

Consejo de la Judicatura Federal



Consejo de la Judicatura Federal



Dirección General Adjunta a la Presidencia



I. Función

II. Actividades relevantes

III. Prospectiva para los años 2004-2006

Dirección General Adjunta a la Presidencia

I. Función

El objetivo de esta unidad estriba en asistir al Presidente del Consejo de la Judicatura Federal en los asuntos que de acuerdo con sus atribuciones le corresponde conocer, por medio del impulso a la conciencia de servicio y una racional estructura organizacional con calidad propositiva y de resolución técnico-jurídica.

El Lic. José Antonio Abel Aguilar Sánchez se desempeña como Director General Adjunto a la Presidencia a partir del 7 de enero de 2003

II. Actividades relevantes

A. Dictámenes y notas informativas

Mediante estos documentos, se proporcionó al Presidente la información relacionada con las sesiones del Pleno del Consejo. Se dictaminaron asuntos sobre denuncias, quejas administrativas, conflictos laborales, ratificaciones de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, procedimientos de investigación, puntos de acuerdo e informativos, suspensión, licencias, prórrogas de licencias, proyectos de acuerdo, así como asuntos administrativos y financieros.

Artículos 2o. y 3o. del Acuerdo General 5/2000

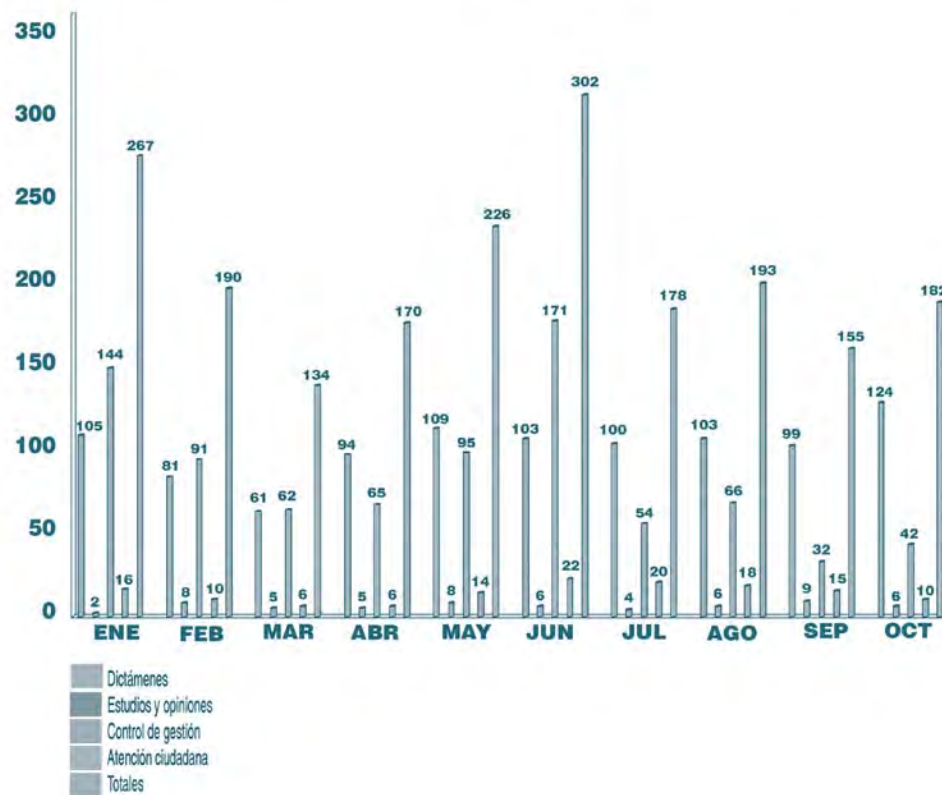
B. Estudios y opiniones

Trabajos de análisis e investigación sobre temas específicos, vinculados con la administración, disciplina, vigilancia y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación.

C. Atención ciudadana y control de gestión

En este rubro se acordó el inicio de una oficina encargada de la atención ciudadana, para todas aquellas personas que requieran atención personal. Con apoyo del Sistema Global de Gestión Administrativa (SIGGA), se logró mejorar el control y seguimiento de los asuntos.

Distribución de Trabajos por Proyecto y por Mes



A lo largo del periodo que se informa se realizaron un total de 855 dictámenes, 53 estudios y opiniones, 127 promociones de atención ciudadana y 780 movimientos de control de gestión.

III. Prospectiva para los años 2004-2006

El propósito fundamental de la Dirección para el periodo comprendido entre el 2004 y 2006, será el fortalecimiento de sus integrantes, tanto en las áreas jurídica y administrativa como humana. Para ello, la capacitación será el eje principal de su desarrollo.

Inicialmente, se reestructurará el área con tres objetivos primordiales: el primero, que el personal adquiera una mayor especialización técnica en las materias que les competen; segundo, proporcionar un servicio integral en la emisión de dictámenes y opiniones técnico-jurídicas sobre asuntos de administración y finanzas ampliando la capacidad de respuesta en cuanto a la cantidad y diversidad de temas y, tercero, impulsar los trabajos especiales de investigación mediante los cuales se busque asumir una función más propositiva.



Sesión de trabajo del personal de la Dirección General Adjunta

Finalmente, se promoverán nuevas formas de funcionamiento e interlocución con los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, así como con la sociedad en general, mediante una cultura organizacional basada en el cambio de actitudes y valores, que redunde en un mejor servicio y excelencia laboral.

Dirección General de Asuntos Jurídicos



I. Función

II. Atención de asuntos relativos a contratos y convenios

III. Atención y asesoramiento en asuntos contenciosos y acciones para substanciar asuntos legales

IV. Opinión de consultas de carácter jurídico y normativo

V. Temas considerados a la zaga y relacionados con la perspectiva para los años 2004-2006

Dirección General de Asuntos Jurídicos

I. Función

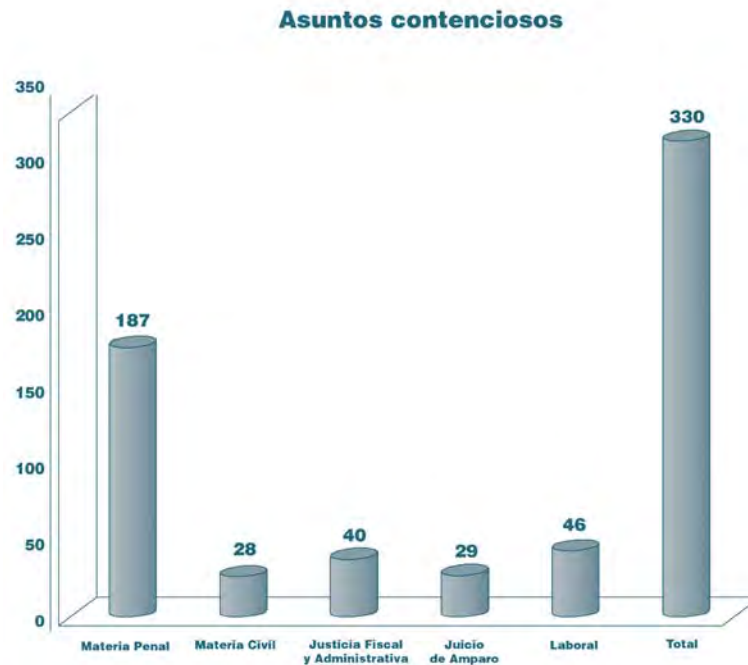
Es un área prestadora de servicios de apoyo jurídico, que contribuye al desempeño de las funciones propias del Consejo de la Judicatura Federal, relativas a la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, que concentran sus aportaciones en cuatro rubros: contratos, procesos contenciosos, consulta y normatividad. La reestructuración integral del área, fue aprobada por la Comisión de Administración, en su XXXIII sesión ordinaria.

El Lic. Alejandro Romero Gudiño fue designado por el Pleno del Consejo como Director General de Asuntos Jurídicos, a partir del 10. de mayo de 2003

II. Atención de asuntos relativos a contratos y convenios

En materia de contratos, se revisó, dictaminó, elaboró, en su caso, y realizó el trámite para la formalización de un total de 555 contratos y convenios en materia de obra pública, vivienda, adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios, habiéndose validado fianzas en un número de 717. Se dictaminaron 31 penas convencionales. En cuanto a inmuebles se adquirieron 6; 4 con edificación y 2 lotes en donación. Se atendieron 77 procesos licitatorios, destacando los relativos al seguro de gastos médicos mayores y al de informática; al respecto se analizaron y opinaron respecto de más de 145 documentos legales presentados por los participantes. En cuanto al catálogo de proveedores y contratistas, se emitieron 116 dictámenes jurídicos para su incorporación.

III. Atención y asesoramiento en asuntos contenciosos y acciones para substanciar asuntos legales



IV. Opinión de consultas de carácter jurídico y normativo

En la función consultiva, el número de opiniones vertidas promedia 30 al mes y son prioritarios los temas de carácter fiscal y presupuestario; de prestaciones y previsión social; de propiedad intelectual; y, de bienes asegurados, decomisados y abandonados. Se destaca que en materia laboral, se ha brindado la atención solicitada por órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares y administrativos, ascendiendo a 25 asesorías. La consulta jurídica ha resultado la función preventiva de mayor impacto para el desempeño de funciones sustantivas.

En el ámbito normativo, se ha participado en la revisión de 9 proyectos de Acuerdos Generales, que fueron aprobados por el Pleno, sin omitir el apoyo que se brindó al anteproyecto de Acuerdo Único para regular la organización y funcionamiento del Consejo. Se han elaborado 7 proyectos de acuerdo, que se encuentran en revisión y análisis para su futura aprobación. Derivado del nuevo Acuerdo General que abrogó el 39/2000, se actualizaron los modelos de contrato y los listados de requisitos para el arrendamiento y adquisición de inmuebles; principalmente, para contribuir a la regularización de la obra pública, se elaboró un modelo de convenio finiquito.

En cuanto a la función pericial, se revisó y calificó la documentación presentada por los interesados en formar parte de la lista de personas que puedan fungir como peritos

ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación para el 2004, conformando una lista preliminar de 551 aspirantes. Se recibieron 30 inconformidades de personas que no fueron incluidas en dicha lista, lo que representa un 50% menos que el año anterior; de éstas, sólo prosperaron 3. Se emitieron 65 dictámenes para la remuneración



El Ministro Mariano Azuela Güitrón y el Dr. José Antonio de la Peña Mena en la firma del convenio con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.

de peritos y se formalizó, con la anuencia del Pleno y de la Comisión de Carrera Judicial, un convenio de colaboración con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. para el apoyo y asistencia técnica en el fortalecimiento de la función pericial, para lo cual esta Dirección General está instrumentando su desempeño. La firma del convenio de colaboración con el Foro en cuestión, permitirá al Consejo contar con el apoyo de la asociación, su experiencia y capacidad técnica, en temas específicos vinculados con la función pericial.

V. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Para el periodo 2004-2006, la Dirección General de Asuntos Jurídicos se deberá constituir como un área de apoyo con vocación estratégica para participar más activamente en funciones preventivas, sin descuidar las gestiones legales y con planteamientos en el ámbito normativo, congruentes a los lineamientos del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Se pretenden generar las condiciones para ofrecer la revisión y actualización, por materia, de la normatividad vigente y apoyar su sistematización y compilación; establecer las bases para la consulta de ejecutorias emitidas por órganos jurisdiccionales, en colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación; aprovechar los sistemas informáticos para crear bases de datos que propicien el control de gestión, seguimiento y consulta de contratos y convenios, procesos contenciosos y de opiniones jurídicas; el fortalecimiento técnico a la función en materia de apoyo pericial; así como apoyar legalmente las actividades de seguridad y protección en el Poder Judicial de la Federación, y, en suma, actuar proactivamente en la prestación de servicios jurídicos, con el objeto de consolidar la atención a la demanda que recibe.

Dirección General de Comunicación Social



I. Función

II. Actividades relevantes

III. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años
2004-2006

Dirección General de Comunicación Social

I. Función

Dar a conocer a la ciudadanía las acciones emprendidas por el Consejo de la Judicatura Federal, a través de los diversos canales de comunicación existentes en el país, así como de mantener actualizadas a las áreas del propio Consejo respecto a la información emitida por los medios de comunicación.

El Licenciado Guillermo López Figueroa fue designado por el Pleno del Consejo como Director General de Comunicación Social a partir del 16 de febrero de 2003

II. Actividades relevantes

Entre las actividades llevadas a cabo por esta Dirección, destaca la organización del Ciclo de Mesas Redondas Conmemorativas por el Octavo Aniversario de la creación del Consejo de la Judicatura Federal, realizado en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM del 26 al 30 de mayo del año en curso, con la participación valiosa de diversos investigadores y académicos, entre los que destacan el Doctor Diego Valadés, el Doctor Héctor Fix Fierro y el Maestro Hugo Alejandro Concha Cantú; abogados expertos en la materia, como el Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá y la Doctora Elvia Arcelia Quintana Adriano; periodistas de la talla de Miguel Ángel Granados Chapa. El Consejo estuvo representado por el Consejero Presidente, los Consejeros, el Secretario Ejecutivo del Pleno y los titulares de sus Órganos Auxiliares, quienes expusieron los logros, avances, retos y pendientes de la institución, a través de las siguientes mesas redondas:



Inauguración del Ciclo de Mesas Redondas Conmemorativas por el Octavo Aniversario de la creación del CJF

- a) Logros y desafíos del Consejo de la Judicatura Federal.
- b) El papel del Consejo de la Judicatura Federal en el fortalecimiento de la justicia en México.
- c) La Visitaduría Judicial.
- d) El Consejo de la Judicatura Federal en el contexto nacional.
- e) Contribuciones del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.
- f) La Carrera Judicial.

Dr. Héctor Fix Fierro,
Magistrado Julio César
Vázquez-Mellado García y
Maestro Gonzalo
Moctezuma Barragán en la
mesa redonda "La Carrera
Judicial"



En los medios electrónicos, además de lo transmitido en televisión, se llevó a cabo una campaña de difusión del Octavo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal en 61 estaciones de radio del D.F. con cobertura nacional, utilizando los tiempos oficiales concedidos al Poder Judicial de la Federación. Con este motivo la Dirección General de Comunicación Social del CJF imprimió la Recopilación del Ciclo de Mesas Redondas Conmemorativas del Octavo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal en dos versiones: la primera como Cuaderno del Consejo de la Judicatura y la segunda como Memoria del mencionado ciclo.

Durante el periodo que abarca este informe se enviaron a los medios de difusión nacionales 25 partes informativos de las diversas actividades públicas del Consejo y se han cubierto con fotografía y vídeo los actos presididos por el Ministro Presidente, los Consejeros y los titulares de los Órganos Auxiliares, para llevar un registro puntual de los discursos pronunciados y elaborar el material requerido que luego se publica en la gaceta *Compromiso*.

A partir del 21 de agosto esta oficina hace diariamente un análisis cuantitativo y cualitativo de la síntesis informativa donde se privilegia la información relativa al

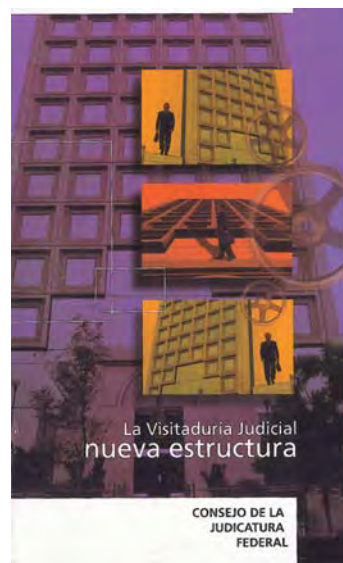
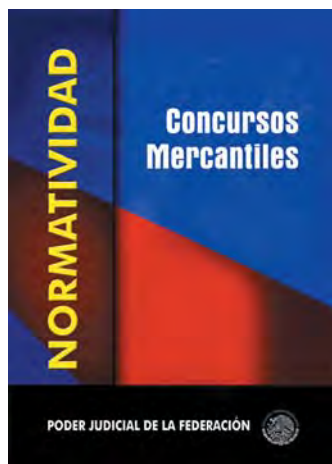
Consejo, sus Órganos Auxiliares, juzgados y tribunales federales. Del análisis en 16 periódicos de circulación nacional de enero a la fecha se ha detectado que de 334 notas, 262 fueron positivas y 72 negativas, por lo que un 78% de las referencias aluden positivamente a las funciones sustantivas del organismo. De manera constante se ha dado atención a los requerimientos de información que solicitan los reporteros de los diferentes diarios y se está en contacto con los distintos columnistas y editorialistas, con el ánimo de ser transparentes y precisos en la información que la sociedad recibe sobre el quehacer cotidiano del Consejo.

En los medios impresos se implantó la Campaña de Difusión y Acercamiento a la Sociedad “Nuestro Quehacer Cotidiano”, de septiembre a diciembre, con una cobertura nacional en diez periódicos y cinco revistas, de manera diaria, semanal, quincenal y mensual; el espíritu de esta campaña es acercarse a la sociedad y decirle a las mujeres y a los hombres del país “para qué les sirve a ellos el CJF”.



Campaña de Difusión y Acercamiento a la Sociedad “Nuestro Quehacer Cotidiano”

Dentro del programa de publicaciones y ediciones se diseñó e imprimió un folleto explicativo para dar a conocer la nueva estructura de la Visitaduría Judicial; se actualizó y se procedió a mandar imprimir 150,000 ejemplares de la Cartilla “Guía de Servicios” del Instituto Federal de



Reimpresión de los libros “El Concurso Mercantil y el IFECOM” y “Normatividad, Concursos Mercantiles” y Folleto “La Visitaduría Judicial, nueva estructura”

Defensoría Pública y se mandó editar y reimprimir el libro “Normatividad. Concursos Mercantiles”, del cual se hizo una minuciosa revisión y al que se agregaron algunos apartados, en un trabajo realizado de manera conjunta con el IFECOM para hacer la segunda edición, así como la reimpresión del libro “El Concurso Mercantil y el IFECOM”, además del Cuaderno y la Memoria del Ciclo de Mesas Redondas Conmemorativas del Octavo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal, como se mencionó al principio.

Esta Dirección General tiene también entre sus funciones la de formar y diseñar los textos de avisos del Pleno, Acuerdos, cambios de direcciones de los órganos jurisdiccionales, licitaciones y convocatorias que se le señalen para su inserción en diversos periódicos; en este año se han hecho 168 inserciones.

A petición del Instituto Federal de Defensoría Pública, la Dirección General de Comunicación Social elaboró para su Programa de Imagen y Difusión Institucional, a nivel de propuesta, la campaña “¡No estás solo! Cuentas con nosotros”, integrada por diez carteles, un programa semanal de radio a realizarse en la “B” Grande de México, de la cadena del Instituto Mexicano de la Radio, cuatro spots para radio y la pauta para la difusión del proyecto en tres periódicos de cobertura nacional.

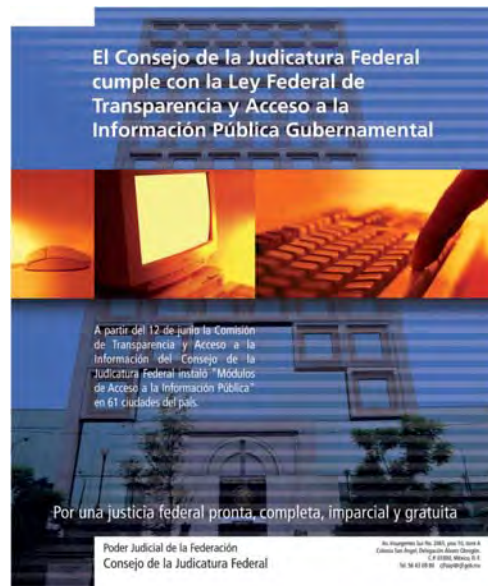
Campaña “¡No estás sólo! Cuentas con nosotros”, del Instituto Federal de Defensoría Pública



La campaña “¡No estás solo! Cuentas con nosotros” fue aprobada por la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública del CJF con fecha 24 de septiembre, y con fecha 25 del mismo mes el punto de acuerdo DGCS-25-09-2003-1, presentado a la Comisión de Administración del CJF en su trigésima tercera sesión ordinaria, también fue aprobado, hecho por el cual la mencionada campaña ya está siendo aplicada.

En la búsqueda de un escudo o logotipo que identifique a todo el Poder Judicial Federal, se participó con una propuesta, conjuntamente con las Direcciones Generales de Comunicación Social de la SCJN y del TFE. En este caso se presentó el proyecto de un posible Manual de Imagen Institucional, con sus diferentes aplicaciones. En su fase inicial se propuso un bosquejo de lo que podría ser el escudo que represente a todo el Poder Judicial de la Federación.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se diseñó un cartel alusivo a la disponibilidad de esa información en el CJF. Por estimarlo conveniente y estar en sintonía con el espíritu de esta ley, el Ministro Presidente consideró oportuno dirigir una carta a todos y cada uno de los titulares de los órganos jurisdiccionales para que, haciendo uso de la autonomía que les confiere el Poder Judicial de la Federación y si así lo consideran pertinente, faciliten a los medios de comunicación la información que legalmente puede ser publicada, contribuyendo de esa manera a que la sociedad en su conjunto conozca con exactitud las decisiones que toma el Poder Judicial de la Federación. Con este importante documento los lineamientos establecidos para la comunicación con los medios han quedado consensuados con todos los Jueces y Magistrados, respetando la autonomía de gestión en la competencia de su jurisdicción. A partir de esta comunicación se ha iniciado una atención especial a los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, como apoyo a su relación con los medios cada vez que lo solicitan.



Cartel alusivo a la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el CJF

III. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Por lo que se refiere a las tareas pendientes y que podríamos catalogar como a la zaga, entre las funciones que tiene encomendadas esta Dirección, están, las de promover y dar una amplia difusión a la cultura jurídica que genera la institución, mediante la publicación de varios títulos que orienten sobre sus labores y sean conocidos, por lo menos en una primera etapa, en todas las instituciones de enseñanza superior de Derecho y, además, hacer un análisis exhaustivo y temático sobre el contenido que del Poder

Judicial de la Federación tienen los libros de texto gratuitos de primaria y secundaria en las materias de historia y de formación cívica y ética, para sembrar desde ahí el conocimiento que la sociedad en su conjunto debe tener sobre las funciones y objetivos del Poder Judicial de la Federación, casi siempre desconocidos.

En cuanto al nivel e intensidad de difusión en los diferentes medios de comunicación, se debe insistir en la creación de campañas que promuevan las ocupaciones diarias del Consejo y sus Órganos Auxiliares, en especial aquellas que permeen a las grandes capas de población que desconocen incluso su existencia. Se les debe dar una adecuada difusión masiva a las campañas buscando utilizar nuevos canales de comunicación más directos, económicos y eficaces, como internet, que pone a disposición de todos los mexicanos el Sistema Nacional e-México, con el que se ha propuesto un convenio. Está pendiente también impulsar campañas de difusión con el Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial y el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles; con este último se está revisando, para una segunda edición, el libro “Normatividad. Concursos Mercantiles”

En cuanto a la prospectiva, esta dirección procurará la difusión de manera adecuada de una imagen institucional del Consejo de la Judicatura Federal entre la sociedad, especialmente dejando claro que uno de sus principales objetivos es coadyuvar a fortalecer el Estado de Derecho y lograr que entre los distintos medios de comunicación se interprete y difunda correctamente el trabajo de los jueces y magistrados federales, y que las ciudadanas y ciudadanos entiendan para qué les sirve que existan instituciones de esta índole. Se pretende prohijar el uso del canal que ofrece el Sistema Nacional e-México, a través de sus 3,204 Centros Comunitarios Digitales, para difundir entre toda la población la necesidad de adquirir una cultura jurídica elemental apegada al texto constitucional y crear dentro de este sistema el ícono de “e-Justicia”, al cual deben tener acceso todos los ciudadanos.



Dirección General de Gestión Administrativa



I. Función

II. Actividades relevantes

III. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años
2004-2006

Dirección General de Gestión Administrativa

I. Función

Dentro de las atribuciones de esta unidad, se encuentra la de brindar el soporte necesario a la labor de los servidores públicos del Consejo, otorgando para ello diversos servicios en áreas de logística, asesoría y apoyo, así como respaldo en el traslado a eventos y viajes en las tareas encomendadas a Juzgados y Tribunales de los 29 Circuitos en los que se encuentra dividido el territorio nacional.

Es importante precisar que la información de la Dirección se proporciona a partir del 16 de marzo en virtud de que ésta se creó en esa fecha, mediante el Acuerdo General 5/2003 del Pleno del Consejo.

El Lic. David Martín Lozano Mercado fue nombrado por el Pleno como Director General de Gestión Administrativa el 16 de marzo del 2003

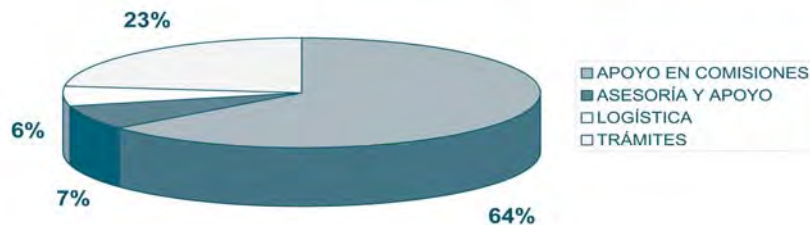
II. Actividades relevantes

A. Atenciones realizadas

Se realizaron 296 atenciones que corresponden a trámites administrativos, asesoría y apoyo, logística y atención en traslados a eventos.

	APOYO EN COMISIONES	ASESORÍA Y APOYO	LOGÍSTICA	TRÁMITES
Marzo	7	1	0	0
Abril	9	1	0	17
Mayo	21	1	7	11
Junio	14	0	0	8
Julio	23	5	0	13
Agosto	15	9	0	5
Septiembre	30	4	4	9
Octubre	39	0	6	4
Noviembre	31	0	0	2
Total	189	21	17	69

Atenciones y trámites realizados



B. Puntos de acuerdo

En la vigésima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 14 de agosto de 2003, se aprobó el punto de acuerdo DGG-14-08-2003-1 en el que se solicitó implementar el programa denominado “Renovación de Licencias”, para los empleados del Consejo de la Judicatura Federal. El programa inició el 18 de agosto y concluyó el 29 del mismo mes; se registraron un total de 244 empleados de los cuales 160 concluyeron su trámite.

Para este programa fueron colocados en puntos estratégicos de los edificios Sede, Prisma y Revolución 30 carteles y distribuidos en mano 300 volantes para su difusión.

En la misma fecha, la Comisión mencionada aprobó el punto de acuerdo DGG-13-08-2003-2, en el cual se autoriza la elaboración y entrega del “Catálogo de Servicios” que presta esta Dirección General de Gestión Administrativa y permite definir de acuerdo a sus atribuciones el trabajo que realiza.



III. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Se pretende extender la capacitación en caso de algún accidente automovilístico a todo el personal del Consejo con la finalidad de proporcionar herramientas a los asistentes, para que en caso de siniestro automovilístico sepan cómo actuar y qué decisiones tomar.

Ponencias de los Consejeros de la Judicatura Federal



- I. Consejero Adolfo O. Aragón Mendiá
- II. Consejero Manuel Barquín Álvarez
- III. Consejera Margarita Beatriz Luna Ramos
- IV. Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta
- V. Consejero Miguel A. Quirós Pérez
- VI. Consejero Sergio Armando Valls Hernández

Ponencias de los Consejeros de la Judicatura Federal

I. Consejero Adolfo O. Aragón Mendía

A. Designación

Fue designado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desempeña el cargo de Consejero de la Judicatura Federal a partir del 9 de julio de 1999. Este año preside la Comisión de Carrera Judicial e integra la Comisión de Administración.

Fue designado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal como miembro de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por lo cual, asistió a tres sesiones extraordinarias de ésta: 11 de abril, 9 de junio y 4 de septiembre; así como a ocho sesiones ordinarias de dicha Comisión: 7 y 21 de mayo; 4 de junio; 2 de julio; 1o. y 20 de agosto; 24 de septiembre; así como el 7 de octubre.

B. Participación en actos y ceremonias

La consolidación permanente del sentimiento de lealtad y respeto de los servidores públicos hacia el Poder Judicial de la Federación, es factible, en parte, por el desarrollo de la diversidad de ceremonias oficiales, donde la intervención de los Consejeros de la Judicatura Federal, es signo inequívoco de la responsabilidad común, esencial en marcha de la unidad institucional.



La Comisión de Carrera Judicial se esmera en que se eleve la calidad profesional de quienes habrán de impartir justicia, atendiendo al estatus constitucional de la carrera judicial

Inauguración del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil en el Segundo Circuito, con residencia en la Ciudad de Toluca

En el periodo que se informa el Consejero participó en las siguientes ceremonias:

FECHA	ACTO / CEREMONIA	LUGAR
21 de noviembre de 2002	Sesión Solemne de Pleno en honor del Consejero José Guadalupe Torres Morales.	Salón de Usos Múltiples, CJF
22 de noviembre de 2002	Ceremonia de entrega de reconocimientos a servidores públicos de órganos jurisdiccionales de Tamaulipas por su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación.	Auditorio del Centro de Excelencia Académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
29 de noviembre de 2002	Ceremonia de entrega de reconocimientos a servidores públicos de órganos jurisdiccionales de Durango por su antigüedad.	Auditorio del Tribunal Superior del Justicia del Edo. de Durango
2 de diciembre de 2002	Ceremonia de inauguración oficial del edificio de Periférico Sur, que alberga los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados, en Materia Administrativa.	Edificio Periférico, Ciudad de México
3 de diciembre de 2002	Informe de Labores del Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, Licenciado Luis Manuel Méjan Carrer.	Salón de Plenos de la SCJN
3 de diciembre de 2002	Informe de Actividades del Director General del Instituto de la Judicatura Federal, Magdo. Julio César Vázquez-Mellado García.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal.
4 de diciembre de 2002	Ceremonia de inauguración oficial del Palacio de Justicia Federal del Vigésimo Noveno Circuito.	Pachuca, Hgo.
6 de diciembre de 2002	Ceremonia de inauguración oficial del Palacio de Justicia Federal del Décimo Noveno Circuito.	Ciudad Victoria, Tamaulipas
6 de diciembre de 2002	Acto de entrega de Diplomas a los egresados del Curso de Especialización Judicial.	Extensión Tamaulipas
12 de diciembre de 2002	Sesión solemne conjunta de toma de protesta de una Magistrada de Circuito y 8 Jueces de Distrito.	Salón de Plenos, SCJN
13 de diciembre de 2002	Sesión solemne de Informe Anual de Labores del Presidente de la SCJN y el CJF, Ministro Genaro David Gongora Pimetel.	Salón de Plenos, SCJN
2 de enero de 2003	Desayuno en compañía de los Ministros y Consejeros, con motivo de la designación del nuevo Presidente de la SCJN y del CJF: Ministro Mariano Azuela Güitrón.	Comedor de la SCJN
3 de enero de 2003	Sesión solemne conjunta de bienvenida al Consejero Miguel A. Quirós Pérez.	Salón de Plenos, SCJN
7 de febrero de 2003	Sesión solemne conjunta de toma de protesta de la Consejera Margarita Beatriz Luna Ramos.	Salón de Plenos de la SCJN
7 de marzo de 2003	Ceremonia de entrega del premio "Silvestre Moreno Cora", al servidor público Humberto Hernández y Celis por su desempeño durante cincuenta años de servicio en el Poder Judicial de la Federación.	Auditorio Ignacio L. Vallarta
18 de marzo de 2003	Sesión pública solemne conjunta de toma de protesta del Magistrado Claudio Pérez Hernández.	Salón de Plenos, SCJN
2 de abril de 2003	Presidió la ceremonia de entrega de constancias a 5 Magistrados de Circuito y 1 Juez de Distrito ratificados.	Salón de Usos Múltiples, CJF
26 de mayo de 2003	Ceremonia de inauguración del ciclo de "Mesas Redondas Conmemorativas del Octavo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal".	Auditorio Héctor Fix-Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Dotar de infraestructura adecuada a los órganos jurisdiccionales es tarea fundamental para garantizar el acceso a la justicia

Las ceremonias de entrega de constancias a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito ratificados son un reconocimiento institucional al esfuerzo de los juzgadores



Inauguración del ciclo de “Mesas Redondas Conmemorativas del Octavo Aniversario del CJF”

28 de mayo de 2003	Ceremonia de entrega de la medalla “Ponciano Arriaga” al Defensor Público más destacado del 2002 del Instituto Federal de la Defensoría Pública.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal en San Lázaro, Ciudad de México.
10 de junio de 2003	Sesión solemne conjunta de Informe de Labores del Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, Licenciado Luis Manuel Méjan Carrer.	Salón de Plenos, SCJN
18 de junio de 2003	Presidió la ceremonia solemne de entrega de constancias de reconocimientos a 3 Magistrados de Circuito, 2 de ellos por su ratificación y la última por su retiro al cumplir 49 años al servicio del PJF.	Salón de Pleno, CJF
10. de septiembre de 2003	Asistió a la ceremonia de apertura de sesiones ordinarias del primer período de la LIX Legislatura y presentación del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.	Palacio Legislativo Federal, Ciudad de México
3 de septiembre de 2003	Participó en la ceremonia de la firma del convenio de colaboración entre el CJF y el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, A.C.	Oficinas de Presidencia, Edificio Sede del CJF
18 de septiembre de 2003	Acudió a la ceremonia del Informe Anual de Labores del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Salón de Plenos, SCJN
24 de junio de 2003	Sesión solemne conjunta de la SCJN y el CJF para formalizar la toma de protesta constitucional de 45 Jueces de Distrito.	Salón de Plenos, SCJN
25 de junio de 2003	Ceremonia solemne de toma de protesta del Visitador General, 3 visitadores “A” y 12 Visitadores Judiciales “B”, designados por el Pleno del CJF.	Salón de Pleno, CJF

25 de junio de 2003	Informe Anual de Labores 2002-2003 del Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, Magdo. César Esquinca Muñoa.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
30 de junio de 2003	Ceremonia de toma de protesta de la Magistrada Armida Elena Rodríguez Celaya.	Edificio alterno, SCJN
17 de octubre de 2003	Inauguración oficial de las nuevas oficinas, asignadas a la Dirección General de Recursos Humanos y algunas de sus áreas (Dirección de Relaciones Laborales y Planeación, así como la Coordinación Administrativa).	Edificio Prisma, Ciudad de México
27 de octubre de 2003	Ceremonia de inauguración de la "Segunda Feria Internacional del Libro Jurídico", organizada por la SCJN, el CJF y el Tribunal Electoral.	Palacio de Justicia Federal, Ciudad de México

C. Conferencias

EVENTO	FECHA	LUGAR
Conferencia magistral "La Carrera Judicial", con motivo del "Séptimo Ciclo de Conferencias Magistrales" organizado por el Instituto de la Judicatura Federal, extensión Tamaulipas.	22 de noviembre de 2002	Auditorio del Centro de Excelencia Académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
Conferencia magistral "La Carrera Judicial en el Poder Judicial de la Federación" organizada por los órganos jurisdiccionales federales de Durango.	29 de noviembre de 2002	Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Edo. de Durango
Participó en el ciclo "Mesas Redondas Conmemorativas Octavo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal", organizadas por el Consejo de la Judicatura Federal (Comunicación Social), con "El Papel del Consejo de la Judicatura Federal en el fortalecimiento de la justicia en México".	27 de mayo de 2003	Auditorio Héctor Fix-Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

D. Otras actividades desempeñadas

Las diversas actividades de los Consejeros son testimonio de la voluntad de trabajo institucional

En congruencia con la trascendental modificación constitucional de 1994, que creó el Consejo, sus Consejeros integrantes, día con día, despliegan diversas actividades encaminadas a cumplir cada vez con mayor eficacia sus deberes de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación.

Con la aprobación, por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales", el 26 de marzo de 2003 se asignaron para visita en el territorio nacional las ciudades de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Hermosillo, Nogales, Agua Prieta, Ciudad Obregón, Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

El Consejero asistió a 30 reuniones de trabajo con el Representante del Poder Judicial de la Federación: 15, 22 y 29 de enero; 7, 12, 19 y 26 de febrero; 8, 18 y 19 de marzo; 9 y 11 de abril, 7, 14, 21 y 28 de mayo; 4, 9, 10, 11, 18, 24 y 25 de junio, 2 de julio; 6, 20 y 27 de agosto; 3 y 10 de septiembre, y el 15 de octubre.

FECHA	ACTO / CEREMONIA	LUGAR
18 de noviembre de 2002	Reunión de trabajo con el entonces Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, con Jueces de Distrito en Materia Civil en el D.F.	SCJN
18 de noviembre de 2002	Reunión de trabajo con el entonces Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, a fin de analizar la reestructuración de la Visitaduría Judicial.	SCJN
21 de noviembre de 2002	Sesión de trabajo con el entonces Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, con Magistrados de Circuito de mayor antigüedad en diferentes adscripciones del país.	Edificio Sede, CJF
2 de diciembre de 2002	Reunión de trabajo con el entonces Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, con Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, en Materia Administrativa del Primer Circuito.	Edificio de Periférico Sur
3 de diciembre de 2002	Reunión de trabajo con el entonces Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, con miembros de la Junta Directiva del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.	Edificio Sede, SCJN
4 de diciembre de 2002	Gira de trabajo con el entonces Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, en Pachuca, Hgo., así como con Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del entonces Vigésimo Segundo Circuito.	Pachuca, Hidalgo
5 de diciembre de 2002	Acto de reconocimiento al entonces Ministro Presidente de la SCJN y el CJF, por el término de su gestión, organizado por la "Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C."	Ciudad de México
6 de diciembre de 2002	Gira de trabajo con el entonces Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, en Ciudad Victoria con Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Décimo Noveno Circuito.	Ciudad Victoria, Tamaulipas
6 de diciembre de 2003	Reunión con los representantes de los Poderes Estatales del Edo. de Tamaulipas.	Ciudad Victoria, Tamaulipas
9 de diciembre de 2002	Reunión protocolaria con los señores Presidente y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como con Consejeros, con la Delegación de la Suprema Corte de Justicia de la República de El Salvador.	Edificio Sede, SCJN
9 de diciembre de 2002	Acto solemne de la develación del óleo del entonces Presidente de la SCJN y del CJF.	Salón Presidentes del edificio sede de la SCJN
15 al 31 de diciembre de 2002	Comisión de Receso del segundo periodo de sesiones de 2002 para la promoción de trámites y resolución de asuntos de notoria urgencia.	Edificio Sede, CJF
8 de enero de 2003	Reunión de trabajo con el Representante del Poder Judicial de la Federación: Ministro Mariano Azuela Güitrón, así como con Consejeros.	Edificio Sede, CJF
4 de abril de 2003	Presentación del libro "Suprema Corte de Justicia de la Nación Ministros 1917-1994. Semblanzas".	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
23 de abril de 2003	Asignación definitiva de órganos jurisdiccionales instalados en el Primer Circuito, así como aquellos localizados en ciudades cercanas al Distrito Federal, en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de Órganos Jurisdiccionales".	Salón de Pleno, CJF
13 de mayo de 2003	Reunión de trabajo con Jueces de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	Edificio de Periférico Sur, Ciudad de México
23 de mayo de 2003	Reunión de trabajo con el Representante del Poder Judicial Federal: Ministro Mariano Azuela Güitrón y con los Consejeros integrantes de la Comisión de Administración del CJF, así como con reporteros de los medios de comunicación.	Edificio sede, CJF
5 de junio de 2003	Reunión de trabajo foránea con los Consejeros integrantes de la Comisión de Administración del CJF, con Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Décimo Quinto Circuito, con la finalidad de supervisar el avance de las obras de construcción del Palacio de Justicia Federal.	Mexicali, Baja California

10 de junio de 2003	Reunión de trabajo del comité único encargado de evaluar la segunda etapa del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, en la cual se analizaron y discutieron los casos prácticos desarrollados y se emitió el resultado correspondiente.	
13 de junio de 2003	Reunión con el Representante del Poder Judicial de la Federación y Consejeros, a efecto de recibir la visita oficial del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.	Edificio sede, CJF
27 de junio de 2003	Visitó órganos jurisdiccionales: Primer Tribunal de Colegiado en Materia Administrativa, Juzgado Noveno, Décimo y Décimo Primero en Materia Administrativa, todos en el Primer Circuito, dentro del "Programa entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Instalaciones del Edificio de Periférico Sur, Ciudad de México
30 de junio de 2003	Presidió la recepción y reunión protocolaria con los Magistrados de la Sala Constitucional de la República de Honduras.	Salón de Pleno, Edificio sede del CJF
3 de julio de 2003	Visitó órganos jurisdiccionales: Octavo, Noveno y Décimo de Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Instalaciones de edificio de Av. Revolución, Ciudad de México
4 de julio de 2003	Visitó órganos jurisdiccionales: Juzgados Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales, todos del Distrito Federal, en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Reclusorio Sur, Ciudad de México
7 de julio de 2003	Visitó órganos jurisdiccionales: Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal; Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa; Tribunal Unitario; Primero y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Civil y Juzgados Segundo de Distrito "A" y "B", todos en el Sexto de Circuito, con residencia en Puebla, dentro del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Ciudad de Puebla, Puebla
8 de julio de 2003	Visitó órganos jurisdiccionales: Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal en el Primer Circuito, dentro del marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Ciudad de México
11 de julio de 2003	Visitó órganos jurisdiccionales: Juzgado Primero de Distrito; Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal; Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo; Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Administrativa y Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil, todos en el Sexto Circuito, con residencia en la Ciudad de Puebla, en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Ciudad de Puebla, Puebla
21 de agosto de 2003	Visitó órganos jurisdiccionales: Primero, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados; Primer, Segundo y Tercer Tribunales Unitarios; Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Distrito todos del Quinto Circuito, en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Ciudad de Hermosillo, Sonora
22 de agosto de 2003	Visitó órganos jurisdiccionales: Cuarto Tribunal Unitario y Juzgado Décimo de Distrito, ambos del Quinto Circuito, dentro del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Ciudad de Hermosillo, Sonora
22 de agosto de 2003	Visitó órganos jurisdiccionales: Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en el Edo. de Sonora, en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Ciudad Obregón, Sonora

11 Septiembre de 2003	Visitó y mantuvo reuniones de trabajo en los órganos jurisdiccionales: Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Tribunales Unitarios; Juzgados Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Tercero de Distrito, con residencia en la Ciudad de Tijuana, en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Tijuana, Baja California
12 de septiembre de 2003	Visitó y mantuvo reuniones de trabajo en los órganos jurisdiccionales: Juzgados Décimo y Décimo Primero de Distrito en el Edo. de Baja California.	Ensenada, Baja California
18 de septiembre de 2003	Reunión de Trabajo con el Representante del Poder Judicial de la Federación, con Ministros y Consejeros.	SCJN
22 de septiembre de 2003	Reunión de trabajo conjunta con el Comité de Gobierno y de Administración de la SCJN e integrantes de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de tratar el tema del "Seguro de Gastos Médicos Mayores", para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.	Salón del Pleno, CJF
24 de septiembre de 2003	Reunión de trabajo con el Representante del Poder Judicial de la Federación, Senadores de la República Mexicana y Consejeros de la Judicatura Federal.	Edificio sede, CJF
27 de septiembre de 2003	Sesión de trabajo conjunta extraordinaria con el Comité de Gobierno y de Administración de la SCJN e integrantes de la Comisión de Administración del CJF.	SCJN
29 de septiembre de 2003	Reunión de trabajo con el Representante del Poder Judicial de la Federación, Ministros y Consejeros, así como con el Director General de Petróleos Mexicanos.	Sede Alterna, SCJN
10. de octubre de 2003	Recepción y reunión protocolaria con la delegación de Senadores de la República Checa y el Embajador de dicho país en México.	CJF
8 de octubre de 2003	Reunión de trabajo con el Representante del Poder Judicial de la Federación, Consejeros, Secretarios Ejecutivos: de Pleno, Administración y de Finanzas, así como con Directores Generales y Administradores Regionales.	CJF
8 de octubre de 2003	Presentación del libro "Reflexiones en Torno a la Justicia Penal" del licenciado Miguel Ángel Aguilar López, Magistrado de Circuito del Poder Judicial de la Federación.	Auditorio de los Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito
8 de octubre de 2003	Presentación del libro "Nuevo Derecho Administrativo" del Consejero Sergio Armando Valls Hernández y el Lic. Carlos Fernando Matute González.	Ciudad de México
10 de octubre de 2003	Reunión de trabajo con el Representante del Poder Judicial de la Federación, Ministros y Consejeros, así como con el Secretario de Hacienda y Crédito Público.	Edificio Sede, SCJN
13 de octubre de 2003	Reunión de trabajo del Comité encargado de la integración del proyecto de Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.	Sede Alterna, SCJN
22 al 24 de octubre de 2003	Visitó órganos jurisdiccionales: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Tribunales Colegiados; Primero y Segundo Tribunales Unitarios y, Juzgados Octavo, Noveno y Décimo de Distrito, todos en el Decimosegundo Circuito, en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán, dentro del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Mazatlán, Sinaloa
27 de octubre de 2003	Participó en reunión protocolaria con motivo de la inauguración de la "Segunda Feria Internacional del Libro Jurídico", organizada por el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de la SCJN.	Comedor ejecutivo, Palacio de Justicia Federal de San Lázaro
28 de octubre de 2003	Intervino como comentarista en la presentación del libro "Normatividad. Concursos Mercantiles", segunda edición, durante la "Segunda Feria del Libro Jurídico".	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal de San Lázaro

El desarrollo económico exige un marco normativo moderno, y el Poder Judicial de la Federación se ha interesado en divulgar sus contenidos

Participación del Consejero en la Segunda Feria Internacional del Libro Jurídico



Visita a los órganos jurisdiccionales en la Ciudad de Hermosillo, Sonora



E. Formulación de proyectos

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de 2003, se turnaron a la ponencia un total de 112 asuntos para la formulación de proyecto de resolución, en materia de disciplina y de carrera judicial, desglosados del modo siguiente:

ASUNTOS	INGRESOS	EGRESOS	CON PROYECTO PARA SU APROBACIÓN	PENDIENTES EN PONENCIA
Quejas administrativas	90	74	3	12
Denuncias	10	8	1	1
Ratificaciones	12	11	0	2
TOTALES	112	93	4	15

II. Consejero Manuel Barquín Álvarez

A. Designación

Fue designado por el Senado de la República, y desempeña el cargo de Consejero de la Judicatura Federal a partir del 9 de julio de 1999. En este año preside la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación e integra las Comisiones de Adscripción; de Creación de Nuevos Órganos y de Carrera Judicial.

El Consejero Manuel Barquín Álvarez asistió a 7 sesiones ordinarias de la Comisión de Administración de Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal: 29 de enero; 12 de febrero; 7 y 21 de mayo, 2 de junio, 7 de octubre y 4 de noviembre.

B. Participación en actos y ceremonias

FECHA	ACTO / CEREMONIA	LUGAR
21 de noviembre de 2002	Sesión solemne conjunta en honor al Consejero José Guadalupe Torres Morales.	Salón de Usos Múltiples, SCJN
2 de diciembre de 2002	Ceremonia de Inauguración del inmueble que alberga Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Primer Circuito en Materia Administrativa.	Edificio de Periférico Sur, Ciudad de México
3 de diciembre de 2002	Sesión solemne conjunta con motivo del Informe Anual de Labores del Director General del IFECOM, Lic. Luis Manuel Meján Carrer.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
9 de diciembre de 2002	Ceremonia de develación del Óleo en Honor del, entonces, Ministro Presidente.	Salón de Sesiones, CJF
12 de diciembre de 2002	Sesión solemne conjunta con motivo de la toma de Protesta de una Magistrada de Circuito y 8 Jueces de Distrito.	Salón de Pleno, SCJN Justicia de la Nación
13 de diciembre de 2002	Informe Anual de Labores del entonces Ministro Presidente: Genaro David Góngora Pimentel.	SCJN
3 de enero de 2003	Sesión solemne conjunta extraordinaria con motivo de la toma de protesta del Ministro Presidente de la SCJN y del CJF: Ministro Mariano Azuela Güitrón.	Salón de Plenos, SCJN
3 de enero de 2003	Sesión solemne conjunta extraordinaria con motivo de la toma de posesión del Consejero Miguel A. Quirós Pérez.	Salón de Plenos, SCJN
4 de febrero de 2003	Sesión de Pleno de los señores Ministros para la elección de un nuevo Consejero de la Judicatura Federal.	Salón de Plenos, SCJN
6 de febrero de 2003	Sesión solemne conjunta. Toma de protesta de la Consejera Margarita Beatriz Luna Ramos.	Salón de Plenos, SCJN
25 de febrero de 2003	Sesión solemne conjunta con motivo del Informe Anual de Labores del Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Salón de Plenos, SCJN
7 de marzo de 2003	Ceremonia de entrega del premio "Silvestre Moreno Cora".	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
28 de abril de 2003	Sesión solemne conjunta con motivo de la toma de protesta del Juez de Distrito Enrique Claudio González Meyenberg.	Salón de Pleno, Edificio Alterno de la SCJN
26 de mayo de 2003	Inauguración del ciclo de las Mesas Redondas con Motivo del Octavo Aniversario del CJF.	Auditorio Héctor Fix-Zamudio, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
29 de mayo de 2003	Participación en el ciclo de Mesas Redondas con motivo del Octavo Aniversario del CJF con la ponencia: "Consejo de la Judicatura Federal y el Contexto Nacional".	Auditorio Guillermo Floris Margadant, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Informe Anual de Labores 2003

Entrega de credenciales a Jueces de Distrito



Conferencia sobre "El Consejo de la Judicatura Federal y el Contexto Nacional" Conmemoración del Octavo Aniversario del CFJ



FECHA	ACTO / CEREMONIA	LUGAR
18 de junio de 2003	Ceremonia solemne de ratificación de los Magistrados Ricardo Romero Vázquez y Gonzalo Hernández Cervantes y entrega de reconocimiento a la Magistrada María del Carmen Pérez Hernández Castillo con motivo de su jubilación.	Salón de Pleno, CJF
24 de junio de 2003	Sesión solemne conjunta con motivo de la toma de protesta de 8 Jueces de Distrito y una Magistrada de Circuito.	Salón de Plenos, SCJN
25 de junio de 2003	Toma de Protesta del Visitador General y Visitadores Judiciales "A" y "B".	Salón del Pleno, CJF
25 de junio de 2003	Informe Anual de Labores del Director General del Instituto Federal de la Defensoría Pública: Mgdo. César Esquinca Muñoa.	Auditorio "Ignacio L. Vallarta", Palacio de Justicia Federal
30 de junio de 2003	Sesión solemne conjunta con motivo de la toma de protesta de la Magistrada Armida Elena Rodríguez Celaya.	Edificio alterno, SCJN
4 de septiembre de 2003	Sesión extraordinaria de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Sala de Juntas, TEPJF
5 de septiembre de 2003	Desayuno de los Tribunales Administrativos.	
29 de septiembre de 2003	Reunión de trabajo con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, Consejeros y el Director General de Petróleos Mexicanos.	Edificio alterno, SCJN
7 de octubre de 2003	Sesión ordinaria de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Sala de Juntas del TEPJF
8 de octubre de 2003	Desayuno con el Ministro Presidente de la SCJN y el CJF, Administradores Regionales, así como los Secretarios Ejecutivos del Pleno y Finanzas.	CJF
10 y 11 de octubre de 2003	Comisión oficial a la Ciudad de Oaxaca en compañía del Ministro Juan Díaz Romero.	Oaxaca, Oaxaca
27 de octubre de 2003	Inauguración de la Feria del Libro Jurídico en el Auditorio Ignacio L. Vallarta.	
4 de noviembre de 2003	Sesión conjunta en la Suprema Corte de Justicia. Evento en honor al Lic. Miguel de la Madrid.	SCJN

Ceremonia de entrega de reconocimientos a Jueces de Distrito



5 de noviembre de 2003	Sesión solemne para la entrega de constancias a Magistrados de Circuito Evaristo Coria, Héctor Flores, Martín Guerrero, Alfonso Soto y por jubilación a Martín Borrego y Teodoro Camacho.	Salón de usos múltiples, CJF
6 de noviembre de 2003	Entrevista para la Revista "Compromiso".	D.F.
6 de noviembre de 2003	Informe de actividades del Director General del Instituto de la Judicatura, Magdo. Julio César Vázquez Mellado.	SCJN
13 al 15 de noviembre de 2003	Evento de inauguración y clausura del Décimo Segundo Congreso Nacional Ordinario de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional 2002-2006 del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.	Cancún, Quintana Roo

C. Conferencias

FECHA	CONFERENCIA	LUGAR
29 de noviembre de 2002	Disertación sobre el Consejo de la Judicatura Federal.	Instituto de la Judicatura, Extensión Tamaulipas, Ciudad Victoria
28 de marzo de 2003	Poder Judicial de la Federación en el Sistema Comparado.	Tijuana, Baja California
29 de mayo	Mesa redonda 8 Años del CJF,	Auditorio Fix-Zamudio UNAM

D. Otras actividades desempeñadas

FECHA	ACTIVIDADES	LUGAR
18 de noviembre de 2002	Reunión de trabajo con el entonces Ministro Presidente de la SCJN y del CJF y con Jueces de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.	Edificio sede, CJF
18 de noviembre de 2002	Reunión de trabajo con el entonces Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, a fin de analizar la reestructuración de la Visitaduría Judicial.	Edificio sede, CJF
25 del al 27 de noviembre de 2002	Fungió como Presidente del Jurado para el Segundo Concurso Libre de Oposición para la designación de Jueces de Distrito.	CJF
4 de diciembre de 2002	Inauguración del Palacio de Justicia Federal en Pachuca, Hidalgo.	Pachuca, Hidalgo
24 de febrero de 2003	Desayuno en compañía de representantes de la Embajada de Estados Unidos de América.	Comedor ejecutivo, CJF
9 al 11 de junio de 2003	Jurado en la tercera etapa del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito.	CJF
13 de junio de 2003	Comida con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF: Mariano Azuela Güitrón, con el Presidente de la República Mexicana, el Secretario de Gobernación y los Consejeros.	Comedor ejecutivo, CJF
23 de junio de 2003	Inauguración del Salón de Plenos de la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción Plurinominal del TEPJF.	D.F.
11 y 12 de julio de 2003	Vistia a órganos jurisdiccionales: Primer y Segundo Tribunales Colegiados, Tribunal Unitario, Primero y Segundo Juzgados de Distrito, todos del Circuito Vigésimo Noveno.	Pachuca, Hidalgo
13 y 14 de julio de 2003	Visita a órganos jurisdiccionales: Primer y Segundo Tribunales Colegiados, Tribunal Unitario, Primero, Segundo "A" y "B", Tercero Juzgados de Distrito, todos del Circuito Vigésimo Segundo.	Querétaro, Querétaro
16 al 31 de julio de 2003	Presidió la Comisión de Receso del 1er. periodo de sesiones.	CJF

4 al 5 de agosto de 2003	Visita a órganos jurisdiccionales: Primer, Segundo, Tercer Tribunales Colegiados; Tribunal Unitario; así como el Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Juzgados de Distrito, todos del Decimocuarto Circuito.	Mérida, Yucatán
7 al 8 de agosto de 2003	Visita a órganos jurisdiccionales: Primer Tribunal Colegiado; Tribunal Unitario; Juzgados de Distrito Segundo "A" y "B" y Tercero, todos del Circuito Vigésimo Séptimo.	Cancún, Quintana Roo
13 de octubre de 2003	Comida con los integrantes del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Civil del Primer Circuito, de conformidad con el "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	CJF
16 y 17 de octubre de 2003	Visita a Órganos Jurisdiccionales en el Vigésimo Primer Circuito dentro del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con Titulares y Personal de Órganos Jurisdiccionales".	Chilpancingo y Acapulco, Guerrero
20 de octubre de 2003	Comida con Magistrados del Cuarto y Quinto Tribunal Colegiados en Materia Civil del Primer Circuito, de conformidad con el "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con Titulares y Personal de Órganos Jurisdiccionales".	D.F.
21 de octubre de 2003	Entrevista con el Sr. Ruben Ruiz de la Revista "El Mundo del Abogado".	D.F.
24 de octubre de 2003	Comida con Jueces de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito, de conformidad con el "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de Órganos Jurisdiccionales".	D.F.
29 de octubre de 2003	Comida con Magistrados del Sexto y Séptimo Tribunal Colegiados en Materia Civil del Primer Circuito, de conformidad con el "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de Órganos Jurisdiccionales".	D.F.
17 de noviembre de 2003	Comida con Magistrados de Tribunales Colegiados y Unitarios del Primer Circuito.	D.F.
17 de noviembre de 2003	Inauguración del Inmueble del Instituto de la Defensoría Pública.	Bucareli 22, Col. Centro.

Ceremonia de reconocimiento al Consejero Manuel Barquín Álvarez por sus invaluable aportaciones a la Judicatura Federal



III. Consejera Margarita Beatriz Luna Ramos

A. Designación

El Poder Judicial de la Federación, en voz de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, designó a la licenciada Margarita Beatriz Luna Ramos, Consejera de la Judicatura Federal. En ese tenor, el día 6 de febrero del año en curso, en sesión solemne conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal la Consejera se incorporó de inmediato al desempeño de las funciones que corresponden a este Cuerpo Colegiado, de conformidad con los preceptos de la Constitución, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y los Acuerdos Generales que rigen su actividad. El presente informe temporalmente abarca el periodo en que la Consejera Luna Ramos ha ejercido su función constitucional. Este año preside la Comisión de Creación de Nuevos Órganos e integra la de Adscripción.

B. Trabajo desarrollado en la ponencia

Durante el periodo que se informa, fueron turnados a la ponencia un total de 106 asuntos, de los cuales 92 fueron quejas (entre estas un impedimento y un retorno, con número de expediente QA.-208/2002), 9 denuncias y 5 ratificaciones (una de éstas en cumplimiento de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la correspondiente al Juez Ignacio Cal y Mayor).

Aclarando que en la queja con número de expediente QA.-448/2003, la Consejera se declaró impedida.

C. Participación en actos y ceremonias

FECHA	ACTOS Y CEREMONIAS	LUGAR
6 de febrero de 2003	Sesión conjunta, en la que rindió la protesta de ley correspondiente.	Salón de Plenos, SCJN
18 de marzo de 2003	Sesión solemne conjunta, con motivo de la toma de la protesta del Licenciado Claudio Pérez Hernández como Magistrado de Circuito.	Salón de Plenos, SCJN
26 de mayo de 2003	Inauguración del ciclo de las "Mesas Redondas con motivo del Octavo Aniversario de Consejo de la Judicatura Federal".	Auditorio Héctor Fix-Zamudio, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
24 de junio de 2003	Sesión solemne conjunta de la SCJN y el CJF, con motivo de la designación y toma de protesta de 4 nuevos Jueces de Distrito. La Consejera intervino como representante del Consejo.	Salón de Plenos, SCJN
24 de junio de 2003	Entrega de credenciales y distintivos de 45 nuevos Jueces Federales por parte del Ministro Presidente de la SCJN y del CJF: Ministro Mariano Azuela Güitrón.	Salón de Plenos, SCJN

Al rendir la protesta de ley correspondiente, el día 6 de febrero, la Consejera hizo uso de la palabra en sesión solemne conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; en esta oportunidad hizo un reconocimiento a los integrantes del Máximo Tribunal participantes en el proceso de selección; a los juristas que conforman el Consejo de la Judicatura Federal; a los compañeros Magistrados que atendieron la convocatoria del concurso; así como a familiares, amigos y colaboradores.

Delineó el perfil del Consejero, quien debe amalgamar cualidades de juzgador y de administrador, basado en la organización, disciplina, responsabilidad, humildad, valentía y conocimiento del Derecho, así como de la ley. Hizo hincapié en que el Consejero debe fomentar la fe y la confianza de los miembros del Poder Judicial de la Federación, saber escuchar y estimular, pues son pares en el ejercicio de la actividad jurisdiccional. Asimismo, debe acostumbrarse a resolver conflictos, a permanecer ajeno a ellos y a mantener el equilibrio emocional, pues ante todo el Consejero es un ser humano, que habrá de procurar que el ejercicio de sus deberes y los de la institución que administra el Consejo, logren que la impartición de justicia sea cada vez más profesional, diáfana y responsable.

También intervino en representación del Consejo, en la sesión solemne conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, en la cual el Licenciado Claudio Pérez Hernández rindió protesta como Magistrado de Circuito, ceremonia realizada en el Salón de Plenos del Alto Tribunal, el 18 de marzo del año en curso.

Al hacer uso de la palabra señaló que el juzgador no es un simple aplicador del Derecho, sino un creador de éste, pues impartir justicia es construir, a través del Derecho, la imparcialidad y la equidad. Planteó la expectativa de la sociedad pues espera que el Juez aglutine deberes profesionales, legales y sociales, con los valores inherentes a su función, como lo son la justicia, la ética y la sabiduría.

Luego de hacer una semblanza del Licenciado Claudio Pérez Hernández, en la cual destacó su labor al servicio del Poder Judicial de la Federación, mencionó que se requiere una elevada calidad humana, ánimo y disposición plenos para trabajar en equipo, responsabilidad laboral absoluta, principios éticos, sentido de pertenencia, orgullo y lealtad al Poder Judicial de la Federación, paciencia, tolerancia y respeto hacia los demás, para poder integrar un órgano jurisdiccional colegiado. Pues finalmente la labor desarrollada en forma conjunta, es reflejo al exterior del Poder Judicial de la Federación.

Exhortó a los juzgadores federales a superar pretensiones de protagonismo, a olvidar actitudes individualistas, pues ello degenera el trabajo conjunto, obstaculiza la impartición de justicia y desgasta al propio órgano colegiado, pues los Magistrados de Circuito no deben regir su actividad cotidiana con la discordia, el empecinamiento, la necesidad, la intolerancia o tozudez, pues ello denosta el prestigio personal y profesional del juzgador, se traduce en desaciertos del órgano colegiado y en demérito del Poder Judicial de la Federación.



Conmemoración del Octavo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal

Para celebrar los ocho años de funcionamiento del Consejo, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevó a cabo un Ciclo de Mesas Redondas y en la sesión inaugural del 26 de mayo participó la Consejera para hablar de algunos desafíos del propio Consejo.

Durante su intervención destacó la novedad de esta institución, en el Derecho Mexicano que vino a modificar la estructura del Poder Judicial de la Federación. Se planteó la inconveniencia que puede generar el crecimiento desmesurado de nuevos órganos jurisdiccionales, así como la búsqueda de alternativas para cumplir con los trabajos encomendados a los órganos jurisdiccionales federales.

En dicho foro se planteó que el fortalecimiento de los Poderes de las Entidades Federativas, podría permitir que sean un filtro para que de esta manera disminuya el número de asuntos que llega a las instancias federales; asimismo, la necesidad de revisar la procedencia de los asuntos que se ventilan ante el propio Poder Judicial de la Federación; entre éstas también cabría como posible solución una mayor especialización de los órganos jurisdiccionales, una subespecialización, así como la institucionalización de los Jueces de Distrito Itinerantes.

Especial énfasis se hizo sobre la necesidad de que el Poder Judicial de la Federación tenga asignado de manera fija un porcentaje del presupuesto federal, pues ello se traduciría en auténtica independencia y autonomía y permitiría cumplir a la sociedad con la impartición de una justicia profesional, pronta y expedita.

En la sesión solemne conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebrada el día 24 de junio, con motivo de la designación y toma de protesta de 45 Jueces de Distrito, intervino en representación del Consejo.

Al hacer uso de la palabra reconoció la labor que en el proceso de selección de los nuevos Jueces de Distrito tuvo el Instituto de la Judicatura Federal.



Toma de Protesta de 45 Jueces de Distrito

Mencionó a los nuevos juzgadores que el logro alcanzado tiene como base el trabajo y la dedicación personal pero también el apoyo y sacrificio de sus familias. Asimismo, que el ser humano pone su honor en el mérito propio y es juez supremo de sí mismo. También señaló que por las características del proceso de selección, los juzgadores están obligados a legitimar su acción a través de su desempeño jurisdiccional, pues en atención a la expresión de Ulpiano: “Los Jueces son sacerdotes, pues velan por la justicia y difunden el conocimiento de lo bueno y de lo justo”.

Reiteró la necesidad de la constante actualización del juzgador, lo que le permite procedimientos equitativos y apegados a derecho y resoluciones que no requieren de interpretación.

D. Asistencia a ceremonias y actos

FECHA	ACTOS / CEREMONIAS	LUGAR
25 de febrero de 2003	Sesión solemne conjunta de Plenos, en razón del Informe Anual de Labores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Salón de Plenos, SCJN
7 de marzo de 2003	Ceremonia de la entrega del premio “Silvestre Moreno Cora” a Don Humberto Hernández y Celis, en reconocimiento a su trayectoria de más de 50 años en el Poder Judicial de la Federación.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
26 de marzo de 2003	Desayuno en compañía del Representante del Poder Judicial de la Federación, los señores Consejeros, Secretarios Ejecutivos y Directores Generales.	Salón de usos múltiples, CJF
2 de abril de 2003	Ceremonia de entrega de constancias a 5 Magistrados de Circuito y un Juez de Distrito.	Salón de usos múltiples, CJF
4 de abril de 2003	Ratificación de los Magistrados de Circuito José Luis Guzmán Barrera, María Luisa Martínez Delgadillo, José Ojeda Velázquez, Arturo Ramírez Sánchez y José Enrique Edén Wynter García, así como al Juez de Distrito Ignacio Manuel Cal y Mayor García.	Salón de usos múltiples, CJF
28 de abril de 2003	Ceremonia de toma de protesta del Juez Enrique Claudio González Meyenberg.	Salón de Plenos, Edificio alterno, SCJN
13 de mayo de 2003	Homenaje a Don Manuel Torres Bueno, con motivo de su servicio ininterrumpido dentro del Poder Judicial de la Federación.	Salón de Plenos, SCJN
28 de mayo de 2003	Ceremonia de entrega de la medalla “Ponciano Arriaga” al Lic. José Tito Ávila Lugardo, como mejor Defensor Público del año 2002.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
10 de junio de 2003	Sesión conjunta con motivo del Informe de Labores del Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles: Lic. Luis Manuel Méjan Carrer.	Salón de Plenos, SCJN
13 de junio de 2003	Comida con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, el Presidente de la República, Comitiva Presidencial y Consejeros de la Judicatura Federal.	Comedor, CJF
18 de junio de 2003	Ceremonia Solemne de ratificación de Magistrados Ricardo Romero Vázquez y Gonzalo Hernández Cervantes y entrega del reconocimiento a la Magistrada María del Carmen Pérez Hernández Castillo, con motivo de su jubilación.	Salón de Pleno, CJF
25 de junio de 2003	Toma de protesta del Visitador General, así como de los Visitadores Judiciales “A” y “B”.	Salón de Pleno, CJF

25 de junio de 2003	Sesión solemne conjunta con motivo del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto de Defensoría Pública: Magistrado César Esquinca Muñoa.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia
30 de junio de 2003	Ceremonia de toma de protesta de la Magistrada Armida Elena Rodríguez Celaya.	Edificio alterno, SCJN
30 de junio de 2003	Reunión con 5 Magistrados de la Sala Constitucional de la República de Honduras.	Salón de Pleno, CJF
2 de julio de 2003	Ceremonia de Clausura del Primer Foro de Justicia y Marco Constitucional del Sistema Federal y del Distrito Federal, organizado por el Senado de la República.	Torre del Caballito, Ciudad de México
18 de septiembre de 2003	Desayuno con los señores Ministros de la SCJN y los Consejeros de la Judicatura Federal.	Sede de la SCJN
24 de septiembre de 2003	Informe Anual de labores del Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Salón de Plenos, SCJN
24 de septiembre de 2003	Desayuno con el Representante del Poder Judicial de la Federación, Senadores de la República, Consejeros de la Judicatura Federal y Magistrados del Poder Judicial de la Federación, participantes en los Foros de Justicia y Marco Constitucional del Sistema Federal y del Distrito Federal, organizados por el Senado de la República y el Poder Judicial de la Federación.	Comedor Ejecutivo, CJF
10. de octubre de 2003	Reunión de trabajo con 5 Senadores de la República Checa, así como con integrantes del CJF.	Edificio Sede, CJF
8 de octubre de 2003	Reunión de trabajo con los Consejeros de la Judicatura, el Director General de Recursos Humanos y Administradores Regionales.	Salón de usos múltiples, CJF
10 de octubre de 2003	Reunión efectuada con la asistencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Lic. Francisco Gil Díaz, los Ministros y los Consejeros.	Edificio Sede, SCJN
13 de octubre de 2003	Reunión con los Ministros y Consejeros, para elaborar las propuestas de los integrantes del Comité del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.	Sede Alterna, SCJN
28 de octubre de 2003	Inauguración de la Feria del Libro Jurídico.	Palacio de Justicia, San Lázaro
30 de octubre de 2003	Conferencia en la Asociación de Abogadas del Estado.	Michoacán
31 de octubre de 2003	Conferencia con miembros del Poder Judicial de la Federación en el Estado.	Guadalajara, Jalisco
4 de noviembre de 2003	Homenaje al Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado.	Edificio Sede, SCJN
5 de noviembre de 2003	Ceremonia de reconocimientos a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito jubilados y ratificados.	Edificio Sede, CJF
6 de noviembre de 2003	Informe del Director General del Instituto de la Judicatura Federal.	Salón de usos múltiples, CJF
7 de noviembre de 2003	Conferencia en compañía del Ministro Gudiño Pelayo.	Guadalajara, Jalisco

El 13 de junio en compañía de los integrantes del Consejo, encabezados por su Presidente Ministro Mariano Azuela Güitrón, se recibió la visita del titular del Poder Ejecutivo Federal, Vicente Fox Quesada y su comitiva presidencial; esta visita tuvo como propósito el fortalecimiento de las relaciones institucionales, así como refrendar el respeto y la autonomía que prevalecen entre los Poderes Judicial de la Federación y Ejecutivo Federal.

E. Artículos publicados

MES	ARTÍCULO	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
Junio	"Los Derechos Políticos de la Mujer"	Revista: Derecho y Cultura, No. 11. Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, A.C.

F. Conferencias

FECHA	CONFERENCIA	LUGAR
17 al 19 de febrero de 2003	Ciclo de conferencias "Juzgar con Ojos de Mujer", organizado por el Instituto de la Judicatura Federal.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
28 de mayo de 2003	Efectos y Cumplimiento de Ejecutorias de Amparo.	Tribunal de los Contencioso Administrativo del Distrito Federal
28 de octubre de 2003	Los Derechos Políticos de la Mujer.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal

El Instituto de la Judicatura Federal a través de la Secretaría de Proyectos Especiales, organizó del 17 al 19 de febrero un ciclo de conferencias denominado "Juzgar con Ojos de Mujer", en el Auditorio "Ignacio L. Vallarta", del Palacio de Justicia Federal. A dicho evento fue invitada a participar la Consejera con una ponencia, en la cual resaltó que las épocas cambiantes y el deseo natural de superación de las mujeres las ha llevado a incursionar en un sinnúmero de actividades, entre las que se encuentra el desempeño del servicio público.

En esa ocasión destacó la aparición e incorporación al estatuto jurídico mexicano de los derechos de la mujer, sobre todo los acontecidos durante el siglo XX. En este sentido especial señalamiento formuló respecto del nuevo contenido de artículos de la Carta Magna como lo son el 2o. y el 4o., entre diversos relacionados precisamente con el estatus jurídico de la mujer. Se mencionó que el Poder Judicial de la Federación, ha sido entusiasta participante en este proceso de incorporación de la mujer a las tareas que le competen; de esta manera en la actualidad casi el 20% del total de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito son mujeres.

La Consejera dictó una conferencia en la sede del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, con el tema "Efectos y Cumplimiento de Ejecutorias de Amparo", la cual se efectuó el 28 de mayo.

G. Otras actividades desempeñadas

Durante el periodo que se informa, se atendió en audiencia en la sede del Consejo a un número aproximado de 161 Magistrados de Circuito y 92 Jueces de Distrito.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo General 34/2003, del Pleno del Consejo, la Consejera Luna Ramos integró del 16 al 31 de julio, la Comisión para proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de 2003.

A fin de atender las visitas a los órganos jurisdiccionales federales que le fueron asignados por el Consejo, el día 30 de agosto, realizó una visita a los Tribunales Unitarios del Segundo Circuito con sede en Toluca.

Por acuerdo del Pleno, en representación del Consejo, acudió a las sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, con el carácter de invitada permanente. Las reuniones a las que asistió fueron una de carácter previo llevada a cabo en el auditorio del propio Instituto, así como la Tercera Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2003, realizada en las instalaciones de la Secretaría de Economía.

H. Visitas realizadas a órganos jurisdiccionales

Dentro del “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”, se visitaron los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito que se enumeran en el siguiente cuadro:

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS
29 de agosto de 2003	Tribunales Unitarios del Segundo Circuito, ubicados en el Palacio de Justicia Federal de Toluca, Edo. de México.
4 y 2 de septiembre de 2003	Tribunales Colegiados, Tribunales Unitarios y Juzgados de Distrito, del Décimo Circuito, en Tabasco, con residencia en Villahermosa.
11 y 12 de septiembre	Instalación y visita al Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Veracruz, con 2003 residencia en Poza Rica.
17 de septiembre de 2003	Tercer Tribunal Unitario del Segundo Circuito, Juzgados Quinto de Distrito “A” y “B” y Sexto de Distrito, todos con residencia en Nezahualcóyot, Edo. de México, así como la construcción para la instalación de un Juzgado de Distrito de Nueva Creación en el citado Municipio.
19 de septiembre de 2003	Juzgados Primero de Distrito “A” y “B”, en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado; Juzgados Primero “A” y “B” en Materia de Amparo y Juicios Civiles Federales, ubicados en el Palacio de Justicia Federal Toluca, Estado de México.
25 y 26 de septiembre 2003	Tribunales Colegiados, Tribunal Unitario de Circuito y Juzgados de Distrito, integrantes del Decimonoveno Circuito, en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Cd. Victoria.
2 de octubre de 2003	Tribunales Colegiados Cuarto, Quinto y Sexto en Materia Penal del Primer Circuito.
3 de octubre de 2003	Juzgados de Distrito Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo, Decimoprimer y Decimosegundo, en Materia de Procesos Penales Federales del D.F.
9 de octubre de 2003	Órganos jurisdiccionales que integran el Decimonoveno Circuito, en Reynosa, Tamaulipas.
17 y 18 de octubre de 2003	Tribunales Colegiados en Materia Civil y Juzgados de Distrito del Séptimo Circuito con sede en Xalapa.
10 de noviembre de 2003	Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito.
13 y 14 de noviembre de 2003	Tribunales Colegiados y Juzgados de Distrito ubicados en Boca del Río, Veracruz.

I. Entrevistas publicadas

MES	ENTREVISTA	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
Julio	Relativa a la creación de los Juzgados de Distrito Itinerantes.	Revista: Compromiso, Órgano informativo del Poder Judicial de la Federación

En relación con la creación de los Juzgados de Distrito Itinerantes, la Consejera ofreció una entrevista publicada en la Revista “Compromiso”, órgano informativo del Poder Judicial de la Federación, en el número correspondiente al mes de julio. En ella se explica que se trata de una figura jurisdiccional novedosa que por primera vez se instituye en la historia reciente del Derecho Mexicano, como una posibilidad para encontrar solución al problema del rezago en la atención y resolución de los asuntos que se turnan a los Jueces Federales.

Para optimizar esta novísima figura, en el Acuerdo General 35/2003 por el que se crean, se precisa que en una primera etapa únicamente resolverán asuntos turnados a un Juzgado de Distrito específico y que se encuentren en estado de sentencia. Mediante el acuerdo referido se aprobó la creación de 33 juzgados de este tipo y su tarea inicial la realizan con adscripción a diferentes Juzgados en el Distrito Federal, en las materias Administrativa, Civil y Laboral; y también se precisó que existe la posibilidad de que los Jueces Itinerantes lleguen a tramitar asuntos, inclusive en instrucción.

Los titulares de los 33 Juzgados de Distrito Itinerantes referidos, son egresados del curso de especialización en la materia, quienes reciben un promedio de sesenta expedientes al mes, que tengan celebrada audiencia constitucional o que guarden estado para dictar sentencia definitiva, bajo la idea de agilizar el trámite de los asuntos a un menor costo y cumplir con el mandato constitucional en el sentido de que la impartición de justicia debe ser pronta y expedita.

IV. Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta

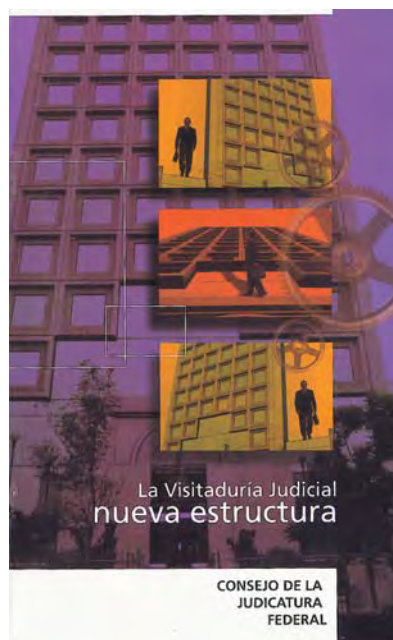
A. Designación

El Consejero de la Judicatura Federal Jaime Manuel Marroquín Zaleta, fue designado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; desempeña el cargo a partir del 9 de julio de 1999. Este año preside la Comisión de Disciplina, e integra la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación.

B. Reestructuración de la Visitaduría Judicial

La propuesta de reestructuración de la Visitaduría Judicial, tuvo las siguientes finalidades:

- a) Modificar las funciones de la Visitaduría: se buscó crear un órgano, cuyo objetivo fuera detectar fallas en los órganos jurisdiccionales para su corrección y prevenir deficiencias en la impartición de justicia, más que reprimir conductas de los funcionarios judiciales.
- b) Modernizar el funcionamiento del citado órgano auxiliar.
- c) Coordinar el trabajo de la Visitaduría y de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, mediante el establecimiento de sistemas automatizados.
- d) Cambiar el perfil de los visitantes que practican las visitas ordinarias, a efecto de que realicen un trabajo similar al de los auditores.
- e) Seleccionar a tres visitantes, Magistrados de Circuito, con amplia experiencia jurisdiccional, para la práctica de las visitas extraordinarias y para apoyar a la Comisión de Disciplina, mediante la emisión de dictámenes técnicos.
- f) Reducir el personal del órgano auxiliar.
- g) Reducir costos: se ha generado un ahorro mensual superior a los cuatro millones de pesos.
- h) Practicar de manera expedita las visitas ordinarias de inspección, con respeto absoluto a los titulares y sin interferir en su trabajo cotidiano.



Acuerdo General 44/1998
derogado por el diverso
28/2003

- i) Establecer un sistema automatizado de emisión de los dictámenes de las visitas de inspección, con el objeto de que su procesamiento, facilite la información a la Comisión de Disciplina y a otras áreas del Consejo.

ACTIVIDAD	FECHA
El Pleno del CJF aprobó la "Propuesta de Modificación a la Visitaduría Judicial".	19 de febrero de 2003
El Pleno del CJF emitió el Acuerdo General 9/2003, que aprueba el Programa de Reestructuración de la Visitaduría Judicial.	26 de febrero de 2003
El Pleno del CJF aprobó el Acuerdo General 10/2003, que fijó las bases del Concurso de Oposición de Méritos para la Designación de Visitadores Judiciales "A", así como la convocatoria correspondiente.	26 de febrero de 2003
El Pleno del CJF aprobó la lista de las personas que resultaron vencedoras en el concurso antes mencionado.	26 de marzo de 2003
El Pleno del CJF aprobó el Acuerdo General 16/2003, que fijó las bases del Concurso de Oposición Libre para la designación de diecisiete Visitadores Judiciales "B", así como la convocatoria correspondiente.	26 de marzo de 2003
El Pleno del CJF aprobó el Acuerdo General 28/2003, que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría Judicial del CJF y Abroga los Diversos Acuerdos Generales 44/1998 y 54/1999, del propio Cuerpo Colegiado.	28 de mayo de 2003
Se llevó a cabo una mesa redonda en el auditorio Héctor Fix-Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que versó sobre la nueva estructura y organización de la Visitaduría Judicial, dentro del ciclo organizado con motivo del 80. Aniversario del CJF. En esta mesa redonda participaron el Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta, el Magistrado Óscar Vázquez Marín, entonces encargado del despacho de la Visitaduría Judicial, el Magistrado Héctor Gutiérrez de Velasco, Visitador Judicial "A", y el doctor Javier Saldaña Serrano, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.	28 de mayo de 2003
En el salón de usos múltiples del edificio sede, se realizó la tercera etapa (examen oral) del Concurso de Oposición Libre para la designación de Visitadores Judiciales "B". En dicha etapa, integraron el jurado el Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta; el Magistrado Óscar Vázquez Marín, Visitador General, y el Magistrado Julio César Vázquez-Mellado García, Director General del Instituto de la Judicatura Federal.	6 de junio de 2003
La Comisión de Disciplina autorizó la publicación y distribución del folleto intitulado "La Visitaduría Judicial. Nueva Estructura".	17 de junio de 2003
Curso propedéutico para visitadores judiciales "B". El Consejero Marroquín Zaleta dictó una conferencia intitulada "El perfil del Visitador Judicial B".	Del 19 al 27 de junio de 2003

C. Anteproyecto de Código de Ética del Poder Judicial de la Federación

Se elaboró por el Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta y el Doctor Eduardo Ferrer MacGregor Poisot, un documento base que consta de las siguientes partes:

- a) Estudio comparativo de códigos de ética de diversas partes del mundo.
- b) Análisis comparativo de los principios rectores de la ética judicial, contenidos en los citados códigos de ética.
- c) Estudio comparativo de los códigos de ética de la Administración Pública en México.
- d) Análisis bibliohemerográfico sobre lo escrito en torno al referido tema.
- e) Anteproyecto de Código de Ética para el Poder Judicial de la Federación.

El citado documento fue sometido a la consideración del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión de diez de septiembre del año en curso, y del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de la misma fecha. El trece de octubre, ambos plenos, en sesión conjunta, designaron a los miembros de la Comisión Redactora. La integración de dicha comisión es la siguiente: Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia (Coordinador), Ministro Jubilado Diego Valadés Ríos, Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Magistrado José Luis de la Peza Muñoz Cano, Magistrada Jubilada Gemma de la Llata Valenzuela, Magistrado Jorge Higuera Corona y Juez Humberto Suárez Camacho.

La comisión se encargará de recabar, revisar y, en su caso, integrar las observaciones que se hagan al documento base, y elaborar el proyecto de Código de Ética, que será sometido a la consideración de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Las etapas del proceso de elaboración tanto del anteproyecto como del proyecto del Código de Ética para el Poder Judicial de la Federación, que se llevaron a cabo hasta el quince de noviembre del año en curso, se detallan en el siguiente cuadro:

	ETAPA	FECHA
I.	Recopilación de documentos de sustento. 1. Recopilación de los códigos de ética o de conducta judicial existentes en Iberoamérica y Europa. 2. Recopilación del material bibliohemerográfico más relevante sobre ética judicial.	30 de abril de 2003
II.	Metodología de análisis de los documentos recopilados. 1. Se fijaron los parámetros para el análisis de los códigos de ética. a) Participantes en la elaboración del código (Magistrados, Jueces, académicos, Barras de Abogados, etc.) b) Órgano que lo expidió (Poder Judicial, órganos de gobierno, sociedad civil, etc.) c) Destinatarios del código (a quiénes está dirigido) d) Estructura del código (Secciones, Capítulos, Títulos, Artículos, etc.) e) Contenido (establecen un catálogo de normas, de principios o de conductas generales o particulares) f) Prevé la existencia de un tribunal de ética y, en su caso, cómo se integra. g) Contempla la imposición de sanciones y, en su caso, cuál es la naturaleza de tales sanciones (amonestación, apercibimiento, destitución, sanción pecuniaria, etc.) 2. Se establecieron parámetros para el análisis del material bibliohemerográfico. Analizar sólo las cuestiones que puedan resultar de interés y trascendencia para el proyecto de código y que estén estrechamente vinculadas con el ejercicio de la función jurisdiccional. Se analizaron los documentos recopilados conforme los parámetros indicados, destacando sus semejanzas y diferencias y se elaboraron 34 fichas bibliohemerográficas.	30 de junio de 2003
III.	Con base en el análisis realizado y con fundamento en la legislación mexicana, se redactó el anteproyecto de Código de Ética para el Poder Judicial de la Federación, que servirá como documento inicial de trabajo. Dicho anteproyecto ya fue sometido a la consideración de los Plenos de la SCJN y del CJF.	4 de agosto de 2003
IV.	Proyecto de Código de Ética Judicial. 1. Se designaron a los miembros de la Comisión Redactora en sesión conjunta de los Plenos de la SCJN y del CJF.	13 de octubre de 2003

- | | |
|---|------------------------------|
| <p>2. A dicha Comisión se entregó el anteproyecto de Código de Ética, junto con el material recabado y su análisis, a fin de que sirva de documento base para el trabajo de la misma.</p> <p>3. Se instaló la Comisión Redactora y se aprobó la metodología de trabajo.</p> | <p>31 de octubre de 2003</p> |
|---|------------------------------|

D. Compilación y Sistematización de los Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal

El programa de trabajo se ha desarrollado puntualmente conforme a las siguientes etapas:

- a) Recopilación de Acuerdos Generales (del primero de abril al quince de mayo de dos mil tres).- En esta etapa se hizo un estudio exhaustivo de todas las actas del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (569 actas) a efecto de identificar y recopilar todos los acuerdos generales emitidos por el propio Consejo.
- b) Exclusión de acuerdos no generales y clasificación por grandes rubros (del quince al veintidós de mayo de dos mil tres).- Se elaboró una primera revisión de los acuerdos generales recopilados en la primera etapa, con el objeto de excluir aquellos que aun cuando se hubieran publicado en el Diario Oficial de la Federación o se hubieran denominado generales, no tienen tal naturaleza. Asimismo, se hizo una primera clasificación de dichos acuerdos generales en ocho rubros.
- c) Exclusión de acuerdos abrogados y aprobación definitiva de criterios de clasificación (del veintidós de mayo al quince de junio de dos mil tres).- Se realizó una segunda revisión de la información recopilada, para excluir todos aquellos acuerdos generales que han sido abrogados expresamente, y se definió un temario, conforme al cual serían clasificados los acuerdos.
- d) Clasificación de artículos y puntos de acuerdo (del quince de junio al diecinueve de noviembre de dos mil tres).- Con apoyo en un sistema diseñado por la Dirección General de Informática, se clasificó cada artículo o punto de los acuerdos generales del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al temario referido en el inciso anterior. Asimismo, se identificaron aquellos artículos o puntos de acuerdo que han sido modificados o derogados implícitamente.
- e) Edición de un disco compacto de prueba (del treinta y uno de octubre al diecinueve de noviembre de dos mil tres) que será sometido a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.
- f) Edición de discos compactos (del diecinueve de noviembre al quince de diciembre de dos mil tres).- Con base en la información proporcionada por la ponencia, la Dirección General de Informática editará el disco compacto correspondiente.

E. Aporte personal del Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta, al ceder los derechos de la primera edición de la obra “El Debate en los Tribunales Colegiados de Circuito (Teoría de la Deliberación Jurisdiccional)” al Consejo de la Judicatura Federal

Se trata de un libro en el que se contiene un conjunto de principios que pueden facilitar la discusión, el debate y la toma de decisiones en los tribunales colegiados. En el mismo, se elaboró una Teoría de la Deliberación Jurisdiccional, proponiéndose una terminología propia: *proposición de disenso, proposición de defensa, abdicación, magistrado coadyuvante, etc.*

En sesión de veintiséis de febrero de dos mil tres, se autorizó la publicación de la primera edición de la obra por el Consejo de la Judicatura Federal y su distribución gratuita entre los titulares de los órganos del Poder Judicial de la Federación.

F. Elaboración de diversos estudios jurídicos y proyectos de Acuerdos Generales

- a) Dictamen sobre los alcances de las facultades del Ministerio Público de la Federación, en relación con las averiguaciones previas integradas para investigar conductas de los Jueces y Magistrados, en ejercicio de la función jurisdiccional.
- b) Revisión del proyecto de Acuerdo General que regula los procedimientos relacionados con la transparencia y el acceso a la información en el Poder Judicial de la Federación, el cual fue elaborado por el magistrado Constancio Carrasco Daza, Secretario Ejecutivo de Vigilancia (dictamen revisado en coordinación con la Consejera Margarita Beatriz Luna Ramos).
- c) Dictamen sobre la justificación jurídica de los Juzgados Itinerantes.
- d) Elaboración del proyecto de Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la organización y funcionamiento de la Visitaduría Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, y abroga los diversos Acuerdos Generales 44/1998 y 54/1999 del propio cuerpo colegiado.
- e) Elaboración del proyecto de Acuerdo General 63/2003, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la designación del secretario que deba fungir como Magistrado de Tribunal Colegiado de Circuito en los casos de impedimento.

G. Proyectos de resolución y dictámenes sometidos a la Comisión de Disciplina

- a) Proyectos de resolución de quejas administrativas: en el periodo ingresaron 90 expedientes y se elaboraron 86 proyectos. A la fecha se encuentran 9 pendientes de resolución.
- b) Proyectos de resolución de denuncias administrativas: en el periodo ingresaron 8 expedientes y se elaboraron 10 proyectos. A la fecha se encuentra 1 pendiente de resolución.

ASUNTOS	PENDIENTES DE RESOLUCIÓN AL 16/NOV/02	INGRESOS	EGRESOS	PENDIENTES DE RESOLUCIÓN AL 15/NOV/03
Quejas	5	90	86	9
Denuncias	3	8	10	1

H. Proyectos de dictámenes de ratificación de funcionarios judiciales

Proyectos de dictamen de ratificación: en el periodo ingresaron 8 expedientes y se elaboraron 10 dictámenes proyectos. A la fecha tres se encuentran pendientes de resolución.

ASUNTOS	PENDIENTES DE RESOLUCIÓN AL 16/NOV/02	INGRESOS	EGRESOS	PENDIENTES DE RESOLUCIÓN AL 15/NOV/03
Ratificaciones	5	8	10	3

I. Discursos

- a) “Aulo Gelio: dos historias en una sola historia” (pronunciado con motivo de la comida ofrecida en honor del señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel, el cinco de diciembre de dos mil dos).
- b) Palabras de bienvenida al señor Consejero Miguel A. Quirós Pérez, en la Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebrada el tres de enero del año en curso.
- c) Palabras pronunciadas con motivo de la inauguración del Centro de Justicia Federal de la Ciudad de Torreón, Coahuila, el nueve de octubre de dos mil tres.
- d) “Encontrar al hombre en el quehacer jurisdiccional”, palabras pronunciadas el cinco de noviembre de dos mil tres, en la ceremonia de entrega de constancias a cuatro Magistrados de Circuito ratificados y reconocimientos a dos Magistrados de Circuito, con motivo de su jubilación.



Conferencia Magistral del Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta, en el Octavo Aniversario del CJF

Inauguración del Palacio de Justicia de Torreón

J. Conferencias dictadas y participaciones en diversos actos y ceremonias

- a) Participación en la mesa redonda “La Visitaduría Judicial” celebrada el veintiocho de mayo de dos mil tres, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con motivo del Octavo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal.
- b) Conferencia “El perfil del Visitador Judicial B”, sustentada en el Salón de Usos Múltiples del Consejo de la Judicatura Federal, el diecinueve de junio de dos mil tres.
- c) Conferencia “Reflexiones sobre la Teoría de la Deliberación Jurisdiccional”, dictada el tres de octubre de dos mil tres, en la Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca, Morelos.

FECHA	ACTO/CEREMONIA	LUGAR
21 de noviembre de 2002 09:00 hrs.	Desayuno en compañía de Magistrados de mayor antigüedad.	Salón de usos múltiples
21 de noviembre de 2002 11:00 hrs	Sesión solemne de Pleno en honor del señor Consejero José Guadalupe Torres Morales.	Salón de usos múltiples
2 de diciembre de 2002 14:30 hrs	Inauguración del edificio que alberga los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito.	Periférico Sur
3 de diciembre de 2002 10:30 hrs 15:00 hrs	Informe de Labores del Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, Licenciado Luis Manuel Meján Carrer. Comida en compañía de los reporteros de la fuente informativa del Poder Judicial de la Federación.	Salón de Plenos, SCJN Área murales, SCJN
3 de diciembre de 2002 18:00 hrs	Informe de Actividades del Director General del Instituto de la Judicatura Federal, Magdo. Julio César Vázquez-Mellado García.	Auditorio Ignacio L. Vallarta

4 de diciembre	Ceremonia de Inicio de funciones del Vigésimo Noveno Circuito. de 2002	Pachuca, Hgo.
5 de diciembre de 2002 15:00 hrs.	Comida con motivo del término de gestión del Ministro Genaro David Góngora Pimentel, como Presidente de la SCJN y del CJF. El Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta pronunció un	Salón Molino del Rey del Hotel Camino Real de la Ciudad de México discurso.
6 de diciembre de 2002	Inauguración del Palacio de Justicia del Décimo Noveno Circuito.	Ciudad Victoria, Tamps.
10 de diciembre de 2002	Inauguración del Palacio de Justicia del Décimo Sexto Circuito.	Celaya, Gto.
12 de diciembre de 2002 11: 00 hrs.	Sesión solemne conjunta de toma de protesta de 1 Magistrada de Circuito y 8 Jueces de Distrito.	Salón de Plenos, SCJN
13 de diciembre de 2002 12:00 hrs.	Sesión solemne de Informe Anual de Labores del entonces Presidente de la SCJN y del CJF, Ministro Genaro David Góngora Pimentel.	Salón de Plenos, SCJN
3 de enero de 2003 11:00 hrs.	Sesión solemne conjunta de bienvenida al señor Consejero Miguel A. Quirós Pérez.	Salón de Plenos, SCJN
4 de febrero de 2003 11:00 hrs.	Sesión de Pleno de los señores Ministros para la elección de un nuevo Consejero.	Salón de Plenos, SCJN
7 de febrero de 2003 11:00 hrs.	Sesión solemne conjunta de toma de protesta de la Consejera Margarita Beatriz Luna Ramos.	Salón de Plenos de la SCJN
25 de febrero de 2003 10:30 hrs.	Sesión solemne de Informe Anual de Labores del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Dr. José Luis Soberanes Fernández.	Salón de Plenos, SCJN
1 de marzo de 2003 11:00 hrs.	Toma de protesta de la actual Directiva de la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados. (Asistió en representación del Ministro Presidente).	Auditorio Ignacio L. Vallarta
7 de marzo de 2003 11:30 hrs.	Ceremonia de entrega del premio "Silvestre Moreno Cora".	Auditorio Ignacio L. Vallarta
18 de marzo de 2003 11:00 hrs.	Sesión solemne conjunta de toma de protesta del Magistrado Claudio Pérez Hernández.	SCJN
2 de abril de 2003 11:00 hrs.	Ceremonia de entrega de constancias a 5 Magistrados de Circuito y 1 Juez de Distrito ratificados.	Salón de usos múltiples, CJF
3 de abril de 2003 09:00 hrs.	Desayuno con Jueces en Materia Civil del Primer Circuito. <i>(Programa de acercamiento)</i>	Comedor Ejecutivo, CJF
28 de abril de 2003 11:00 hrs.	Ceremonia de toma de protesta del Juez Enrique Claudio González Meyenberg.	Salón de Plenos del edificio alterno, SCJN
15 de mayo de 2003 09:00 hrs.	Desayuno con Magistrados de los Tribunales Colegiados Noveno y Décimo Tercero en Materia de Trabajo del Primer Circuito. <i>(Programa de acercamiento)</i>	Comedor Ejecutivo, CJF
28 de mayo de 2003 18:00 hrs.	Participación en el Ciclo de Mesas Redondas con motivo del Octavo Aniversario del CJF.	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
13 de junio de 2003 15:00 hrs.	Visita del Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada al CJF.	Comedor Ejecutivo, CJF
18 de junio de 2003 11:00 hrs.	Ceremonia solemne de Ratificación a los Magistrados Ricardo Romero Vázquez y Gonzalo Hernández Cervantes y entrega de reconocimiento a la magistrada María del Carmen Pérez Hernández Castillo, con motivo de su jubilación.	Salón de Pleno, CJF
19 de junio de 2003 10:00 hrs.	Participación en el Curso Propedéutico para Visitadores Judiciales "B", con el tema: Perfil del Visitador Judicial "B".	Salón de usos múltiples, CJF

24 de junio de 2003 10:00 hrs.	Ceremonia de toma de protesta de Jueces de Distrito y una Magistrada de Circuito.	Salón de Plenos, SCJN
25 de junio de 2003 11:00 hrs. 17:00hrs.	Ceremonia de toma de protesta de 3 Visitadores Judiciales "A" y 12 Visitadores Judiciales "B". Informe Anual de Labores 2002-2003 del Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, Magdo. César Esquinca Muñoa.	Salón de Pleno, CJF Salon de usos múltiples, CJF
30 de junio de 2003 11:00 hrs. 12:00 hrs.	Ceremonia de toma de protesta de la Magistrada Armida Elena Rodríguez Celaya. Reunión con cinco Magistrados de la Sala Constitucional de la República de Honduras.	Edificio alterno, SCJN Salón de Pleno, CJF
29 de agosto de 2003	Visita a los órganos jurisdiccionales del Vigésimo Octavo Circuito. <i>(Programa de acercamiento)</i>	Tlaxcala
4 de septiembre de 2003	Visita a diversos órganos jurisdiccionales en Materia Civil del Primer Circuito. <i>(Programa de acercamiento)</i>	Palacio de Justicia Federal, San Lázaro
11 de septiembre de 2003	Visita a dos órganos jurisdiccionales del Cuarto Circuito. <i>(Programa de acercamiento)</i>	Monterrey, Nuevo León
18 de septiembre de 2003 11:00 hrs.	Informe correspondiente al periodo 2002-2003 del Magdo. José Fernando Ojesto Martínez-Porcayo, Presidente del Tribunal Electoral.	Salón de Plenos, SCJN
24 de septiembre de 2003 09:00 hrs.	Desayuno en compañía del Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, señores Consejos, Senadores de la República Organizadores del "Segundo Foro de Justicia y Marco Constitucional del Sistema Federal y del D.F." y Magistrados participantes en el mismo.	Comedor Ejecutivo, CJF
29 de septiembre de 2003 15:00 hrs.	Comida en compañía de una delegación de la República Checa, integrada por 5 Senadores, la Embajadora y 2 Secretarios.	Comedor Ejecutivo, CJF
03 de octubre de 2003 09:00 hrs.	Conferencia de "Reflexiones sobre la Teoría de la Deliberación Jurisdiccional", como parte del "Programa de Visitas de los Señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Consejeros de la Judicatura Federal a las Casas de la Cultura Jurídca.	Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Morelos
09 de octubre	Inauguración del Centro de Justicia de Torreón. de 2003	Torreón, Coahuila
13 de octubre de 2003 11:00 hrs.	Sesión conjunta de Plenos de la SCJN y el CJF, para la designación de la Comisión Redactora del Código de Ética del Poder Judicial.	Edificio alterno, SCJN
23 de octubre de 2003	Visita a órganos jurisdiccionales del Cuarto Circuito. <i>(Programa acercamiento)</i>	Monterrey, Nuevo León
5 de noviembre de 2003 10:00 hrs.	Ceremonia de entrega de constancias a 4 Magistrados de Circuito ratificados y a 2 Magistrados de Circuito con motivo de su jubilación.	Salón de usos múltiples, CJF
6 de noviembre de 2003 17:00 hrs.	Informe de actividades del Magistrado Julio César Vázquez-Mellado García, Director General del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial.	Salón de usos múltiples, CJF

K. Otros

Por acuerdo de tres de septiembre de dos mil tres, se comisionó al Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta, para elaborar un Reglamento de Sesiones para los Tribunales Colegiados de Circuito. Se trabaja en dicho proyecto.

V. Consejero Miguel A. Quirós Pérez

A. Designación

Fue designado por el Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos y desempeña el cargo de Consejero de la Judicatura Federal a partir del 15 de diciembre de 2002. Este año preside la Comisión de Adscripción e integra las de Administración, de Carrera Judicial y de Disciplina.

Recepción como Consejero de la Judicatura Federal



B. Síntesis Ejecutiva

El 3 de enero de 2003, en sesión solemne conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, fue recibido como Consejero, incorporándose de inmediato al desempeño de las funciones que corresponden a este Cuerpo Colegiado, de acuerdo con los preceptos de la Constitución, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de los Acuerdos Generales que norman su actividad.

Durante el periodo que se reporta, asistió a todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno, así como a las sesiones de las Comisiones que preside e integra; también a las sesiones solemnes que en unión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se han celebrado.

La ponencia a su cargo atendió los asuntos turnados a la misma, tales como quejas administrativas, denuncias y ratificaciones.

EXPEDIENTES	RECIBIDOS	RESUELTOS	PENDIENTES
Quejas	72	63	9
Denuncias	6	3	3
Ratificaciones	4	2	2
T O T A L	82	68	14



Ha colaborado con diferentes áreas del Consejo en el análisis, estudio y elaboración de diversos documentos tales como reglamentos, proyectos y ante-proyectos de acuerdos del propio Consejo, como el que se refiere a la contratación para obra pública, adiciones a la Ley de Amparo para suprimir el amparo para efectos, el acceso a la información pública del Poder Judicial de la Federación, entre otros.



El Consejero Miguel A. Quirós Pérez en reunión de trabajo con sus secretarios técnicos

En cumplimiento a lo acordado por el Pleno, en relación al Programa de Entrevistas con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, ha visitado:

- a) Vigésimo Sexto Circuito, con sede en La Paz, Baja California;
- b) Tercer Circuito, con sede en Guadalajara, Jalisco,
- c) Decimoprimer Circuito, con sede en Morelia, Michoacán;
- d) Segundo Circuito, con sede en la ciudad de Toluca, Edo. de México;
- e) Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Decimosexto, Decimoséptimo y Decimoctavo en Procesos Penales Federales en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, y
- f) Juzgados Primero y Segundo en Colima, con sede en la ciudad de Colima.

Estas entrevistas han permitido propiciar un trato más directo e informal, tanto con los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito, como con los funcionarios y personal en general del Poder Judicial de la Federación, obteniendo así, de primera mano, la información relativa al estado que guardan los asuntos administrativos y operativos que conciernen al Consejo y las necesidades que debe atender; igualmente le han permitido realizar visitas adicionales a obras en construcción que tiene contratadas el Consejo.

De igual manera, por acuerdo del Pleno asistió, en representación del Cuerpo Colegiado, a la Tercera Reunión Preparatoria de la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes



Reunión con Magistrados de los Tribunales Colegiados del Segundo Circuito: Primer, Segundo, Tercer y Cuarto en Materia Civil y Primer en Materia Administrativa con sede en Toluca, Edo. de México

Recorrido por instalaciones

Tercera Reunión Preparatoria de la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y del IV Encuentro Iberoamericano de Consejeros de la Judicatura en Cartagena de Indias, Colombia



Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y del IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura, que se llevó a cabo en Cartagena, Colombia, durante la semana del 8 al 12 de septiembre.

A continuación se relacionan, en orden cronológico, las funciones sustantivas, los análisis, propuestas y los proyectos realizados en la ponencia, así como una memoria de las actividades y eventos relevantes en los que ha intervenido.

C. Funciones sustantivas que corresponden a la ponencia

FECHA	ACTIVIDAD
Marzo 19	Elaboración del Manual de Organización Específico de la Ponencia del Consejero Miguel A. Quirós Pérez, en coordinación con el área de organización dependiente de la Secretaría de Finanzas del propio Consejo.
Abril 22	Implementación del Sistema Global de Gestión Administrativa, mediante el cual, todos los asuntos ingresados a la ponencia, son canalizados a cada uno de los servidores públicos, adscritos a la misma, responsables de darles trámite final.
Junio	Calificación de exámenes presentados por los Candidatos a Visitadores "B" del CJF.
Agosto	Contestación del cuestionario "Inspectoría Judicial" y "Evaluación de Jueces", enviado por la Dirección de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales de la SCJN, como parte de los trabajos relativos a la 3a. Reunión Preparatoria de la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y del IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura.

D. Anteproyectos, análisis y propuestas

FECHA	TEMA
Primer semestre	Colaboración con diversas áreas del Consejo y de la SCJN para formular el anteproyecto de Acuerdo General relativo al Acceso a la Información Pública del Poder Judicial de la Federación y los lineamientos correspondientes.
Febrero	Análisis y opinión sobre la recomendación 99-03110-2-448-01-4, formulada por la Auditoría Superior de la Federación al CJF, en relación con el nombramiento de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito a través del procedimiento de calificación de méritos.
Febrero 26	Análisis diversos sobre reglamentos interiores, acuerdos y bases generales que hasta ahora ha emitido el Consejo.
Marzo	Propuesta de reforma al Art. 214 del Acuerdo General 48/1998, con el objeto de que los servidores públicos, además de rendir por escrito el informe a que alude al Art. 134, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, acompañen el medio electrónico o magnético que contenga su transcripción. Dicha reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de abril de 2003. Análisis y opinión sobre la propuesta del Instituto de la Judicatura Federal, donde planteó su autonomía de gestión.

Abril 14	Estudio en relación a la minuta con proyecto de decreto que adiciona las fracciones IV y V al artículo 77 de la Ley de Amparo, para suprimir el amparo para efectos.
Mayo 5	Participación en la elaboración del anteproyecto de Acuerdo General del Pleno por el que se crea el Comité de Enajenación de Bienes del CJF.
Mayo 14	Estudio que fundamentó la propuesta de creación de 6 plazas de secretario técnico para ser asignadas a las ponencias del CJF.
Mayo 21	Propuesta para modificar el Acuerdo General 39/2000 del Pleno que establece los Lineamientos para las Adquisiciones y los Arrendamientos.
Junio 2	Proyecto de reforma al Acuerdo General 75/2000 del Pleno, que fija las Bases para que las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 Constitucional.
Junio 3	Estudio en relación al régimen de responsabilidad de los especialistas que prevé la Ley de Concursos Mercantiles.
Junio 17	Análisis del informe conjunto de Contraloría del Poder Judicial de la Federación y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del CJF, respecto a la factibilidad de iniciar una investigación, con motivo de la construcción del Palacio de Justicia Federal en Mexicali, Baja California, emitiendo opinión al respecto.
Junio 17	Propuesta para que el proyecto ejecutivo del nuevo Palacio de Justicia Federal de Puebla, se lleve a cabo en la modalidad de precio alzado y tiempo determinado, asimismo abundó en las razones para preferir ese tipo de contrataciones.
Junio 24	Análisis y opinión sobre el Proyecto de Convenio de Colaboración, a celebrarse con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., para el apoyo y asistencia técnica de la integración y selección del listado de peritos que auxilian a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.
Junio 25	Opinión en relación a la solicitud de reestructuración de las plantillas de personal de la Dirección General de Administración Regional.
Junio 25	Estudio en relación a la propuesta para actualizar la integración del Comité de Mantenimiento de casas habitación para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito y se emitió opinión al respecto.
Junio 26	Opinión sobre la normatividad aplicable para la elaboración de los contratos de servicios relacionados con obra pública.
Julio 10.	Estudio relacionado con el Acuerdo del Pleno, derivado de la visita extraordinaria de inspección 5/2003 de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, practicada al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del 16 al 20 de junio del año en curso, efectuada por el Magdo. Juan Manuel Vega Sánchez.
Julio 10.	Estudio sobre los costos de capacitación de brigadistas de Protección Civil del CJF.
Julio 10.	Estudio y opinión en relación con la propuesta de autorización de recursos para la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento durante el primer periodo de receso.
Agosto 6	Formulación de Modelo de Contrato a Precio Alzado para servicios relacionados con obra pública y se hicieron otras observaciones al respecto.
Agosto 6	Análisis de la propuesta de punto de acuerdo para la actualización de la plantilla de mobiliario y equipo de administración con motivo de la creación de diversos órganos jurisdiccionales.
Agosto 12	Análisis del Informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2003, en el que se incluyó el tema de compensaciones de mandos medios y superiores.
Agosto 26	Estudio sobre la facultad de vigilancia del CJF, su naturaleza y alcances.

E. Memoria de actividades y eventos relevantes realizados por el Consejero Miguel A. Quirós Pérez

FECHA	EVENTO	LUGAR
Enero 3	Rendición de protesta como Consejero de la Judicatura Federal.	Pleno de la SCJN
Febrero 6	Sesión solemne conjunta SCJN y CJF con motivo de la toma de protesta de la Consejera Margarita Luna Ramos.	Pleno de la SCJN

Marzo 18	Sesión Solemne Conjunta SCJN y CJF con motivo de la Toma de Protesta del Magistrado de Circuito Claudio Pérez Hernández.	Pleno de la SCJN
Abril 28	Sesión solemne conjunta de la SCJN y CJF de toma de protesta del Juez de Distrito Enrique Claudio González Meyenberg.	Salón del Pleno de la SCJN (sede alterna)
Mayo 10., 2	Visita al Vigésimo Sexto Circuito con sede en la Ciudad de La Paz, B.C.S., con motivo del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	La Paz, Baja California Sur
Mayo 23	Desayuno con diferentes medios de comunicación, el Ministro Presidente, Consejeros y periodistas.	Comedor Ejecutivo, CJF
Mayo 26	Inauguración del Ciclo de Mesas Redondas con motivo del 80. Aniversario del CJF.	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Mayo 27	Participación en el Ciclo de Mesas Redondas con motivo del 80. Aniversario del CJF.	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Mayo 28	Entrega Medalla "Ponciano Arriaga" al Defensor Público más destacado del 2002.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
Mayo 29, 30 y 31	Visita al Tercer Circuito, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con motivo del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Guadalajara, Jal.
Junio 5, 6	Visita de los Consejeros integrantes de la Comisión de Administración al Décimo Quinto Circuito, con sede en Mexicali, Baja California, con motivo de la construcción del Palacio de Justicia Federal.	Mexicali, Baja California
Junio 10	Sesión solemne conjunta de la SCJN y el CJF con motivo del Informe de Labores del Lic. Luis Manuel C. Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.	Salón del Pleno SCJN
Junio 13	Visita del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada y comitiva presidencial, con motivo de fortalecer las relaciones entre los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación.	Edificio sede, CJF

Visita del Titular del Poder Ejecutivo al CJF



FECHA	EVENTO	LUGAR
Junio 18	Ceremonia Solemne con motivo de la Ratificación de Magistrados de Circuito: Lic. Ricardo Romero Vázquez y Gonzalo Hernández Cervantes y Jubilación: Magistrada María del Carmen Pérez Hernández Castillo. Entrega de constancias.	Salón de Pleno, CJF
Junio 24	Sesión solemne conjunta SCJN y CJF con motivo de la toma de protesta de 39 Jueces de Distrito.	Salón de Pleno, SCJN
Junio 25	Ceremonia solemne con motivo de la toma de protesta de Visitador General y de los Visitadores Judiciales "A" y "B".	Salón de Pleno, CJF
Junio 25	Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública con motivo del Informe Anual de Labores 2002-2003, del Magistrado César Esquinca Muñoa, Director General.	Salón de Usos Múltiples, CJF
Junio 30	Sesión Solemne Conjunta SCJN y CJF con motivo de la toma de Protesta de la Magda. Armida Elena Rodríguez Celaya.	Salón del Pleno, SCJN (sede alterna)
Junio 30	Recepción en el Pleno del Consejo de cinco Ministros de la SCJ de la República de Honduras.	Salón de Pleno, CJF
Julio 9	Desayuno con el señor Secretario de la Defensa Nacional, Ministro Presidente y Consejeros.	Comedor Ejecutivo, CJF
Julio 9	Ceremonia con motivo de la entrega de constancias de adscripción a los Jueces de Distrito Itinerantes.	Salón Usos Múltiples, CJF
Julio 9, 10	Visita al Décimo Primer Circuito, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, con motivo del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Morelia, Michoacán
Julio 16	Instalación de la Comisión de Receso, de la que formó parte.	Salón de Pleno CJF
Septiembre 6 al 12	Tercera Reunión Preparatoria de la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y del IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura, Cartagena de Indias, Colombia.	Cartagena, Colombia
Septiembre 18	Sesión solemne conjunta de la SCJN y CJF con motivo de la rendición de Informe de Labores del Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado J. Fernando Ojesto Martínez Porcayo.	Pleno, SCJN
Septiembre 27	Participación en el 2o. Congreso Nacional "Democracia y Justicia Constitucional", organizado por Foro Joven, A.C.	Centro de Convenciones, Puebla, Puebla
Septiembre 29	Comida de trabajo con Ministros de la SCJN, Consejeros y Director General de Petróleos Mexicanos.	SCJN, Avenida Revolución Edificio Alterno
Octubre 1	Desayuno con Senadores de la República Checa.	Comedor Ejecutivo, CJF



Visita de Senadores y Embajador de la República Checa

FECHA	EVENTO	LUGAR
Octubre 3	Visita a cinco Tribunales Colegiados: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto en Materia Civil y Primero en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con sede en Toluca, Estado de México, con motivo del "Programa de Entrevistas de los señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Toluca, Edo. de Mex.
Octubre 13	Sesión solemne conjunta SCJN y CJF con motivo del Código de Ética para el Poder Judicial de la Federación.	SCJN Avenida Revolución Edificio Alterno
Octubre 24	Visita a los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Décimo Octavo en Procesos Penales Federales del Primer Circuito, con sede en el Reclusorio Norte, con motivo del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Reclusorio Norte
Octubre 27	Desayuno con el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de la SCJN.	Comedor Ejecutivo, Palacio de Justicia Federal San Lázaro
Octubre 27	Inauguración de la "Segunda Feria Internacional del Libro Jurídico"	Palacio de Justicia Federal, San Lázaro
Octubre 28	Visita a las nuevas instalaciones de la Dirección General de Administración Regional del Consejo de la Judicatura Federal.	Edificio Prisma, piso 11, Torre A
Octubre 30 y 31	Visita a los Juzgados Primero y Segundo del Tercer Circuito con sede en la ciudad de Colima, Col., con motivo del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Colima, Colima

Visita a órgano jurisdiccional en Colima



FECHA	EVENTO	LUGAR
Noviembre 4	Sesión Solemne Conjunta SCJN y CJF con motivo del Homenaje al Expresidente Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.	Pleno de la SCJN, Pino Suárez
Noviembre 5	Ceremonia Solemne del CJF para la entrega de Constancias a Magistrados con motivo de sus ratificaciones y entrega de reconocimientos a Magistrados por su jubilación.	Salón de Usos Múltiples, CJF
Noviembre 6	Sesión Extraordinaria del Pleno con motivo del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto de la Judicatura Federal, Magdo. Julio César Vázquez Mellado García.	Salón de Usos Múltiples, CJF
Noviembre 10	Inauguración del Foro "Transparencia en la Impartición de Justicia".	Facultad de Derecho de la UNAM
Noviembre 13	Conferencia "Fórmula Otero en el Proyecto de una Nueva Ley de Amparo" impartida por el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.	Instituto de Judicatura Federal, extensión La Paz, Baja California
Noviembre 14	Inauguración del Palacio de Justicia Federal con sede en la Paz, Baja California Sur.	La Paz, Baja California Sur

Inauguración del Palacio de Justicia Federal de La Paz, Baja California Sur



Conferencia del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo



En cumplimiento a las políticas que en materia de comunicación social ha fijado el Pleno del Consejo, ha llevado a cabo distintas entrevistas con representantes de diversos medios de comunicación con los que se han comentado los temas más importantes relativos a las actividades del Poder Judicial de la Federación.

VI. Consejero Sergio Armando Valls Hernández

A. Designación

Fue designado por el Ejecutivo Federal. Desempeña el cargo de Consejero de la Judicatura Federal a partir del 12 de julio de 1999. En este año preside la Comisión de Administración, e integra las Comisiones de Disciplina; de Creación de Nuevos Órganos y de Vigilancia Información y Evaluación.

B. Participación en actos y ceremonias

Octavo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal



El Consejero Sergio Armando Valls Hernández, asistió a diversas ceremonias, entre las que destacan las de toma de protesta de los participantes que resultaron ganadores en el Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito, del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito y Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Visitadores Judiciales “B”.

FECHA	ACTOS / CEREMONIAS	LUGAR
21 de noviembre de 2002	Ceremonia solemne con motivo de la conclusión de funciones como Consejero de la Judicatura Federal: Mgdo. José Guadalupe Torres Morales.	Edificio sede, CJF
2 de diciembre de 2002	Inauguración formal del Edificio ubicado en Periférico Sur 2321.	Periférico Sur 2321, Ciudad de México
3 de diciembre de 2002	Sesión solemne conjunta de Plenos con motivo del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles.	Salón de Plenos, SCJN
3 de diciembre de 2002	Presentación del Informe de Actividades del Director General del Instituto de la Judicatura Federal.	Auditorio Ignacio L.Vallarta, Palacio de Justicia Federal
9 de diciembre de 2002	Develación del óleo Ministro Genaro David Góngora Pimentel.	Salón de sesiones, CJF
10 de diciembre de 2002	Premio de periodismo “José Pagés Llergo-2002”.	Auditorio Ignacio Torres Bodet, Museo de Antropología e Historia

11 de diciembre de 2002	Informe Anual de Labores del Magistrado Alejandro Sánchez Hernández, presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	Auditorio Carrillo Flores, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
12 de diciembre de 2002	Sesión solemne conjunta de Plenos por la toma de protesta de los participantes vencedores en el Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito.	Salón de Plenos, SCJN
13 de diciembre de 2002	Sesión solemne conjunta de Plenos, con motivo del Informe Anual de Labores del entonces Ministro Presidente Genaro David Góngora Pimentel.	Salón de Pleno, SCJN
15 de enero de 2003	Homenaje al Magistrado José Luis de la Peza Muñoz-Cano, en razón a sus cincuenta años de catedrático.	Escuela Libre de Derecho, Ciudad de México
17 de enero de 2003	Entrega de premios Miguel Villoro y Héctor González Uribe.	Universidad Iberoamericana, Santa Fe
20 de enero de 2003	Ceremonia del Setenta Aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Auditorio "Uno", Centro Médico Nacional Siglo XXI
27 de enero de 2003	Comentarista en la presentación del libro "Encrucijadas Chiapanecas, Económicas, Región, Identidades".	Sala Alfonso Reyes, Colegio de México
25 de febrero de 2003	Sesión solemne conjunta de Plenos con motivo de la presentación del Informe Anual de Labores del Doctor José Luis Soberanes Fernández, como Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Salón de Plenos, SCJN
27 de febrero de 2003	Toma de posesión del nuevo Consejo Directivo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.	Barra Mexicana Colegio de Abogados
7 de marzo de 2003	Ceremonia de entrega del premio "Silvestre Moreno Cora".	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
17 de marzo de 2003	Desayuno de trabajo con Magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.	Edificio Revolución, CJF
18 de marzo de 2003	Sesión solemne conjunta de Plenos por la toma de protesta del Lic. Claudio Pérez Hernández, como Magistrado de Circuito.	Salón de Plenos, SCJN
2 de abril de 2003	Ceremonia de ratificación de los Licenciados José Luis Guzmán Barrera, María Luisa Martínez Delgadillo, Jorge Ojeda Velásquez, Arturo Ramírez Sánchez, Jorge Enrique Edén Wynter García e Ignacio Manuel Cal y Mayor, los cinco primeros como Magistrados de Circuito y el último como Juez de Distrito.	Salón de usos múltiples, CJF
28 de abril de 2003	Sesión solemne conjunta de Plenos por la toma de protesta del Lic. Enrique Claudio González Meyenberg, como Juez de Distrito.	Sede alterna, SCJN
20 de mayo de 2003	Comentarista en la presentación del libro "Derecho Fiscal de la Seguridad Social" del Lic. Javier Moreno Padilla.	Auditorio de INFONAVIT
10 de junio de 2003	Sesión conjunta de Plenos, con motivo del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.	Salón de Plenos, SCJN
12 de junio de 2003	Comentarista en la presentación el libro "Fisco, Federalismo y Globalización en México" del Magistrado Manuel Hallivis Pelayo.	Auditorio del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
18 de junio de 2003	Ceremonia de ratificación de los Lic. Ricardo Romero Vázquez y Gonzalo Hernández Cervantes, como Magistrados de Circuito y reconocimiento por jubilación de la Magistrada de Circuito María del Carmen Pérez Hernández.	Salón de Pleno, CJF
24 de junio de 2003	Sesión solemne conjunta, con motivo de la toma de protesta de los participantes que resultaron ganadores del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito y del Primer Concurso de Oposición Libre para la designación de Magistrados de Circuito.	Salón de Plenos, SCJN
25 de junio de 2003	Toma de protesta de los participantes que resultaron vencedores en el Concurso de Oposición Libre para la Designación de Visitadores Judiciales "B".	Salón de Pleno, CJF

25 de junio de 2003	Presentación del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública: Mgdo. César Esquinca Muñoa.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
28 de agosto de 2003	Homenaje rendido al Doctor Néstor de Buen Lozano, con motivo de su designación como Maestro Emérito.	Aula Magna Jacinto Pallares, UNAM

En sesiones conjuntas con los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se recibieron informes de los titulares de la CNDH, del IFECOM, del IJF y del IFDP.

C. Artículos publicados

El Consejero Valls Hernández, en el periodo en comento, publicó un total de 52 artículos en medios como las revistas Siempre! y Gente Sur, así como en el periódico La Jornada. Por el impacto que causaron destacamos, entre otros, “Desarticular el tejido social”, “Invertir en Capital Social”, “Juzgados Itinerantes” y la entrevista publicada en la revista El Mundo del Abogado; así como la presentación del libro “Nuevo Derecho Administrativo”, del que es coautor.

MES	ARTÍCULO	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
21 de noviembre de 2002	Desarticular el tejido social.	Revista Siempre!
27 de noviembre de 2002	Invertir en capital social.	Revista Siempre!
enero 2003	La Jurisprudencia.	Gente Sur
15 de enero de 2003	Inocultable y tangible realidad.	Revista Siempre!
20 de enero de 2003	Relevo.	La Jornada
22 de enero de 2003	Una alternativa dentro de la legalidad.	Revista Siempre!
29 de enero de 2003	Sangre que vivifica al juez.	Revista Siempre!
5 de febrero de 2003	Liberta con responsabilidad.	Revista Siempre!
12 de febrero de 2003	Figura.	Revista Siempre!
19 de febrero de 2003	Práctica judicial primaria.	Revista Siempre!
24 de febrero de 2003	El Poder Judicial.	La Jornada
26 de febrero de 2003	Nueva Administración Pública.	Revista Siempre!
marzo 2003	El derecho como valor universal.	Gente Sur
2 de marzo de 2003	Ofensa a la sociedad.	Revista Siempre!
9 de marzo de 2003	Frontera porosa.	Revista Siempre!
16 de marzo de 2003	Frontera desdibujada.	Revista Siempre!
23 de marzo de 2003	El mundo de los hechos.	Revista Siempre!
24 marzo de 2003	¿Nuevo derecho administrativo?	La Jornada
30 de marzo de 2003	El peligro del Derecho Internacional.	Revista Siempre!
abril 2003	Figuras jurídicas nuevas.	Gente Sur
6 de abril de 2003	Por el bien del Estado y la sociedad.	Revista Siempre!
13 de abril de 2003	Derechos Sociales.	Revista Siempre!
20 de abril de 2003	Derecho a la diferencia.	Revista Siempre!
27 de abril de 2003	Exaltar las diferencias.	Revista Siempre!
28 de abril de 2003	El Mecanismo Gubernamental.	La Jornada
4 de mayo de 2003	Breve repaso histórico	Revista Siempre!
11 de mayo de 2003	Importancia de la función política.	La Jornada
25 de mayo de 2003	Ver al futuro.	Revista Siempre!
10. de junio de 2003	Acceso a la información judicial.	Revista Siempre!

2 de junio de 2003	Derecho fiscal de la seguridad social 2003.	La Jornada
8 de junio de 2003	La discusión no ha concluido.	Revista Siempre!
15 de junio de 2003	Un libro que abre puerta y ventanas.	Revista Siempre!
22 de junio de 2003	La aplicación de las leyes.	Revista Siempre!
29 de junio de 2003	Unión productiva y fructífera (1ra. parte).	Revista Siempre!
6 de julio de 2003	Unión productiva y fructífera (2a. parte).	Revista Siempre!
13 de julio de 2003	Unión productiva y fructífera (3a. parte).	Revista Siempre!
20 de julio de 2003	Unión productiva y fructífera (4a. parte).	Revista Siempre!
27 de julio de 2003	Juzgados itinerantes.	Revista Siempre!
3 de agosto de 2003	Confianza en el Estado de Derecho.	Revista Siempre!
10 de agosto de 2003	Un voto de confianza.	Revista Siempre!
17 de agosto de 2003	Leyes en blanco.	Revista Siempre!
24 de agosto de 2003	La triple premisa.	Revista Siempre!
31 de agosto de 2003	Los Juicios rápidos.	Revista Siempre!
7 de septiembre de 2003	El Judicial y los otros Poderes.	Revista Siempre!
14 de septiembre de 2003	Gobierno del Poder Judicial (1ra. parte).	Revista Siempre!
28 de septiembre de 2003	Gobierno del Poder Judicial (2a. parte).	Revista Siempre!
5 de octubre de 2003	Suplencia de la Queja en Materia Laboral.	Revista Siempre!
8 de octubre de 2003	Nuevo Derecho Administrativo.	Editorial Porrúa
12 de octubre de 2003	Un libro para la reflexión.	Revista Siempre!
19 de octubre de 2003	Código de Ética Judicial.	Revista Siempre!
26 de octubre de 2003	Designación de Jueces.	Revista Siempre!
2 de noviembre de 2003	Adscripción y Ratificación de Jueces.	Revista Siempre!
9 de noviembre de 2003	Remoción de Juzgadores.	Revista Siempre!

D. Conferencias

FECHA	CONFERENCIA	LUGAR
26 de mayo de 2003	En el marco del Ciclo de Mesas Redondas que se celebraron con motivo del Octavo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal presentó la ponencia titulada: "Consejo de la Judicatura Federal. Sus Logros".	Auditorio Héctor Fix-Zamudio, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
13 de agosto de 2003	"La aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el ámbito del Consejo de la Judicatura Federal".	University Club, Barra Mexicana Colegio de Abogados

E. Disciplina

En materia de disciplina, por razón de turno y durante el periodo, se recibieron 96 asuntos de los cuales, a la fecha se encuentran 12 pendientes.



F. Otras actividades desempeñadas

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
25 de noviembre de 2003	Participó como Presidente de Jurado en la Tercera Etapa de Evaluación del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito.	CJF
6 de marzo de 2003	Entrevistado por la revista: El Mundo del Abogado. La entrevista fue publicada con el nombre "Vigilando a los Jueces".	
14 de abril de 2003	Reunión de trabajo con Jueces de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México.	CJF
21 de abril de 2003	Desayuno de trabajo con Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito en Materia de Trabajo.	Comedor, Palacio de Justicia
23 de mayo	Rueda de prensa con los Consejeros de la Judicatura Federal. de 2003	Comedor Ejecutivo, CJF
28 de mayo de 2003	Ceremonia de entrega de la medalla "Ponciano Arriaga".	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
2 de junio de 2003	Desayuno de trabajo con Jueces de Distrito en Materia Administrativa en D.F.	Comedor ejecutivo, CJF
6 de junio de 2003	En su carácter de Presidente de la Comisión de Administración del CJF, en compañía de los integrantes de ésta llevó a cabo la visita técnica a la obra del Palacio de Justicia Federal de Mexicali, B.C.	Mexicali, Baja California.
9 de junio de 2003	Jurado en la Tercera Etapa del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito.	Instituto de la Judicatura Federal
13 de junio de 2003	Comida con el Ministro Presidente de la SCJN y del CJF: Mariano Azuela Güitrón, el Presidente de la República, Comitiva presidencial y Consejeros de la Judicatura Federal.	Comedor, CJF

Comida con el Titular del Poder Ejecutivo



FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
23 de junio de 2003	Reunión de trabajo con Tribunales Unitarios y Juzgados de Distrito de Amparo, ambos del Primer Circuito en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y el Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	D.F.
30 de junio de 2003	Reunión de trabajo con Jueces de Distrito en el Estado de Puebla dentro del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y el Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Puebla, Puebla

7 de julio de 2003	Visita a órganos jurisdiccionales: Tribunales Colegiados en Materia Civil, de Trabajo y Unitarios en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito, en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de Órganos Jurisdiccionales".	D.F.
9 a 11 julio de 2003	Dentro del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales", llevó a cabo reunión de trabajo con algunos órganos jurisdiccionales con residencia en Celaya, Guanajuato y León.	Celaya, Guanajuato, León; Guanajuato
15 de agosto de 2003	Visita a: Juzgados de Distrito en materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de Órganos Jurisdiccionales".	Toluca, Edo. de México
18 de agosto de 2003	Visita a órganos jurisdiccionales del Decimo octavo Circuito, en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de Órganos Jurisdiccionales".	Cuernavaca, Morelos
10. de septiembre 2003	Presentación del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.	Palacio Legislativo
18 de septiembre de 2003	Informe Anual de Labores del Magistrado Fernando Ojesto Martínez Porcayo.	SCJN
19 de septiembre de 2003	Visita a órganos jurisdiccionales del Decimoséptimo Circuito, en el marco del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de Órganos Jurisdiccionales".	Cuidad Juárez, Chihuahua
19 de septiembre de 2003	Dentro del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales", se reunió con personal de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito con residencia en Ciudad Juárez.	Ciudad Juárez, Chihuahua
29 de septiembre de 2003	Presentó el libro "Suplencia de la Deficiencia de la Queja en el Amparo Laboral", del Magistrado Jaime Allier Campuzano.	Auditorio Ignacio L. Vallarta, Palacio de Justicia Federal
10. de octubre de 2003	Desayuno de trabajo con los Consejeros de la Judicatura Federal, 5 Senadores de la República Checa y el Embajador del citado país.	Comedor Ejecutivo, CJF
8 de octubre de 2003	Desayuno de Trabajo con los Administradores Regionales del CJF.	Salón de usos múltiples, CJF
8 de octubre de 2003	Presentación del Libro "Nuevo Derecho Administrativo", del cual es coautor.	Barra Mexicana Colegio de Abogados
13 de octubre de 2003	Sesión de Plenos conjuntos con motivo de la designación de la Comisión de Redacción del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.	Salon de Pleno, Sede alterna del SCJN
13 de octubre de 2003	Comida de Trabajo con los Licenciados Manuel Aguilera y Fernando Gutierrez.	
24 de octubre de 2003	Conferencia Magistral: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el Ámbito del Consejo de la Judicatura Federal.	Extensión Tamaulipas, Instituto de la Judicatura Federal
27 de octubre de 2003	Entrevista televisiva con el periodista Sergio Sarmiento.	D.F.
27 de octubre de 2003	Presentación de la centésima edición de la Revista Lex.	Casa Universitaria del Libro, UNAM
31 de octubre de 2003	Vista a órganos jurisdiccionales del Vigésimo Quinto Circuito, dentro del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Durango, Dgo.
4 de noviembre de 2003	Desayuno con el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.	Comedor ejecutivo, SCJN
5 de noviembre de 2003	Entrega de constancias a funcionarios del Poder Judicial de la Federación con motivo de su jubilación o ratificación.	Salón de usos múltiples, CJF
6 de noviembre de 2003	Ceremonia del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto de la Judicatura Federal.	Salón de usos múltiples, CJF
12 de noviembre de 2003	Presentación del libro de su autoría: Nuevo Derecho Administrativo.	Barra Mexicana Colegio de Abogados
14 de noviembre de 2003	Vista a órganos jurisdiccionales del Decimoséptimo Circuito, dentro del "Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales".	Chihuahua, Chihuahua

En el marco del “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”, se llevaron a cabo reuniones con órganos jurisdiccionales del Primer, Segundo, Sexto, Decimosexto, Decimoséptimo, Decimoctavo y Vigésimo Quinto Circuitos.

Comisión de Administración



I. Integración y función

II. Sesiones

III. Actividades relevantes

Comisión de Administración

I. Integración y función

La Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, quedó integrada para el año 2003, por los Consejeros: Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez y Sergio A. Valls Hernández quien, la preside.

La premisa que normó la actuación de la Comisión de Administración durante el periodo que se reseña, fue la de administrar los recursos del Consejo, con apego al Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio, autorizado por la Cámara de Diputados y conforme a los criterios del Acuerdo General 2/2002 del Pleno del Consejo, que establece disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

II. Sesiones

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2002 al 15 de diciembre del mismo año, se celebraron 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, y en el comprendido del 1o. de enero al 15 de noviembre de 2003, 40 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, lo que hace un total de 44 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias.

De los asuntos que fueron presentados a la Comisión de Administración, durante el periodo en que se informa, fueron remitidos al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, un total de 288 asuntos.

III. Actividades relevantes

Se buscó la simplificación de los procesos administrativos, con el fin de brindar una respuesta oportuna a los requerimientos planteados por las distintas áreas del Consejo y, fundamentalmente, por los órganos jurisdiccionales, en beneficio de una mejor impartición de justicia.

El manejo óptimo de los recursos financieros permite atender las necesidades que conllevan, entre otras acciones, la instalación de órganos jurisdiccionales, la dotación de los equipos, insumos y servicios indispensables para su funcionamiento. Al respecto, cabe referir, la práctica de informar a la Comisión de Administración sobre el ejercicio del gasto en los diferentes programas de las áreas administrativas.

Asimismo, resalta la importancia dada por la Comisión a la capacitación de los servidores públicos, toda vez que para el óptimo funcionamiento de un organismo, se requiere de personal competente que cumpla con su labor de manera profesional, honesta y comprometida.

En lo que se refiere a cédulas en materia de recursos humanos, durante el periodo que se reporta, fueron presentadas a la Comisión de Administración, un total de 733, correspondiendo 642 a las dictaminadas por la propia Comisión y 95 que fueron remitidas al Pleno del Consejo para su dictamen correspondiente.

De las 642 que fueron dictaminadas por la Comisión de Administración, 460 fueron aprobadas y 223 no fueron autorizadas.

Por lo que respecta a las 96 que fueron remitidas al Pleno, el Alto Cuerpo Colegiado, se aprobaron 89 y 7 fueron denegadas.

Con el fin de que los Consejeros integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, conocieran de manera personal las condiciones en que se encuentran actualmente los órganos jurisdiccionales a nivel nacional, así como sus requerimientos, se elaboró por parte de esta Comisión, el Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales, que incluye visitas a cada uno de los órganos jurisdiccionales de los 29 Circuitos en que está dividida la República Mexicana.

El Programa fue dividido en 6 grupos, de la siguiente manera:

Grupo 1	Consejero Miguel A. Quirós Pérez	83 órganos
Grupo 2	Consejera Margarita Beatriz Luna Ramos	83 órganos
Grupo 3	Consejero Adolfo O. Aragón Mendía	83 órganos
Grupo 4	Consejero Sergio Armando Valls Hernández	83 órganos
Grupo 5	Consejero Manuel Barquín Álvarez	83 órganos
Grupo 6	Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta	82 órganos

Como resultado de las visitas realizadas surgieron diversas peticiones por parte de algunos titulares de órganos jurisdiccionales, que han sido presentados a la Comisión de Administración, para su resolución.

Otro aspecto importante de la actividad de la Comisión, fue el relativo a la gestión para la adquisición de inmuebles, a efecto de incrementar el patrimonio inmobiliario del Consejo, para instalar Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, ya sea de nueva creación o reubicaciones, con lo cual se disminuyó la erogación por la renta de inmuebles, sin omitir la mención de la construcción de Palacios de Justicia Federal, para el mismo fin, en diversas entidades de la República.

Con el objeto de dar seguimiento a la localización, arrendamiento y adaptación de inmuebles para la reubicación e instalación de órganos jurisdiccionales, se llevaron a cabo reuniones de trabajo periódicas, con la participación del Consejero Presidente de la Comisión de Administración; el Contralor del Poder Judicial de la Federación; el Secretario Ejecutivo de Administración; el Secretario Ejecutivo de Finanzas; la Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos; el Director General de Administración Regional; el Director General de Asuntos Jurídicos; el Director General de Inmuebles y Mantenimiento; el Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Director General de Recursos Humanos; el Director General de Informática y la Secretaria Técnica de la Comisión de Administración; durante el periodo que se informa, se han realizado un total de 11 reuniones con este fin.

Cabe indicar que, a efecto de regular la actuación de todas las áreas del Consejo, la Comisión puso énfasis en torno al establecimiento de sus estructuras orgánicas y manuales de organización y procedimientos específicos de cada una de ellas.

Finalmente, es importante mencionar que la Comisión de Administración, mediante la emisión de acuerdos y criterios de interpretación normó el desempeño de las atribuciones que deben de observar diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal.

Comisión de Carrera Judicial



- I. Integración y función
- II. Sesiones
- III. Designación y ratificación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito
- IV. Autorizaciones a los Secretarios de Tribunales de Circuito o Juzgados de Distrito
- V. Vacaciones de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito
- VI. Apoyos económicos y becas para realizar estudios
- VII. Actividades en relación con el Instituto de la Judicatura Federal
- VIII. Peritos
- IX. Ceremonias de reconocimiento
- X. Licencias y abandonos de residencia

Comisión de Carrera Judicial

I. Integración y función

La Comisión de Carrera Judicial se integra por los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Presidente, Manuel Barquín Álvarez y Miguel A. Quirós Pérez.

Su objetivo es coordinar el ingreso y promoción de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, al sistema de carrera judicial que se rige por los principios de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y antigüedad.

II. Sesiones

Se celebraron 41 sesiones ordinarias y 19 extraordinarias durante el periodo que se informa, en las cuales se tomaron diversos acuerdos que se sometieron a la consideración del Pleno del Consejo.

III. Designación y ratificación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

A efecto de cumplir con los principios del sistema de carrera judicial anteriormente señalados, las designaciones para las categorías de Magistrado de Circuito y Juez de Distrito deberán ser cubiertas mediante concursos internos de oposición y de oposición libre, en los que la Comisión proponga los lineamientos al Pleno del Consejo, para tales concursos.

En la XXXIV sesión ordinaria de la Comisión de Carrera Judicial, se acordó someter al Pleno del Consejo el proyecto de Acuerdo General que fija las bases del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito.

De 46 Servidores Públicos fueron ratificados 44

Los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, una vez que son nombrados y adscritos de acuerdo con los requisitos y procedimientos que establece la ley, duran seis años en el ejercicio de su encargo, al término de los cuales el Consejo toma en consideración su desempeño, los resultados de las visitas de inspección, el grado académico, el no haber sido sancionados por falta grave. Así las cosas, la Comisión prepara y somete a la consideración del Pleno del Consejo, los respectivos proyectos de ratificación.

RATIFICACIONES		
NOMBRE	FECHA	RECONOCIMIENTO
Magdo. José Luis Guzmán Barrera	2 de abril de 2003	Constancia con motivo de su ratificación
Magda. María Luisa Martínez Delgadillo	2 de abril de 2003	Constancia con motivo de su ratificación
Magdo. Jorge Ojeda Velázquez	2 de abril de 2003	Constancia con motivo de su ratificación
Magdo. Arturo Ramírez Sánchez	2 de abril de 2003	Constancia con motivo de su ratificación
Magdo. Jorge Enrique Edén Wynter García	2 de abril de 2003	Constancia con motivo de su ratificación
Juez Ignacio Manuel Cal y Mayor García	2 de abril de 2003	Constancia con motivo de su ratificación
Magdo. Ricardo Romero Vázquez	18 de junio de 2003	Constancia con motivo de su ratificación
Magdo. Gonzalo Hernández Cervantes	18 de junio de 2003	Constancia con motivo de su ratificación
Magdo. Evaristo Coria Matínez	5 de noviembre de 2003	Constancia con motivo de su ratificación
Magdo. Héctor Flores Guerrero	5 de noviembre de 2003	Constancia con motivo de su ratificación
Magdo. Martín Guerrero Aguilar	5 de noviembre de 2003	Constancia con motivo de su ratificación
Magdo. Alfonso Soto Martínez	5 de noviembre de 2003	Constancia con motivo de su ratificación

IV. Autorizaciones a los secretarios de Tribunales de Circuito o Juzgados de Distrito

Esta Comisión tiene la tarea de autorizar a los secretarios de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito que desempeñen las funciones de sus titulares, en las ausencias temporales de los mismos, ya sea por vacaciones, comisión o licencia que se les conceda, es por esto que la Comisión verifica que el secretario en funciones reúna todos los requisitos para tan importante labor.

Se autorizaron en términos del artículo 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 164 secretarios de Tribunales de Circuito, así como 106 secretarios de Juzgados de Distrito.

Adicionalmente, se autorizó a 873 secretarios para actuar en la calidad de encargados del despacho en términos de los artículos 26 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

V. Vacaciones de Magistrados de Circuito y de Jueces de Distrito

En el periodo que se informa, se resolvieron 711 solicitudes de vacaciones de las cuales 172 fueron formuladas por Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito y 539 por Jueces de Distrito; asimismo se autorizaron los respectivos secretarios en términos del artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

VI. Apoyos económicos y becas para realizar estudios

El ejercicio jurisdiccional motiva a los servidores públicos para estar en constante estudio y preparación, es por esto que la Comisión, bajo un programa presupuestal, otorga apoyo económico a los titulares de los órganos jurisdiccionales federales, así como a los secretarios y actuarios de Juzgados y Tribunales adscritos a los mismos.

En el periodo que se reporta, se otorgó apoyo económico a 5 Magistrados y 13 secretarios de Tribunal Colegiado de Circuito, así como a 2 Jueces de Distrito y al Secretario Técnico de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos.

BENEFICIARIO	ACUERDO DE LA COMSIÓN	INSTITUCIÓN
Secretario del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	En sesión de 27 de enero de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Universidad Panamericana
Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito.	En sesión de 3 de febrero de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Universidad Panamericana
Secretaria del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.	En sesión de 3 de febrero de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Universidad Panamericana
Secretaria del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.	En sesión de 3 de marzo de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Universidad Panamericana
Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.	En sesión de 3 de marzo de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Universidad del Valle de Atemajac
Secretario del Décimotercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.	En sesión de 24 de marzo de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Universidad Anáhuac del Sur
Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	En sesión de 26 de mayo de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	"Curso XIII en Derecho Constitucional", Universidad de Salamanca, España.
Magistrado del Cuarto Tribunal Colegiado en Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal, del Primer Circuito.	En sesión de 26 de mayo de 2003 se acordó conceder apoyo económico en la transportación aérea en tarifa económica.	Workshop Internacional Jurisdicción y democracia Oñati, España.
Magistrado del Decimosegundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.	En sesión de 26 de mayo de 2003 se acordó conceder apoyo económico en la transportación aérea en tarifa económica.	Workshop Internacional Jurisdicción y democracia. Oñati, España.
Magistrado Presidente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	En sesión de 26 de mayo de 2003 se acordó conceder apoyo económico en la transportación aérea en tarifa económica.	Workshop Internacional Jurisdicción y democracia. Oñati, España.
Magistrado del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	En sesión de 2 de junio de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Doctorado en Derecho Fiscal Universidad Panamericana y Universidad de Salamanca, España.

Secretario del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo-cuarto Circuito.	En sesión de 23 de junio de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Universidad Autónoma de Yucatán.
Secretaria del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito.	En sesión de 2 de septiembre de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Maestría en Impuestos. Instituto de Especialización para Ejecutivos en Aguascalientes.
Secretaria del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.	En sesión de 2 de septiembre de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Especialidad en Derecho Penal. Universidad Panamericana.
Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito.	En sesión de 6 de octubre de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Seminario de Investigación Jurídica de la Maestría en Derecho Público. Universidad Panamericana.
Secretaria del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.	En sesión de 6 de octubre de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Seminario de Investigación Jurídica de la Maestría en Derecho Comercial y de la Empresa. Universidad Panamericana.
Secretario del Decimotercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.	En sesión de 13 de octubre de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Maestría en Derecho Financiero. Universidad Anáhuac del Sur.
Secretaria del Decimoprimer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	En sesión de 20 de octubre de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Posgrado en Derecho por Investigación. Universidad Panamericana.
Juez Primero de Distrito "A" de Procesos Penales Federales en el Estado de México.	En sesión de 27 de octubre de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Programa de Especialización "Problemas fundamentales de la parte general del derecho penal, especial atención a la teoría del delito. Universidad de Salamanca, en España.
Prórroga de apoyo económico al Magistrado del Decimoprimer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	En sesión de 10 de noviembre de 2003 se acordó conceder apoyo económico.	Doctorado por Investigación, Universidad Panamericana.
Secretario Técnico de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos.	En sesión de 10 de noviembre de 2003 se acordó conceder apoyo	Diplomado en Derecho de Amparo. ITAM

X. Actividades en relación con el Instituto de la Judicatura Federal

1. El 13 de enero de 2003 se autorizó el programa de actividades del Instituto para el presente año.
2. El 13 de febrero de 2003 se autorizó al Director de dicho Instituto, para asistir a la reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, celebrada en la ciudad de Barcelona, España.
3. El 24 de febrero de 2003 se autorizó la asistencia del Director General a la reunión de la American Bar Association, que tuvo lugar en San Antonio, Texas.
4. En esa misma fecha se recibió el informe del Director General del Instituto sobre el programa académico de la Especialidad en Secretaría de Estudio y Cuenta, Tercera Generación y el 13 de marzo del año en curso se publicó la Convocatoria correspondiente. La especialidad inició el 28 de abril y concluyó el 28 de noviembre de 2003.

5. El 10 de marzo de 2003, se acordó someter el nombramiento de miembros del Comité Académico del Instituto a la consideración del Pleno del Consejo, con la propuesta de que los Magistrados Sergio Pallares y Lara y Ricardo Ojeda Bohórquez; los licenciados Hugo Alejandro Concha Cantú y Rafael Estrada Sámano, integren el Comité Académico del Instituto; el primero, por el término de un año, y los restantes, por el término de tres años.
6. El 26 de marzo de 2003, se autorizó el programa de estancias en órganos jurisdiccionales, de la licenciada Armida Elena Rodríguez Celaya, única participante que acreditó el Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito.
7. El 28 de abril de 2003, se recibió la opinión en cuanto al proyecto de bases de colaboración para la capacitación de los miembros del Poder Judicial de la Federación a suscribirse por el Máximo Tribunal del país y el Consejo de la Judicatura Federal.
8. En sesión de 26 de mayo de 2003, se acordó informar al Pleno del Consejo que seleccionó a los posibles candidatos para asistir al Programa de Interacción de Jueces Federales Mexicanos con la Justicia de Quiebras de los Estados Unidos de América, el cual se celebró del 13 al 20 de octubre de 2003, en Los Ángeles y San Diego, California, a fin de que dicho órgano colegiado autorizara su asistencia.



Sesión de la Comisión de Carrera Judicial

XI. Peritos

En sesión de 18 de agosto de 2003, se dio visto bueno al proyecto de convenio de colaboración a celebrarse con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. para el apoyo y asistencia técnica en el fortalecimiento de la función pericial.

Asimismo, se autorizó el pago de honorarios a 64 peritos, designados en diferentes juicios de amparo, causas penales, extradiciones y exhortos.

DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN
Lista definitiva de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a 2003	28 de noviembre de 2002	13 de diciembre de 2002
Convocatoria para integrar la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a 2004	23 de junio de 2003	8 de julio de 2003
Lista definitiva de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a 2004	10 de noviembre de 2003	26 de noviembre de 2003

XII. Ceremonias de reconocimiento

NOMBRE	FECHA DE SESIÓN	DOCUMENTO
Magda. María del Carmen Pérez Hernández Castillo	18 de junio de 2003	Reconocimiento con motivo de sus ardua labor en dicho cargo, por cuarenta y nueve años de servicio.
Magdo. Martín Borrego Martínez	5 de noviembre de 2003	Reconocimiento con motivo de su ardua labor en dicho cargo, por cincuenta y un años de servicio.
Magdo. Teodoro Camacho Pelayo	5 de noviembre de 2003	Reconocimiento con motivo de su ardua labor en dicho cargo, por treinta y un años de servicio.

XIII. Licencias y abandonos de residencia

Se sometieron 6 licencias al Pleno del Consejo, en términos del Capítulo VI del Título X de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 61, fracción V del Acuerdo General 48/1998.

Se tomó nota de 79 abandonos de residencia, en términos del artículo 156 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que establece que el personal de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito puede abandonar su residencia para practicar diligencias en casos urgentes, cuando la ausencia no exceda de tres días y dando aviso al Consejo.

Comisión de Disciplina



- I. Integración y Función
- II. Sesiones ordinarias de 2002
- III. Sesiones ordinarias de 2003
- IV. Sesiones extraordinarias de 2003
- V. Diligencias y Audiencias
- VI. Resoluciones
- VII. Asuntos Generales Relevantes

Comisión de Disciplina

I. Integración y Función

Del dieciséis de noviembre de dos mil dos al nueve de enero del año en curso, la Comisión estuvo integrada por los señores Consejeros Sergio Armando Valls Hernández (Presidente), Adolfo O. Aragón Mendía y Jaime Manuel Marroquín Zaleta. A partir del diez de enero de dos mil tres, la Comisión se integró por los señores Consejeros Jaime Manuel Marroquín Zaleta (Presidente), Miguel A. Quirós Pérez y Sergio Armando Valls Hernández.

Arts. 62 y 63 Acuerdo General 48/1998

La Comisión tiene como función esencial conocer de las conductas constitutivas de infracciones administrativas, de los servidores públicos adscritos a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de lograr un ejercicio responsable, profesional e independiente del cargo que desempeñan.

II. Sesiones ordinarias de 2002

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	CONSEJEROS QUE INTERVINIERON
41a. ordinaria	19 de noviembre	Valls, Aragón y Marroquín
42a. ordinaria	26 de noviembre	Valls, Aragón y Marroquín
43a. ordinaria	3 de diciembre	Valls, Aragón y Marroquín

III. Sesiones ordinarias de 2003

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	CONSEJEROS QUE INTERVINIERON
1a. ordinaria	7 de enero	Valls, Aragón y Marroquín
2a. ordinaria	14 de enero	Marroquín, Quirós y Valls
3a. ordinaria	21 de enero	Marroquín y Valls (ausente Quirós, por motivos de salud)
4a. ordinaria	28 de enero	Marroquín y Valls (ausente Quirós, por incapacidad médica)
5a. ordinaria	4 de febrero	Marroquín, Quirós y Valls
6a. ordinaria	11 de febrero	Marroquín, Quirós y Valls
7a. ordinaria	18 de febrero	Marroquín, Quirós y Valls
8a. ordinaria	25 de febrero	Marroquín, Quirós y Valls
9a. ordinaria	4 de marzo	Marroquín, Quirós y Valls
10a. ordinaria	11 de marzo	Marroquín, Quirós y Valls
11a. ordinaria	18 de marzo	Marroquín, Quirós y Valls
12a. ordinaria	25 de marzo	Marroquín, Quirós y Valls
13a. ordinaria	1o. de abril	Marroquín, Quirós y Valls
14a. ordinaria	8 de abril	Marroquín, Quirós y Valls
15a. ordinaria	15 de abril	Marroquín, Quirós y Valls
16a. ordinaria	22 de abril	Marroquín, Quirós y Valls
17a. ordinaria	29 de abril	Marroquín, Quirós y Valls
18a. ordinaria	6 de mayo	Marroquín y Quirós (ausente Valls, previo aviso)
19a. ordinaria	13 de mayo	Marroquín, Quirós y Valls
20a. ordinaria	20 de mayo	Marroquín, Quirós y Valls
21a. ordinaria	27 de mayo	Marroquín, Quirós y Valls
22a. ordinaria	3 de junio	Marroquín, Quirós y Valls
23a. ordinaria	10 de junio	Marroquín, Quirós y Valls
24a. ordinaria	17 de junio	Marroquín, Quirós y Valls
25a. ordinaria	24 de junio	Marroquín, Quirós y Valls
26a. ordinaria	1o. de julio	Quirós y Valls (ausente Marroquín, por vacaciones)
27a. ordinaria	15 de julio	Quirós y Valls (ausente Marroquín, por vacaciones)
28a. ordinaria	5 de agosto	Marroquín, Quirós y Valls
29a. ordinaria	12 de agosto	Marroquín, Quirós y Valls
30a. ordinaria	19 de agosto	Marroquín, Quirós y Valls
31a. ordinaria	26 de agosto	Marroquín, Quirós y Valls
32a. ordinaria	2 de septiembre	Marroquín, Quirós y Valls
33a. ordinaria	9 de septiembre	Marroquín y Valls (ausente Quirós, por comisión del Pleno)
34a. ordinaria	17 de septiembre	Marroquín, Quirós y Valls
35a. ordinaria	23 de septiembre	Marroquín, Quirós y Valls
36a. ordinaria	30 de septiembre	Marroquín, Quirós y Valls
37a. ordinaria	7 de octubre	Marroquín, Quirós y Valls
38a. ordinaria	14 de octubre	Marroquín, Quirós y Valls
39a. ordinaria	21 de octubre	Marroquín, Quirós y Valls
40a. ordinaria	28 de octubre	Marroquín, Quirós y Valls
41a. ordinaria	5 de noviembre	Marroquín, Quirós y Valls
42a. ordinaria	11 de noviembre	Marroquín, Quirós y Valls

IV. Sesiones extraordinarias de 2003

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	CONSEJEROS QUE INTERVINIERON
1a.	9 de mayo	Marroquín y Quirós (ausente Valls, previo aviso)
2a.	2 de junio	Marroquín, Quirós y Valls
3a.	11 de julio	Quirós y Valls (ausente Marroquín, por vacaciones)

V. Diligencias y Audiencias

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 63, fracciones II, XVI y XXI, del Acuerdo General 48/1998 emitido por el Pleno del Consejo, durante las 45 sesiones ordinarias celebradas por la Comisión, se recibieron en audiencia a 55 funcionarios judiciales. Lo anterior, para los efectos que se detallan en el siguiente cuadro:

SERVIDOR PÚBLICO	AUDIENCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 134, FRACCIÓN III, DE LA LOPJF	EJECUCIÓN DE SANCIONES		
		AMONESTACIÓN PÚBLICA	APERCIBIMIENTO PÚBLICO	SUSPENSIÓN
Magistrados de Circuito	21	1	2	1*
Jueces de Distrito	17	2	2	0
Secretarios de Tribunal	2	0	1	0
Secretarios de Juzgado	0	0	1	0
Defensores de oficio	0	2	2	0
Asesor Jurídico (Instituto Federal de Defensoría Pública)	0	1	0	0
Totales	40	6	8	1

* La Comisión notificó la suspensión de tres meses en el cargo a un Magistrado de Circuito, en cumplimiento a lo determinado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal; sanción que se impuso al funcionario en su actuación como Juez de Distrito.



Sesión de trabajo de la Comisión de Disciplina

VI. Resoluciones

Asuntos del índice de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina.

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	QUEJAS ADMINISTRATIVAS	DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS
Improcedentes	113	2
Infundadas	322	0
Fundadas (turnadas al Pleno)	61	0
Improcedentes (turnadas al Pleno)	2	0
Infundadas (turnadas al Pleno)	1	0
No se acreditaron causas de responsabilidad	0	13
Se acreditaron causas de responsabilidad (turnadas al Pleno)	0	26
No se acreditaron causas de responsabilidad (turnadas al Pleno)	0	1
Asuntos en los que se determinó turnar al Pleno el proyecto de resolución, en virtud de que el Consejero ponente sostuvo el sentido de su proyecto.	2	0
Se declaró prescrita la facultad sancionadora del Consejo.	1	1
TOTALES	502	43

Quejas administrativas del índice del Instituto Federal de Defensoría Pública.

INFUNDADAS	FUNDADAS (turnadas al Pleno)
19	17

Durante el periodo que se informa, se emitieron 718 dictámenes relativos a visitas ordinarias de inspección e informes circunstanciados. Este rubro se detalla en el siguiente cuadro:

	JUZGADOS DE DISTRITO	TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO	TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO
Aprobados por la Comisión	393	92	227
Remitidos al Pleno (apertura de procedimiento administrativo)	6	0	0
Totales	399	92	227

De los 718 dictámenes emitidos, 307 corresponden a visitas ordinarias de inspección (26 de Juzgados de Distrito Itinerantes), 60 a informes circunstanciados (2 relativos a la conclusión de Juzgados de Distrito Itinerantes) y 351, en los que se dictaminó de manera conjunta el informe circunstanciado y la visita ordinaria de inspección. Esto último, en cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Disciplina, aprobado en sesión ordinaria de catorce de enero de dos mil tres.

VII. Asuntos Generales Relevantes

Durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, la Comisión conoció de 168 asuntos generales. De éstos aprobó 137 y en 31 determinó remitirlos al Pleno. Dentro de esos asuntos generales se incluyen 9 aprobados por la anterior integración de la Comisión de Disciplina, relativos a pedimentos formulados por el Ministerio Público.

TIPO Y NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	CONTENIDO DEL ACUERDO
41a. ordinaria	19 de noviembre de 2002	Recopilación y distribución de los criterios sustentados por la Comisión de Disciplina o el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, al resolver los procedimientos administrativos de responsabilidad. Se repartió a los señores Consejeros una carpeta con las tesis correspondientes.
2a. ordinaria	14 de enero de 2003	Se determinó que el informe circunstanciado rendido por los titulares de los órganos jurisdiccionales, se dictamine conjuntamente con la visita ordinaria de inspección que le siga.
2a. ordinaria	14 de enero de 2003	Aprobación de los lineamientos para proveer los pedimentos del Ministerio Público, en los que se solicita que el Consejo de la Judicatura Federal haga suyas las denuncias presentadas en contra de los titulares de los órganos jurisdiccionales federales.
11a. ordinaria	18 de marzo de 2003	Los señores Consejeros manifestaron su conformidad con el proyecto de Acuerdo General y Convocatoria, relativos al Concurso de Oposición Libre para la Designación de Diecisiete Visitadores Judiciales "B"; y acordaron se turnen al Pleno para su análisis y, en su caso, aprobación.
11a. ordinaria	18 de marzo de 2003	Los señores Consejeros manifestaron su conformidad con el asunto relacionado con el Primer Concurso de Oposición por Méritos para la Designación de Visitadores Judiciales "A"; y acordaron se turne al Pleno para su análisis y, en su caso, aprobación.
16a. ordinaria	22 de abril de 2003	Se tuvo por recibida la lista de personas admitidas al Concurso de Oposición Libre para la Designación de Diecisiete Visitadores Judiciales "B", ordenada en el Acuerdo General 16/2003, del Pleno del Consejo, presentada por el Magistrado Julio César Vázquez-Mellado García, Director General del Instituto de la Judicatura Federal.

1a. extraordinaria	9 de mayo de 2003	Los señores Consejeros manifestaron su conformidad con la lista de personas que aprobaron la primera etapa del Concurso de Oposición Libre para la Designación de Diecisiete Visitadores Judiciales "B", ordenada por el Acuerdo General 16/2003 del propio Pleno; y acordaron turnarla al Pleno para su análisis y, en su caso, aprobación.
19a. ordinaria	13 de mayo de 2003	Los señores Consejeros acordaron, por unanimidad de votos, proponer al Consejero Miguel A. Quirós Pérez, al Visitador Judicial Héctor Federico Gutiérrez de Velasco Romo y al Magistrado Sergio Pallares y Lara, como integrantes del Comité para Calificar la Segunda Etapa del Concurso de Visitadores Judiciales "B". Se ordenó dar vista con este acuerdo al Pleno del Consejo.
19a. ordinaria	13 de mayo de 2003	Los señores Consejeros manifestaron su conformidad con el proyecto de "ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA VISITADURÍA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL", elaborado por los Visitadores Judiciales "A"; y acordaron turnarlo al Pleno para su análisis y, en su caso, aprobación.
2a. extraordinaria	2 de junio de 2003	Los señores Consejeros aprobaron, por unanimidad de votos, los formatos de las actas de visitas ordinarias e informes circunstanciados presentados por la Visitaduría Judicial.
23a. ordinaria	10 de junio de 2003	Los señores Consejeros manifestaron su conformidad con el resultado del concurso de visitadores judiciales "B". Asimismo, ordenaron turnar dicho asunto al Pleno.
24a. ordinaria	17 de junio de 2003	Los señores Consejeros, por unanimidad de votos, aprobaron el tríptico ¿Qué es la Visitaduría Judicial?, presentado por el Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta.
37a. ordinaria	7 de octubre de 2003	Los señores Consejeros emitieron acuerdo en el sentido de que las visitas ordinarias de inspección practicadas a los Juzgados de Distrito Itinerantes e informes de conclusión que rindan los titulares de éstos, les recaiga dictamen por separado del que se emita en relación al funcionamiento de los Juzgados de Distrito a los que apoyan.

Comisión de Creación de Nuevos Órganos



- I. Integración y función
- II. Sesiones
- III. Dictámenes de creación de nuevos órganos jurisdiccionales
- IV. Creación de órganos jurisdiccionales
- V. Dictámenes relativos a cambios de residencia
- VI. Inicio de funciones de un nuevo distrito judicial federal
- VII. Reorganización de un circuito judicial
- VIII. Tres especializaciones de órganos jurisdiccionales
- IX. Creación de un circuito judicial federal
- X. Instalación de órganos jurisdiccionales federales
- XI. Acuerdos Generales y de Comisión
- XII. Conflictos de turno

Comisión de Creación de Nuevos Órganos

I. Integración y función

Esta Comisión fue conformada por los Consejeros Manuel Barquín Álvarez, Sergio Armando Valls Hernández y Margarita Beatriz Luna Ramos. Una vez integrada la Comisión, por unanimidad de votos designó a la Consejera que en su oportunidad nombró el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Margarita Beatriz Luna Ramos, como su Presidenta.

La Comisión tiene como función primordial, proponer ante el Pleno del Consejo la creación, reubicación geográfica y especialización de los órganos jurisdiccionales, así como los cambios en la jurisdicción territorial de éstos, para lograr el cabal despacho de los asuntos.

II. Sesiones

La Comisión de Creación de Nuevos Órganos celebró 31 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias durante el periodo que se informa.



Consejera Margarita Beatriz Luna Ramos en la ceremonia de instalación del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Veracruz

III. Dictámenes de creación de nuevos órganos jurisdiccionales

Para que la Justicia Federal pueda llegar a todos los rincones del país, y hacer accesible a los ciudadanos el Derecho Constitucional de Acceso a la Justicia, resulta indispensable el fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación, mediante el establecimiento de nuevos órganos jurisdiccionales. Previo a su creación por el Pleno, la Comisión aprueba un dictamen donde se fundamenta basándose en argumentos razonados, la conveniencia de crear un nuevo órgano jurisdiccional. En el año que se informa se aprobaron 29 dictámenes de creación de nuevos órganos jurisdiccionales.

IV. Creación de órganos jurisdiccionales

En el periodo que se reseña, a propuesta de esta Comisión, el Pleno del Consejo resolvió crear 4 Tribunales Colegiados de Circuito, 6 Tribunales Unitarios, 20 Juzgados de Distrito, 17 Juzgados de Distrito "B" y 33 Juzgados de Distrito Itinerantes.

A. Tribunales Colegiados

ÓRGANOS JURISDICCIONALES		SESIÓN DE PLENO
1.	Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal.	2-12-02
2.	Cuarto Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora.	5-03-03
3.	Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, Nuevo León.	9-04-03
4.	Cuarto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, con residencia en Mexicali, Baja California.	20-08-03

B. Tribunales Unitarios

ÓRGANOS JURISDICCIONALES		SESIÓN DE PLENO
1.	Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito, con residencia en Pachuca, Hidalgo.	9-12-02
2.	Quinto Tribunal Unitario del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora.	5-03-03
3.	Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México.	21-05-03
4.	Quinto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal.	10-09-03
5.	Séptimo Tribunal Unitario del Decimoquinto Circuito, con residencia en Mexicali, Baja California.	24-09-03
6.	Quinto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México.	15-10-03

C. Juzgados de Distrito

ÓRGANOS JURISDICCIONALES		SESIÓN DE PLENO
1.	Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.	12-03-03
2.	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	12-03-03
3.	Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	12-03-03
4.	Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Poza Rica.	19-03-03
5.	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	19-03-03
6.	Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara.	9-04-03
7.	Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México, con residencia en Netzahualcóyotl.	23-04-03
8.	Juzgado Quinto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.	23-04-03
9.	Juzgado Cuarto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.	23-04-03
10.	Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	30-04-03
11.	Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	30-04-03
12.	Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	14-05-03
13.	Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara.	14-05-03
14.	Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en Juárez.	21-05-03
15.	Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali.	20-08-03
16.	Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México con residencia en Toluca.	10-09-03
17.	Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Civiles Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	10-09-03
18.	Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	8-10-03
19.	Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	15-10-03
20.	Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	29-10-03

D. Juzgados de Distrito “B”

A pesar de las tareas emprendidas y no obstante el esfuerzo realizado por el Consejo, las cargas de trabajo continúan siendo excesivas en algunos Juzgados de Distrito, por lo cual se acordó la creación de 17 Juzgados de Distrito “B”, los cuales se han instalado en su totalidad.

ÓRGANOS JURISDICCIONALES		SESIÓN DE COMISIÓN	SESIÓN DE PLENO	SESIÓN DE FUNCIONES
1.	Juzgado Quinto de Distrito “B” en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	28-11-02	2-12-02	13-12-02
2.	Juzgado Primero de Distrito “B” en Materia Civil en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara.	28-11-02	2-12-02	13-12-02

3.	Juzgado Segundo de Distrito "B" en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	28-11-02	2-12-02	13-12-02
4.	Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.	29-05-03	04-06-03	16-06-03
5.	Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	12-06-03	18-06-03	01-07-03
6.	Juzgado Sexto de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	12-06-03	18-06-03	01-07-03
7.	Juzgado Décimo de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	12-06-03	18-06-03	01-07-03
8.	Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara.	12-06-03	18-06-03	07-07-03
9.	Juzgado Tercero de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara.	12-06-03	18-06-03	07-07-03
10.	Juzgado Cuarto de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara.	12-06-03	18-06-03	07-07-03
11.	Juzgado Tercero de Distrito "B" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.	19-06-03	25-06-03	1-08-03
12.	Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara.	19-06-03	25-06-03	1-08-03
13.	Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.	19-06-03	25-06-03	1-08-03
14.	Juzgado Quinto de Distrito "B" en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	19-06-03	25-06-03	1-08-03
15.	Juzgado Segundo de Distrito "B" en La Laguna, con residencia en Torreón, Coahuila.	19-06-03	25-06-03	1-08-03
16.	Juzgado Decimosegundo de Distrito "B" en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali.	19-06-03	25-06-03	1-08-03
17.	Juzgado Cuarto de Distrito "B" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.	18-09-03	24-09-03	13-10-03

E. Juzgados de Distrito Itinerantes

Como medida adicional a lo antes expresado, el Pleno solicitó a la Comisión que determinara los órganos jurisdiccionales que presentan problemas de rezago o cargas excesivas de trabajo, por lo que acordó la creación de 33 Juzgados de Distrito Itinerantes, los cuales se han instalado en su totalidad. Aprobándose en sesión de Comisión del 19 de junio de 2003, y en sesión de Pleno del 25 de ese mismo mes y año, e iniciaron sus funciones el primero de agosto.

V. Dictámenes relativos a cambios de residencia

La Comisión propuso al Pleno 2 dictámenes para el cambio de residencia de un Juzgado de Distrito y de un Tribunal Colegiado de Circuito, mismos que fueron aprobados.

ÓRGANOS JURISDICCIONALES		SESIÓN DE COMISIÓN	SESIÓN DE PLENO
1.	Dictamen relativo al traslado del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chiapas, con residencia en Tapachula a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	22-11-02	2-12-02
2.	Dictamen relativo al traslado del Quinto Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con residencia en León, a la ciudad de Guanajuato.	22-11-02	2-12-02

VI. Inicio de funciones de un nuevo distrito judicial federal

A fin de dar cumplimiento al artículo 17 constitucional, el Pleno del Consejo, en sesión ordinaria de 23 de abril de 2003, aprobó el inicio de funciones del Distrito Judicial Federal de Poza Rica, en el Estado de Veracruz.

VII. Reorganización de un circuito judicial federal

1.	Nueva circunscripción territorial del Octavo Circuito; los Tribunales Colegiados, con residencia en Torreón, Coahuila, ejercerán la misma jurisdicción territorial establecida para los Juzgados de Distrito en La Laguna; el Tribunal Colegiado con residencia en Saltillo ejercerá la misma jurisdicción territorial establecida para los Juzgados de Distrito en el Estado de Coahuila, con sedes en Saltillo, Piedras Negras y Monclova.	13-12-02
----	--	----------

VIII. Tres especializaciones de órganos jurisdiccionales

En ejercicio de sus atribuciones, el Consejo acordó la especialización de los siguientes órganos jurisdiccionales: Tribunales Colegiados del Decimosexto Circuito, Juzgados de Distrito en el Estado de México, con residencia en Netzahualcóyotl y Tribunales Colegiados del Decimoséptimo Circuito, con residencia en Chihuahua, la cual inició el 17 de septiembre de 2003.



Sesión de trabajo de la Secretaría Técnica de la Comisión

Inauguración del Palacio de Justicia del Vigésimo Noveno Circuito en Pachuca, Hidalgo



IX. Creación de un circuito judicial federal

El Pleno del Consejo, a propuesta de la Comisión aprobó la creación del Vigésimo Noveno Circuito y la instalación de un Tribunal Unitario, con sede en Pachuca, Hidalgo, para integrar dicho Circuito, el cual inició funciones el 13 de diciembre de 2002.

X. Instalación de órganos jurisdiccionales federales

A. Tribunales Colegiados

Se han instalado 3 Tribunales Colegiados, en los Circuitos Primero, Cuarto y Octavo. Por su parte, quedan pendientes de instalación 3 Tribunales Colegiados; el Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz; el Cuarto Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; y el Cuarto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, con residencia en Mexicali, Baja California.

	ÓRGANOS JURISDICCIONALES	SESIÓN DE COMISIÓN	SESIÓN DE PLENO	INICIO DE FUNCIONES
1.	Cuarto Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, con residencia en Saltillo, Coahuila.*	7-06-01	13-06-01	13-12-02
2.	Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal.	22-11-02	2-12-02	2-06-03
3.	Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey, Nuevo León.	3-04-03	9-04-03	1-08-03

* Corresponde a traslado

B. Tribunales Unitarios

Se ha instalado el Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito con residencia en Pachuca; el Cuarto y Quinto Tribunales Unitarios del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México, y el Quinto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito. Por su parte, se encuentran pendientes de instalar el Quinto Tribunal Unitario del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora, y el Séptimo Tribunal Unitario del Decimoquinto Circuito con residencia en Mexicali, Baja California

ÓRGANOS JURISDICCIONALES		SESIÓN DE COMISIÓN	SESIÓN DE PLENO	INICIO DE FUNCIONES
1.-	Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito, con residencia en Pachuca, Hidalgo.	Comisión desintegrada	9-12-02	13-12-02
2.-	Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México.	15-05-03	21-05-03	27-10-03
3.-	Quinto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México.	10-10-03	15-10-03	27-10-03
4.-	Quinto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal.	28-08-03	10-09-03	1-11-03

C. Juzgados de Distrito

Se han instalado 10 Juzgados de Distrito: dos en el Distrito Federal, uno en el Estado de Veracruz, con residencia en Poza Rica; dos en el Estado de Chihuahua, uno con residencia en la Ciudad del mismo nombre y otro en Ciudad Juárez; así como 5 en el Estado de México, con residencia en Toluca. Se encuentran pendientes de instalar el Juzgado Tercero de Distrito La Laguna con residencia en Torreón, Coahuila; los Juzgados Octavo, Noveno y Décimo de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre; el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México, con residencia en Netzahualcóyotl; el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Penal y el Juzgado Cuarto de Distrito en Materias Civil y del Trabajo, ambos en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey; los Juzgados Quinto de Distrito en Materia Civil y Quinto de Distrito en Materia Administrativa, ambos en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara; el Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali; el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro, con residencia en la Ciudad del mismo nombre, y el Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

ÓRGANOS JURISDICCIONALES		SESIÓN DE COMISIÓN	SESIÓN DE PLENO	INICIO DE FUNCIÓN
1.-	Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	17-10-02	21-10-02	13-12-02
2.-	Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Poza Rica.	13-03-03	19-03-03	2-05-03

3.-	Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.	06-03-03	12-03-03	17-09-03
4.-	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en Chihuahua.	13-03-03	19-03-03	17-09-03
5.-	Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en Juárez.	24-04-03 15-05-03	21-05-03	17-09-03
6.-	Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	24-04-03	30-04-03	20-10-03
7.-	Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	24-04-03	30-04-03	20-10-03
8.-	Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Civiles Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	8-05-03	14-05-03	20-10-03
9.-	Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México con residencia en Toluca.	28-08-03	10-09-03	20-10-03
10.-	Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	28-08-03	10-09-03	20-10-03

XI. Acuerdos Generales y de Comisión

En el periodo en análisis, se han aprobado 39 Acuerdos Generales, así como 10 acuerdos de Comisión.

XII. Conflictos de turno

Se resolvieron 371 conflictos de turno.



Inauguración del Palacio de Justicia en Ciudad Juárez, Chihuahua



Inauguración del Palacio de Justicia en La Paz, B.C.S.

Comisión de Adscripción



I. Integración y función

II. Criterios para la adscripción y readscripción de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

III. Movimientos

IV. Sesiones y dictámenes

Comisión de Adscripción

I. Integración y función

La Comisión tiene como función principal, promover al Pleno las adscripciones y cambios de adscripción, así como la asignación de titulares a los órganos jurisdiccionales. La Comisión se integra por los Consejeros Miguel A. Quirós Pérez Presidente, Manuel Barquín Álvarez y Margarita Beatriz Luna Ramos.

Arts. 66 y 67 Acuerdo General 48/1998

La reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1994, motivó la reestructuración del Poder Judicial de la Federación, que abarcó cuestiones de carácter jurisdiccional y administrativo. En relación a lo segundo, se atribuyó al Consejo, en lo que aquí interesa, resolver sobre la adscripción de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; con el fin de fortalecer la operación del sistema de impartición de justicia, y hacer ésta más pronta, eficaz e independiente.



Consejeros Manuel Barquín Álvarez y Miguel A. Quirós Pérez en sesión de la Comisión

II. Criterios para la adscripción y readscripción de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

En sesión de pleno de 24 de junio de 1998, se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo General 25/1998, que establece los criterios para la adscripción y readscripción de Magistrados

de Circuito y Jueces de Distrito. Dicho acuerdo surgió dada la necesidad de normar sobre la materia en cuestión y en el mismo, se señalaron los elementos que deben tomarse en consideración para determinar el funcionario que en alguna de las categorías antes señaladas, puede o debe ser adscrito a determinado órgano jurisdiccional federal.

En esa tesitura y con objeto de hacer una comparación objetiva entre los funcionarios que aspiren a ser adscritos a un mismo órgano jurisdiccional, se estableció un porcentaje para cada uno de los elementos relativos a la adscripción y readscripción (previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación), en una escala de 0 a 100 a efecto de hacer ponderaciones más objetivas, de modo tal, que el funcionario que reúna mayor puntaje es a quien se le otorga el cambio que solicita.

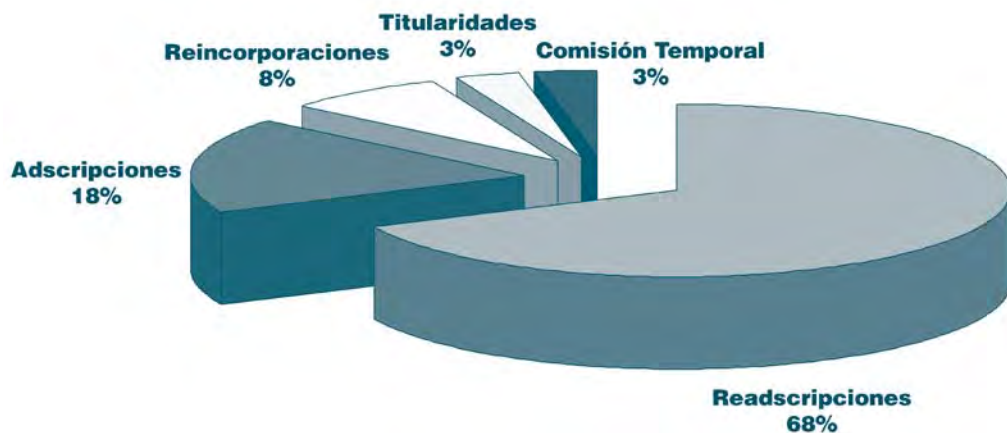
III. Movimientos

En el periodo que se informa, se han dado 173 movimientos de Magistrados de Circuito y 146 de Jueces de Distrito, sumando un total de 319 adscripciones.

En lo concerniente a Magistrados de Circuito, del movimiento total, 77% corresponden a readscripciones, 3% a adscripciones, 5% a Comisiones, 3% a titularidades y 12% a reincorporaciones.

En lo referente a Jueces de Distrito, un 58% corresponden a readscripciones, 37% a adscripciones, 2% a titularidades y 3% a reincorporaciones.

Porcentajes de movimientos de Adscripciones



Porcentajes de movimientos de adscripciones en forma general, Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

Como se puede advertir en la gráfica que antecede se ha dado un crecimiento considerable en el rubro de las adscripciones de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito dentro del Poder Judicial de la Federación, circunstancia que en gran medida obedece al importante incremento de órganos jurisdiccionales y de ascensos de funcionarios a las citadas categorías.

En vista de lo anterior, y en virtud del crecimiento de órganos jurisdiccionales creados a partir de 1995, ha sido preocupación del Consejo, estudiar las características y peculiaridades de cada uno de ellos, para determinar que tipo de funcionario debe adscribirse a los mismos y considerar para ello, la zona geográfica en que se encuentra ubicado el órgano jurisdiccional, el entorno social, el tipo y número de asuntos recurrentes, el grado de complejidad y la especialidad por materias. Paralelamente, se hace un análisis acucioso respecto del universo de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, a fin de determinar al servidor público idóneo para adscribirlo al órgano de que se trate, atendiendo a los principios y reglas establecidas en la Constitución, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y los Acuerdos Generales respectivos, consistentes en la especialidad en la materia, antigüedad en la carrera judicial, cursos de enseñanza y capacitación, grado académico, el resultado de las visitas de inspección, la disciplina y el desarrollo profesional; y, en su caso, la calificación obtenida en el concurso respectivo así como el desempeño en el Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con el propósito de que se cumplan los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

IV. Sesiones y dictámenes

En el periodo que se informa, la Comisión celebró 23 sesiones, 17 ordinarias y 6 extraordinarias; asimismo, los asuntos aprobados por ésta en su oportunidad fueron propuestos al Pleno para su aprobación, los cuales fueron dictaminados, engrosados y notificados por la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos.



Consejeros Miguel A. Quirós Pérez y Margarita Beatriz Luna Ramos en sesión de la Comisión

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información



- I. Introducción
- II. Elaboración del Acuerdo General 30/2003
- III. Los lineamientos de clasificación y conservación de información
- IV. Informe de Actividades de la Comisión y Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo de la Judicatura Federal

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información

I. Introducción

El Derecho a la Información, a partir de su incorporación al texto constitucional en 1977 ha tenido una evolución considerable en la que el Poder Judicial de la Federación siempre ha jugado un papel de avanzada y consolidación del ejercicio de las libertades básicas, permitiendo, a través de la interpretación judicial, la mutación conceptual del derecho para transformarlo de una garantía social dirigida a los partidos políticos hasta una garantía individual asequible al ciudadano.

En el proceso de consolidación de esta garantía, el Congreso de la Unión tuvo a bien expedir la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual estableció obligaciones para el Poder Judicial de la Federación a través de tres instancias: la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral y este Consejo de la Judicatura Federal.

II. Elaboración del Acuerdo General 30/2003

El 30 de abril de dos mil tres, el Consejero Miguel A. Quirós Pérez presentó al Pleno del Consejo el proyecto de Acuerdo General relativo a la implementación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. El documento fue enriquecido con las aportaciones de los Consejeros, y contrastado con los preliminares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral. El 21 de mayo se integró una Comisión conformada por los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Margarita Beatriz Luna Ramos y Jaime Manuel Marroquín Zaleta, la cual se encargó de estudiar el proyecto y presentar a consideración del Pleno el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece los órganos, criterios y procedimientos institucionales para la

transparencia y acceso a la información pública para este Órgano del Poder Judicial de la Federación, los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Acuerdo fue aprobado en la sesión del 9 de junio de dos mil tres, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de ese mismo mes y año. Ha sufrido una reforma, aprobada por el Pleno en la sesión de 5 de noviembre de 2003.

Se constituyó la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo de la Judicatura, la cual fue integrada por los Consejeros Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Sergio Armando Valls Hernández y Manuel Barquín Álvarez, quien la preside.

III. Los lineamientos de clasificación y conservación de información

En observancia al Acuerdo, la Comisión presentó al Pleno los Lineamientos relativos a la clasificación y conservación de la información reservada y confidencial, para el Consejo de la Judicatura Federal, los Tribunales de Circuito y los juzgados de Distrito, los cuales fueron aprobados en la sesión de 27 de agosto de dos mil tres.

IV. Informe de Actividades de la Comisión y Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo de la Judicatura Federal

Con la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, cuya finalidad es proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal, el Poder Judicial de la Federación, avizoró una invaluable oportunidad para garantizar que su propia actuación, así como la de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito –sujetos a su administración, disciplina y vigilancia–, se ciña a los principios de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad e independencia.

En el citado ordenamiento, se concedió, entre otros, al Poder Judicial de la Federación, la facultad de emitir los acuerdos generales necesarios para determinar, conforme a la naturaleza de sus propias funciones, sobre los órganos, lineamientos y procedimientos institucionales para proporcionar a los particulares el acceso a la información, de conformidad con los principios y plazos establecidos en la propia Ley.

En el ejercicio de tal atribución, el 12 de junio de 2003, el Consejo de la Judicatura Federal, expidió el Acuerdo General 30/2003, en el que, con plena convicción de apertura de la labor jurisdiccional que desempeñan los tribunales de Circuito y los juzgados de Distrito, y la administrativa que realiza el propio Consejo, se establecieron los bases procedimentales para conceder el acceso público a la información que se genera.

En esa propia fecha, en puntual cumplimiento a la obligación que impone el artículo 7o. de la Ley en cita, se publicó en la página de internet del Consejo, la información relativa, entre otra, *a su estructura orgánica, remuneración mensual por puesto, presupuesto asignado y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal*, la que desde entonces, se mantiene en constante actualización; además, en un esfuerzo por acercar a la sociedad la posibilidad de acceder de fácil manera a la información pública que se origina en el Poder Judicial de la Federación, en el ámbito de la competencia del Consejo de la Judicatura Federal, *se instalaron en las oficinas de administración regional, sesenta y un módulos de acceso a la información, distribuidos en los veintinueve Circuitos en los que la justicia federal tiene presencia*, se formó también una Comisión de Consejeros, un Comité y la Unidad de Enlace, para dar presta atención a los requerimientos en materia de transparencia que llegaran a presentarse a partir de esa fecha; en forma paralela, se implementó un sistema informático de recepción, trámite y seguimiento de las solicitudes de información y, de manera congruente con el espíritu de apertura, se ordenó la difusión necesaria a la disposición con que el Consejo de la Judicatura Federal recibió la normatividad en la materia.

En ese mismo contexto, se enviaron guías ilustrativas a 556 Magistrados de Circuito y 277 Jueces de Distrito, así como a los funcionarios administrativos cuyas atribuciones, son susceptibles de ser requeridos para proporcionar datos sobre su actuación oficial y, con el mismo ánimo de preparación, contando con la presencia de especialistas en la materia, en forma destacada del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), en fechas recientes, se llevó a cabo el primer encuentro nacional de capacitación de responsables de los módulos de acceso, con la participación de 28 administradores regionales, a quienes se les instruyó sobre los principales lineamientos y responsabilidades de quienes, como ellos, atienden directamente las solicitudes de información sobre el quehacer jurisdiccional y administrativo que realizan los Tribunales de Circuito, los Juzgados de Distrito y el Consejo de la Judicatura Federal, respectivamente.

En lo concerniente a la instrumentación de los lineamientos y procedimientos de acceso a la información, imperó de igual manera, en todo momento, la convicción de apertura, lo que se refleja en el Acuerdo General que fija los lineamientos relativos a los criterios de clasificación y conservación de la información reservada o confidencial. En ese tenor y conforme a lo estatuido en el artículo 8o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Poder Judicial de la Federación, asumió a cabalidad la obligación de hacer públicas, en todas las materias, las sentencias emitidas, sin desatender el también mandato de la propia Ley, de proteger los datos personales contenidos en dichos fallos, por

lo que se estableció un procedimiento a efecto de que las personas involucradas tengan la oportunidad de manifestar su oposición expresa a la publicación de sus datos personales y, favoreciendo el principio de publicidad, se estatuyó que a la falta de oposición manifiesta, la sentencia se publicará sin supresión de datos.

Así también, en la estructuración de los señalados lineamientos y procedimientos, el Consejo tuvo en consideración, que la misma Ley fija los límites de la publicidad, ante la posibilidad de que cierta información gubernamental, tenga el carácter de reservada o confidencial, atendiendo a valores que van por encima del interés particular.

En efecto, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, prevé la prohibición para los sujetos obligados, entre ellos, el Consejo de la Judicatura Federal, de divulgar la información que generan con su actividad oficial, que se clasifique como reservada o confidencial, de acuerdo a las bases que para dicha clasificación se establecen. En esa tesitura, se determina como información reservada, aquella cuya difusión pueda comprometer la seguridad nacional, seguridad pública o la defensa nacional, dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país, poner en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona, o causar un serio perjuicio a las actividades de verificación del cumplimiento de las leyes, prevención o persecución de los delitos, o la impartición de la justicia, entre otros supuestos.

En tanto, como información confidencial, define la entregada con ese carácter por los particulares a los sujetos obligados, en la especie, el Poder Judicial de la Federación, así como los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su difusión, entendiéndose como tales, los concernientes a una persona física, identificada o identificable, entre otra, la relativa a su origen étnico o racial, o que esté referida a las características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, las preferencias sexuales, u otras análogas que afecten su intimidad.

Dentro de dichos parámetros, el Consejo reguló el acceso a la información contenida en los expedientes judiciales tramitados en los tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito, bajo las siguientes pautas:

En principio, observó a cabalidad lo ordenado por el artículo 14, fracción IV, de la Ley, en cuanto dispone que los procedimientos judiciales, en tanto no se haya dictado la resolución definitiva, constituyen información reservada. De esta manera, la secrecía de los procesos judiciales en trámite, fue determinada en el propio ordenamiento legal, por ende, su publicación quedó fuera de las posibilidades normativas del Poder Judicial de la Federación, luego, la instrumentación de los procedimientos relativos a la publicidad de los expedientes, se redujo únicamente a los concluidos, sobre los cuales, en materia civil, mercantil, laboral y administrativa, el Pleno del Consejo, encontró la viabilidad de ponerlos a disposición de quienes tuvieran interés en su consulta.

En cambio, lo concerniente a la publicidad de la información contenida en los expedientes concluidos, relativos a los juicios en materia familiar y penal, se requirió especial tratamiento, dada la naturaleza de las cuestiones que en ellos se ventilan.

Cierto, después de ponderar que, como lo ha sustentado en criterios reiterados la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sus diferentes integraciones, los juicios del orden familiar, revisten singular importancia y trascendencia social, porque resuelven cuestiones que afectan al orden y la estabilidad de la familia, unidad básica de la comunidad; en tanto que, en las causas penales, puede llegar a comprometerse la seguridad de quienes, con el carácter de partes y aun de auxiliares, intervienen en un proceso de esta especie, se determinó clasificar como reservados los expedientes concluidos, con los márgenes que la Ley permite.

Sin embargo, la reserva del acceso público a los expedientes de naturaleza penal y familiar, no puede ser considerado un indicio de opacidad, dado que la información relativa, se proporciona a través de la publicidad irrestricta de las sentencias dictadas en dichas materias, en las cuales se resuelven todas las cuestiones debatidas en el juicio, pues en ellas se hace una relación sucinta de los hechos expuestos y pruebas ofrecidas por las partes (resultandos); se aprecian los puntos de derecho y se exponen los fundamentos legales procedentes (considerandos), a fin de emitir el fallo correspondiente (resolutivos).

En las apuntadas circunstancias, se determinó que para garantizar el entorno personal y familiar de los involucrados, así como por razones de seguridad, tratándose de información contenida en los expedientes concluidos de naturaleza familiar y penal, se debía tomar el periodo de doce años, que la multicitada Ley de Transparencia fija como plazo máximo de reserva.

En otras palabras, por mandato de la ley, se considera como información reservada y por lo tanto, no se puede proporcionar al público, los expedientes judiciales que se encuentren en trámite; en tanto los expedientes concluidos, en materia civil, mercantil, laboral y administrativa, dejan de constituir información reservada y en consecuencia, se encuentran a disposición del público. En cambio, los expedientes judiciales en materia penal o familiar, concluidos por resolución que no admita recurso alguno, se consideran información reservada durante un periodo de doce años.

La anterior determinación, pudiera conducir, en una interpretación restringida, a formarse la convicción de que la reserva determinada por el Consejo, sobre los expedientes en la materia penal, tiene repercusión en la debida observancia de las garantías que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra para quienes, ya con el carácter de inculcados o de víctimas, intervienen en un proceso judicial de esta índole. Al efecto, resulta importante enfatizar que la publicidad a que se refiere la Ley, implica únicamente el acceso que pretendan personas distintas a los involucrados en la causa, sin que limite de modo alguno el acceso a la causa, que como garantía constitucional, tienen las partes en el juicio.

En este orden de ideas, se reitera que la prohibición de hacer públicos los expedientes en trámite, fue impuesta de manera expresa en el artículo 14, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en tanto, la restricción dispuesta por el Consejo, se ciñó exclusivamente a los expedientes concluidos en asuntos penales y familiares, proceder que se adoptó, como ya se puso de relieve, en observancia a uno de los objetivos que la propia Ley persigue, espíritu que es de advertirse en la exposición de motivos relativa, en cuanto a ese respecto señala: *“... es indispensable dotar a los órganos del Estado, de las herramientas jurídicas necesarias para limitar el acceso a la información que dependiendo de su naturaleza y uso, pueda ser potencialmente dañina, para las propias instituciones o para las personas, porque si bien la Ley regula el ejercicio del derecho a la información, tal prerrogativa no debe llegar al grado de violentar las garantías de terceras personas.”*

Bajo ese esquema, el Consejo de la Judicatura Federal, los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito, atienden legítimamente las solicitudes de información que se reciben, las que a la fecha, ascienden a 238 peticiones concretas, de las cuales, más de dos terceras partes versan sobre sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales; en 94 casos se ha otorgado la información requerida, por los distintos medios que permite la Ley –comunicación electrónica, medio magnético u óptico, copias simples o certificadas o, por cualquier otro medio derivado de la innovación tecnológica–; para 9 peticiones, se ha señalado la no disponibilidad de la información requerida, por estar clasificada como reservada o no encontrarse en posesión del Consejo o los órganos jurisdiccionales sujetos a su administración y, 133 peticiones se encuentran en trámite dentro del término legal.

Por último, de conformidad con el objetivo trazado en el artículo 4o., fracción V, de la multicitada Ley de Transparencia, se trabaja en la consolidación de los procedimientos administrativos de catalogación, conservación de los documentos y organización de archivos, a través de la implementación del “Programa de Catalogación, Conservación de los Documentos y Organización de Archivos”.

Comisiones de Receso



I. Fundamento

II. Comisión de Receso 2002

III. Comisiones de Receso 2003

Comisiones de Receso

I. Fundamento

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que el Consejo de la Judicatura Federal tendrá cada año dos periodos de sesiones, instalándose entre dichos espacios de tiempo, una Comisión de Receso.

II. Comisión de Receso 2002

En el periodo que se informa, han funcionado dos Comisiones de Receso. La primera creada a través del Acuerdo General 51/2002, fue integrada por los señores Consejeros Jaime Manuel Marroquín Zaleta y Adolfo O. Aragón Mendía, y funcionó en el receso posterior a la conclusión del segundo periodo de sesiones del año dos mil dos. Esta Comisión rindió su informe el 2 de enero del año que se desarrolla.

El Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta presidió la Comisión creada mediante el Acuerdo General 51/2002.

III. Comisiones de Receso 2003

Posteriormente, el 18 de junio, a través del Acuerdo General 34/2003, se creó la Comisión de Receso para el primer periodo de sesiones de dos mil tres. La Comisión fue integrada por los señores Consejeros Miguel A. Quirós Pérez, Margarita Beatriz Luna Ramos y Manuel Barquín Álvarez. Se designó como Secretario de la Comisión de Receso al licenciado Gonzalo Moctezuma Barragán. Esta Comisión rindió su informe el uno de agosto de dos mil tres.

El Consejero Manuel Barquín Álvarez presidió la Comisión creada mediante el Acuerdo General 34/2003.

El 21 de noviembre de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo General 77/2003, relativo a la designación de los consejeros Margarita Beatriz Luna Ramos y Sergio Armando Valls Hernández, como integrantes de la Comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de 2003.

Secretaría Ejecutiva del Pleno



- I. Función
- II. Sesiones de Pleno
- III. Acuerdos Generales
- IV. Actualización del sistema de turnos
- V. Licencias y legalización de firmas
- VI. Atención a titulares de órganos jurisdiccionales
- VII. Transparencia
- VIII. Informe Anual de Labores
- IX. Recepción y distribución de documentación oficial
- X. Actividades complementarias
- XI. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Secretaría Ejecutiva del Pleno

I. Función

Auxiliar al Pleno en todos aquellos asuntos que el mismo determine, así como a su Presidente y a los Consejeros, en el trámite de los asuntos que deban someterse a consideración del Órgano Colegiado.

El Lic. Gonzalo Moctezuma Barragán fue designado Secretario Ejecutivo del Pleno, el 1o. de febrero de 2003

II. Sesiones de Pleno

En el periodo que se informa se celebraron 37 sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias. Adicionalmente, se participó en 8 sesiones conjuntas con el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

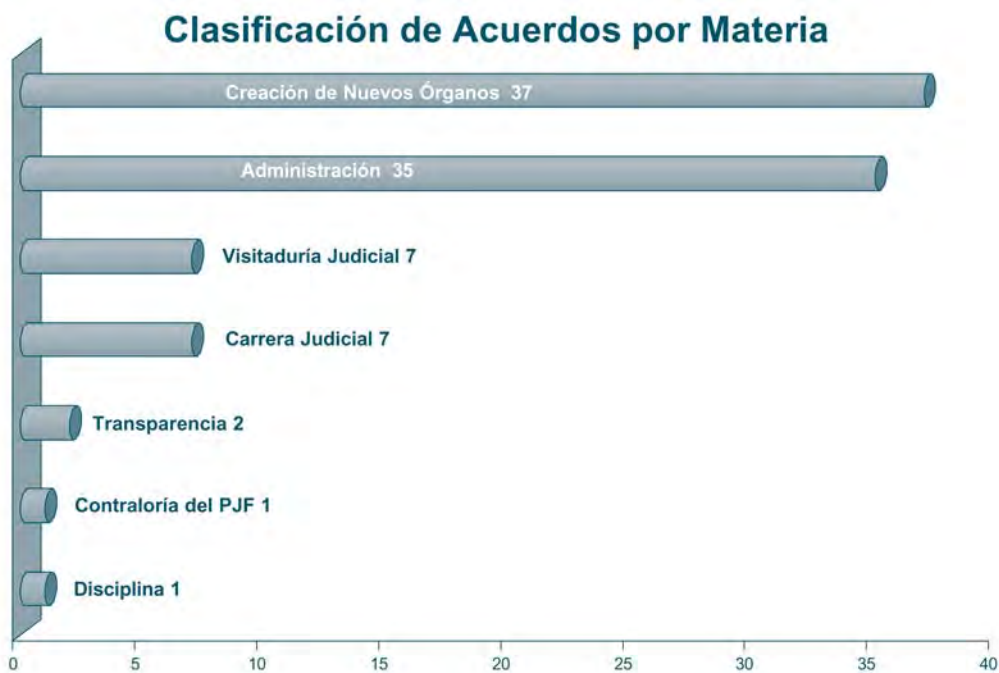
Materias Analizadas en Pleno



Se resolvieron y desahogaron un total de 1,704 asuntos, esto es, un promedio de 36 asuntos por sesión, de los cuales 553 requirieron del seguimiento de la Secretaría Ejecutiva a través de atención personal, telefónica, emisión de oficios y comunicación electrónica.

III. Acuerdos Generales

Se participó en la elaboración y en el trámite de publicación en el Diario Oficial de la Federación de 90 Acuerdos Generales aprobados por el Pleno, así como la difusión correspondiente entre los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación y otras instancias.



Se brindó apoyo logístico en las 173 sesiones de Comisiones

Se apoyó a la Comisión de Creación de Nuevos Órganos para la revisión y publicación de 10 acuerdos.

Adicionalmente, durante este periodo se ha tramitado la publicación en Diario Oficial de la Federación de 3 convocatorias y 7 listas con los resultados de los concursos correspondientes.

Además de instrumentar 77 comunicaciones ordenadas por el Pleno del Consejo y remitirlas a todos los órganos jurisdiccionales del país.

IV. Actualización del sistema de turnos

En el mes de enero del año en curso fue elaborado el sistema de turnos correspondiente al año 2003, el cual sufrió las siguientes modificaciones: En mayo tuvo 2 actualizaciones; la primera, con motivo del Acuerdo General 23/2003 y, la segunda, mediante el oficio STCCNO/312/2003, del 8 de mayo de 2003. Durante los meses de junio, septiembre, octubre y noviembre, dicho sistema fue objeto de 8 cambios, producto de los Acuerdos Generales 29/2003, 36/2003, 39/2003, 43/2003, 44/2003, 45/2003, 56/2003, 57/2003, 65/2003, 68/2003, 69/2003, 74/2003 y CCNO 6/2003.

V. Licencias y legalización de firmas

La Secretaría Ejecutiva, elabora los acuerdos de las solicitudes de licencia que no excedan de 30 días presentadas ante el Consejero Presidente, por los titulares de los órganos jurisdiccionales y por los servidores públicos del Consejo, así como de las legalizaciones de firmas de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Motivos de Licencias



LEGALIZACIONES OTORGADAS

SOLICITANTE	LEGALIZACIONES
Órganos Jurisdiccionales	208
P G R	31
Particulares	29
TOTAL	268

VI. Atención a titulares de órganos jurisdiccionales

La Secretaría Ejecutiva en su actuación como enlace entre los titulares de los órganos jurisdiccionales y el Consejo, atendió a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito de manera personalizada, incluyendo días y horas inhábiles. El Directorio de Titulares de Órganos Jurisdiccionales, herramienta clave para esta función, se actualizó en 657 ocasiones.

VII. Transparencia

Con motivo de la emisión del Acuerdo general 30/2003 del Pleno del Consejo se construyó el sitio *web* que se encuentra a disposición del público usuario en la página del CJF, donde se puede consultar en línea la legislación actualizada, los Acuerdos Generales del Consejo, incluyendo el 48/1998, el 5/2000 y el 23/2001 en su formato de texto corrido y actualizado, así como las circulares emitidas y el directorio de servidores públicos.

VIII. Informe Anual de Labores

La Secretaría Ejecutiva del Pleno es responsable por parte del Consejo de la Judicatura, del Informe Anual que rinde el representante del Poder Judicial de la Federación.

Adicionalmente, elaboró durante el periodo que se reseña, 114 informes especiales, que incluyen desde los concentrados de información básica mensual, hasta el reporte integral de planeación requerido por la Contraloría del Poder Judicial de la Federación.

IX. Recepción y distribución de documentación oficial

La Secretaría Ejecutiva cumplió con esta tarea a través de la coordinación de la Oficialía de Partes y Certificación del Edificio Sede, la cual dio trámite durante el periodo que se informa un total de 83,265 documentos.

X. Actividades complementarias

El 30 de mayo de 2003, el Secretario Ejecutivo del Pleno participó como expositor en el Ciclo de Mesas Redondas organizado para celebrar el Octavo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal, con la ponencia denominada: “La Carrera Judicial bajo el prisma del Consejo de la Judicatura Federal 1995-2003”.

El 31 de octubre participó como comentarista en la presentación del libro “Los orígenes del control jurisdiccional de la Constitución y de los Derechos Humanos” del Dr. Manuel González Oropeza, en el marco de la Segunda Feria Internacional del Libro Jurídico.



Presentación del libro “Los orígenes del control jurisdiccional de la Constitución y de los Derechos Humanos” en la Segunda Feria Internacional del Libro Jurídico

XI. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

- La Secretaría Ejecutiva encuentra como una de las necesidades para cumplir eficazmente su labor un adecuado control de la documentación, por tal motivo, a partir del mes de septiembre se adoptó el Sistema Global de Gestión Administrativa (SIGGA) en las oficinas de la Secretaría y a partir de enero se incorporará la Oficialía de Partes y Certificación del Edificio Sede.
- Ante la necesidad de impulsar la cultura informática y ecológica, se incrementaron las comunicaciones electrónicas con todos los órganos jurisdiccionales del poder Judicial de la Federación.

Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos



I. Función

II. Carrera Judicial

III. Adscripción

IV. Creación de Nuevos Órganos

V. Otras actividades

VI. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años
2004-2006

Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos

I. Función

El Consejo de la Judicatura Federal como órgano de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, ha realizado en forma constante su mejor esfuerzo para lograr el objetivo fundamental y permanente de éste, consistente en que los ciudadanos cuenten con una justicia federal pronta, expedita, accesible, gratuita y de calidad.

De este modo, la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, auxilia a las Comisiones de Creación de Nuevos Órganos, Carrera Judicial y Adscripción, conforme a las atribuciones que cada una de ellas tiene encomendadas a través de las actividades que en forma específica desarrollan las áreas correspondientes.

La Lic. Guadalupe M. Ortiz Blanco fue designada por el Pleno del Consejo como Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos el 16 de marzo de 2003

II. Carrera Judicial

A. Concursos de oposición

Esta Secretaría Ejecutiva, coadyuvó con la Comisión de Carrera Judicial para la integración de los siguientes comités y jurados.

- Comité que participó en la segunda y tercera etapas del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito.
- Jurado que participó en la segunda y tercera etapas del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito.
- Comité que participó en la segunda y tercera etapas del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito.

La integración de comités y jurados colegiados en los procesos de evaluación, garantiza la selección objetiva e imparcial de los aspirantes a Jueces y Magistrados

- Jurado que participó en la segunda y tercera etapas del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito.

B. Designaciones y tomas de protesta

En el periodo que se informa se designaron 2 Magistradas de Circuito: Myriam del Perpetuo Socorro Rodríguez Jara y Armida Elena Rodríguez Celaya, así como 54 Jueces de Distrito, quienes rindieron protesta constitucional así como el Magistrado Claudio Pérez Hernández.

C. Ratificaciones

Se ratificaron a 39 Magistrados de Circuito, y se inició el procedimiento para ratificación de 22 Magistrados de Circuito. No se ratificó a un Magistrado de Circuito.

En lo referente a los Jueces de Distrito, se ratificaron a 6; y, se inició el procedimiento para ratificación de 5. No se ratificó a un Juez de Distrito.

D. Comisiones

La Secretaría Ejecutiva, colaboró en las comisiones de 14 Magistrados de Circuito para que integraran Comités Académicos, Jurados en Concursos de Oposición y asistieran a cursos, destacándose la que se otorgó a la Magistrada Margarita Beatriz Luna Ramos, Consejera de la Judicatura Federal y al Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, como titular de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial.

En lo concerniente a los Jueces de Distrito, se coadyuvó en la comisión de 5 de ellos para integrar jurados, así como asistir al Programa de Interacción de Jueces Federales Mexicanos con la Justicia de Quiebras de los Estados Unidos de América, que se realizó en Los Ángeles y San Diego, California, del 13 al 20 de octubre del año en curso.

Por otra parte, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal acordó que concluyera la comisión que les fue conferida a 6 Magistrados de Circuito.

E. Retiros y renunciaciones

Se acordó aceptar el retiro voluntario por jubilación de los Magistrados de Circuito: Adolfo Olguín García, con efectos a partir del día 1o. de febrero de 2003, Raúl Díaz Infante Aranda, a partir del día 1o. de junio de 2003, Martín Borrego Martínez, a partir del día 1o. de septiembre de 2003, Teodoro Camacho Pelayo, a partir del 1o. de octubre del 2003 y Raquel Aldama Vega, a partir del 9 de noviembre del presente año.

La ratificación de Jueces y Magistrados es precedida de una seria evaluación sobre su desempeño y capacidad profesional demostrada en el ejercicio del cargo conferido

La estrecha relación comercial con los EUA, justifica la importancia de este tipo de programas que fomentan vínculos de comunicación entre los órganos jurisdiccionales de los dos países

Por otra parte, se acordó aceptar el retiro forzoso de la Magistrada María del Carmen Pérez Hernández Castillo, con efectos a partir del día 30 de abril de 2003.

El retiro de Jueces y Magistrados, tras una vida dedicada a la judicatura, es prueba fehaciente de una auténtica vocación de servicio

F.Reconocimientos y constancias a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

Con motivo de su jubilación se entregaron reconocimientos a los Magistrados de Circuito María del Carmen Pérez Hernández Castillo, Martín Borrego Martínez y Teodoro Camacho Pelayo; por otra parte, se entregaron 24 constancias a Magistrados de Circuito, y 3 a Jueces de Distrito ratificados en el año 2003. Asimismo, la Magistrada Gemma Cordelia de la Llata Valenzuela fue galardonada con el premio “Ignacio Luis Vallarta”.



La Magistrada Gemma Cordelia de la Llata Valenzuela recibió el reconocimiento “Ignacio Luis Vallarta” en el 2003

G.Designaciones de secretarios de Tribunal de Circuito, Juzgado de Distrito y actuarios del Poder Judicial de la Federación

Con la facultad delegada mediante Acuerdo General 3/2002, la Secretaría Ejecutiva actualizó la lista de secretarios de Tribunal de Circuito, Juzgado de Distrito y de actuarios del Poder Judicial de la Federación.

H. Decesos

En el periodo que se informa hubo que lamentar los decesos de los Magistrados de Circuito María Eliza Zuñiga Alcalá y José Rafael Vázquez Hernández.

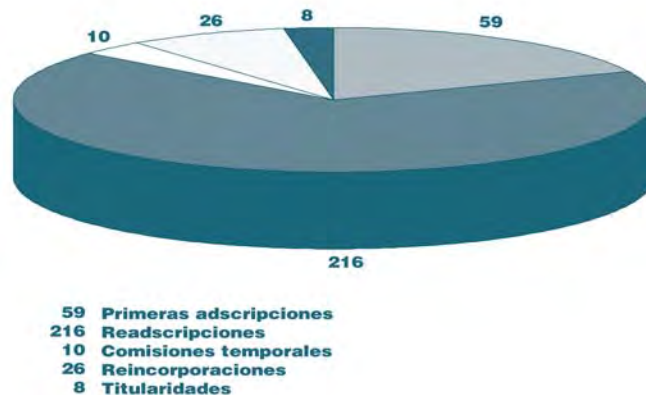
III. Adscripción

A. Movimientos de adscripción

Esta Secretaría Ejecutiva, elaboró 319 dictámenes de adscripción aprobados por el Pleno del Consejo en el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de 2003, los cuales se desglosan a continuación:

- 59 primeras adscripciones de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.
- 216 readscripciones de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, ya sea por necesidades del servicio o a petición de parte.
- 10 comisiones temporales de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.
- 26 reincorporaciones de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.
- 8 titularidades de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

Movimientos de Adscripción



El desempeño observado en el cargo, la antigüedad, el resultado de las visitas de inspección, el grado de estudio y especialización, así como, en su caso, las calificaciones obtenidas en el examen de oposición, constituyen, entre otros, los elementos tomados en consideración para fijar las adscripciones de Jueces y Magistrados

Asimismo, se encuentra pendiente lo relativo a la adscripción de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, con motivo de la creación de 16 órganos jurisdiccionales aprobados por el Pleno del Consejo, cuyo inicio de funciones quedó supeditado hasta en tanto se conozca el presupuesto disponible y la infraestructura física necesaria para ello.

IV. Creación de Nuevos Órganos

A propuesta de esta Secretaría Ejecutiva, se presentaron diversos proyectos ante la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, la que otorgó su visto bueno y ordenó en su caso, su envío al Pleno, para su aprobación.

A. Dictámenes de Creación de Nuevos Órganos

Ochenta órganos jurisdiccionales de nueva creación (aprobados por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos).

B. Creación de Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de Juzgados de Distrito

En el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva presentó para su aprobación a la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, la creación de los siguientes órganos jurisdiccionales federales. Tribunales Colegiados de Circuito: el Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; el Cuarto Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, con residencia en Monterrey; Nuevo León y el Cuarto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, con residencia en Mexicali; Baja California; así como de los siguientes Tribunales Unitarios: Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito, con residencia en Pachuca, Hidalgo; el Quinto Tribunal Unitario del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; el Cuarto y Quinto Tribunales Unitarios del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México; el Quinto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito y el Séptimo Tribunal Unitario del Decimoquinto Circuito, con residencia en Mexicali, Baja California.

Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva presentó a la referida Comisión la creación de 20 Juzgados de Distrito; asimismo, con la finalidad de abatir el rezago en los mencionados órganos jurisdiccionales propuso a la propia Comisión la creación de 17 Juzgados de Distrito “B”.



Los Juzgados de Distrito “B” y Juzgados de Distrito Itinerantes responden a nuevas modalidades en la creación de órganos jurisdiccionales que permiten atender de modo pronto y eficaz las crecientes demandas de acceso a la justicia

Como medida adicional a la creación de Juzgados de Distrito “B”, mediante el Acuerdo General 35/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se determinó la creación de Juzgados de Distrito Itinerantes, por lo que la Secretaría Ejecutiva presentó a la Comisión en cita la creación de 33.

C. Dictámenes de cambio de residencia

La Secretaría Ejecutiva propuso a la Comisión el dictamen relativo al traslado del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chiapas, con residencia en Tapachula a Tuxtla Gutiérrez (inició sus funciones el 8 de julio de 2003) y del Quinto Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con residencia en León a la ciudad de Guanajuato (pendiente).

D. Inicio de funciones de un Nuevo Distrito Judicial Federal

Mediante el proyecto de inicio de funciones de un Juzgado de Distrito en Veracruz, con residencia en Poza Rica, se sometió a consideración de la Comisión el inicio de funciones de un nuevo Distrito Judicial, que comprende los municipios de Castillo de Teayo, Cazones de Herrera, Coahuatlán, Coatzintla, Coyutla, Coxquihui, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Tecolutla, Tihuatlán y Zozocolco de Hidalgo.

E. Reorganización de un Circuito Judicial Federal

Por otra parte, se elaboró y desarrolló el proyecto de nueva circunscripción territorial del Octavo Circuito, por el que los Tribunales Colegiados, con residencia en Torreón, Coahuila, ejercerán la misma jurisdicción territorial establecida para los Juzgados de Distrito en La Laguna; y el Tribunal Colegiado con residencia en Saltillo, a su vez, ejercerá la misma jurisdicción territorial establecida para los Juzgados de Distrito en el Estado de Coahuila, en las sedes de Saltillo, Piedras Negras y Monclova.

F. Especializaciones

Adicionalmente se propuso a la Comisión, la especialización de los Tribunales Colegiados del Decimosexto Circuito, con residencia en Guanajuato (pendiente), de los Juzgados de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl (pendiente) y de los Tribunales Colegiados del Decimoséptimo Circuito, con residencia en Chihuahua.

G. Creación de un Circuito Judicial Federal

En virtud del crecimiento de asuntos en el Vigésimo Segundo Circuito, la Secretaría Ejecutiva propuso a la Comisión la creación del Vigésimo Noveno Circuito, con residencia en Pachuca, Hidalgo, con el objeto de separar dicha Entidad Federativa de Querétaro.

H. Instalación de órganos jurisdiccionales

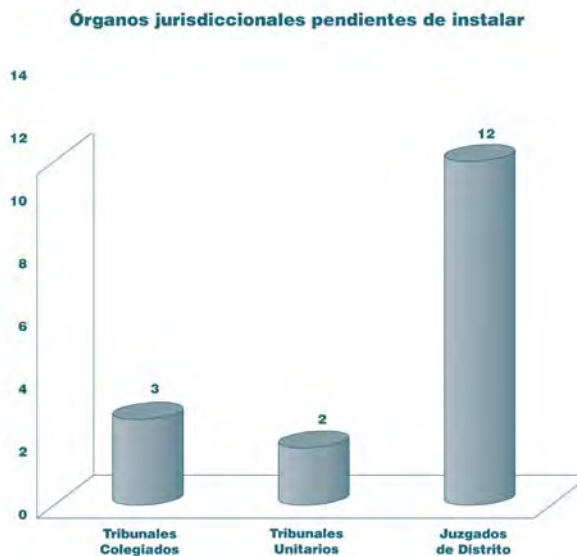
Participó en el proceso de instalación de 67 órganos jurisdiccionales federales, mediante la elaboración de los acuerdos generales de inicio de funciones (aprobados por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos y el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal).

ÓRGANOS JURISDICCIONALES CREADOS	TOTAL
Tribunales Colegiados *	3
Tribunales Unitarios	4
Juzgados de Distrito	10
Juzgados de Distrito "B"	17
Juzgados Itinerantes	33
TOTAL	67

* Uno corresponde a traslado

I. Órganos jurisdiccionales pendientes de instalar

Se encuentran pendientes de instalar 17 órganos jurisdiccionales aprobados por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.



J. Órganos jurisdiccionales que concluyen funciones

En razón de que se cumplieron los objetivos deseados concluyeron funciones 2 Juzgados de Distrito Itinerantes.

K. Acuerdos Generales; Acuerdos de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos y conflictos de turno

Es importante destacar que a propuesta de esta Secretaría, la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, realizó las siguientes acciones:

- Propuso al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal 39 Acuerdos Generales.
- Aprobó y ordenó la publicación de 10 acuerdos de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos.
- Con motivo de la aplicación del Acuerdo General 23/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, resolvió 371 conflictos de turno.

V. Otras Actividades

- Organizó 6 ceremonias de inauguración de Palacios de Justicia Federal.
- Organizó 2 ceremonias de instalación de los Juzgados Noveno de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en Ciudad Juárez y Decimoprimer de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en Poza Rica.
- Elaboró 27 dictámenes de aprobación de plantillas de personal de órganos jurisdiccionales federales.
- Dio respuesta a 210 consultas y solicitudes formuladas por los distintos órganos jurisdiccionales federales.
- Participó en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- En cumplimiento al Acuerdo General 30/2003, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece los órganos, criterios y procedimientos institucionales para la transparencia y acceso a la información pública, se dio respuesta a 5 solicitudes relacionadas con el área de creación de nuevos órganos.

VI. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

La Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, elaboró un proyecto de creación de 26 órganos jurisdiccionales federales prioritarios para 2004, así como las siguientes acciones:

- Seguimiento de órganos jurisdiccionales pendientes de instalar.
- Reubicación de Juzgados de Distrito Itinerantes y de Juzgados de Distrito "B" donde las necesidades del servicio así lo requieran (cargas de trabajo excesivas, altos remanentes y órganos pendientes de instalar).
- Seguimiento de cargas de trabajo en los órganos jurisdiccionales federales, para su cambio de competencia, exclusión y en su caso, prórrogas de turno de nuevos asuntos donde exista desequilibrio en dichas cargas.

Unidad de Estadística y Planeación Judicial



I. Función

II. Programa SISE

III. Información estadística en el Informe Anual

Unidad de Estadística y Planeación Judicial

I Función

La información estadística judicial es una herramienta prioritaria de medición que sirve para presentar los resultados del trabajo realizado en un periodo de labor jurisdiccional, y proyectar el desarrollo y crecimiento del Poder Judicial de la Federación.

En este sentido, la Unidad de Estadística y Planeación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal lleva a cabo el diseño de exploración y explotación de la información estadística contenida en los reportes manuales y en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), así como investigaciones econométricas que se unen, en su mayoría, con lineamientos socioestadísticos de distribución de la población que afectan el trabajo en los órganos jurisdiccionales. Lo anterior, permite al Consejo determinar de manera confiable dónde se ha incrementado el ingreso de asuntos, las características de ellos, si son resueltos por los órganos jurisdiccionales o bien, si genera rezago. La Unidad puede aportar elementos que coadyuven a la creación o especialización de los órganos jurisdiccionales y colabora con la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con el Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo, en el diseño y elaboración del Anexo Estadístico del Informe Anual del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

La información obtenida de cada uno de los órganos jurisdiccionales, se utiliza como apoyo en la toma de decisiones relativas al control, administración, vigilancia, disciplina y planeación, así como para responder a las consultas que de manera ordinaria o extraordinaria formulan los órganos competentes del Poder Judicial

El Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos fue designado como Titular de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial a partir del 1o. de septiembre de 2003

La estadística judicial permite conocer el estado actual de los órganos jurisdiccionales, desde la perspectiva de su carga de trabajo

de la Federación, y para dar respuesta, en lo conducente, a las peticiones formuladas con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

II. Programa SISE

En cumplimiento de lo dispuesto por los Acuerdos Generales 28/2001 y 91/2001, emitidos por el Pleno del Consejo, relativos a la obligatoriedad del uso del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes y a la publicación por *Internet* de las listas de acuerdos de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, respectivamente, durante el periodo que se informa, la Unidad realizó el seguimiento de la captura de los datos en el SISE y publicación de las listas de acuerdos en *Internet*, por parte de los referidos órganos jurisdiccionales. Lo anterior, con el objeto de integrar una base de datos veraz y oportuna que constituya una herramienta útil para la administración de los órganos jurisdiccionales en el control de los asuntos de su competencia, y apoyo en la toma de decisiones de las diversas áreas del Consejo, a través del suministro oportuno de la información requerida.

La validación de la información del sistema y la revisión de la congruencia de los datos capturados respecto a la normatividad correspondiente, se realiza a través de programas desarrollados por el área técnica de la Unidad. En este sentido, destaca que al 15 de noviembre de 2002 el SISE contaba con un total de 1,219,520 expedientes capturados por los órganos jurisdiccionales y, al 15 de noviembre de 2003, esa cifra se incrementó a 2,087,084 de la siguiente forma:

El promedio mensual del aumento en la captura de expedientes equivale a 72,800

AÑO Y MES 2002 - 2003	NÚMERO DE EXPEDIENTES
NOVIEMBRE	36,740
DICIEMBRE	50,424
ENERO	78,351
FEBRERO	82,838
MARZO	78,329
ABRIL	73,072
MAYO	71,912
JUNIO	70,829
JULIO	64,250
AGOSTO	85,620
SEPTIEMBRE	67,826
OCTUBRE	77,239
NOVIEMBRE	30,134
TOTAL	867,564



* El periodo que se informa comprende del 16 al 30 de noviembre de 2002 en la primera barra y del 1 al 15 en la última

En cuanto a la captura de la lista de acuerdos, al 15 de noviembre de 2002 existía un total de 2,438,048 acuerdos capturados (síntesis) y, al 15 de noviembre de 2003, el incremento en la captura de lista de acuerdos ha sido el siguiente:



* El periodo que se informa comprende del 16 al 30 de noviembre de 2002 en la primera barra y del 1 al 15 en la última

Actualmente existen más de 7,000,000 de síntesis de acuerdos publicadas en Internet.

Se atendieron 337 oficios en los que se relacionan las observaciones de supervisión que del uso del SISE y de la publicación de las listas de acuerdos en *Internet*, realiza la Visitaduría Judicial. Asimismo, se procedió, en cada caso, a dar el seguimiento correspondiente e informar del resultado a la Dirección General de la Visitaduría Judicial y al titular del órgano jurisdiccional visitado. En este quehacer se elabora un expediente por cada órgano jurisdiccional para llevar a cabo el seguimiento de los problemas que presente.

A solicitud de los titulares de diversos órganos jurisdiccionales se ha coordinado e impartido capacitación para operar y capturar datos en el SISE, a los usuarios del mismo, oficiales judiciales y actuarios. Los cursos se realizan en las oficinas de la Unidad y, en ocasiones, en el propio órgano jurisdiccional.

Capacitación a usuarios del SISE

Igualmente, a petición de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, se han elaborado distintos reportes sobre la captura realizada en los órganos jurisdiccionales a los que están adscritos, en los que se hacen de su conocimiento, cuando existen, las omisiones o incorrecciones en que se ha incurrido a fin de que se corrijan por los oficiales judiciales encargados del Sistema, anexándoles el listado de todos los asuntos ingresados que fueron revisados.

Por otra parte, los distintos procedimientos que se capturan en el Sistema aumentaron desde el diseño original, tal es el caso, por parte de los Tribunales Colegiados de Circuito, de los incidentes de inejecución, inconformidades, repetición del acto reclamado y reconocimiento de inocencia, asuntos que a partir de la entrada en vigor del Acuerdo General 5/2001 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, son competencia de los órganos jurisdiccionales antes mencionados.

Asimismo, los procedimientos se modificaron; un ejemplo es el trámite y resolución de los “conflictos de turno” de los que conoce el Consejo, que implican un movimiento de importancia estadística pues pueden provocar que un órgano jurisdiccional deje de conocer de algún asunto que originalmente le fue turnado.

La delegación de asuntos de competencia originaria de la SCJN, a los TCC, motiva la creación de esquemas y normatividad para su captura

Para llevar a cabo la función de estadística judicial, el SISE se encuentra integrado por los módulos de Administración, Expedientes, Actuario, Engroses, Reportes, Estadística, Personal, Mis Datos, Sitios de Interés, Servicios PJJ y Ayuda. Cabe mencionar que debido a las necesidades de los usuarios del Sistema, la actualización del mismo es constante; en este periodo de labores se incorporaron nuevos elementos a los módulos de Administración, Expedientes, Actuario, Personal, Estadística y dentro del de Reportes, lo relativo a listados de captura e ingresos, así como preguntas al SISE, que permite la consulta de la información almacenada, mediante preguntas específicas para apoyo de los titulares de los órganos jurisdiccionales.

El avance en la captura de los datos de los juicios y procedimientos federales que se llevan en los diversos órganos jurisdiccionales es significativo; y con la finalidad de consolidar el funcionamiento del SISE se habilitarán los módulos relativos a Engroses, Agenda y dentro de los Reportes, las secciones relativas a Reportes Fijos, Lista de Sesión, Promociones, Buscar Objetos, Buscar Documentos y Buscar Parte en Varios Organismos. Cabe mencionar que los módulos y secciones citadas se encuentran en la fase de prueba.

Dentro de los anteriores, es importante destacar el Módulo de Engroses que permitirá incorporar al sistema, para su consulta, los archivos que contienen las sentencias de los órganos jurisdiccionales, las cuales serán fácilmente identificadas al relacionar las columnas del Sistema e incorporar una herramienta de búsqueda por palabras clave.

Por lo que toca a los Reportes Fijos, éstos permitirán conocer, en cualquier periodo, la existencia por tipo de asunto con que contaba un órgano jurisdiccional al inicio del

periodo, los que hayan ingresado y egresado durante el mismo y la existencia al final de aquél.

Los reportes de que se trata, permiten la validación del registro de los datos de los expedientes que se capturan en los órganos jurisdiccionales, para detectar errores u omisiones. Esta sección de Reportes Fijos cuenta con graficadores que contienen mapas a través de los cuales se permite identificar los ingresos y egresos por circuito, órgano jurisdiccional y tipo de asunto. Los mapas permiten conocer la realidad de ingresos por tipo de asunto en la República, y descender a un Circuito o a un órgano jurisdiccional.

A partir de abril del año en curso, se habilitó dentro del Módulo de Actuario, la sección “Reporte de captura de lista de acuerdos”, que constituye una herramienta mediante la cual los usuarios, los titulares de los órganos jurisdiccionales y los visitadores judiciales, pueden obtener información en relación con el momento de la publicación de las listas de acuerdos, es decir, conocer en un periodo determinado cómo ha sido la evolución de la publicación de esas listas, a través de tres opciones; la primera, “Publicación incorrecta”, indica si se publicó alguna lista de acuerdos en día inhábil; la segunda, “Resumen”, señala la fecha de publicación y el número total de acuerdos por día y, la tercera, “Detalle”, contiene el número de expediente único nacional, el número de expediente que corresponde al asunto dentro del órgano jurisdiccional, la fecha de publicación del acuerdo, la fecha de captura, el nombre del actuario responsable de la lista y el nombre de la persona que capturó el acuerdo respectivo. Con esta última opción se puede detectar si la lista de acuerdos se capturó previamente a la fecha de su publicación, el día de su publicación o con posterioridad.

En coordinación con el área de desarrollo del SISE, se llevó a cabo la programación conducente para la transferencia de expedientes de órganos jurisdiccionales transformados temporalmente en “A” y “B”, y se elaboraron los esquemas y normatividad correspondientes para la programación informática y creación de las pantallas necesarias, en ambos casos, para la captura de datos en el SISE, respecto de los Juzgados de Distrito Itinerantes.

Se elaboraron 17 carpetas con informes estadísticos, con motivo del Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y el Personal de los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

Por lo que se refiere a las labores rutinarias de la Unidad, debe mencionarse que se capturaron en este lapso 6,673 informes estadísticos, sin contar reposiciones; se proporcionaron los expedientes que responden a 27 solicitudes para ratificación de funcionarios; se expidieron copias fotostáticas certificadas relacionadas con 20 peticiones de las Secretarías Ejecutivas; se capturaron 1,380 sobres de las oficinas de correspondencia común; se diseñaron los formatos para los reportes manuales de estadística de los Juzgados de Distrito Itinerantes; se elaboraron 176 trabajos especiales distribuidos de la siguiente

Avance en la consolidación del SISE, a través de los distintos módulos para captura de datos que lo conforman

manera; 68 a Ponencias de Consejeros, 45 a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, 29 a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación, 7 a las Secretarías Técnicas de Comisión, 7 a la Dirección General de Recursos Humanos, 7 a las Áreas de Investigación, 4 a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, 2 de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información, 1 trabajo interno, 6 de temas generales; y diversas bases de datos con información económica y sociodemográfica.

III. Información estadística en el Informe Anual

Por otra parte, bajo la dirección y coordinación del Secretario Ejecutivo del Pleno y del Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, ambos del Consejo, así como de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se colaboró en la elaboración del Anexo Estadístico al Informe Anual de Labores 2002, que incluyó, entre otras cosas, captura de los informes estadísticos manuales de los órganos jurisdiccionales, cambios en programación y diseño de gráficas, estudios de color y representación de información, elaboración de páginas para el Resumen Gráfico, así como realización de originales mecánicos que contienen la información detallada.

En otro aspecto, por lo que hace a la base de datos que se integra con la información que se obtiene de la captura manual de los datos contenidos en los formatos de reporte de movimiento de los distintos asuntos, en el área de estadística judicial, se ha continuado con su revisión y, a fin de corregirla cuando se advierten errores, se establece comunicación telefónica con el encargado del su llenado en el órgano jurisdiccional de que se trate y, en su caso, se han enviado los oficios correspondientes a los secretarios encargados de revisar y autorizar la estadística en cada órgano jurisdiccional a efecto de señalar las diferencias que se detectan en los reportes.

En la mayoría de los casos, la respuesta favorable de los titulares y secretarios de los órganos antes mencionados se ve reflejada en que, los reportes son mejor elaborados y la base de datos es más confiable.

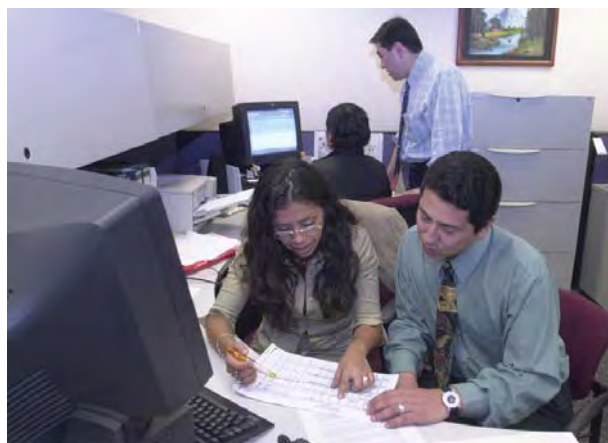
Cabe destacar, que se busca precisión en cada uno de los datos que integran los reportes que son enviados mensualmente al área de estadística judicial, y que los mismos tengan correspondencia con los registros en el SISE. Se han realizado diversos ejercicios numéricos para verificar que coincida la información tanto en los reportes manuales como en las bases de captura del SISE, con lo que se incrementa la confiabilidad de las cifras en ambos sistemas y se acelera el proceso de que prevalezca, en algún momento, el sistema automatizado sobre el de captura manual, así, la Unidad estará en condiciones de generar más estudios de investigación para el Consejo.

Ante la necesidad de contar con un área multidisciplinaria para realizar los trabajos especializados que sean encomendados por las distintas áreas del Poder Judicial de la Federación, se creó el área de Planeación, dividiéndose la Unidad de Estadística y Planeación Judicial, en cuatro áreas estrechamente vinculadas: Jurídica, Estadística Judicial, Desarrollo Informático y Planeación. Por lo anterior, la Unidad se encuentra integrada por un grupo multidisciplinario con conocimientos especializados en derecho, economía, sociología, informática y administración pública.

Actualmente se puede saber la evolución que han tenido prácticamente todos los asuntos del conocimiento de los Juzgados de Distrito, Tribunales Unitarios y Tribunales Colegiados de Circuito, desde el momento en que ingresan a la oficialía de partes del órgano jurisdiccional de que se trata, hasta que se remiten al archivo.

Finalmente, debe mencionarse la presentación del SISE, en la Primera Reunión sobre Estadística Judicial “Las estadísticas como herramienta en las decisiones judiciales”, que resultó con el tema de especial interés en la XII Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, República Dominicana y de la VII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, que tuvo lugar el 9 de diciembre de 2002, en la Ciudad de México.

Seguimiento de asuntos ante los órganos jurisdiccionales.



Sesión de trabajo en la Unidad de Estadística y Planeación Judicial

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales



I. Función

II. Actividades relevantes

III. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años
2004-2006

Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales

I. Función

En sesión ordinaria de fecha 14 de mayo del presente año, el Pleno del Consejo de la Judicatura acordó que la Comisión de Administración preparase la documentación necesaria, en aras de crear una unidad administrativa encargada de conducir las relaciones públicas nacionales e internacionales de este órgano colegiado.

En sesión del 10 de septiembre del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, autorizó la plantilla de personal que integrará la Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales.

El 27 de agosto de los corrientes, el Pleno del Consejo designó al Licenciado Joaquín González Casanova Fernández como Jefe de la Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales, misma que depende de la Comisión de Carrera Judicial

II. Actividades relevantes

Durante el periodo que se informa, esta unidad participó en la organización de los viajes de trabajo del consejero Miguel A. Quirós Pérez, quien asistió a la tercera reunión preparatoria del IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura, que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, entre el 8 y el 11 de septiembre de 2003 y del Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, Coordinador del Comité Consultivo encargado de la actualización y supervisión de la operación del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, quien asistió a la reunión del grupo de trabajo sobre estadísticas judiciales en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 19 al 21 de noviembre de 2003.

El día 10. de octubre de 2003, se recibió la visita de una delegación de senadores de la República Checa quienes sostuvieron una reunión de trabajo con todos los Consejeros de la Judicatura Federal.

Durante los años de existencia del Consejo, se ha hecho cada vez más patente la necesidad de la participación por parte del Poder Judicial de la Federación en una diversidad de foros internacionales. Estos foros, principalmente en el ámbito iberoamericano, operan como mecanismos de consulta y se ocupan de una diversidad de temas relevantes para las funciones tanto jurisdiccionales como de administración de los órganos de justicia. En virtud de que la representación del Consejo recae en su presidente, las actividades internacionales se habían venido coordinando desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin embargo, la importancia creciente de estas actividades así como la evidente maduración del propio Consejo y la incidencia de los temas en el ámbito competencial del mismo, apuntaron la conveniencia de crear dentro de éste un área específicamente encargada de las relaciones nacionales e internacionales.

La unidad ha efectuado un diagnóstico de los principales temas que se manejan en la agenda internacional y que actualmente en el ámbito iberoamericano se refieren a sistemas de gobierno judicial, entrenamiento y formación de jueces, inspectoría judicial, evaluación y desempeño, sistemas de información estadística, gobierno de la justicia y medios de comunicación, lucha contra la corrupción y los espacios de impunidad, ética judicial, financiación de la justicia, poderes judiciales y tribunales supranacionales, Red Iberoamericana de asistencia judicial, incorporación de nuevas tecnologías e impacto de la globalización y seguridad jurídica. En los foros de las Naciones Unidas los temas se refieren a la aplicación del derecho internacional por parte de los tribunales nacionales, en particular en materia de derechos humanos, y a la defensa de la independencia de los poderes judiciales, y en otros foros de los que México es parte, tales como el Consejo de Europa donde se tiene la calidad de país observador o el Banco Mundial; los tópicos principales que se plantean son los de la eficiencia en la justicia y medios alternativos de justicia.

Por otra parte, en el campo de las relaciones bilaterales se da un intercambio principalmente en la capacitación de funcionarios judiciales que se refleja en la participación en cursos, talleres y conferencias que en algunos casos ya cuenta con un marco jurídico de convenios interinstitucionales.

III. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

El reto principal que enfrenta la unidad, estriba en la coordinación eficaz de todas las actividades del Consejo que tienen una vertiente internacional, y que respetando su autonomía, pueden involucrar a diversos órganos como son el IJF, el Instituto de la Defensoría Pública Federal y la Visitaduría. El propósito debe ser claro: contribuir al fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación, de su independencia y de la capacitación

de sus funcionarios. En este sentido la unidad deberá intensificar los contactos bilaterales y multilaterales, para aprovechar las experiencias de otros países, contribuir con la propia y manifestar oportunamente sus puntos de vista en los cuerpos consultivos internacionales y grupos de trabajo avocados a la temática judicial. La enumeración de los temas que se debaten hace evidente que muchas de las preocupaciones en el ámbito internacional son semejantes a las que se plantean al interior del país.

Secretaría Ejecutiva de Administración



I. Función

II. Actividades relevantes

Secretaría Ejecutiva de Administración

I. Función

En noviembre y diciembre de 2002, se trabajó de manera eficiente y con calidad la administración de los recursos humanos, materiales y de servicios, en congruencia con las atribuciones que le fueron conferidas mediante el Acuerdo General 5/2000 del Pleno del Consejo.

Adicionalmente, durante el transcurso del presente año, se dio a la tarea de coordinar y vigilar la administración de los servicios médicos, de desarrollo infantil, de seguridad y vigilancia, así como de protección civil; se destacó la importancia de preservar la salud, seguridad e integridad de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Federal Electoral.

Asimismo, supervisa y coordina los procesos administrativos de las siguientes Direcciones Generales:

- Recursos Humanos,
- Recursos Materiales y Servicios Generales,
- Inmuebles y Mantenimiento,
- Servicios Médicos y Desarrollo Infantil,
- Seguridad y Protección Civil,
- Informática, y
- Administración Regional.

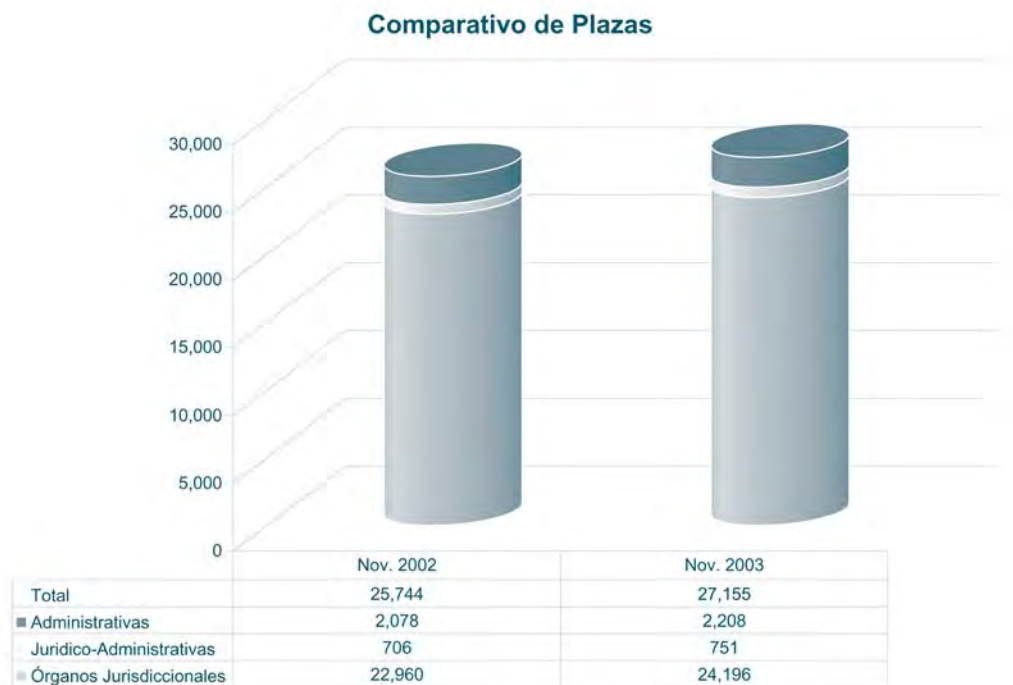
El C.P. Julio Rodríguez Monsalve se desempeña como Secretario Ejecutivo de Administración a partir del 1o. de febrero de 2000

El Pleno del Consejo, aprobó el Acuerdo General 5/2003 relativo a la creación de las Direcciones Generales de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil, así como de Seguridad y Protección Civil

II. Actividades relevantes

La creación de condiciones administrativas y materiales que sirven de apoyo a las tareas en órganos jurisdiccionales se llevaron a cabo sin distraer sus actividades jurídicas

En este contexto, a fin de contribuir con los objetivos del Consejo, ha sido política prioritaria para la gestión de esta Secretaría Ejecutiva el factor humano, de tal suerte que sus acciones se han enfocado a resolver las necesidades de las 27,155 plazas adscritas a órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, a través del mejoramiento en la atención de sus necesidades; las relaciones laborales; la modernización en los sistemas de pago de nómina; la automatización de sus expedientes; así como la optimización en los procesos de reclutamiento y selección de personal.



Cabe señalar que se han otorgado mejores prestaciones a los trabajadores del Consejo, destacan entre ellas que a la fecha 26,471 titulares y 43,296 dependientes económicos cuentan con seguro de gastos médicos mayores; se encuentran inscritos 6,179 servidores públicos de mandos medios y superiores en el Seguro de Separación Individualizado, y se inscribieron en el Fondo de Ahorro Capitalizable correspondiente al 15º Ciclo 15,343 trabajadores de niveles operativos.

Con el propósito de reducir los tiempos de respuesta en la prestación de servicios y la mejora continua de los procesos que llevan a cabo las direcciones generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva se ha dado especial énfasis a las acciones de capacitación encaminadas a reforzar la cultura de servicio de calidad integral en el Poder Judicial de la Federación.

Los servicios médicos que se otorgan a los trabajadores, también han resultado de gran importancia para la gestión de la Secretaría Ejecutiva de Administración, a la fecha se cuenta con servicios médicos en las ciudades de Guadalajara, Jal.; Puente Grande, Jal.; Toluca, Edo. de Méx.; Monterrey, N.L.; Mérida, Yuc.; Puebla, Pue.; Torreón, Coah.; Naucalpan de Juárez, Edo. de Mex. En el primer Circuito los servicios médicos se reorganizaron en Zona Sur (Edificios Sede, turno vespertino del edificio Revolución 1508; Periférico 2321 y Prisma) y Zona Centro (Palacio de Justicia Federal de San Lázaro e Instituto Federal de Defensoría Pública). Al respecto se han establecido los criterios para fundamentar la apertura de nuevos consultorios en el país.

Para fortalecer el nivel de salud de los trabajadores del Consejo, se ha enfatizado en la promoción de la medicina preventiva, al respecto la Comisión de Administración autorizó la aplicación de una Cédula para la Detección Oportuna de Riesgos, mediante los resultados, se supervisará que la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil elabore programas de trabajo enfocados a la prevención de enfermedades.

En este mismo lapso, 1,364 hijos de madres trabajadoras del Consejo, fueron atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil que existen en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, en el inmueble ubicado en Periférico 2321 y en la ciudad de Guadalajara, Jal., cifra que también considera el apoyo económico que se proporciona para el pago por contratación de guarderías particulares, y la atención de otros infantes en estancias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Se abasteció de manera oportuna con equipo y material de oficina a los trabajadores de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, en la actualidad la Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, administra 261,095 muebles y equipos de oficina.

Los diversos procesos de adquisición de estos materiales, así como los arrendamientos de bienes inmuebles, la obra pública y la contratación de servicios, fueron autorizados en las 63 reuniones que para el efecto se realizaron durante el periodo que nos ocupa, en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Consejo de la Judicatura Federal (CAASO), mismas que presidió el Secretario Ejecutivo de Administración, de conformidad con las atribuciones que le fueron conferidas. Con lo que se cumplió la política prioritaria de eficientar los servicios y mejorar constantemente los centros de trabajo, mediante la aplicación de programas de optimización de recursos y de uso racional de la infraestructura.

Se fortalecieron las medidas de seguridad en todos los inmuebles administrados por el Consejo, se minimizaron situaciones que pudieran haber provocado alteraciones en el orden y daño a las personas, bienes muebles e inmuebles, con lo que se salvaguardó la integridad de los servidores públicos y visitantes en general.

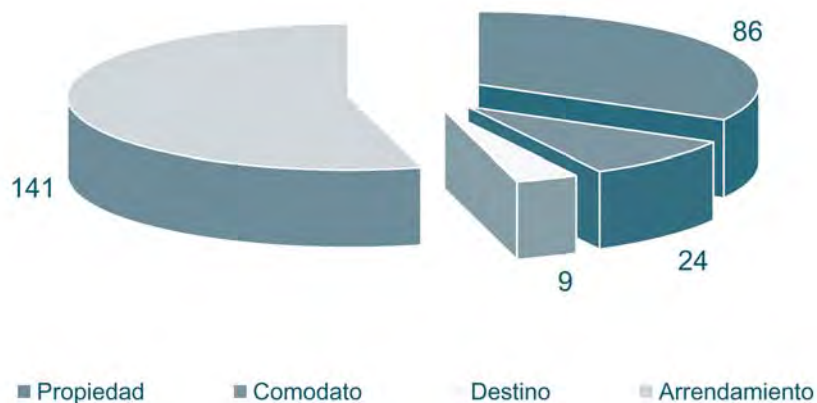
Asimismo, se participó de manera oportuna en las acciones requeridas, acerca de las incidencias relevantes ocurridas en cada uno de los inmuebles, las cuales fueron reportadas a esta Secretaría Ejecutiva.

Se realizaron simulacros generales de evacuación, con lo que se fortaleció la capacitación dirigida a los brigadistas del ámbito central y foráneo a través de la impartición del curso de primeros auxilios y pláticas de sensibilización a los servidores públicos de órganos jurisdiccionales y administrativos, mediante las cuales se dieron a conocer las acciones antes, durante y después de una emergencia y los procedimientos a seguir durante los simulacros.

En este periodo, fue de gran relevancia el concepto de mantenimiento integral en los inmuebles que administra el Consejo, cuyo inventario ha presentado incremento en aquellos inmuebles bajo el régimen de propiedad, con lo cual se presentan ahorros sustanciales en el pago de arrendamiento y se incrementa el patrimonio de la Institución. Durante el periodo que nos ocupa, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo las gestiones correspondientes para adquirir 4 inmuebles que concentren órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, lo cual hace que a la fecha se administren un total de 260 inmuebles.

Se realizaron visitas para adquisición y arrendamiento de diversos inmuebles

Inmuebles Administrados por el Consejo de la Judicatura Federal



Total de Inmuebles: 260

En el caso del arrendamiento de inmuebles, la autorización para los diversos procesos que incluye este concepto, se realizó con base en los acuerdos que para el efecto se tomaron en las 19 reuniones celebradas en el periodo que nos ocupa por el Comité de Arrendamiento de Inmuebles (CADI), mismo que también, de acuerdo con la normatividad vigente, fue presidido por el Secretario Ejecutivo de Administración. Al respecto, se participó en las modificaciones al Acuerdo General 39/2000, que establece lineamientos para el arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles para el Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

Se presentaron a la Comisión de Administración 12 informes de operaciones realizadas en los Comités de CAASO y CADI

El aumento de la población, así como el mejor conocimiento de la función que desempeña el Poder Judicial de la Federación como instancia de apoyo, se ha visto reflejado en la demanda de acceso a la justicia, lo cual ha generado la necesidad de crear nuevos órganos para satisfacer los requerimientos existentes. Con el fin de cubrir esa necesidad y acercar con ello la justicia a todos los ciudadanos, se trabaja en la instalación de Tribunales y Juzgados a lo largo de todo el país, situación que refleja en la actualidad que contamos con 549 órganos jurisdiccionales federales, que incluyen a: 167 Tribunales Colegiados de Circuito, 65 Tribunales Unitarios de Circuito, 286 Juzgados de Distrito y 31 Juzgados de Distrito Itinerantes.

Se proporciona el mantenimiento permanente a los órganos jurisdiccionales a fin de no distraer en cuestiones administrativas a sus 881 titulares

		TOTAL %
Órganos Jurisdiccionales	549	100
Tribunales Colegiados	167	30
Tribunales Unitarios	65	12
Juzgados de Distrito	286	52
Juzgados Itinerantes	31	6

En este rubro se ha intensificado la búsqueda y adaptación de inmuebles idóneos para la construcción de los Palacios de Justicia Federal, toda vez que ello proporciona la posibilidad de concentrar a los diversos órganos jurisdiccionales de cada localidad en un solo inmueble, facilitando así su funcionamiento además de fortalecer la imagen del Poder Judicial de la Federación, mediante la instalación de órganos jurisdiccionales en espacios propios, modernos y funcionales, propiciando y consolidando el acceso a la justicia para todas las personas y clases sociales del país.

A la fecha se encuentran 22 Palacios de Justicia Federal en funciones, cuya arquitectura ha pretendido homogeneizar la imagen del Poder Judicial de la Federación

A la fecha se administran integralmente 22 Palacios de Justicia Federal y se encuentran 11 en diversas fases de desarrollo del proceso de localización, concurso y adaptación de inmuebles.

A fin de dar seguimiento al cumplimiento del Programa de Ejecución de Obra, el Secretario Ejecutivo de Administración, en el Comité de Seguimiento de Obras e Instalación de Órganos Jurisdiccionales, participó de manera activa en el cumplimiento de los acuerdos a que se llegó en las reuniones que para el efecto se llevaron a cabo en el referido Comité.

Asimismo, con el propósito de coordinar y vigilar la adaptación de espacios y lograr con ello las mejores condiciones de ambiente laboral para los trabajadores, el Secretario

Se da seguimiento a obras que se encuentran en proceso, remodelación o creación para instalación de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas

Ejecutivo de Administración, visitó y supervisó los avances de las obras y adaptaciones que se realizan en: Cd. Victoria, Tamps., Aguascalientes, Ags., Monterrey, N.L., Mexicali, B.C., Torreón, Coah., La Paz, B.C.S., Tuxtla Gutiérrez, Chis. También se visitaron prospectos de terrenos en donación en: Tuxpan, Ver., Coatzacoalcos, Ver., y Zacatecas, Zac.

Inmersos en el ámbito de la administración integral, la Secretaría Ejecutiva se dio a la tarea de coordinar y vigilar el proceso de automatización de las diversas áreas jurídicas y administrativas que integran el Consejo, profundizó en la modernización informática, mediante la instrumentación y mejoramiento de los sistemas, y brindó el apoyo requerido para los 24,030 equipos de cómputo con que cuentan los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo.

En este periodo, se desarrolló el portal dentro del sitio de *Internet* del Consejo, en el cual se publica la información que se establece en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. De igual manera se desarrollan diversos sistemas informáticos con el fin de brindar las herramientas necesarias a las áreas usuarias del Consejo.

En este rubro, la Secretaría Ejecutiva vigila el cumplimiento de los compromisos contraídos en: visitas oficiales, reuniones semanales con sus directores generales y en solicitudes directas de los Consejeros, mediante el Sistema de Seguimiento de Compromisos (SISCO) y el Sistema Global de Gestión Administrativa (SIGGA).

En el ámbito regional se han propuesto políticas que han sido instrumentadas por el área responsable, para la operación interna de las administraciones regionales y delegaciones administrativas; asimismo, se ha intensificado la vigilancia de la desconcentración de funciones.

A la fecha, las administraciones regionales y delegaciones administrativas se han fortalecido en sus estructuras, su actuación depende cada vez menos de la dirección central y dedican actualmente sus esfuerzos a la mejora de procesos para dar atención ágil, oportuna y con calidad a los órganos jurisdiccionales.

Se llevan a cabo acciones para el ahorro de energía en coordinación con la CONAE

Cabe señalar que las metas planteadas por las Direcciones Generales adscritas a esta Secretaría Ejecutiva, se han realizado con cabal cumplimiento al Programa de Austeridad y Disciplina Presupuestal vigente, que marca los lineamientos para que las acciones se realicen de la mejor forma y enfatizan en el ahorro de los recursos.

Por otra parte, durante este periodo, se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, así como en la entrega de la información que le compete para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En relación con la organización interna, merece mención especial que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Finanzas, se ha llevado a cabo la actualización de los manuales de organización, las estructuras, los catálogos de puestos específicos y los manuales de procedimientos de las Direcciones Generales de esta Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, los manuales de organización correspondientes a las Direcciones Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales, de Informática e Inmuebles y Mantenimiento están en proceso de actualización, toda vez que el incremento en órganos jurisdiccionales que se atienden hizo necesario reestructurar dichas áreas administrativas.



Dirección General de Recursos Humanos



- I. Función
- II. Acuerdos y control de plazas
- III. Administración de personal
- IV. Relaciones laborales y planeación
- V. Nómina y sistemas
- VI. Admisión, capacitación y desarrollo
- VII. Prestaciones
- VIII. Coordinación administrativa
- IX. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Dirección General de Recursos Humanos

I. Función

Esta Dirección General tiene como objetivo, establecer y operar mecanismos idóneos de administración de personal del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; así como vigilar que se apliquen correctamente las políticas, procedimientos y disposiciones jurídico laborales, conforme a las normas y lineamientos que en la materia emita el Consejo de la Judicatura Federal.

El Lic. Néstor Rolando Aguilar Domínguez se desempeña como Director General de Recursos Humanos a partir del 16 de marzo de 2000

II. Acuerdos y control de plazas

Mediante los acuerdos y autorizaciones respectivos, se adscribieron 1,610 plazas de nueva creación, de las cuales 1,378 se destinaron a órganos jurisdiccionales, 100 a órganos jurídico-administrativos y 132 a órganos administrativos; la asignación de estas plazas dio lugar a la creación de 87 nuevos centros de costo, para lo cual se elaboraron 137 reportes y 4,535 notificaciones de movimientos de altas, bajas y prórrogas de plazas en órganos jurisdiccionales, jurídico-administrativos y administrativos, remitidos a la Dirección General de Programación y Presupuesto para el trámite correspondiente.

Asignación de recursos humanos para fortalecer estructuras y dar cumplimiento a los objetivos de impartición de justicia

Es importante señalar, que las 1,378 plazas adscritas a órganos jurisdiccionales, 719 se adscribieron con motivo de la creación de 63 nuevos órganos: 10 Juzgados de Distrito, 17 Juzgados de Distrito "B", 31 Juzgados Itinerantes, 2 Tribunales Colegiados y 3 Tribunales Unitarios. Cabe destacar que se contaba con 33 Juzgados de Distrito Itinerantes, sin embargo, a partir del 16 de septiembre de 2003 concluyeron funciones los Juzgados Décimo y Decimoséptimo de Distrito Itinerantes.

La plantilla de personal de órganos jurisdiccionales y del Consejo de la Judicatura Federal, está integrada por 27,155 plazas.

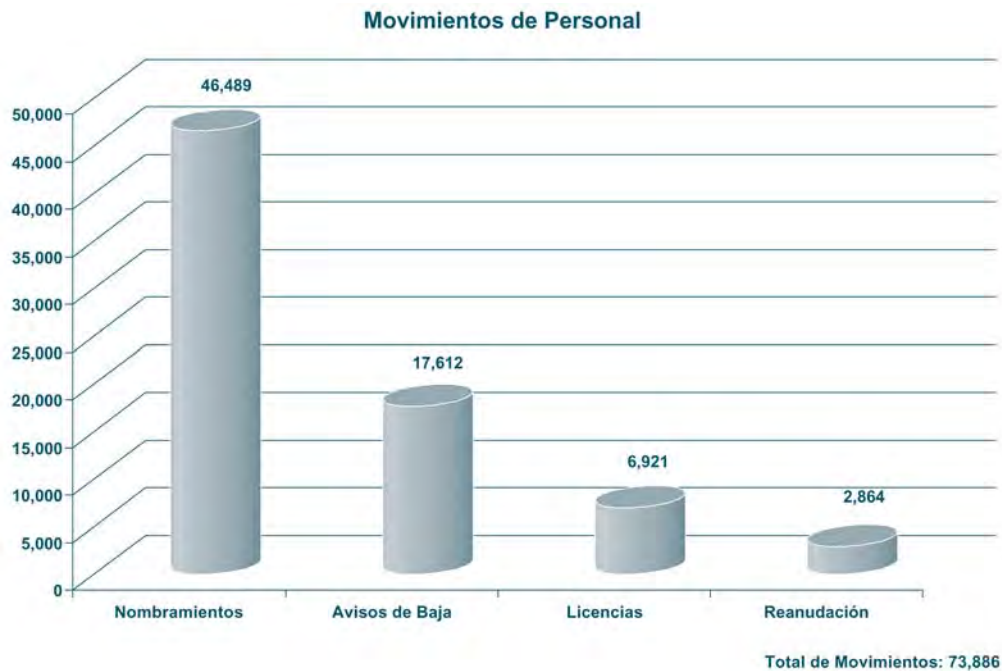


En este periodo la Comisión de Administración y, en su caso, el Pleno del Consejo, aprobaron 22,201 asuntos relativos a nombramientos, prórrogas de nombramientos, licencias sin goce de sueldo y con goce de sueldo que se sometieron a su consideración. Por otra parte, se registraron 716 movimientos de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; se trabajaron 4,316 incidencias de las ponencias de los señores Consejeros, Secretarías Ejecutivas, Comisiones, Direcciones Generales dependientes de la Presidencia y Secretarías Técnicas; 9,942 movimientos de asuntos delegados a la Secretaría Ejecutiva de Administración a través de la Dirección General de Recursos Humanos, tales como: bajas, reanudaciones de labores, nombramientos, prórrogas de nombramientos, cambios de rango, licencias sin goce de sueldo y con goce de sueldo, prórrogas de licencias, licencias sindicales, prórrogas de licencias sindicales, sustituciones por licencias sindicales, comisiones y certificaciones.

III. Administración de personal

Se registraron en plantilla y kárdex 73,886 movimientos de personal enviados por los órganos jurisdiccionales del país, previa verificación de su procedencia conforme a la normatividad de los cuales 46,489 correspondieron a nombramientos, 17,612 a avisos de baja, 6,921 a licencias y 2,864 a avisos de reanudación de labores.

El registro de la historia laboral y el cumplimiento de registro ante terceros institucionales del Gobierno Federal, son importantes para el trámite de los derechos de los Servidores Públicos



Del total de movimientos recibidos: 20,764 correspondieron a los órganos jurisdiccionales del Primer Circuito y zona conurbada; 34,421 a Juzgados de Distrito foráneos; 14,707 a Tribunales Unitarios y Colegiados de Circuito del interior del país; 3,147 al Instituto Federal de Defensoría Pública y 797 a las Oficinas de Correspondencia Común.

Se recibieron 17,018 licencias médicas expedidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a los servidores públicos adscritos a los diversos órganos jurisdiccionales, jurídico-administrativos y administrativos del país, realizándose su registro y contabilización, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y se efectuaron las notificaciones respectivas sobre su aplicación.

Se determinó que 13,823 servidores públicos tenían derecho al pago de prima quinquenal por años de servicio en el Gobierno Federal, para lo cual se realizó el análisis de 8,382 kárdex, así como de 156 hojas únicas de servicios expedidas por otras dependencias para acumulación de antigüedad. Asimismo, en julio por Acuerdo del Pleno del Consejo, se incrementó el pago por este concepto en 1000%; 739 trabajadores se incorporaron al padrón de servidores públicos con derecho a percibir este estímulo y 1,125 cambiaron de grupo quinquenal.

Por otra parte, en el periodo que comprende el presente informe, se dio trámite y se autorizaron 2,004 peticiones de sustituciones de servidores públicos por maternidad y enfermedad, presentadas por los órganos jurisdiccionales, jurídico-administrativos y administrativos del país.

Se dio continuidad al proceso de revisión de kárDEX contra los documentos digitalizados y en expediente; durante el periodo se revisaron y actualizaron 8,728 kárDEX, cifra que se obtuvo mediante la revisión y análisis de 484,139 movimientos y 576,326 documentos.

Con el propósito de dar respuesta eficaz y oportuna a los requerimientos de servicios de los servidores públicos de órganos jurisdiccionales y del Consejo, se generaron 37,002 acciones: se tramitaron 3,621 filiaciones en el Registro de Personal Federal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se asignaron 743 Claves Únicas de Registro de Población a nivel nacional, conforme a la normatividad emitida por la Secretaría de Gobernación; se elaboraron y entregaron 8,089 credenciales de identificación a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; se elaboraron 6,820 constancias de servicios; 313 hojas únicas de servicios para el trámite de retiro, jubilación o pensión; 7,246 movimientos de alta, baja y modificación de sueldo del personal ante el ISSSTE; y se gestionaron ante dicho Instituto 926 solicitudes de préstamo a corto plazo y complementarios, otorgados a los servidores públicos que prestan sus servicios en órganos jurisdiccionales y áreas del Consejo en el Distrito Federal y área metropolitana.

Acciones diversas de la DGRH

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS
Filiaciones SHCP	3,621
C U R P	743
Credenciales	8,089
Constancias	6,820
Hojas únicas de servicio	313
Movimientos ISSSTE	7,246
Préstamos ISSSTE	926
T O T A L	27,758

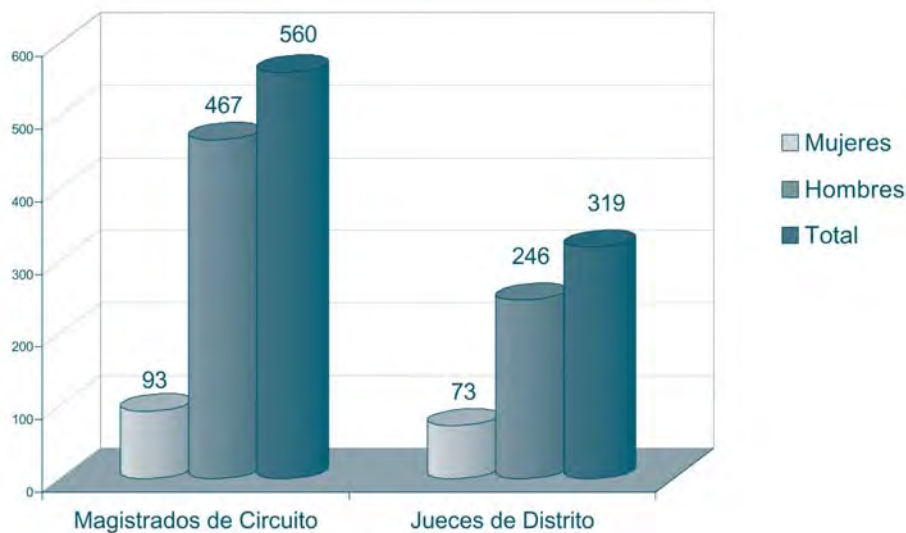
Se llevó a cabo la revisión de 8,981 incidencias de control de asistencia de los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal, a través de los módulos ubicados en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, Edificio Prisma y Almacén en Iztapalapa.

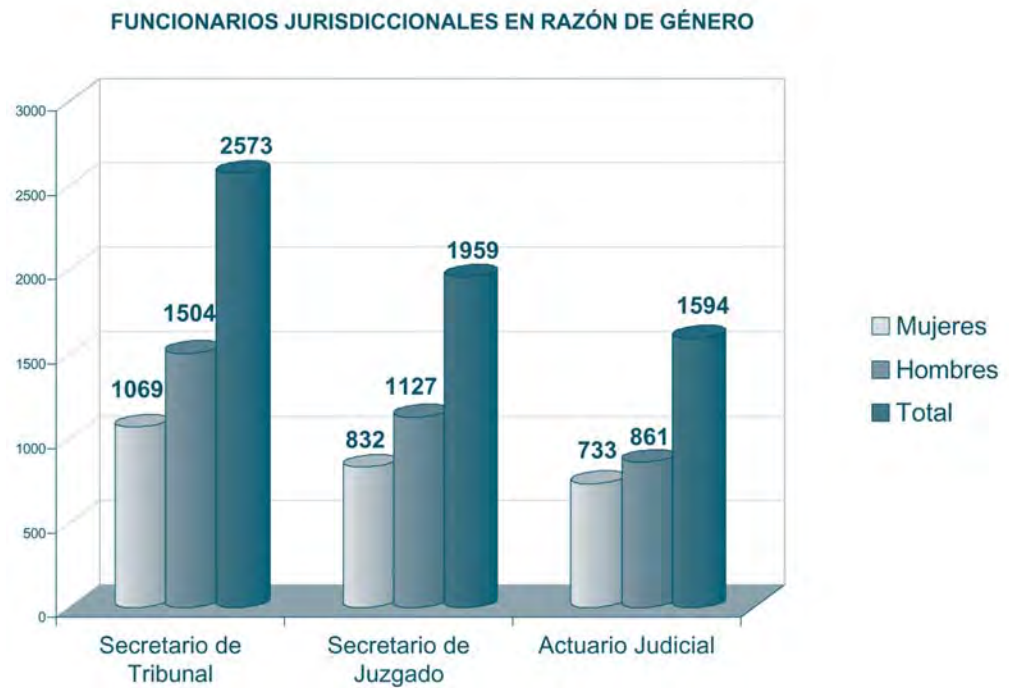
En la Segunda Convocatoria del Programa Extraordinario de Créditos Hipotecarios del FOVISSSTE, a través de la Dirección General de Recursos Humanos se inscribieron 263 servidores públicos, quienes participaron en el segundo sorteo celebrado en noviembre de 2002.

CONFORMACIÓN POR GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EXCEPTO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL

NIVEL	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
Nivel 36 M (Consejeros)	1	17%	5	83 %	6
Nivel 36 (Secretarios Ejecutivos, Magistrados, Visitador General y rangos similares)	97	17%	481	83%	578
Nivel 35 (Juez de Distrito)	73	23%	246	77%	319
Nivel 33 (Visitador Judicial B, Director General, Titular de Unidad Administrativa, Coordinador de Asesores, Secretarios Técnicos y rangos similares)	34	23%	112	77%	146
Niveles 32 a 30 (Secretario Particular, Director de Área, Secretario de Tribunal, Secretario de Juzgado, Defensor Público y rangos similares)	2,108	39%	3,279	61%	5,387
Niveles 29 y 28 (Coordinador Administrativo, Actuario Judicial, Subdirector de área, Jefe de Departamento)	1,146	42%	1,582	58%	2,728
Nivel 27 (Secretaria A, Secretaria Ejecutiva B, Analista Especializado, Oficial Judicial, Oficial de Partes, entre otros)	10,063	63%	5,845	37%	15,908
Niveles 25 a 21 (Analista Administrativo, Secretaría C, Técnico en computación, Jefe de Servicios y Mantenimiento, Analista administrativo, Niñera, Oficial de Servicios y Mantenimiento, Auxiliar de administrador, entre otros)	294	21%	1,105	79%	1,399
TOTALES	13,816	52%	12,655	48%	26,471

TITULARES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN RAZÓN DE GÉNERO





IV. Relaciones laborales y planeación

El apego al marco legal y la implementación de procesos de mejora continua, son la plataforma para la estabilidad laboral y el incremento de la eficiencia y eficacia

Se atendieron 3,997 asuntos en materia de relaciones laborales: se analizaron y tramitaron 456 conflictos laborales; se dio cumplimiento a 278 disposiciones judiciales; se atendieron 631 acuerdos dictados por el Presidente del Consejo, por los que se admitieron a trámite quejas administrativas instauradas en contra de servidores públicos y 603 resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo, la Comisión de Disciplina y la Contraloría del Poder Judicial de la Federación; se elaboraron 242 certificaciones de documentos que se encuentran bajo el resguardo de la Dirección General de Recursos Humanos; se rindieron 270 informes referentes a servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales y al Consejo de la Judicatura Federal; se brindaron 482 asesorías telefónicas sobre los derechos de los trabajadores y atribuciones de los titulares de los órganos jurisdiccionales, así como 257 respecto a riesgos de trabajo; se efectuaron 186 trámites ante el ISSSTE, respecto a la calificación de riesgos de trabajo y verificación de las licencias médicas expedidas por dicho Instituto; se revisaron 9 contratos de honorarios de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento; se compilaron 447 disposiciones legales y normativas; se elaboraron 10 informes técnicos, 18 notas informativas y 108 trámites administrativos respecto a ceses y suspensiones.

En materia de organización, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Finanzas se llevó a cabo la revisión y actualización de 43 procedimientos administrativos de la Dirección General de Recursos Humanos, que en su oportunidad fueron aprobados por la Comisión de Administración.

Se presentaron a la Comisión de Administración 235 estudios, proyectos, programas e informes en materia de administración de recursos humanos, concernientes a los órganos jurisdiccionales y áreas del Consejo de la Judicatura Federal.

En coordinación con la Dirección General de Programación y Presupuesto se actualizó al 16 de agosto de 2003, la Estructura Orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos, que fue aprobada por la Comisión de Administración el 4 de septiembre siguiente.

Con la Secretaría Ejecutiva de Finanzas y la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, se llevó a cabo la segunda actualización al Catálogo General de Puestos del Consejo de la Judicatura Federal, que después de haberse sometido a la consideración de la Comisión de Administración, fue aprobada el 22 de mayo del año en curso.

Se elaboró y presentó a la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, el Reporte Integral de Planeación del primer semestre de 2003, el cual informa de los resultados de las evaluaciones de ejecución de los programas y metas asignados a la Dirección General de Recursos Humanos.

Se elaboró y presentó a la Dirección General de Programación y Presupuesto el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2004, de gasto propio y con los requerimientos en materia de recursos humanos de todas las áreas del Consejo.

V. Nómina y sistemas

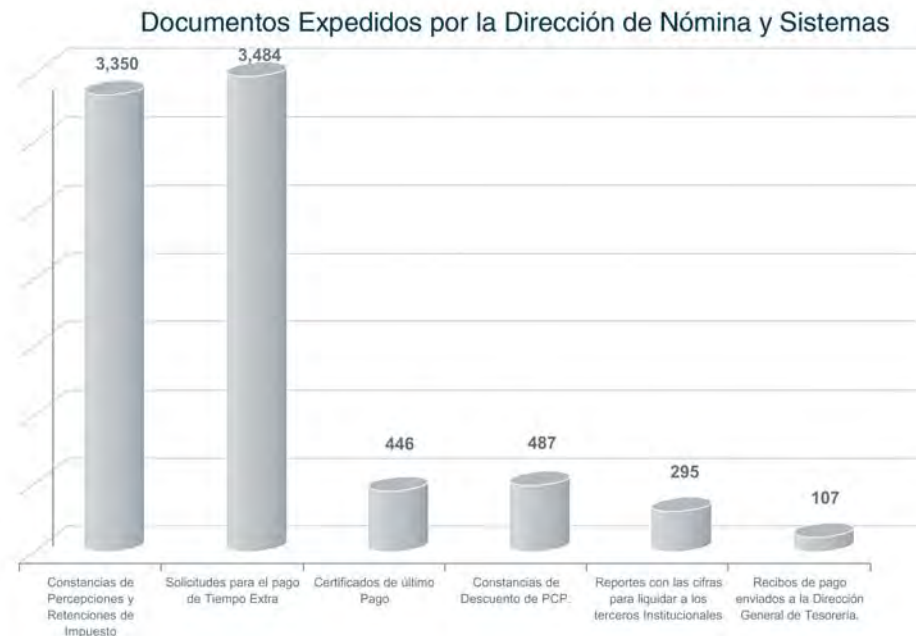
Con el fin de realizar oportunamente el pago a los servidores públicos que laboran en el Distrito Federal y área metropolitana, se elaboraron 79 nóminas, lo que implicó la generación de 81,610 incidencias.

Se atendieron 3,484 solicitudes para el pago de tiempo extra. A petición de los servidores públicos se elaboraron 487 constancias de descuentos efectuados por préstamos otorgados por el ISSSTE. Para la elaboración de las declaraciones de Impuesto sobre la Renta y Patrimonial se emitieron 3,350 constancias de percepciones y retención de impuestos.

La remuneración de los servidores públicos, ingreso que contribuye de manera importante a su desarrollo y bienestar personal y familiar

Se elaboraron 107 recibos de pago, que fueron enviados a la Dirección General de Tesorería para cubrir oportunamente el requerimiento de pago de diversos servidores públicos, debido a la extemporaneidad con que se recibieron sus movimientos en la Dirección de Nómina y Sistemas.

Se elaboraron 446 certificados de último pago, para los trabajadores que cambiaron de adscripción a órganos jurisdiccionales o áreas administrativas foráneas del Consejo, así como a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Se elaboraron 79 nóminas, de las cuales se generaron además 8,169 documentos

Se implementaron los procesos computarizados necesarios para determinar los importes que se depositan en las cuentas individuales de los trabajadores por las aportaciones del SAR, correspondientes al último bimestre de 2002 y del primer al cuarto bimestre de 2003.

Se elaboraron 295 reportes con las cifras quincenales que se obtienen como resultado de acumular las nóminas que sirven para liquidar a los Terceros Institucionales, las cuotas, aportaciones y retenciones efectuadas a los servidores públicos, las que se remitieron a la Dirección General de Programación y Presupuesto.

VI. Admisión, capacitación y desarrollo

Conforme a los criterios establecidos por la Comisión de Administración, respecto a los requisitos para otorgar el nombramiento en la plaza de oficial judicial, responsable del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) en los órganos jurisdiccionales, se aplicaron 44 exámenes técnicos en colaboración con la Dirección General de Informática y 72 psicométricos en el Distrito Federal, así como 121 y 156, respectivamente, en el interior de la República, esto último en coordinación con la Dirección General de Administración Regional.

Los procesos de mejora continua de toda organización, inician y concluyen con la educación

Asimismo y en continuidad al apoyo que se ha brindado al Instituto Federal de Defensoría Pública, se realizaron 3 procesos de valoración psicométrica en este periodo, el primero se llevó a cabo en marzo, habiéndose evaluado a 167 participantes dentro del Concurso Abierto de Oposición 1/2003, a fin de realizar la selección de 143 Defensores Públicos y 24 Asesores Jurídicos; en mayo se realizó el segundo proceso, en el que se valoró a 17 participantes en el procedimiento interno para ascender vía promoción a la categoría de Delegado; y en agosto se colaboró en la evaluación psicométrica de 18 participantes en el procedimiento interno para ascender vía promoción a la categoría de Supervisor.

Se realizó la valoración de 72 participantes en el Concurso de Oposición Libre para la Designación de 17 Visitadores Judiciales "B" a petición del titular del Instituto de la Judicatura Federal; asimismo, se efectuó la evaluación a 6 servidores públicos adscritos a la Secretaría Particular del Ministro Presidente, en atención a las indicaciones de la Secretaria Particular de la Presidencia.

En este periodo se incorporaron a las diversas áreas del Consejo, 854 alumnos que prestaron su servicio social o realizaron sus prácticas profesionales, provenientes de 45 escuelas técnicas y 94 instituciones de nivel superior.

Asimismo, 136 servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales y al Consejo, pasantes o estudiantes de alguna carrera profesional, con antigüedad mínima de un año, obtuvieron la carta para la liberación del Servicio Social conforme al Artículo 91 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

Para el desarrollo de los programas de capacitación institucional se estableció contacto con 12 empresas de capacitación especializada y 2 instituciones de educación superior: la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana, las que participan en la impartición de diplomados en 5 temas aplicables al desempeño de los servidores públicos de la institución en diversos niveles y funciones; de ello resultó la realización de 881 módulos con 17,779 asistencias registradas, en las que se considera la participación de 883 servidores públicos del Instituto Federal de

Defensoría Pública; así como 89 cursos en temas específicos solicitados por titulares de las áreas del Consejo, en los que participaron 1,432 servidores públicos, incluidos también 5 cursos de ortografía y redacción a los que asistieron 113 participantes del citado Instituto.

Respecto al Programa de Capacitación Específica para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, cuyos módulos forman parte del diplomado “Desarrollo Humano y Organizacional en el Servicio Público”, se impartieron 98 módulos con una asistencia de 1,702 titulares en 21 entidades federativas, lo que representa una participación de 479 Jueces y Magistrados.

Se realizaron 21 cursos dirigidos a Secretarios de Tribunal y de Juzgado, a los que asistieron 450 servidores públicos. Se impartieron 19 cursos en materia de *Photoreading*, en los que participaron 408 titulares, Secretarios y Actuarios de los órganos jurisdiccionales.

Dentro del programa “Capacitación para una Nueva Etapa de Vida”, dirigido a los trabajadores que están próximos a la jubilación, se realizaron 17 cursos con el apoyo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con la participación de 238 servidores públicos, adscritos a órganos del Poder Judicial de la Federación en las ciudades de Villahermosa, Mazatlán, Morelia y Guanajuato. Asimismo, se realizaron 8 cursos de “Inducción al Poder Judicial de la Federación”, con la participación de 166 servidores públicos.

A petición de titulares de órganos jurisdiccionales, se impartieron 15 cursos de “Administración de Archivos” y 37 de “Redacción Jurídica”, en los que participaron 189 y 725 servidores públicos, respectivamente.

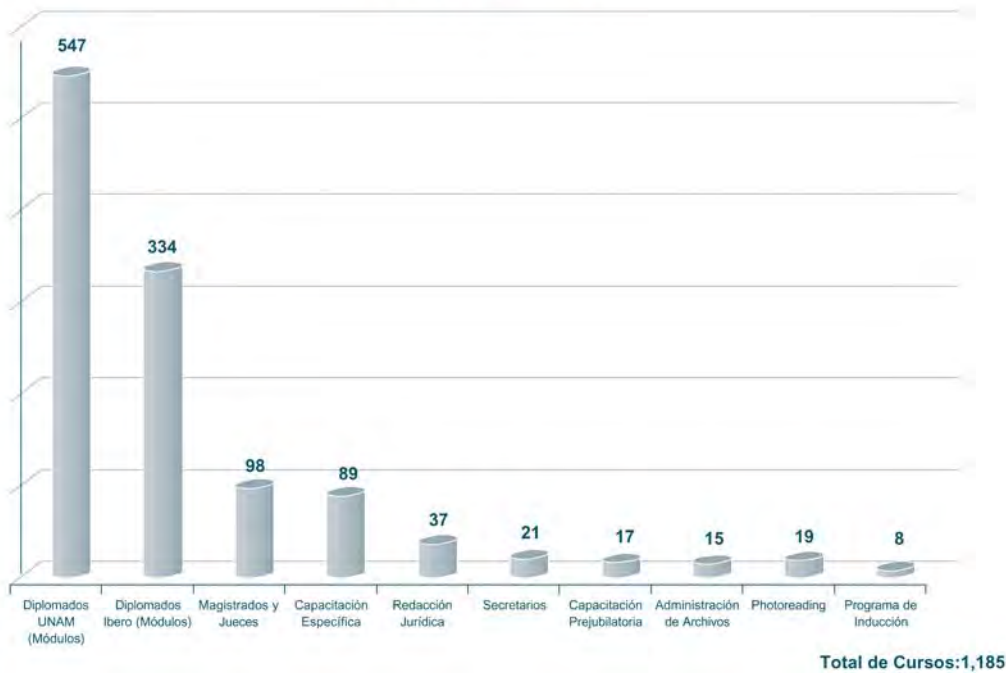
En total, del 16 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de 2003, se impartieron 1,185 cursos con la participación de 23,089 asistentes. Cabe destacar que 66 de estos cursos se impartieron con el apoyo de instructores internos. El Consejo de la Judicatura Federal brinda apoyo a los servidores públicos, para su desarrollo académico, a través del Sistema de Universidad Abierta; un grupo de 27 servidores públicos cursan actualmente el tercer semestre de la licenciatura en derecho, recibiendo asesoría de catedráticos de la UNAM en las instalaciones del Centro de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS CURSOS IMPARTIDOS DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2002 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2003			
No.	CURSO	DIRIGIDO A:	N° PARTICIPANTES
1	ACCESS BÁSICO	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	21
2	ACTUALIZACIÓN FISCAL 2003 Y REFORMAS FISCALES GENERACIÓN XX	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA	5
3	ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	189
4	ADMINISTRACIÓN DEL FACTOR HUMANO	INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL	253
5	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA COMO SISTEMA ABIERTO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	65
6	AMBIENTE DE RECONOCIMIENTO, RESPETO Y MOTIVACIÓN	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	750
7	ANÁLISIS ORIENTADO A OBJETOS	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	27
8	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	137
9	AUTODESARROLLO	MAGISTRADOS Y JUECES TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	690
10	BALANCE Y CALIDAD DE VIDA. RESIDENCIA	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	53
11	CALIDAD DE VIDA Y MANEJO DEL ESTRÉS	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	722
12	CALIDAD Y MOTIVACIÓN EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD INTERNA	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	22
13	CALIDAD Y MOTIVACIÓN EN EL TRABAJO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	102
14	COACHING Y/O MONITOREO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	10
15	COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EFECTIVO	MAGISTRADOS Y JUECES TODO EL PERSONAL	378
16	CONVIÉNDOSE EN UN EXPERTO EN ACENTOS	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	2,029
17	CORTESÍA TELEFÓNICA Y ATENCIÓN AL USUARIO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	16
18	CURSO AVANZADO DE ACL	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	2
19	CURSO TÉCNICO DE IMPRESORAS HEWLETT PACKARD 2100, 4050 Y 8000	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	40
20	DE LA "A" A LA "Z" EN EL USO DE LAS LETRAS	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1,828
21	DESARROLLO DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	20
22	DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN EL SERVICIO	MAGISTRADOS Y JUECES PÚBLICO	281
23	DESARROLLO PERSONAL Y AUTOCUIDADO	PERSONAL EN ETAPA PREJUBILATORIA	50
24	DIPLOMADO DE CALIDAD EN <i>SOFTWARE</i>	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	5
25	DISEÑO DE PROCESOS DE TRABAJO Y LA CADENA DE SERVICIO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	134
26	EFFECTIVIDAD DE DIRECCIÓN Y ÁREAS DE EFFECTIVIDAD	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	57
27	EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD INTERNA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	51
28	EL LÍDER FRENTE A LOS PROCESOS DE TRABAJO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	34
29	ELABORACIÓN DE MANUALES ADMINISTRATIVOS	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	30
30	ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	57
31	EQUIPOS DE TRABAJO DE ALTO RENDIMIENTO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	65

32	ESTADÍSTICA JUDICIAL	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	15
33	ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN Y MANEJO DEL CONFLICTO	MAGISTRADOS Y JUECES TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	549
34	ÉTICA, CULTURA Y VALORES EN EL SERVICIO DEL PJF	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MAGISTRADOS Y JUECES	916
35	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIO (MÓD. VIII)	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	20
36	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	10
37	EXCEL BÁSICO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	7
38	EXPRESIÓN CORPORAL Y MOVIMIENTO	PERSONAL EN ETAPA PREJUBILATORIA	46
39	FORMACIÓN DE INSTRUCTORES	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	19
40	FORMACIÓN DEL ESPÍRITU DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	40
41	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPOS DE TRABAJO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	472
42	FUNCIÓN E IMPORTANCIA DE LA AUTORIDAD Y LIDERAZGO EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PJF	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	66
43	HÁBITOS DE LA GENTE EFECTIVA	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	61
44	IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ESTRÉS	SECRETARIOS DE TRIB. Y JUZ.	128
45	IMPLEMENTING MICROSOFT WINDOWS 2000 PROFESSIONAL AND SERVER	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	24
46	INDUCCIÓN AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	166
47	INGLÉS NIVEL 1	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	15
48	INTEGRACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	MAGISTRADOS Y JUECES TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	305
49	INTELIGENCIA EMOCIONAL	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARIOS DE TRIB. Y JUZ.	225
50	LA GRAMÁTICA COMO BASE PARA REDACTAR	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MAGISTRADOS Y JUECES	1,566
51	LAS RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	3
52	LECTURA RÁPIDA	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	44
53	LÍDERES FORMALES DEL PJF Y SU PAPEL EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y HUMANO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	60
54	MANEJO DE FONDO REVOLVENTE Y GASTOS A COMPROBAR	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	37
55	MANEJO Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	1
56	MECANOGRAFÍA	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	17
57	NORMA ISO 9000-2000 Y SU APLICACIÓN EN	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS EL PJF	124
58	NUTRICIÓN Y SALUD	PERSONAL EN ETAPA PREJUBILATORIA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	31
59	PENSAMIENTO DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	212
60	PHOTOREADING	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	408
61	PLAN DE VIDA FUTURA	PERSONAL EN ETAPA PREJUBILATORIA	60
62	PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICAS	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	55
63	PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO (MÓD. I)	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	20
64	PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL	INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL	3
65	PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	5
66	PRIMEROS AUXILIOS	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	239

67	PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	157
68	PROGRAMACIÓN CON <i>VISUAL BASIC</i>	IFECOM	1
69	PROGRAMACIÓN DE NEUROLINGÜÍSTICA	MAGISTRADOS Y JUECES TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	353
70	REDACCIÓN AVANZADA	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	8
71	REDACCIÓN AVANZADA Y REDACCIÓN JURÍDICA	INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA	50
72	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS EJECUTIVOS	TODO EL PERSONAL	1,259
73	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	TODO EL PERSONAL	1,324
74	REDACCIÓN JURÍDICA	TODO EL PERSONAL	725
75	REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS	TODO EL PERSONAL	45
76	RELACIONES HUMANAS	SECRETARIOS DE TRIBUNALES Y JUZGADOS	171
77	RELACIONES HUMANAS E INTERACCIÓN PROFESIONAL	TODO EL PERSONAL	722
78	SALUD INTEGRAL DEL EQUIPO HUMANO EN EL PJF	TODO EL PERSONAL	42
79	SEA SU PROPIO CORRECTOR DE ESTILO	TODO EL PERSONAL	1,123
80	SEGURIDAD FÍSICA A INSTALACIONES	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	54
81	SENSIBILIZACIÓN AL CAMBIO	PERSONAL EN ETAPA PREJUBILATORIA	52
82	SQL ESTÁNDAR BÁSICO	TODO EL PERSONAL	1
83	TALLER DE HERRAMIENTAS DE CALIDAD Y SERVICIO	TODO EL PERSONAL	177
84	TALLER DE ORTOGRAFÍA BÁSICA	TODO EL PERSONAL	27
85	TALLER DE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN BÁSICA	INSTITUTO FEDERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	63
86	TALLER DE SINERGIAS Y ALIANZAS	TODO EL PERSONAL	54
87	TALLER Y CASOS DE LIDERAZGO EN EQUIPOS DE TRABAJO	TODO EL PERSONAL	37
88	TARIFICADOR DE CONMUTADORES	TODO EL PERSONAL	7
89	TAXONOMÍA DIDÁCTICA PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	8
90	TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN EN PÚBLICO	TODO EL PERSONAL	471
91	TÉCNICAS DE REDACCIÓN GENERAL	TODO EL PERSONAL	1,434
92	TECNOLOGÍA DE CALIDAD EN EL SERVICIO	TODO EL PERSONAL	169
93	TECNOLOGÍA DE CALIDAD INTEGRAL	TODO EL PERSONAL	194
94	UML	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	27
95	CALIDAD Y MOTIVACIÓN EN EL SERVICIO	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	37
96	CONFERENCIA DE CALIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL	30
97	CURSO AVANZADO PARA DESARROLLO EN NET	INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL	1
98	MANEJO POSITIVO DEL ESTRES	MAGISTRADOS Y JUECES	22
99	MONITOREO Y ADMON. DE RENDIMIENTO DE UN AMBIENTE TI (MOD II)	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA	20
100	HABILIDADES DE DIRECCIÓN	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	25
101	TALLER DE PROYECTOS DE CALIDAD Y SERVICIOS APLICADOS EN EL PJF	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	87
102	TALLER DE PROYECTOS DE MEJORAS LABORALES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	20
TOTAL			23,089

Cursos Impartidos



VII. Prestaciones

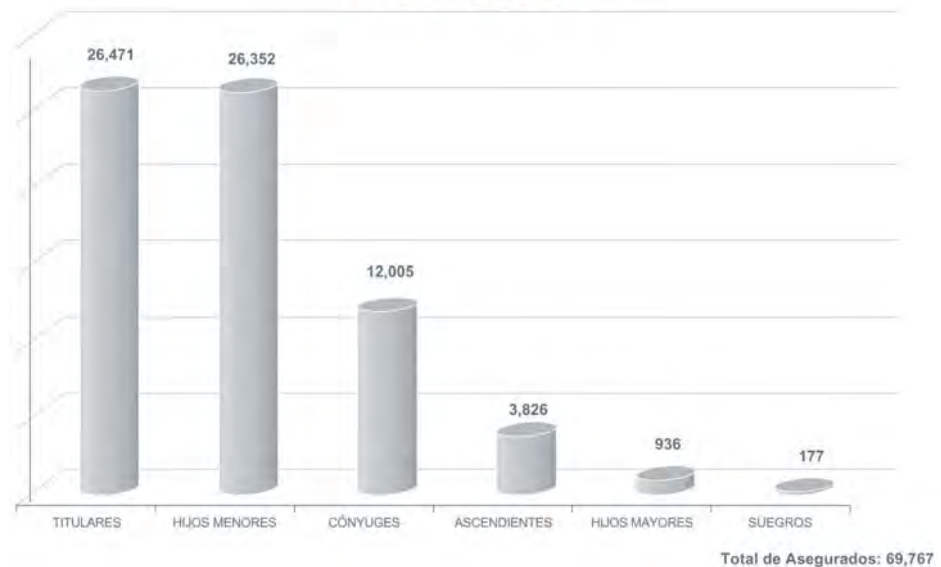
Respecto al Seguro de Gastos Médicos Mayores, que complementa los servicios de salud otorgados por el Estado, se tramitó la inscripción de 4,706 servidores públicos (titulares), 1,971 cónyuges, 3,930 hijos y 1,408 ascendientes; de igual manera se efectuaron 4,034 movimientos de baja, 1,372 trámites de reembolsos, se entregaron 12,073 pólizas y se proporcionó asesoría personalizada a 7,325 servidores públicos; actualmente la colectividad asegurable es de 26,471 titulares y 43,296 dependientes económicos, lo que hace un total de 69,767 personas aseguradas.

Servicios y beneficios adicionales que coayuvan a mejorar el nivel de vida de los servidores públicos y sus familiares

Con el propósito de observar la óptima aplicación de los recursos presupuestales del Consejo y de evitar la duplicidad de aseguramiento entre los servidores públicos, así como de sus dependientes económicos, para la vigencia 2002-2003 y subsecuentes, se implementaron los “Lineamientos Generales para el Aseguramiento de Servidores Públicos y Dependientes Económicos en el Seguro de Gastos Médicos Mayores”, aprobados por la Comisión de Administración.

A partir de agosto del presente año se iniciaron los trabajos tendientes a la contratación de la póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores, que se realizan de manera conjunta con la Suprema Corte de Justicia de la Nación; se inició con ello el proceso de Licitación Pública Nacional, que fue declarado desierto en virtud de que ninguna de las propuestas presentadas resultó conveniente para el Consejo; en razón de lo anterior, se le solicitó cotización

Gastos Médicos Mayores Población asegurada



a MetLife México, respecto al costo que tendría la renovación de la póliza y se obtuvo un porcentaje de incremento menor al cotizado en una Licitación Pública Nacional, por lo que se notificó la renovación de la póliza de gastos médicos mayores para la vigencia 2003-2004 con dicha aseguradora.

Se realizaron 8,394 trámites relacionados con el Seguro Institucional de Vida e Invalidez Total y Permanente: 4,168 solicitudes de designación o modificación de beneficiarios; 4,188 formatos de potenciación, gestionándose ante la Aseguradora Hidalgo S.A. (actualmente MetLife México) 13 trámites de pago de dicho seguro: 9 correspondientes al Seguro de Vida y 4 al Seguro de Invalidez Total y Permanente; además del pago de Seguro Colectivo de Retiro a favor de 25 servidores públicos. Asimismo, se cubrió el pago de primas del Seguro Institucional de Vida e Invalidez Total y Permanente para servidores públicos con licencias médicas sin goce de sueldo expedidas por el ISSSTE.

En lo referente al Seguro de Separación Individualizado, se tramitaron 1,978 solicitudes de incorporación, con lo que a la fecha están inscritos 6,179 servidores públicos, de los cuales 734 tienen contratada como prima de aportación voluntaria el 2%; 383 optaron por el 4%; 1,178 eligieron el 5% y 3,884 seleccionaron el 10%.

En lo que se refiere al Seguro Voluntario de Vehículos y Casa-habitación, al inicio de la vigencia, en enero de 2003, se tenían aseguradas 5,103 unidades; actualmente la flotilla total asegurada es de 8,692 vehículos, correspondiendo el 55% del parque vehicular asegurado al Distrito Federal y área metropolitana y el 45% al interior de la República.

En cuanto al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado, en julio del presente año se tramitó la liquidación correspondiente al 14º Ciclo, de

13,908 servidores públicos de nivel operativo. En lo que respecta al inicio del 15° Ciclo (2003-2004), se han inscrito 15,343 servidores públicos de nivel operativo.

De la cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), se tramitaron 1,050 solicitudes de designación de beneficiarios y se gestionaron 25 solicitudes de unificación de cuentas y 57 traspasos de cuentas.

En relación con la unificación de las cuentas del SAR, que en su momento fueron mal direccionadas al IMSS-INFONAVIT, se realizaron las gestiones correspondientes con representantes de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de BANAMEX y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, habiéndose logrado que el 6 de octubre de 2003 el INFONAVIT transfiriera a BANAMEX la cantidad de \$28,186,407.32, la cual, conforme al procedimiento establecido por la CONSAR fue abonada a la subcuenta de Vivienda que maneja el Banco de México al FOVISSSTE. Cabe hacer mención que la cantidad transferida por el INFONAVIT no consideró todos los rendimientos generados, por lo que de manera coordinada con la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Consejo se realizan gestiones ante la CONSAR, a fin de que se efectúe el traspaso del total de dichos rendimientos, así como lo relativo a los importes que en su momento se direccionaron al IMSS, para estar en posibilidad de individualizar los montos e incorporarlos a las cuentas de los servidores públicos.

Por otra parte, para otorgar a los servidores públicos la prestación económica para la adquisición de lentes graduados, se tramitaron 1,776 solicitudes de reembolso por un monto de \$1,833,291.82.

En materia de actividades culturales, deportivas y recreativas se realizaron 159 eventos, de los cuales 72 fueron actividades culturales y recreativas, tales como conciertos, talleres, funciones de cine, visitas guiadas y dominó, desarrollándose en 62 ciudades de la República Mexicana, a las que asistieron 25,709 servidores públicos y familiares.

En el aspecto deportivo se llevaron a cabo 79 actividades en 56 ciudades, con la participación de 6,139 servidores públicos. Las actividades más destacadas fueron los torneos de basquetbol varonil, futbol soccer, futbol rápido, boliche y softbol.

La “Segunda Feria Internacional del Libro Jurídico” se llevó a cabo del 27 al 31 de octubre en las instalaciones del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, organizada de forma conjunta con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con la participación del Tribunal Electoral.

Se otorgaron apoyos económicos al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, para los eventos correspondientes al día del niño, día de la madre, día del maestro, día del artesano, para las jornadas vacacionales para los hijos menores de los

servidores públicos de órganos jurisdiccionales y del Consejo y para el Decimosegundo Congreso Nacional Ordinario del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

VIII. Coordinación administrativa

En el Programa de Actualización e Integración de Expedientes de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, en el periodo, se digitalizaron 1,746,557 documentos que conforman 11,893 expedientes, de los cuales, 4,094 ya se encuentran disponibles para consulta.

Asimismo se recibieron, controlaron e integraron a los expedientes correspondientes 683,474 documentos; se incrementó en 3,579 el número de expedientes que se resguarda.

Los documentos recibidos en la oficialía de partes de la Dirección General fueron 67,317, asimismo se tramitaron para su entrega y envío 379,563 oficios de respuesta entre nombramientos, bajas, reanudación de labores, avisos de licencia, oficios y diversa documentación.

IX. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Se propone cubrir mediante diversas líneas, la sistematización de los procesos de: nombramientos, prórrogas de nombramientos, avisos de baja, de licencias con goce y sin goce de sueldo, de reanudación de labores y de comisión; el *software* requerido para este proceso se desarrollará en coordinación con la Dirección General de Informática. Asimismo, se desarrollará el programa computarizado de simplificación y sistematización de procesos de control y seguimiento de plazas de órganos jurisdiccionales, jurídico-administrativos y administrativos del Consejo de la Judicatura Federal.

Se tiene programado que todos los servidores públicos cuenten con la Clave Única de Registro de Población y con la filiación en el Registro de Personal Federal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; respecto a la revisión de kárdex contra los documentos digitalizados, se proyecta terminar seis meses después de concluida la digitalización de documentos.

En coordinación con las Direcciones Generales de Administración Regional y de Informática, se concluirá el proceso de unificación de base de datos del área metropolitana con el interior de la República (empleado, plaza, kárdex), que permitirá una mejor administración de la información, lo cual evitará inconsistencias, integrando así un sistema computarizado que incluya las nuevas tecnologías de información.

Se dará continuidad a la integración de expedientes personales de los servidores públicos adscritos a los órganos jurisdiccionales federales y al Consejo de la Judicatura Federal.

En cuanto al proceso de valoración psicométrica, se tiene proyectado crear un sistema computarizado con alcance nacional, con el propósito de optimizar dicha herramienta y contar con candidatos calificados para su contratación.

Se prevé la instalación del Centro de Asesorías para impulsar entre los servidores públicos la conclusión de estudios académicos en los niveles básico, medio y medio superior, elevando con ello el promedio de estudios del personal del Poder Judicial de la Federación.

Se dará inicio al Programa de Evaluación del Desempeño, que permitirá, entre otros beneficios, realizar una valoración objetiva del desempeño laboral de los servidores públicos, mediante la verificación de grado de cumplimiento de las funciones encomendadas y la ponderación de factores de aptitud y actitud, lo que apoyará en la toma de decisiones respecto a la capacitación, desa-

desarrollo, estímulos, promoción y establecimiento de planes de carrera institucional y superación profesional, a fin de elevar la calidad en la administración e impartición de justicia.

Se dará continuidad al estudio que permita determinar las mejores condiciones para efectuar los trabajos de contratación de la póliza de Seguro Institucional de Vida e Invalidez Total y Permanente.

Se establecerán los procesos que permitan el mejoramiento cotidiano del Banco de Imágenes del Programa de Actualización e Integración de Expedientes de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tribunal Electoral.



Segunda Feria Internacional del Libro Jurídico



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales



- I. Función
- II. Adquisiciones
- III. Almacenes y archivo
- IV. Servicios generales
- V. Patrimonio inmobiliario y servicios básicos
- VI. Control vehicular y seguros patrimoniales
- VII. Administración de los edificios propiedad del Consejo de la Judicatura Federal ubicados en el Distrito Federal y área metropolitana
- VIII. Sistema de control de gestión de correspondencia

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

I. Función

Esta Dirección administra y suministra los bienes muebles, inmuebles y servicios necesarios para coadyuvar con los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas en el logro de sus objetivos institucionales bajo un esquema propositivo de racionalidad y modernización en la utilización de los recursos.

El Lic. Juan Claudio Delgado Ortiz se desempeña como Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales desde el 18 de enero de 2000

II. Adquisiciones

Se llevaron a cabo diversos procesos de adquisición de bienes, tanto de consumo, como de activo fijo, que incluyen los informáticos, de telecomunicaciones y algunos servicios de los que se destacan:

Acuerdo General 75/2000

- La compra cuatrimestral de artículos de oficina, consumibles de cómputo, formas impresas y artículos de limpieza.
- La compra de mobiliario modular, tradicional, así como equipo para órganos jurisdiccionales de nueva creación.
- Adquisición de equipos de cómputo, incluyendo la prestación de algunos servicios informáticos.

Para las adquisiciones durante el periodo que se informa, se celebraron 16 procesos de licitación pública, 22 por invitación restringida a cuando menos 3 proveedores y 296 acciones de adjudicación directa.

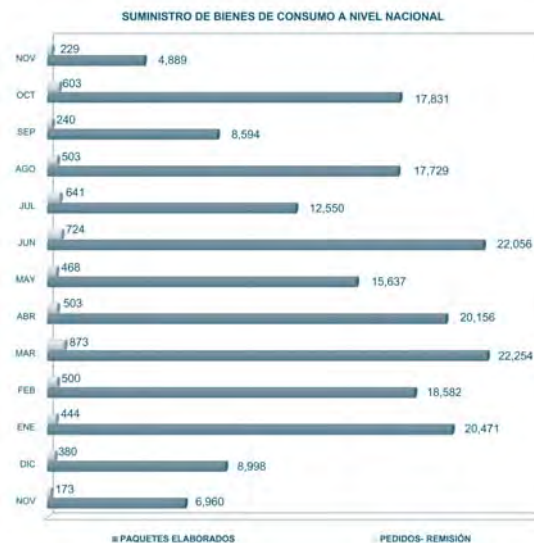


III. Almacenes y archivo

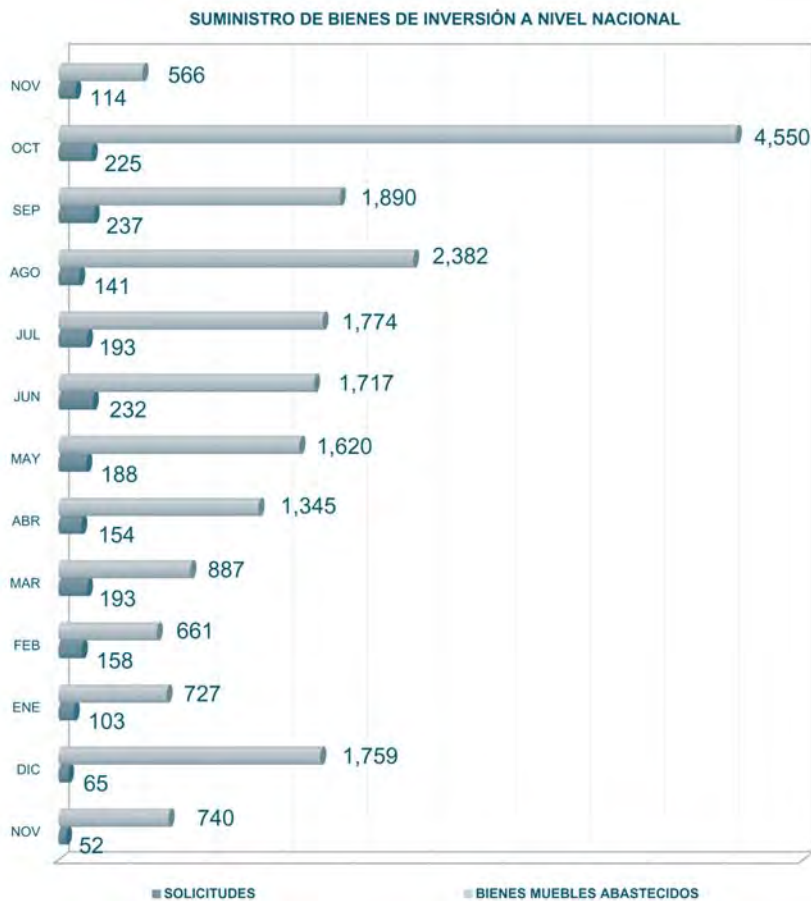
La Dirección de Almacenes y Archivo controla el activo fijo, el suministro de bienes de consumo, mobiliario y equipo de administración, a los órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas, a fin de que se encuentren adecuadamente equipados para dar cumplimiento a las funciones que tienen encomendadas. Adicionalmente, maneja la guarda, custodia y acomodo del archivo muerto correspondiente a diversas áreas del Consejo.

Cuenta con 4 proyectos de trabajo que representan la actividad del área.

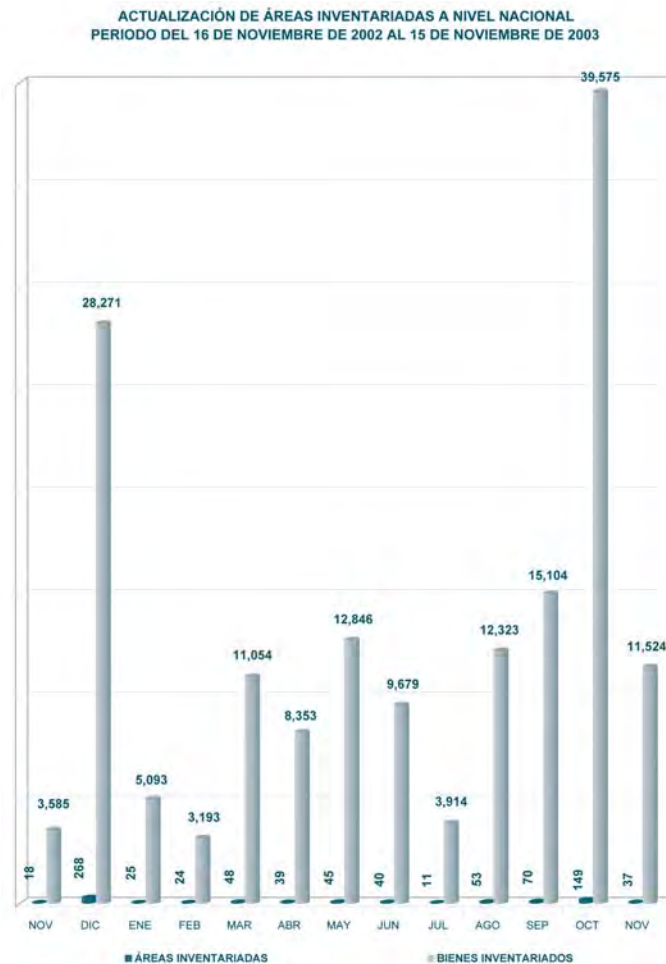
1. Suministrar bienes de consumo: Se han atendido 6,281 pedidos-remisión lo que implicó la elaboración y surtimiento a nivel nacional de 196,707 paquetes que contienen Libros de Gobierno, Compendios del Quehacer Paraprocesal, Guías para la Estructuración de algunas resoluciones penales, papelería y útiles de escritorio en general.



2. Suministrar bienes muebles: En lo referente al suministro de mobiliario y equipo de administración, se recibieron 18,918 bienes en el Almacén General. Durante el período del 16 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de 2003, los órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas enviaron 2,055 solicitudes, lo que implicó la dotación de 20,618 bienes a nivel nacional.



3. Desincorporar los bienes muebles inaplicables en el servicio: Se llevó a cabo la enajenación y venta de 782 bienes muebles, a los trabajadores del Consejo.
4. Inventariar el mobiliario y equipo de administración en uso: Se lleva a cabo el Programa de Actualización de Resguardos de cada unidad, de los cuales durante el periodo a informar se ha inventariado un total de 164,514 bienes que se encuentran incluidos en órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas.



IV. Servicios generales

Tiene como objetivo contratar y prestar los servicios que permitan el funcionamiento de las diferentes áreas administrativas y órganos jurisdiccionales en el Consejo, tales como:

- A) Vigilancia y seguridad.
- B) Limpieza integral de áreas comunes.
- C) Limpieza integral de oficinas.
- D) Limpieza de pisos y lavado de alfombras.
- E) Limpieza de cristales y herrajes exteriores.
- F) Fumigación y control de fauna nociva.
- G) Jardinería.
- H) Transporte de personal.
- I) Recolección y transportación de residuos domésticos y similares.

- J) Monitoreo electrónico.
- K) Mantenimiento preventivo y correctivo a fotocopiadoras y fax.
- L) Dotación y sustitución de fotocopiadoras bajo el esquema de arrendamiento.
- M) Mantenimiento preventivo y correctivo a conmutador.

Los procedimientos de contratación de servicios para el Distrito Federal, Zona Metropolitana e interior de la República correspondientes al ejercicio 2003, fueron autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios en la cuadragésima sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2002.

En atención a la autorización, para el Distrito Federal se realizaron 65 contrataciones de servicios, a través de 30 renovaciones, 14 adjudicaciones directas, 9 ampliaciones y 12 eventos.

Por lo que hace al interior de la República se realizaron 176 contrataciones a través de 117 renovaciones, 23 ampliaciones, 31 nuevas contrataciones y 5 por evento, los cuales fueron contratados por adjudicación directa de 12 tipos de servicios.

V. Patrimonio inmobiliario y servicios básicos

Actualmente se administran 260 inmuebles con ese fin, integrados en 86 bajo el régimen de propiedad, 24 en comodato, 9 en destino y 141 en arrendamiento, de los que se desprenden 182 instrumentos contractuales.

En materia de servicios básicos, se realizaron diversas actividades a efecto de continuar con los servicios necesarios con base a la normatividad vigente conformándose los siguientes puntos:

- Energía eléctrica: Se establecen contactos permanentes con funcionarios tanto de la Comisión Federal de Electricidad como de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, con el propósito de regularizar y llevar un control de las cuentas que registran los consumos, actualmente se tiene un total de 291 cuentas en diferentes edificios, mismas que se pagan mediante convenio centralizado y cuenta especial, respectivamente.
- Agua potable y alcantarillado: En atención a las razones y obligaciones establecidas dentro de los contratos de arrendamiento de inmuebles, convenios en edificios en destino, comodato, así como los de propiedad, se ha pagado al Gobierno del Distrito Federal, así como a los Gobiernos de los Estados y Municipios, los montos que se generan por el servicio de agua potable, actualmente se cubren un total de 152 cuentas.

A partir del 6 de agosto de 2003, rige el Acuerdo General del Pleno del C.J.F., que establece lineamientos para el arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles para el P.J.F., con excepción de la S.C.J.N. y del T.E. y abroga el diverso 39/2000 del propio Cuerpo Colegiado

- Servicio de estacionamiento: Dentro del periodo que se evalúa, actualmente se tienen celebrados 35 contratos equivalentes a 1,475 cajones de estacionamiento, que cubren el requerimiento en la República Mexicana.
- Telefonía: Se administra un total de 5,653 líneas telefónicas en el Distrito Federal y área metropolitana.

VI. Control vehicular y seguros patrimoniales

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo la contratación de 16 pólizas iniciales de seguro patrimonial y vehicular con ING Seguros Comercial América, S.A de C.V. para el periodo de vigencia del Programa de Seguros 2003, con un endoso de la póliza de seguro empresarial, 8 a casas habitación, 13 a transporte de carga, 34 a transporte vehicular, 3 a camionetas y 2 a motocicletas.

En lo que respecta a control vehicular se efectuaron 266 servicios preventivos y 244 correctivos al parque vehicular, asimismo, se llevaron a cabo 245 trámites de verificación y 146 trámites de alta y pago de tenencia.

VII. Administración de los edificios propiedad del Consejo de la Judicatura Federal ubicados en el Distrito Federal y área metropolitana

A. Sede

Se atendieron a 36,737 comensales en el comedor general, 203 reuniones en el comedor ejecutivo, así como 194 eventos en el salón de usos múltiples.

Adicionalmente, se atendieron 5,935 solicitudes de servicios de transportación a funcionarios, cerrajería, electricidad, telefonía y plomería.

B. Periférico Sur 2321

Actualmente alberga 13 Tribunales Colegiados en Materia Administrativa y 16 Juzgados de Distrito en la misma materia, ambos en el Primer Circuito. Se atendieron 780 eventos especiales, así como 7,067 servicios de mantenimiento, se procedió al registro de 236,541 visitantes y litigantes, se recibieron y entregaron 191,833 piezas postales, se otorgó el servicio de fotocopiado en 9,830,227 unidades, fue atendida la petición de papelería, garrafones de agua y material de limpieza en 4,201 unidades.

C. Prisma

Se atendieron 5,218 solicitudes para mantenimiento, 160,169 fotocopias elaboradas, 1,538 toners entregados, 7,173 garrafones de agua dotados, 233,073 llamadas transferidas por conmutador, 60,907 visitantes al inmueble registrados, se han recibido 170 visitas de empresas de mantenimiento preventivo contratadas, se llevó a cabo la reubicación de oficinas en 9 pisos completos y 3 medios pisos.

D. Nezahualcóyotl y Naucalpan

Se instaló un sistema de aire acondicionado para los primeros 4 niveles del edificio de Naucalpan, entregándose la obra terminada el día 10 de abril de este año, resta a la fecha únicamente la puesta en marcha del mismo. Se habilitó el espacio del comedor del edificio de Naucalpan, para entrar en funcionamiento el 19 de mayo de este año, el cual otorgó servicio a 13,603 comensales. Se construyeron espacios para el consultorio médico y la cafetería del edificio de Naucalpan, cuyas instalaciones entraron en funcionamiento el día 31 de junio de 2003. El día 26 de agosto de 2003, se recibieron las instalaciones del aula de capacitación del Instituto de la Judicatura Federal.

Se recibieron en los inmuebles de Naucalpan y Nezahualcóyotl 268,303 visitantes, se dio atención a 1,308 solicitudes de servicios de cerrajería, plomería, aire acondicionado, telefonía, herrería y electricidad. Se dieron 10,211 atenciones de servicios generales, tales como dotación de agua embotellada, servicio a fotocopadoras, dotación de guías de estafeta, dotación de toners y dotación de material de limpieza.

E. Revolución

Este edificio alberga 10 Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito, y a partir del primero de agosto del año en curso iniciaron sus trabajos 17 Juzgados de Distrito Itinerantes. Se atendieron en el comedor ejecutivo a 3,870 comensales en 119 eventos, se sirvieron 7,556 refrigerios a Magistrados y Jueces, en el comedor general se contrataron 36,245 comidas.

Con respecto a los servicios de mantenimiento, estos registraron un total para el periodo de 2,453 reportes de servicios proporcionados a los distintos tribunales y juzgados de entre los que destacan 291 de aire acondicionado, 75 trabajos de carpintería, 1,131 referentes a la cerrajería, 305 de electricidad, 135 órdenes de plomería, 257 con respecto a la telefonía y 211 de trabajos especiales, los cuales se refieren a reparación de sillones, trabajos de soldadura, ajuste de puertas, colocación de cuadros, trabajos de pintura, entre otros.

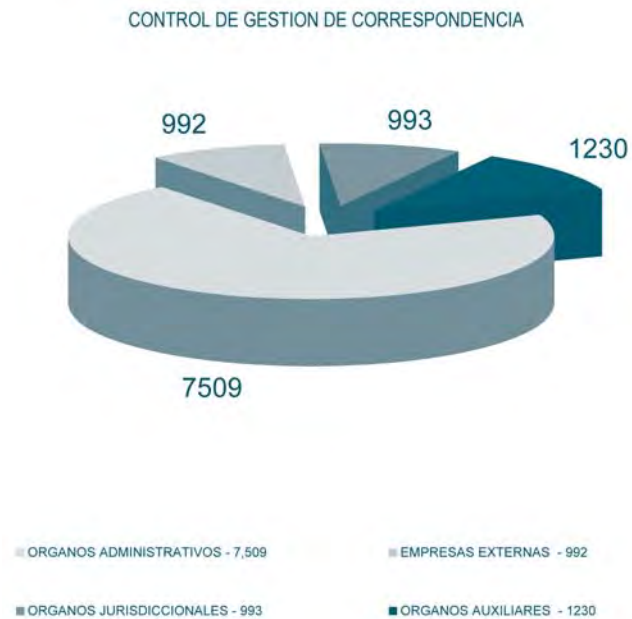
Se atendieron 35,120 visitantes al inmueble, se dotaron 5,861 garrafones de agua potable con capacidad de 19 litros cada uno, se distribuyeron 221,818 artículos de papelería y limpieza a cargo del sub-almacén de papelería y se elaboraron 1,404,836 copias en el centro de fotocopiado.

F. Palacio de Justicia Federal

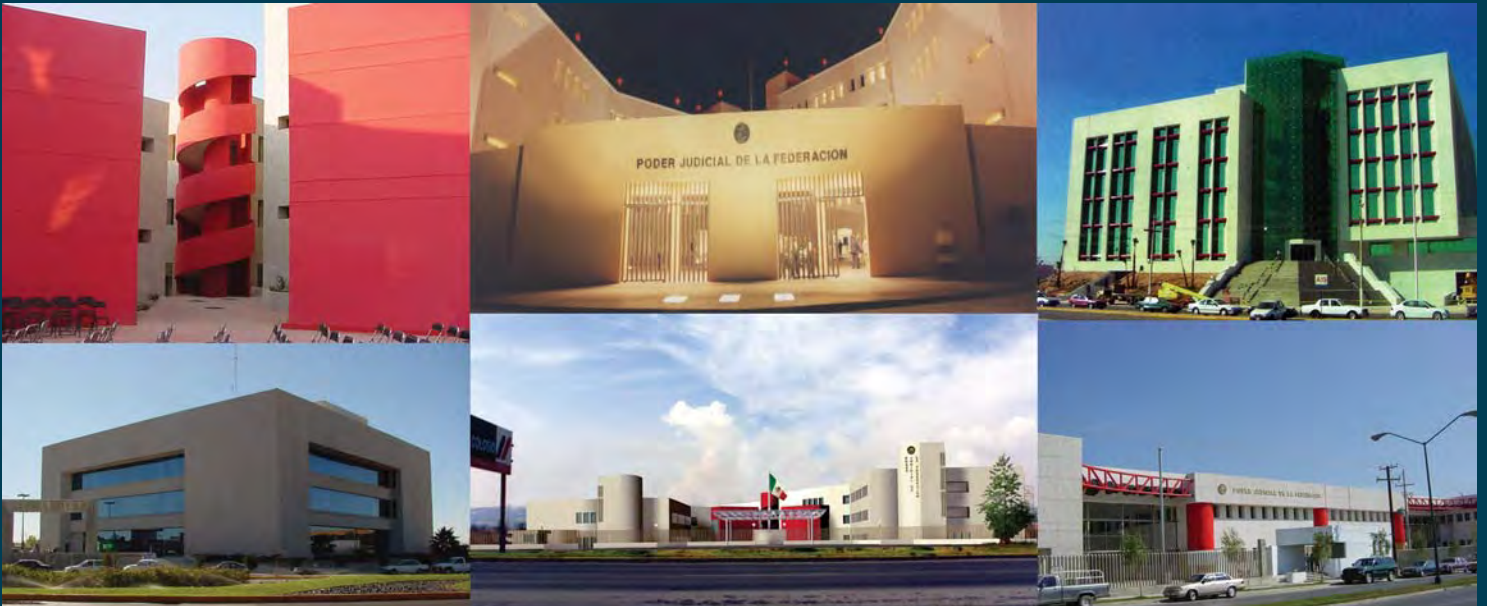
A partir del día 1o. de agosto de 2003, se creó la Administración del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

VIII. Sistema de control de gestión de correspondencia

Durante el periodo que se reporta, se recibieron 10,724 asuntos para su trámite, realizados por órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares.



Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento



I. Función

II. Palacios de Justicia Federal

II. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años
2004-2006

Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento

I. Función

Es la unidad administrativa encargada de la elaboración de proyectos ejecutivos, concursos de obra y supervisión en el desarrollo de las construcciones y adaptaciones de los inmuebles en propiedad y arrendamiento al servicio del Consejo de la Judicatura Federal. Asimismo, instrumenta mecanismos de servicios de mantenimiento para los inmuebles, los cuales se realizan con el apoyo de su personal y con la contratación de empresas especializadas, mediante pólizas de servicio. Adicionalmente, lleva a cabo el mantenimiento de las viviendas facilitadas a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

Para el desarrollo de los proyectos se evalúan los inmuebles o predios propuestos para integrarse al patrimonio del Consejo, se dictamina su viabilidad y se realizan anteproyectos que sirven de base para el desarrollo de los proyectos ejecutivos, mismos que atienden la funcionabilidad, distribución e imagen concordante al entorno urbano, considerando los marcos normativos aplicables, catálogos de conceptos, especificaciones generales y particulares para los concursos de obra.

En el periodo se realizaron 40 proyectos arquitectónicos, 4 de voz y datos, 5 eléctricos, 5 hidráulicos y sanitarios y 37 dictámenes y proyectos estructurales.



La elaboración de los concursos de proyectos, obra y supervisión, se efectúa bajo las modalidades de licitación pública, invitación restringida y asignación directa, conforme a los parámetros establecidos anualmente, éstos se desarrollan con el análisis de los precios unitarios de los catálogos de conceptos de los que se desprende el presupuesto base que sirve de parámetro para la adjudicación de las obras.

La invitación a empresas a participar en los concursos, se realiza mediante convocatorias públicas tratándose de licitaciones públicas. En los casos de invitaciones restringidas o adjudicaciones directas, se selecciona a las compañías de las localidades que se encuentran en el catálogo de contratistas del Consejo, integrado por las que cumplen con los requisitos establecidos.

Dentro del proceso de los concursos, se informa a la Tesorería del Consejo para el cobro de las bases, se realizan visitas de obra y juntas de aclaraciones, emitiéndose las circulares aclaratorias necesarias y posteriormente la apertura de propuestas técnicas y económicas.

La designación de la empresa que ejecutará los trabajos en cualquier modalidad, se hace en base al análisis comparativo de la información contenida en sus propuestas, elaborando un informe detallado de carácter técnico y económico, mismo que se presenta al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios para que sea aprobada su asignación.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios

Para realizar la contratación se solicitan las fianzas correspondientes de anticipo y cumplimiento, para garantizar con esto la correcta ejecución de los trabajos y así salvaguardar los intereses del Consejo.

Se mantiene una constante coordinación y supervisión de las obras, para vigilar que se dé cumplimiento a las especificaciones de los proyectos ejecutivos, así como a la calidad de los trabajos y materiales que se utilizan en las obras nuevas como en las adaptaciones.

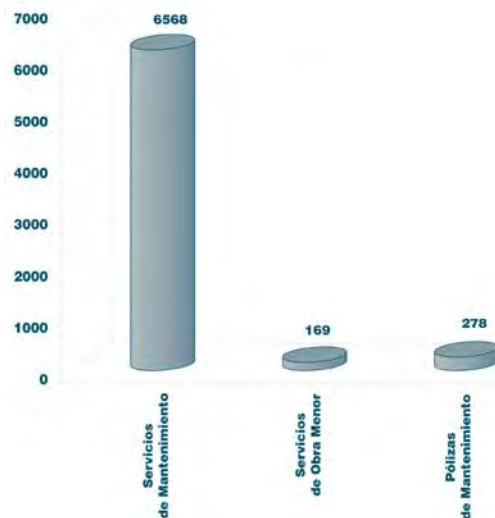
Se proporcionan soluciones técnicas ante las problemáticas que surjan en el desarrollo de las obras, se revisan los generadores y autorizan las estimaciones para el trámite de su pago y en su caso se elaboran los convenios de ampliación en monto y tiempo.

Una vez concluidas las obras se realizan actas de entrega-recepción y se elaboran los finiquitos y cierres administrativos de los contratos.



Para mantener a los inmuebles en óptimas condiciones de servicio y conservación se realizó oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo, a través de 6,568 servicios de mantenimiento, entre otros: electricidad, telefonía, cerrajería, herrería, plomería y jardinería. Asimismo, se ejecutaron 169 servicios de obra menor y se tramitaron 278 pólizas de mantenimiento a equipos especiales, elevadores, áreas verdes y aire acondicionado.

Mantenimiento



En cuanto al Programa de Vivienda para Jueces y Magistrados, se proporcionaron a las 337 casas existentes, 213 mantenimientos preventivos programados, 342 correctivos mayores y menores; de igual manera, se realizaron 177 movimientos de ocupación y desocupación.



Se ha logrado desarrollar con la actualización de cuotas de mantenimiento que el fideicomiso sea autosuficiente.

Se creó un Comité para el mantenimiento, uso y goce de casas, el cual regula la operación del programa de vivienda.

II. Palacios de Justicia Federal

Para concentrar y conjuntar a los órganos jurisdiccionales, auxiliares y las unidades administrativas, prevalece como objetivo la construcción de Palacios de Justicia Federal, con lo cual se logra: un mejor acceso a la justicia en el país, así como la gestión de todos los trámites en un solo inmueble y el ahorro en tiempo de traslados; asimismo, se evitan los gastos en el pago de rentas de edificios y estacionamientos.

Se plantea como meta, contar con un Palacio de Justicia Federal en cada una de las ciudades, de acuerdo a prioridades de atención

A partir de lo anterior, se logró integrar los siguientes Palacios de Justicia Federal, en diferentes entidades: Pachuca, Hgo., Celaya, Gto., Cd. Victoria, Tamps., Cd. Juárez Chih., La Paz, B.C.S., Torreón, Coah., Mexicali, B.C., Hermosillo, Son., Aguascalientes, Ags. y Tuxtla Gutiérrez, Chis.



Se encuentran en proceso los estudios correspondientes para dar inicio a los de Puebla, Pue., Acapulco, Gro., Guanajuato, Gto., Morelia, Mich., Oaxaca, Oax., Boca del Río, Ver. y Xalapa, Ver.



CIUDAD/ESTADO	SITUACIÓN AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2003
Pachuca, Hgo	Obra concluida
Celaya, Gto	Obra concluida
Cd. Victoria, Tamps.	Obra concluida
Cd. Juárez, Chih.	Obra concluida
Mexicali, B.C.	Inauguración 1 de diciembre de 2003
La Paz, B.C.	Obra concluida
Torreón, Coah.	Obra concluida
Aguascalientes, Ags.	Inauguración 5 de diciembre de 2003
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	Inauguración 8 de diciembre de 2003
Hermosillo, Son.	Concluye la obra en diciembre de 2003



Cabe mencionar que se encuentran en proceso los estudios correspondientes para dar inicio a los de:

LUGAR	SITUACION DEL PROYECTO
Puebla, Pue.	Proyecto ejecutivo
Acapulco, Gro.	En desarrollo del anteproyecto
Guanajuato, Gto.	En desarrollo del anteproyecto
Morelia, Mich.	En desarrollo del anteproyecto
Xalapa, Ver.	En desarrollo del anteproyecto
Oaxaca, Oax.	En proceso de adquisición de terreno
Boca del Río, Ver.	Estudios preliminares



III. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Otra acción que reflejará de manera tangible la importancia que en la investigación, capacitación y especialización judicial, de quienes pertenecen y aspiran a integrarse al Poder Judicial, es la obra del edificio para el Instituto de la Judicatura Federal en el terreno anexo al Palacio de Justicia Federal en San Lázaro, que dio inicio en este periodo y concluirá a finales de 2004.



Asimismo, en el edificio Prisma, se realizan las adaptaciones de infraestructura para cubrir las necesidades de las unidades administrativas del Consejo que se alojan en ese inmueble.



De la misma manera en el edificio ubicado en Periférico Sur 1950, de reciente adquisición, se llevan a cabo las gestiones necesarias para reubicar los Tribunales Unitarios del Primer Circuito.



Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil



I. Nacimiento de los Servicios Médicos

II. Servicios Médicos

III. Centros de Desarrollo Infantil

IV. Medicina preventiva

Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil

I. Nacimiento de los Servicios Médicos

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2003, aprobó el Acuerdo General 5/2003 relativo a la creación de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil. Son dos los escenarios de trabajo de esta nueva Dirección General, cuyas actividades dieron comienzo el 16 de febrero de 2003:

El Doctor José Antonio Rojo Padilla se desempeña como Director General de Servicios Médicos a partir del 16 de febrero de 2003

- Los servicios médicos que se proporcionan en los consultorios que el Consejo de la Judicatura Federal tiene instalados en diversos Circuitos.
- La atención a los hijos menores de servidoras públicas, que se otorga en los Centros de Desarrollo Infantil, la Estancia Infantil y mediante el apoyo económico para la atención en guarderías particulares y en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE.

II. Servicios Médicos

A. Objetivos

El objetivo de los Servicios Médicos estriba en desarrollar e instrumentar los programas de salud dirigidos a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, excepto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, para fomentar la salud mediante acciones específicas de medicina preventiva y atender oportunamente la urgencia ocurrida durante el desempeño laboral.

B. Reorganización

Se reorganizaron los servicios médicos en junio de 2003, en Dirección de Área Metropolitana Zona Sur, Dirección de Área Metropolitana Zona Centro y los Servicios Foráneos. Los consultorios médicos del Área Metropolitana Zona Sur se ubican en los edificios Sede, Revolución 1508, Periférico Sur 2321 y Prisma; los de la Zona Centro corresponden al Palacio de Justicia Federal de San Lázaro e Instituto Federal de Defensoría Pública. Se tienen servicios médicos en las ciudades de Guadalajara y Puente Grande, Jalisco; Toluca, Estado de México; Monterrey, Nuevo León; y Mérida, Yucatán, ampliándose la cobertura en el curso de 2003 a Puebla, Puebla; Torreón, Coahuila y Naucalpan, Estado de México; así como al turno vespertino del Edificio Revolución 1508.

C. Logros en el marco de la reorganización de los Servicios Médicos

Sistema de información

Se unificó el sistema de información médica, implantándose un formato único para el reporte diario de las actividades del médico, de la enfermera y del cirujano dentista. Se trata de instrumentos estadísticos de aplicación uniforme en todos los servicios y que pretenden el oportuno y veraz análisis epidemiológico de los servidores públicos que utilizan los servicios. El promedio mensual es actualmente de 1,000 reportes, por lo que se establece también el uso de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), en congruencia con lo que en este rubro se maneja a nivel del Sistema Nacional de Salud.

- Hoja de labores diarias del médico
- Hoja de informe mensual del médico
- Hoja de labores diarias del odontólogo
- Informe mensual del odontólogo
- Hoja de labores diarias de la enfermera
- Informe mensual de enfermería
- Cuadros de concentración epidemiológica de la consulta
- Informe de seguimiento de casos especiales

Difusión de normas

Esta Dirección General ha dado difusión a las Normas Oficiales Mexicanas de mayor utilidad en el trabajo operativo. Paralelamente, se actualizan para su difusión, los manuales de organización y normas de procedimientos médicos.

Información oportuna y veraz, base para el análisis y toma de decisiones

Programa Sistema Integral de Calidad

Corresponde a esta Dirección General, realizar acciones para planear, organizar, integrar, dirigir y controlar técnica y administrativamente los programas de salud en beneficio del buen funcionamiento de los Servicios Médicos y de los Centros de Desarrollo Infantil.

Participación en
congruencia con el
Sistema Nacional de Salud

El “Programa Sistema Integral de Calidad” trata de responder a las necesidades que se presentan en la atención médica de los servidores públicos que la ameriten, tanto en la medicina preventiva como en la curativa, para garantizar que los servicios que se les otorgan sean oportunos y adecuados. La calidad de los servicios médicos requiere incrementar diariamente los esfuerzos para alcanzar su madurez. La calidad es preocupación de la Dirección General y es un ingrediente esencial para cumplir con sus objetivos. Requiere de incorporar las acciones de evaluación, la percepción del grado de satisfacción del usuario y prestador del servicio, procurar una imagen adecuada y contar con el mejor aprovechamiento de los recursos y un sistema eficiente, veraz y oportuno de la información, necesaria para la toma adecuada de las decisiones.

Programa de supervisión

El desarrollo permanente y dinámico de los Servicios Médicos y de los Centros de Desarrollo Infantil requiere de la evaluación, indispensable para conocer la imagen del servicio y el avance de los programas establecidos. La Dirección General cuenta actualmente con una instrumentación que permite la supervisión operativa.

Cuadro básico

Se actualizó el Cuadro Básico de Insumos para la Salud de los Servicios Médicos del Consejo de la Judicatura Federal, en coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objeto de considerar las necesidades reales de medicamentos y material de curación para garantizar un oportuno y suficiente abasto en las unidades operativas. La adquisición alcanzó un total de 233 claves de medicamentos y 85 de material odontológico y de curación. Se definió el requerimiento de equipo y mobiliario de los consultorios médicos.

Criterios para la apertura de consultorios

El programa de trabajo 2004, considera la apertura de consultorios en Hermosillo, Oaxaca, Tijuana, Chihuahua, Mazatlán, Boca del Río, Villahermosa, Mexicali, Morelia, Tuxtla Gutiérrez, Guanajuato, Ciudad Victoria, Acapulco, Cuernavaca, Ciudad Juárez y San Luis Potosí. Además de considerar el fortalecimiento de las instalaciones ya existentes y en funcionamiento en el Distrito Federal, Guadalajara y Puebla. Los criterios para esta definición se sustentan en los siguientes elementos:

- Servidores públicos del Consejo en el Circuito o Distrito Judicial
- Unidades jurisdiccionales en la residencia
- Tribunales Colegiados
- Tribunales Unitarios
- Juzgados de Distrito
- Antecedentes de solicitudes formales
- Opinión de la Dirección General de Administración Regional
- Evaluación de la Dirección General de Recursos Humanos
- Existencia de área física
- Existencia de mobiliario y equipo médico
- Suficiencia presupuestal
- Existencia del recursos humanos necesarios
- Médico cirujano especialista en medicina interna o medicina familiar certificado por el consejo de la especialidad
- Enfermera general de preferencia especialista en medicina crítica

Cobertura actual de los Servicios Médicos según la población potencial

UBICACIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE
DISTRITO FEDERAL Palacio de Justicia Federal de San Lázaro Periférico Sur No. 2321 Revolución No. 1805 Sede, Av. Insurgentes No. 2417 Prisma, Av. Insurgentes No. 2065 Instituto Federal de Defensoría Pública	8,309	31.80 %
GUADALAJARA	1,273	
MONTERREY	1,172	
PUEBLA	901	
TOLUCA	889	
MÉRIDA	400	
NAUCALPAN	394	
TORREÓN	370	
PUENTE GRANDE	348	
SUBTOTAL COBERTURA ACTUAL	14,056	53.8 %
RESTO DE LOS CIRCUITOS	12,066	46.2 %
TOTAL	26,122	100 %

Equipamiento

Se otorgó el equipo y mobiliario para los consultorios de Naucalpan, Torreón y Puebla.

Seguro de Gastos Médicos Mayores

Como integrante del Comité de Gastos Médicos, la Dirección General participó como vocal en seis sesiones ordinarias de trabajo para el análisis y eventual aprobación del apoyo económico necesario para el pago de “colas de siniestros” y “reembolsos”, generó además notas de carácter informativo sobre artritis reumatoide, síndrome de Steven-Jhonson, espón dilolistesis, radiculopatía lumbosacra y endocarditis infecciosa.

Otros

A petición del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se presentó la propuesta para el Estudio de las Enfermedades Crónicas degenerativas y Casos Análogos; fue aceptada, iniciándose actividades para el cumplimiento del programa respectivo. En el mismo sentido, se realiza un estudio encaminado a conocer la incidencia e instrumentación de los procedimientos médico-administrativos en casos de enfermedades causantes de invalidez para el adecuado desempeño de la actividad jurisdiccional.

En apoyo a las actividades sociales y deportivas, el personal médico asistió a diversos eventos para garantizar la oportuna atención. De la misma manera, se dio apoyo a eventos de carácter institucional en el Instituto Federal de Defensoría Pública y la Comisión de Carrera Judicial.

Se prepararon notas informativas para el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal destacando los siguientes tópicos:

- Opinión sobre la trascendencia de las enfermedades de carácter crónico y degenerativo en los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal.
- Opinión sobre el manejo e interrelación de las licencias a Jueces y Magistrados y la incapacidad médica.
- Seguimiento de casos médicos.

La Dirección General de Programación y Presupuesto asignó la clave 5802 a la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil con el propósito de ejercer adecuadamente el presupuesto 2003.

Se elaboró el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2004, el Informe del Primer Semestre y el Informe Semestral de Evaluación.

Se apoyó a las “Semanas Nacionales de Salud”, a través de acciones de promoción realizadas en los consultorios y Centros de Desarrollo Infantil.

III. Centros de Desarrollo Infantil

A. Objetivos

Favorecer la efectividad, tranquilidad y diligencia de las madres trabajadoras en el Poder Judicial de la Federación.

Llevar a cabo todas aquellas acciones tendientes a elevar la calidad en conocimientos; actividades recreativas y culturales que requieren los hijos menores de 6 años de las servidoras públicas.

El Consejo cuenta con 2 Centros de Desarrollo Infantil que se encuentran en el Distrito Federal, el “Gloria León Orantes” en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro al que se le suma una estancia infantil y en el edificio de Periférico Sur 2321 un tercero, el “Rosie Traffon de Tellez” se localiza en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Las actividades pedagógicas, culturales y recreativas se realizan en congruencia con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Educación Pública.

Los niños de acuerdo con su edad están clasificados en: lactantes de 45 días a 1 año 6 meses, maternal de 1 año 7 meses a 2 años 11 meses y preescolar de 3 años a 5 años 11 meses.

Cada sección cuenta con un programa pedagógico de actividades inherentes a su edad, así como de medicina preventiva, asistencia social y nutricional.

La Estancia Infantil brinda atención a menores de 6 a 12 años.

Actualmente se atienden a 495 menores en los Centros de Desarrollo Infantil y 60 menores en la estancia infantil; además, las madres trabajadoras reciben apoyo económico para el pago por la contratación del servicio de guarderías particulares. Este beneficio es recibido por 293 menores en el área metropolitana del Distrito Federal y localidades del interior de la República.

Por otra parte, se brinda atención a 516 menores en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el área metropolitana del Distrito Federal y localidades del interior de la República, asimismo, se elaboró e implementó un procedimiento para pago al ISSSTE.

Anualmente el ISSSTE remite para su validación el padrón de menores, hijos de trabajadoras del Consejo que utilizan el servicio a nivel nacional, a efecto de que éste último lo valide o modifique para que proceda a realizar el pago correspondiente del 50% de costo por menor.

B. Productividad

Cupo técnico en CENDIS y Estancia Infantil

	GLORIA LEÓN ORANTES	PERIFÉRICO	ROSSIE STRAFFON DE TELLEZ	TOTAL
LACTANTE DE 45 DIAS A 1 AÑO 6 MESES	50	28	20	98
MATERNAL DE 1 AÑO 7 MESES A 2 AÑOS 11 MESES	60	43	30	133
PRE-ESCOLAR DE 3 AÑOS A 5 AÑOS 11 MESES	140	54	70	264
TOTAL	250	125	120	495

* Estancia infantil. de 6 a 12 años cupo 60 niños.



Servidoras públicas eficientes en su trabajo y sus menores, atendidos bajo un sistema humanista de educación integral

Menores atendidos mensualmente según el tipo de apoyo otorgado

CENDIS 3	495 MENORES	"GLORIA LEÓN ORANTES". Palacio de Justicia Federal de San Lázaro
ESTANCIA INFANTIL 1	60 MENORES	"PERIFÉRICO SUR No. 2321". Periférico "ROSIE STRAFFON DE TELLEZ". Guadalajara, Jalisco Palacio de Justicia Federal, San Lázaro
APOYO ECONÓMICO	293 MENORES	94 - Distrito Federal 199 - 12 Estados
EBDIS ISSSTE	516 MENORES	Distrito Federal 17 Estados

Los Centros de Desarrollo Infantil, realizan además eventos entre los que se encuentran: el día de Reyes, el Aniversario de la Constitución, día de la Bandera, natalicio de Benito Juárez, día de la Primavera, semana del Niño, día de las Madres, día del Padre, clausura del ciclo escolar, día de la Independencia, descubrimiento de América.

IV. Medicina preventiva

Para fortalecer el nivel de salud y las acciones de medicina preventiva, se inició la aplicación de la Cédula para la Detección Oportuna de Riesgos, estrategia que permitirá en el corto plazo conocer los riesgos de enfermar, dirigiendo así las acciones hacia el privilegio de la salud mas que a la asistencia del enfermo. La aplicación de la encuesta, autorizada por la Comisión de Administración, se inició en junio y culminó en septiembre de 2003, logró una meta de 10,699 trabajadores beneficiados, con base en la siguiente información:

La aplicación de la Cédula para la Detección Oportuna de Riesgos representa el primer instrumento de trabajo en el camino hacia el fortalecimiento de una cultura orientada más hacia la prevención y menos hacia la curación. Este instrumento permite identificar, en los sitios donde se cuenta con servicio médico, a los servidores públicos que por la naturaleza de sus actividades, hábitos y costumbres, tienen riesgos explícitos de padecer cáncer mamario, cáncer cérvicouterino, infarto de miocardio, hipertensión arterial, osteoporosis, obesidad, diabetes, enfermedades dentales y problemas de salud en la esfera mental, padecimientos que mediante la detección, educación y actividades específicas de prevención y seguimiento, pueden evitarse o atenderse oportunamente, lo que redunda en un mejor nivel de salud y calidad de vida, en beneficio de su entorno tanto familiar como laboral.

Hasta el 15 de noviembre de 2003, se reportaron 6,258 cédulas. Se detectó un riesgo aparentemente superior al esperado y al promedio nacional, para padecimientos crónico-degenerativos especialmente asociados al estrés, destacaron la hipertensión arterial, diabetes, infarto agudo de miocardio y en la población femenina, el cáncer. Este hallazgo de trascendencia obvia se asocia al estilo de vida y la naturaleza del trabajo. Requiere máxima y eficiente atención. En el cuadro siguiente encontramos los resultados preliminares de la aplicación de la cédula. Se trata de población mayoritariamente joven, con un promedio de edad cuyo rango va de los 30 a los 39 años y con un predominio superior al 50 % de mujeres. En cuanto a los riesgos, es de llamar formalmente la atención los porcentajes elevados, pese a la edad, de riesgo para enfermedades secundarias o asociadas al estrés, como es el caso de la hipertensión arterial, problemas cardiovasculares y dislipidemias, además del riesgo esperado de cáncer mamario y cérvicouterino en la población femenina.

Las enfermedades crónicas pueden dejar de representar un problema de salud si se detectan con oportunidad y se tratan adecuadamente

Resultado preliminar de la aplicación de la cedula según la meta y logro

SEDE	POBLACIÓN	META	LOGRO *
Revolución	700	560	314
Periférico	1311	1048	395
Sede	665	532	384
Prisma	1483	1186	508
Defensoría	203	162	114
Palacio de Justicia	3270	2616	1249
SUBTOTAL D.F.	7,632	6,104	2964
Torreón	370	296	241
Puebla	901	720	814
Puente Grande	348	278	244
Guadalajara	1273	1,018	585
Naucalpan	394	315	456
Toluca	889	711	427
Mérida	400	320	236
Monterrey	1,172	937	291
SUBTOTAL	5,747	4,595	3,294
T O T A L	13,379	10,699	6,258

Con relación a la meta programada equivalente al 80% de la población de los edificios, el logro total alcanzado es del 58%, 70% en las entidades federativas y solamente el 49% en el Distrito Federal. En los Estados, la mejor respuesta se obtuvo en Naucalpan y Puebla. En el Primer Circuito, el porcentaje mayor lo encontramos en el Edificio Sede. Es necesario motivar al personal y aclarar las dudas que impiden participar en este tipo de encuestas, instrumento valioso para detectar oportunamente el riesgo de enfermedad.

Las actividades a realizar en el manejo de la cédula son:

Se inician actividades específicas para el manejo adecuado del estrés

- Seguimiento individualizado para el estudio de los servidores públicos con riesgo de padecer las enfermedades de mayor incidencia. Para tal efecto, se efectuó una reunión con los médicos de los servicios del D.F., Puebla y Estado de México. Se analizaron los resultados de esta primera etapa de aplicación de la cédula y se entregaron los lineamientos para el seguimiento individualizado de los casos detectados.
- Inicio de un programa nacional permanente de educación para la salud con énfasis en pláticas orientadas al manejo del estrés, control y orientación nutricional, así como detección específica de cáncer prostático, mamario y de útero. En una primera fase, las pláticas iniciadas el 22 de septiembre con el tema “Ansiedad y Estrés laboral” y “Obesidad”, del 3 al 7 de noviembre, fueron impartidas en 5 edificios del primer Circuito. La atención a la salud dental es deficiente en porcentajes superiores al 50 % con base en los resultados captados hasta ahora, hecho habitual en nuestro país que debe atenderse a la brevedad.
- Implantación del módulo para la determinación de grasa corporal.

A. Logros

Es compromiso de los Servicios Médicos vigilar el estado de salud de los servidores públicos

El Programa de Trabajo 2003, en el marco del proyecto identificado como Servicios Médicos del Consejo, plantea una meta anual de 25,922 servidores públicos atendidos. La meta estimada por mes ha sido superada. Se otorgaron hasta el 15 de noviembre, 40,554 consultas médicas; 40,787 acciones de enfermería y 7,652 consultas dentales. Adicionalmente y en coordinación con las Secretarías Ejecutivas de Administración y de Finanzas, se actualizó el Manual de Procedimientos, la Estructura Orgánica y el Catálogo Específico de Puestos, se elaboró el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2004, el Informe del Primer Semestre y el Informe Semestral de Evaluación.

Enfermedad y muerte, evitables mediante la detección oportuna de riesgos

UBICACIÓN	CONSULTAS MÉDICAS	CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	TOTAL
DISTRITO FEDERAL	30,024	7,652	27,167	64,843
UNIDADES FORÁNEAS	10,530	--	13,620	24,150
T O T A L	40,554	7,652	40,787	88,993

Congruencia de actividades y cumplimiento de metas programadas

Nuevas plazas

Se asignaron una plaza de Subdirector de Área y tres plazas de Jefe de Departamento para ser utilizadas por médicos especialistas y cuatro más de enfermera especializada, en apoyo de los consultorios médicos en Torreón, Puebla, Naucalpan y Distrito Federal.

Estudio de ausentismo

Se realizó un estudio para conocer las causas del ausentismo por licencia médica otorgada por el ISSSTE, en una muestra 379 documentos, representativa del 25%. El promedio de incapacidades es de 1,500 al mes, 18,000 al año. Considerando una media de 11 días amparados por licencia médica otorgada, el estimado nos permite suponer que el ausentismo es de 198,000 días al año. Las causas de mayor frecuencia fueron obstétrica, recuperación postoperatoria, traumatismos y heridas, enfermedades ginecológicas y dolor lumbar.

En cuanto al problema de la Incapacidad Médica Prolongada, se reportaron 38 casos, estudiándose 10. Se concluye en que el ISSSTE emite licencias médicas calificadas como accidente de trabajo y pese a rebasar las 52 semanas de ausentismo por este rubro, máximo indicado por la ley, no determina con la debida oportunidad el dictamen de incapacidad permanente o temporal, total o parcial.

La Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil realiza las siguientes acciones:

- Analiza de manera individual los casos de incapacidad médica prolongada.
- Establece comunicación con la unidad médica que genera la incapacidad, informándole de la desviación al rebasar las 52 semanas señaladas por la ley.
- Recaba y actualiza la información médica y condiciones actuales del caso.
- Solicita a la delegación en el nivel de subdelegación médica y subdelegación de prestaciones económicas, la emisión del dictamen de incapacidad por enfermedad profesional, accidente de trabajo o enfermedad no profesional.
- Coordinar las acciones con la Dirección General de Recursos Humanos.

Licencias sanitarias

Con el propósito de cumplir con los señalamientos de la Ley General de Salud, se iniciaron los trámites para otorgar la licencia sanitaria a 13 consultorios médicos y 3 dentales.

Abatir el ausentismo prolongado, reto a vencer en el mediano plazo

Comunicación

Con el propósito de difundir las acciones se estableció una permanente coordinación con las Direcciones Generales de Informática y de Comunicación Social, efectuándose: el diseño de la página *Internet*; se incorporó en la *Red Intranet* de mensajes de salud; se elaboró el diseño y difusión de carteles y trípticos para apoyo de las acciones de medicina preventiva, así como información necesaria para la difusión del objetivo y acciones, en el marco del cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, una futura participación de la Dirección General en la revista *Compromiso*.

B. El catálogo de puestos

Recursos humanos asignados a la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil según número y tipo de plazas

RECURSOS HUMANOS	NÚMERO
Director General	1
Director de Área	3
Secretario Particular SPS	1
Subdirector de Área	27
Coordinador Administrativo SPS-33	1
Jefe de Departamento	16
Secretaria Ejecutiva SPS	1
Analista Especializado	1
Chofer de Funcionario	1
Secretaria Ejecutiva "A"	8
Secretaria "A"	3
Secretaria Ejecutiva "B"	2
Jefe de Oficina	4
Educadora	38
Enfermera Especializada	23
Secretaria "B"	2
Secretaria "C"	2
Auxiliar de Administrador	3
Niñera	45
Cocinera	16
Oficial de Servicio y Mantenimiento	21
Total	219

Recursos humanos adscritos a la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil según su ubicación y número.

UBICACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Centros de Desarrollo Infantil	151	69 %
Consultorios Médicos	62	28 %
Dirección General	6	3 %
T O T A L	219	100 %

Dirección General de Seguridad y Protección Civil



- I. Seguridad
- II. Corporaciones
- III. Sistemas de comunicación
- IV. Supervisión de servicio
- V. Servidores públicos
- VI. Visitantes
- VII. Proveedores
- VIII. Vehículos
- IX. Materia y Equipo
- X. Eventos
- XI. Centro de Desarrollo Infantil
- XII. Cursos
- XIII. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Dirección General de Seguridad y Protección Civil

I. Seguridad

La Dirección General de Seguridad y Protección Civil, tiene el compromiso de establecer procedimientos efectivos que conduzcan a satisfacer las necesidades en materia de Seguridad, dado que tiene conferida la responsabilidad de preservar la seguridad e integridad física de los servidores públicos que laboran en los inmuebles, así como de las instalaciones y bienes que conforman el patrimonio del Poder Judicial de la Federación, basándose en los Acuerdos 30/2000 y 5/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

De la Dirección General de Seguridad y Protección Civil, depende directamente la Subdirección de Seguridad, misma que se integra por un Subdirector de Seguridad y tres jefes de departamento, de los cuales dependen un total de 86 oficiales de seguridad y 10 jefes de grupo.

Objetivo de Seguridad según el Acuerdo 5/2003

Integración de la Subdirección de Seguridad

II. Corporaciones

El personal de seguridad que se integra en la plantilla anterior, se encuentra auxiliado por dos corporaciones policiacas:

- La Policía Auxiliar integrada con 105 oficiales, ha venido prestando la atención a 23 inmuebles, dentro de los cuales se encuentran 4 casas particulares bajo resguardo y atendiendo necesidades del Consejo de la Judicatura Federal.
- La Policía Bancaria e Industrial integrada con 66 oficiales ha brindado atención a 5 inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal.

Contamos con el apoyo de la Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial, para el fortalecimiento de la seguridad en los inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal

Ambas agrupaciones al prestar servicio a esta H. Institución, cuentan con el permiso correspondiente para desempeñar servicios con armas, lo que nos ha permitido prevenir actos violentos dentro y fuera de las instalaciones y con ello crear una barrera firme de seguridad en los accesos de las instalaciones del Consejo.

Por otra parte, esta Dirección General ha brindado el apoyo de supervisión en el servicio de seguridad y vigilancia que realizan diferentes empresas, a las Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas.



III. Sistemas de Comunicación

Comunicación permanente las 24 horas los 365 días del año

Contamos con dos sistemas de radiocomunicación, uno de comunicación analógica (*trunking*) que consiste en establecer contacto con el personal de seguridad que se encuentra en todos los inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal estando pendientes ante cualquier contingencia y otro de comunicación interna, que tiene como propósito auxiliar la red analógica reforzando el sistema. Este mecanismo nos permitió atender cualquier siniestro, accidente, mítines, operativos, etc., oportunamente.

IV. Supervisión del Servicio

Que personal de seguridad interna y compañías subrogadas cumplan con los lineamientos del Acuerdo General 30/2000

Los jefes de departamento de seguridad se encargaron de supervisar el desempeño del servicio de seguridad y vigilancia que proporciona el personal interno, así como las compañías subrogadas (Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial), realizándolo dos veces por semana en diversos horarios, no encontrándose a la fecha anomalía alguna en el servicio.

V. Servidores Públicos

Continuando con el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad en los inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal ubicados en el Distrito Federal y zona conurbada, durante el periodo que se informa, se realizó la revisión de entre 8,000 y 9,000 servidores públicos aproximadamente, que ingresan diariamente de forma peatonal, identificándose en su mayoría a través de la credencial que los acredita como empleados activos institucionales.

Establecer mecanismos para el control de personal

De los empleados que en su caso no presentaron ninguna identificación se les registró en un formato, haciéndoles la observación de que presenten su credencial con fundamento en el Acuerdo General 30/2000.

VI. Visitantes

Se cuenta con un sistema que permite registrar y controlar un número aproximado entre 6,000 y 7,000 litigantes y público en general diariamente, a través de la presentación de una identificación oficial vigente, la que es canjeada por un gafete que los acreditó como visitantes y tomando en consideración su permanencia en la institución. Se les hizo la invitación para que durante su ingreso utilizaran el arco detector de metales y la banda de rayos "X", coadyuvando con ello al fortalecimiento de medidas preventivas de seguridad.

Minimizar al máximo cualquier acto en contra de los servidores públicos así como a bienes muebles e inmuebles de personas ajenas al mismo



VII. Proveedores

De las empresas que prestaron servicio al Consejo de la Judicatura Federal se controló la entrada y salida de aproximadamente 100 a 150 trabajadores diariamente de las mismas. Se controló y supervisó la realización de entrega de artículos, registrando su hora de entrada y de salida, así como la duración de su estancia en las instalaciones.

Constatar que los diferentes prestadores de servicio realicen lo conducente en el área respectiva

VIII. Vehículos

Garantizar que durante su estancia dentro de las instalaciones los vehículos permanezcan en buen estado

Referente al parque vehicular se certificó aproximadamente la entrada y salida de 2,103 automóviles diarios, programando guardias para revisar que se encontraran en el lugar asignado y constatando el correcto estado físico de los mismos durante su permanencia.



IX. Material y Equipo

Se estableció el procedimiento de investigación para evitar que salieran bienes muebles sin previa autorización del área correspondiente, lo que condujo al registro y certificación de un promedio aproximado de 80 a 100 salidas diariamente.



X. Eventos

Seguridad especial

El Consejo de la Judicatura Federal organizó eventos especiales, para lo cual se contó con la presencia de personal de seguridad implementando diversos operativos, instrumentados de acuerdo a las necesidades en cada uno de los eventos realizados, lo que permitió un ambiente confiable durante su exposición.

XI. Centro de Desarrollo Infantil

Con especial empeño se brindó apoyo al Centro de Desarrollo Infantil donde se encuentran hijos de empleados que laboran en el Consejo y se supervisaron sus instalaciones; asimismo, se les acompañó a centros recreativos culturales y deportivos en el exterior de los inmuebles.

Salvaguardar la integridad física de los infantes

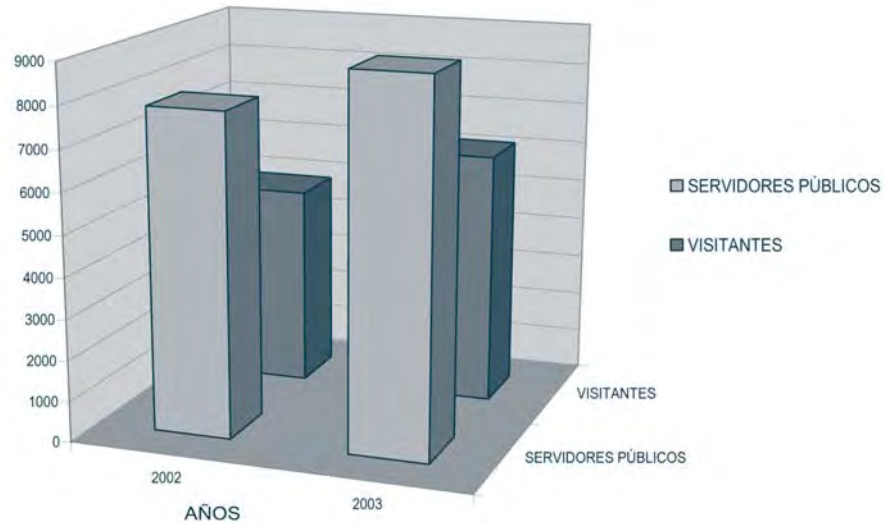


XII. Cursos

Con el objeto de fortalecer las medidas de seguridad en los inmuebles del interior de la República, con personal propio de esta Dirección General, se impartió el curso denominado “Seguridad Física a Instalaciones”, para servidores públicos de diferentes Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas, resultando hasta el momento un total de 48 personas capacitadas.

Capacitación de personal foráneo encargado de supervisar el servicio de seguridad y vigilancia de compañías subrogadas en el interior del país





XIII. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

A. Seguridad

La proyección para el 2004 al 2006 está en el desarrollo del constante crecimiento de órganos jurisdiccionales, lo que implica la necesidad de contar con inmuebles para su instalación, motivo por el cual se requerirá de más elementos de seguridad que permitan coadyuvar a fortalecer los mecanismos de seguridad.

Darle seguimiento a la capacitación integral de los oficiales de seguridad en:

- Acondicionamiento físico
- Defensa personal
- Armas alternativas
- Radiocomunicación
- Balística
- Seguridad ejecutiva, escoltas
- Seguridad en edificios inteligentes
- Prevención de pérdidas
- Técnicas de investigación
- Técnicas de entrevista
- Seguridad y manejo de crisis
- Actualización del sistema de radiocomunicación de acuerdo a la vanguardia y tecnología

B. Protección Civil

El Programa Interno de Protección Civil del Consejo de la Judicatura Federal orienta las acciones en desarrollo para el establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos de seguridad y prevención en los inmuebles del Consejo en todo el país, a fin de minimizar los efectos que pudieran provocar la presencia de algún agente perturbador que ponga en riesgo la vida de los servidores públicos y visitantes que acuden a ellos.

Para el presente ejercicio se consideró un programa de trabajo que establece acciones orientadas a consolidar las funciones de prevención con la realización de aproximadamente 120 simulacros generales de evacuación en inmuebles que aún no cuentan con este tipo de ejercicio; atender en materia de evaluación de riesgos, equipamiento y señalización a los inmuebles destinados a los órganos de nueva creación o para reubicación, como es el caso de los Palacios de Justicia Federal, actualmente en obra, y culminar la etapa de capacitación de primeros auxilios en el ámbito foráneo y avanzar en la capacitación de las brigadas de auxilio en el central.

Para el cumplimiento de las metas establecidas en el programa interno se realizaron las siguientes acciones:

Análisis de riesgos

Se visitaron 75 inmuebles de 27 localidades del interior del país, de los cuales 10 son del Distrito Federal, obteniendo información para la elaboración y actualización de la evaluación de riesgos correspondiente, permitiendo identificar el estado de vulnerabilidad en que se encuentran las estructuras y acabados arquitectónicos de los inmuebles, a fin de determinar los requerimientos para la definición de programas preventivos y/o adicionales para el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad.

Durante esta etapa, se atendieron los Palacios de Justicia Federal de las localidades: Celaya, Gto., Pachuca, Hgo., Cd. Victoria, Tamps., Tuxtla Gutiérrez, Chis., Cd. Juárez, Chih., Torreón, Coah., La Paz, B.C.S., así como aquellos inmuebles donde se reubicaron órganos jurisdiccionales y administrativos; asimismo, la creación de una nueva plaza en Poza Rica, Ver., donde se inauguró un Juzgado de Distrito.

Establecer mecanismos de prevención a fin de garantizar la seguridad a los servidores públicos y visitantes que concurran a los inmuebles del Consejo

La evaluación de riesgos permite determinar el estado de vulnerabilidad en que se encuentran los inmuebles, se analizan las condiciones estructurales, arquitectónicas e instalaciones para determinar necesidades de equipo, seguridad y señalización



Evaluación temprana de daños

Ante la presencia de una emergencia se deben verificar las condiciones del inmueble para ver la viabilidad de regresar a la normalidad

Derivado de los sismos registrados en las costas de Colima el día 21 de enero del presente año, se vio la necesidad de realizar visitas a diferentes inmuebles de las localidades de Colima, Col., Tepic, Nay., y Guadalajara, Jal., así como en el Distrito Federal, a fin de realizar una evaluación de daños ocasionados, destacando que se tuvo que reubicar un órgano jurisdiccional en la ciudad de Colima; asimismo, se realizaron reparaciones menores en algunas áreas.



Aprovisionamiento

Instrumentación de equipo de seguridad y señalización de los inmuebles visitados, a fin de contar con los mecanismos de seguridad mínimos indispensables para salvaguardar la integridad física de la población que concurra a ellos

Como resultado de las visitas realizadas a los inmuebles tanto del Distrito Federal como del interior de la República, se suministraron e instalaron 2,713 señales diversas, con objeto de orientar a los servidores públicos y visitantes; se procedió a la colocación de 370 extintores. Asimismo, para reforzar los dispositivos de seguridad, se suministraron 2 bandas de rayos "X" para los Palacios de Celaya y CD. Juárez, Chihuahua.



Difusión y sensibilización

Con objeto de generar y fomentar una cultura de protección civil entre los servidores públicos del Consejo, se realizaron 326 pláticas de sensibilización dirigida a los servidores públicos, a fin de dar a conocer las acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia; asimismo, informar y orientar sobre los procedimientos a seguir en la ejecución de los ejercicios de simulacro general de evacuación.

Para reforzar estas acciones se ha generado y distribuido diverso material de difusión de medidas preventivas, considerando los fenómenos perturbadores que afectan las zonas geográficas del interior de la República.

Para crear una cultura de autoprotección entre los servidores públicos se realizaron pláticas de sensibilización



Capacitación de brigadistas

Para responder a las necesidades de auxilio que se requieran en los inmuebles, personal de la Dirección General de Seguridad y Protección Civil ha impartido 14 cursos de primeros auxilios dirigidos a 241 servidores públicos del interior del país, teniendo cubiertas 100% localidades; en el caso del Distrito Federal y del Estado de México, ha capacitado a 485 servidores públicos en 23 cursos, con el apoyo del Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento de la Cruz Roja Mexicana.

Capacitación especializada de brigadistas para adquirir los conocimientos teórico-prácticos en las materias de primeros auxilios, sofocación de incendio y rescate



Los ejercicios y simulacros de evacuación permiten observar la respuesta de brigadistas y servidores públicos en una emergencia

Simulacros

La consolidación y seguimiento de las medidas preventivas en los inmuebles del Consejo, dirigen nuestros esfuerzos a desarrollar acciones tendentes a poner a prueba la capacidad de respuesta de los brigadistas y servidores públicos, ante la presencia de una emergencia.

En el periodo de referencia, se han realizado 66 simulacros generales de evacuación y 167 parciales, contando con una participación de 5,251 servidores públicos y visitantes.



Bajo este contexto, durante la “Sexta Semana Nacional de Protección Civil” se realizaron 146 simulacros, en los que participaron 25,240 personas entre servidores públicos y visitantes.

Prospectiva

El programa de trabajo para el ejercicio 2003 establece la atención a los Palacios de Justicia Federal en construcción en diferentes localidades del país; dentro de este proceso se encuentran los localizados en La Paz, BCS, Aguascalientes, Ags., Torreón, Coah., Mexicali, B.C., Hermosillo, Son., y Tuxtla Gutiérrez, Chis., efectuándose para ello los preparativos para su atención en materia de análisis de riesgos, equipamiento y señalización, correspondiente.

No obstante los avances logrados, la proyección de actividades para los ejercicios del 2004 al 2006 estará en función a los factores del ritmo de crecimiento de la infraestructura del Consejo de la Judicatura Federal, que observa la creación constante de nuevos órganos jurisdiccionales y administrativos que motiva contar con inmuebles adicionales para su funcionamiento; el proceso de concentración de órganos en inmuebles construidos en forma exprofesa para su operación adecuada; la presencia de fenómenos perturbadores en diferentes zonas del país, que afectan considerablemente las localidades donde existe la presencia del Consejo.

Asimismo, debido a la constante rotación de servidores públicos de los órganos jurisdiccionales y administrativos que generan requerimientos de sensibilización y cono-

cimiento de medidas preventivas, a fin de identificar las condiciones de los inmuebles y los fenómenos perturbadores que afecten la zona donde se ubican, se establece como objetivo prioritario realizar una campaña de sensibilización a nivel nacional, fortaleciéndola con la ejecución de talleres prácticos de atención a una emergencia.



Dirección General de Informática



- I. Actividades de la Dirección de Sistemas Jurídicos
- II. Automatización de áreas de gobierno y órganos auxiliares:
Sistemas para el Consejo de la Judicatura Federal
- III. Sistemas Administrativos
- IV. Sistemas Administrativos en operación
- V. Acceso a la Información Pública
- VI. SIGGA y SISCO
- VII. Mejora continua de procesos
- VIII. Planeación de Tecnología de Información
- IX. Evaluación de Tecnologías de Información
- X. Seguridad Informática Institucional
- XI. Estudios e Instalaciones de Telefonía
- XII. Servicios de Conectividad
- XIII. Servicio a Áreas Administrativas
- XIV. Prestación nacional de Servicios Informáticos
- XV. Atención a usuarios
- XVI. Mantenimiento preventivo nacional a equipos de cómputo
- XVII. Desarrollo de la Cultura Informática Institucional
- XVIII. Desarrollo de la infraestructura de cómputo
- XIX. Cumplimiento de acuerdos del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal
en órganos jurisdiccionales
- XX. Actividades de apoyo

Dirección General de Informática

I. Actividades de la Dirección de Sistemas Jurídicos

Se brindó atención a quince proyectos de desarrollo de sistemas, satisfaciendo con esto las necesidades de registro, control y seguimiento de asuntos en las áreas del Instituto Federal de Defensoría Pública, así como de clasificación y trámite de asuntos en los Tribunales de Circuito y del Consejo de la Judicatura Federal asimismo, atendió cuatro procesos de soporte y servicio especializado a diversos sistemas informáticos a su cargo.

Arts. 19 Fracc. VIII, IX, XXII, XXVIII del Acuerdo General 5/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

La Dirección de Sistemas Jurídicos, atendió diversos requerimientos de funcionalidad con el desarrollo de los proyectos, entre los que destacan el control, seguimiento, clasificación, consulta y trámite de asuntos, así como la actualización tecnológica.

Funcionalidades atendidas con el desarrollo de los proyectos

Se brindó apoyo al Instituto Federal de Defensoría Pública en la duplicación de 6510 discos compactos de sus Cursos de Capacitación y Actualización de Defensores Públicos y Asesores Jurídicos Federales año 2002.

Se concluyó el desarrollo de los sistemas Intranet de las Unidades de Defensoría Pública y Evaluación en Materia Penal; de Asesoría Jurídica y Evaluación del Servicio; de la Unidad de Apoyo Operativo, así como del Sistema para oficialía de partes en las delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública.

La automatización del Instituto Federal de Defensoría Pública mejora el control y seguimiento de cada servicio otorgado

Se desarrolló un sistema en versión para disco compacto (CD), para brindar un servicio de consulta temática de la normatividad del Consejo de la Judicatura Federal, a los Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito, Órganos Auxiliares y unidades administrativas del Consejo.

La normatividad del Consejo de la Judicatura Federal se organiza por temas para facilitar su consulta

Se actualizó el Sistema de Registro y Distribución de Asuntos por su nueva versión denominada Sistema de Correspondencia Común versión 2.0, en el 91% de las Oficinas de Correspondencia Común del Primer Circuito.

Respecto del Sistema de Consulta de Cargas de Trabajo en Oficinas de Correspondencia Común, se han recibido y procesado automáticamente 22,209 envíos de datos de las oficinas referidas.

En cumplimiento a los acuerdos instrumenta y lleva a cabo las decisiones tomadas por el Consejo, en beneficio de la impartición de justicia

Se brindó apoyo especializado para atender aspectos de la distribución del ingreso de asuntos por medio del sistema computarizado para las oficinas de correspondencia común en atención a 47 solicitudes de adecuaciones al sistema, autorizadas por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, además de atender lo relativo a los Acuerdos Generales 61/2002, 62/2002, 66/2002, 25/2003, 37/2003, 38/2003, 40/2003, 41/2003, 42/2003, 43/2003, 44/2003, 45/2003, 47/2003, 55/2003, 56/2003, 57/2003, 65/2003, 66/2003, 67/2003, 69/2003, 72/2003 y 73/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y CCNO/1/2003, CCNO/2/2003, CCNO/3/2003, CCNO/4/2003, CCNO/5/2003, CCNO/6/2003, CCNO/7/2003, CCNO/8/2003 y CCNO/9/2003 de la citada Comisión.

II. Automatización de áreas de gobierno y órganos auxiliares: Sistemas para el Consejo de la Judicatura Federal

Se culminó el desarrollo del Sistema para la Dictaminación de las Visitas Ordinarias de Inspección, con el cual, en su momento, la Secretaría Ejecutiva de Disciplina realizará los dictámenes de dichas visitas haciendo uso de la información obtenida en el Sistema para la Práctica y Procesamiento de las Visitas Ordinarias de Inspección. El sistema, además de facilitar la elaboración de los dictámenes, provee mecanismos para la administración de los mismos en medios digitales.

El uso de sistemas de información apoya las actividades fundamentales de vigilancia y disciplina

Se realizó la implementación del Sistema para la Práctica y Procesamiento de Visitas Ordinarias de Inspección; dicho sistema informático es utilizado hoy en día por la Visitaduría Judicial para registrar, supervisar y administrar la información que se recopila de las visitas ordinarias de inspección.

Aplicación de los sistemas informáticos para apoyo de las visitas ordinarias de inspección

Se desarrolló el Sistema para el Seguimiento de Procesos de Responsabilidades, este sistema informático es utilizado por la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal, fortalece el control automatizado de los procesos de responsabilidades y facilita la toma de decisiones.

Las herramientas de monitoreo y gestión facilitan la toma de decisiones en el seguimiento de los procesos de responsabilidades

La administración del directorio telefónico se fortalece con la creación de nuevos módulos al sistema de información, que favorecen la coordinación entre las áreas involucradas y permite un seguimiento más eficiente de los movimientos en las adscripciones de los Magistrados y Jueces.

Se desarrolló un portal de Internet para el cumplimiento del Acuerdo General 30/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece los órganos,

El sitio de Internet del Consejo de la Judicatura Federal como un medio oficial para el acceso a la información pública

criterios y procedimientos institucionales para la transparencia y acceso a la información pública para este órgano del Poder Judicial de la Federación, los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito.

Fue creado el sitio Intranet para la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, para difundir información y establecer comunicación con servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Se desarrolló un sistema informático para la interpretación de resultados de los exámenes psicométricos, reduciendo tiempo y recursos invertidos en el proceso de selección de personal para el Consejo de la Judicatura Federal.

Se dio soporte a la Escuela Judicial para la producción de discos compactos con material didáctico, que sirven de apoyo para los cursos que imparte el Instituto de la Judicatura Federal, generando casi 5,000 copias de cuatro títulos diferentes.

La Secretaría Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal usa medios electrónicos para comunicarse con los órganos jurisdiccionales

Se usa la tecnología para apoyar la evaluación de diversos exámenes que son aplicados en el Consejo de la Judicatura Federal

III. Sistemas Administrativos

A finales del 2002, se elaboró el Plan Estratégico de Tecnología de Información, que la Dirección General de Informática llevará a cabo en los próximos cuatro años (2003 – 2006).

Se llevaron a cabo diversas acciones para mejorar y modernizar los Sistemas que dan servicio a las Áreas Administrativas y Financieras, así como a las de Registro Patrimonial y Auditoría del Consejo de la Judicatura Federal, incrementando sus alcances de atención y desarrollando nuevos sistemas y servicios, consolidando la información institucional.

Los principales logros alcanzados durante 2003, son los que se enumeran a continuación:

- Se fortaleció la administración, integración y explotación de información del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SIARH) en el ámbito foráneo, actualizando y centralizando su plataforma tecnológica.
- Se concluyó con el desarrollo de los módulos de Programa y Presupuesto del proyecto «Integración y Renovación de los Sistemas Informáticos Financieros» (SIF).
- Se analizó y renovó el proceso de retenciones para su administración a nivel nacional, integrándolo a la funcionalidad del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SIARH).
- Se fortaleció el sistema de Minutario.
- Se fortaleció y actualizó el Sistema de Declaración de Modificación Patrimonial, de acuerdo al nuevo formato para la Declaración Anual 2002.

Acuerdo General 5/2000, artículos 18 y 19.PETI 2003-2006

Fortalecimiento y mejora de la administración de Recursos Financieros

Fortalecimiento y mejora de la administración de Recursos Materiales

- Se concluyó la programación del módulo de Inicio-Conclusión del Sistema de Declaración Patrimonial.
- Se actualizó la plataforma tecnológica de Base de Datos del Sistema de Registro Patrimonial.
- Se desarrolló una herramienta que atiende las necesidades de administración de la información de funcionarios para su actualización y envío al ISSSTE.
- Se incluyeron reportes de control y ejecutivos para la explotación y análisis de información del Catálogo de Inmuebles.
- Se amplió el alcance de los servicios del Sistema de Adquisiciones y Almacenes; asimismo, se actualizó la plataforma tecnológica de Base de Datos del sistema.
- Inició la operación del Sistema de Viáticos en la Dirección General de Tesorería, atendiendo los procesos de solicitud, trámite y comprobación.
- Dio inicio la operación del Servicio Electrónico de Solicitud y Suministro de Bienes, el cual facilita la elaboración y envío de solicitudes de bienes de consumo de los órganos jurisdiccionales del PJJ, órganos auxiliares y áreas administrativas del CJF hacia el Almacén General; al mes de agosto se tenían registrados 1,115 usuarios, 568 solicitudes generadas y 479 atendidas por el Almacén General.
- Inició la operación del Sistema de Administración Foráneo (SAF), facilitando la explotación y disponibilidad oportuna de información financiera y de nómina en las áreas que así lo requieran, modernizando el Sistema Concentrador de Nominas Foráneas.
- Inició la operación del Sistema Financiero Foráneo, módulo de cheques, fortaleciendo así la integración y consolidación de la información a nivel central y el registro automático en los módulos del Sistema Financiero.
- Inició la operación del Sistema de Levantamiento de Inventario Físico (SILIF), haciendo uso de lectores de código de barras y la base de datos del inventario de bienes de inversión con catálogos institucionales.
- Se actualizó el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto, para el registro y consolidación de la información automática de cada una de las Áreas que intervienen en la formulación del anteproyecto para el 2004.
- Se concluyó con la sustitución de equipos y migración de la información contenida en 8 computadoras desactualizadas, consolidando dicha información en 3 computadoras de mejores características como parte de la modernización y renovación tecnológica de los servicios de Bases de Datos.
- Inició la operación del servicio de Información de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil a través del Portal Consejo.

Modernización de los Sistemas de Información Administrativos

- Se concluyó la programación en su primera versión de un servicio electrónico dirigido al empleado, donde podrán consultar los datos personales y cursos acreditados de los mismos.
- Se desarrollo un sistema en *Intranet* (SAMI) para la administración de movimientos del ISSSTE, el cual queda integrado a la información del Sistema Integral de Recursos Humanos y con posibilidad de operación a nivel nacional.

IV. Sistemas Administrativos en operación

SISTEMA Y SERVICIOS	APOYO Y MANTENIMIENTO
Administración de Recursos Humanos (SIARH).	Emisión de constancias de percepciones 2002. Proceso de ajustes de impuesto por cambio de proporción del 0.89 al 0.79. Proceso de incremento retroactivo de sueldos. Procesos de nómina para el pago de estímulos al personal y apoyo al desarrollo personal y profesional. Actualización del Servicio de Base de Datos, el cual fue liberado por el cambio de plataforma del SIAA.
Adquisiciones y Almacenes (SIAA).	Actualización del sistema para soportar la nueva plataforma tecnológica. Inicio de operación de lectoras de código de barras inalámbricas para la recepción y dotación de bienes de consumo en el Almacén General. Se incluyó una nueva consulta para obtener el cálculo de la compra cuatrimestral. Clasificación de artículos de línea para el catálogo de artículos, conforme a las compras cuatrimestrales del 2001, 2002 y 2003. Actualización del sistema para el inicio de operaciones del SISUBI.
Financiero de Programa y Presupuesto (SIFP)	Se actualizó el sistema para precargar la información del Sistema Financiero Foráneo y generar los Volantes de Afectación Presupuestal de manera automática.
Financiero de Tesorería (SIFT)	Se actualizó el sistema para precargar la información del Sistema Financiero Foráneo y generar el flujo de efectivo foráneo.
Financiero de Contabilidad (SIFC)	Se mejoró la funcionalidad del proceso de conciliación; bancaria y presupuestal. Se implementó el proceso de carga automática de la información del Sistema Financiero Foráneo. Se actualizó el proceso de carga de información de nómina foránea para la nueva plataforma de base de datos.
Administración de Edificios y Registro de Visitantes	Se llevó a cabo la generación de respaldos semestrales en los meses de febrero y agosto. Se dio apoyo para la explotación de información solicitada por las Administraciones de cada Edificio.
Integral Financiero Foráneo (SIFF)	Se actualizaron los procesos de precarga de información de los Documentos de Afectación Presupuestal del Sistema Financiero de Programa y Presupuesto (SIFP).
Registro Patrimonial	Actualización del sistema para soportar la nueva plataforma tecnológica. Se atendieron solicitudes de información del inventario de declaraciones registradas.
Viáticos	Actualización del sistema para soportar la nueva plataforma tecnológica y renovar la plataforma de programación.
Declaración Patrimonial	Se actualizaron los reportes por cambios organizacionales. Se impartieron cursos durante el mes de abril. Apoyo para la actualización de RFC a petición del usuario.

Apoyo en la labor administrativa y de servicio

Servicios Generales	Actualización y generación de reportes para el módulo de intendencia. Actualización del sistema para la nueva estructura organizacional de la Dirección de Servicios Generales.
Administración del FONAC	Actualización del sistema para soportar la nueva plataforma tecnológica. Proceso de cierre anual.
Concentrador de Nóminas Foráneas	Generación del reporte de conceptos 38 y 41. Se implementó el proceso de carga automática de nóminas cerradas, optimizando el proceso de 2 días a 10 minutos.
Levantamiento de Inventario Físico para Pocket PC.	Asesoría y apoyo para el manejo del sistema y actualización de información solicitada por el usuario.
Órdenes de Servicio	Actualización del sistema para atender las nuevas necesidades de explotación y registro de información.
Servicios Informáticos en Línea	Mejoras de presentación y optimización del sistema.
Administración de Minutario	Atención de solicitudes y recomendaciones para mejorar la operación del sistema.
Catálogo de Contratistas	Asesoría para el registro y actualización de la información.
Catálogo de Inmuebles	Asesoría para el registro y actualización de la información.
Encuestas	Se publicaron las encuestas de: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Administración Regional. • Dirección General de Informática (Capacitación).
Portal Consejo	Se incluyeron nuevas ligas de servicios electrónicos y de información. Se creó el sitio de Cultura Informática para publicar y detallar los artículos contenidos en la revista Compromiso.
Registro de Filiación	Se actualizó el formato de filiación. Se actualizaron y generaron nuevos reportes.
Solicitud de Números de Expediente	Se actualizó la plataforma de Base de Datos. Se mejoró la funcionalidad del proceso.

V. Acceso a la Información Pública

El CJF cumple con la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Consejo de la Judicatura Federal desarrolló una herramienta informática a través de la cual, en su primera etapa, es posible llevar a cabo el registro y control nacional de solicitudes efectuadas a través de los 60 módulos establecidos en todo el país.

VI. Sistema Global de Gestión Administrativa – SIGGA y Sistema de Seguimiento de Compromisos – SISCO

Elementos que fortalecen el control y seguimiento administrativo

El SIGGA se encuentra instalado actualmente en 2 Ponencias de los Señores Consejeros, 5 Secretarías Ejecutivas, 8 Direcciones Generales, la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y en 60 Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas, con lo que se cuenta con más de 600 usuarios que utilizan esta herramienta a través de la cual fortalecen el control y seguimiento de los asuntos

que les han sido turnados; adicionalmente se utiliza el SISCO en varias áreas del Consejo de la Judicatura Federal para apoyar el seguimiento de compromisos a mediano y largo plazo.

VII. Mejora continua de procesos

Como parte del esfuerzo orientado a la mejora continua de los procesos propios de la Dirección General de Informática, durante el período que se informa, se impartió entre su personal el “Diplomado en Calidad para el Desarrollo de *Software*”.

Esfuerzos de mejora continua

VIII. Planeación de Tecnología de Información

En el mes de noviembre de 2002, la Dirección de Planeación de Tecnología de Información finalizó el proyecto de “Elaboración del Plan Estratégico de TI 2003 – 2006”, dicho plan fue presentado a la Comisión de Administración en su cuadragésima primera sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2002.

La Dirección General de Informática presentó sus planes a mediano y largo plazo 2003-2006

De enero de 2003 a la fecha, se encuentra en ejecución el “Programa de Trabajo 2003” de la Dirección General de Informática, el cual consta hasta el mes de noviembre de 76 iniciativas cuyo avance se reporta y controla mensualmente por sistema; este programa considera además 64 iniciativas que se atienden como áreas de oportunidad.

El programa de trabajo 2003 de informática consta de 140 iniciativas

IX. Evaluación de Tecnologías de Información

Para el proyecto de Digitalización de Expedientes de los Servidores Públicos adscritos a los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, se implantó un sistema de almacenamiento masivo de información, con lo que se disminuyó el tiempo empleado en el respaldo de información generada al mes de Junio, de 96 a 15 horas.

Se robustece la seguridad para expedientes digitalizados

Se llevó a cabo la investigación y evaluación de equipos de cómputo, tanto de escritorio como del tipo portátil, servidores de datos, escáners, graficadores, lectores de códigos de barras, impresoras, equipos de videoproyección y de energía ininterrumpible, participando, en el ámbito de su competencia, en los procesos de adquisición de 2,550 computadoras personales, 1,665 impresoras láser b/n, 46 impresoras láser a color y 198 computadoras personales portátiles, entre otros.

Definición de especificaciones técnicas para dotación de equipamiento

X. Seguridad Informática Institucional

Se definen y difunden las políticas informáticas

Inició el proyecto de seguridad informática, siendo definidas y, por autorización de la Comisión de Administración, difundidas las políticas informáticas para el Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral. Se determinaron esquemas para seguridad y estándares en el desarrollo de sistemas.

XI. Estudios e Instalaciones de Telefonía

Se instala el conmutador del Edificio Prisma

Durante el primer semestre del 2003 se realizó la instalación del conmutador del Edificio Prisma y se interconectó con el del Edificio Sede mediante un enlace de microondas; también se proyectó la instalación de un conmutador remoto para el inmueble de Av. Revolución # 1508, que será interconectado en igual forma.

XII. Servicios de Conectividad

Reubicación y creación de órganos jurisdiccionales 2003

En coordinación con las áreas involucradas, se realizaron visitas de supervisión para la instalación del sistema de cableado estructurado para órganos jurisdiccionales en las ciudades de Tlaxcala, Tlax., Hermosillo, Son., Poza Rica, Ver., Cd. Victoria, Tamps., Cd. Juárez, Chih., La Paz, B.C.S. y Torreón, Coah.; también se participó en la reubicación e instalación de la plataforma de equipo de comunicaciones que da servicio a esos órganos jurisdiccionales, además del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado Administrativo ubicado en el Distrito Federal.

Mediante un sistema de red inalámbrica, se proporcionó la infraestructura de comunicaciones a los 33 Juzgados de Distrito Itinerantes de reciente creación, con domicilio oficial en la Ciudad de México; con la misma tecnología, se cubren las necesidades de nodos de red en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

La infraestructura tecnológica se moderniza en las áreas administrativas

Para optimizar los costos de operación de la red nacional, se propuso la adquisición de una nueva tecnología de microondas (con transporte de voz y datos a mejores velocidades) para enlazar el inmueble de Sor Juana con el Palacio de Justicia Federal de Toluca, Edo. de México y el nuevo edificio de Ignacio L. Romero Número 253 con el edificio de Dr. Paliza, en Hermosillo, Sonora.

XIII. Servicio a Áreas Administrativas

La evaluación de los servicios permite efectuar programas de mejoras constantes

Se puso en funcionamiento la red local del Edificio Prisma en su 1a. fase de proyecto de remodelación de áreas y se enlazó a la red nacional, integrando aproximadamente a 450 usuarios.

XIV. Prestación nacional de Servicios Informáticos

Durante septiembre y octubre se llevó a cabo la “Encuesta Nacional de Servicios Informáticos 2003”, con la finalidad de evaluar los servicios informáticos que se proporcionan en todo el país; de sus resultados se observó, de acuerdo a la percepción de los usuarios y en comparación con la segunda encuesta del 2002, que existieron mejoras en los diversos rubros evaluados en un 23% en promedio, incrementándose los encuestados en un 122.5%.

XV. Atención a usuarios

Durante el período, a través de los Centros de Asistencia Informática se recibieron y atendieron 74,651 reportes de servicio; lo anterior permitió mantener en operación continua más de 21,500 computadoras y sus periféricos con una plantilla de 94 ingenieros y técnicos de servicio, lo que arroja una relación de más de 228 computadoras por cada ingeniero o técnico.

El mantenimiento de equipos asegura que las herramientas informáticas permanezcan en operación continua

XVI. Mantenimiento preventivo nacional a equipos de cómputo

En el período se coordinó la prestación de 12,707 eventos de servicio de mantenimiento preventivo a equipos que cuentan con garantía, lo que permitió prevenir posibles daños y mantener los equipos en estado óptimo. Para equipos sin garantía se proporcionó mantenimiento preventivo a 628 equipos por parte del personal de la Dirección de Servicios Informáticos.

XVII. Desarrollo de la Cultura Informática Institucional

Durante el período se impartió la materia de informática a los alumnos del Instituto de la Judicatura Federal a través del Campus Virtual, capacitándose a 886 personas en los cursos de Windows 2000, Ms-Word 2002 básico, Correo Electrónico, Introducción al Ambiente de Redes y las diversas Aplicaciones Jurídicas (Registro y Remisión de Correspondencia y el Sistema de Oficinas de Correspondencia Común, entre otras) desarrolladas por la Dirección General de Informática.

El 3 de abril del año en curso la Comisión de Administración autorizó en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria el “Programa Nacional de Capacitación en Informática 2003” (PNCI2003) cuya finalidad es continuar con la capacitación y promover la cultura informática del personal que labora en el Poder Judicial de la Federación, de tal forma que facilite el aprovechamiento de las tecnologías de información y contribuya al mejor logro de sus funciones; al 15 de noviembre, se han capacitado 5,195 servidores públicos. En total durante el período que se informa se capacitaron a 6,081 funcionarios.

Se aportaron 7 artículos sobre el tema de cultura informática para la revista Compromiso, órgano informativo del Poder Judicial de la Federación.

XVIII. Desarrollo de la infraestructura de cómputo

En el mes de diciembre de 2002 se llevó a cabo la adquisición de diversos equipos de comunicaciones destinados a completar la infraestructura de red necesaria para las unidades administrativas ubicadas en el Edificio Prisma.

La infraestructura de cómputo es elemento de alta importancia para el Consejo de la Judicatura

Como parte de los programas de dotación de la infraestructura de cómputo se adquirieron 109 computadoras de escritorio con equipos de fuerza ininterrumpible y 42 impresoras láser para asignarse a dos Tribunales Colegiados y varios Juzgados “B” que iniciaron funciones; asimismo, se entregaron 198 computadoras portátiles y 17 impresoras láser que se adquirieron para los Juzgados Itinerantes.

Está por concluir la distribución en todo el país de 2,250 computadoras con UPS, 1,665 impresoras láser b/n, 46 impresoras láser color y 50 escáners, con los que se atenderán diversas necesidades de los órganos jurisdiccionales del PJJF y del propio Consejo de la Judicatura Federal; esto forma parte del programa de Adquisición de Bienes Informáticos 2003.

Se practicaron a la Dirección de Servicios Informáticos 3 auditorías por parte de la Dirección General de Auditoría de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación a fin de revisar y validar los controles internos sobre los inventarios informáticos, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y capacitación informática, con resultados satisfactorios.

XIX. Cumplimiento de acuerdos del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en órganos jurisdiccionales

Creación de nuevos Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito (diversos acuerdos). En el periodo que se informa se entregaron e instalaron equipos de cómputo en 2 nuevos Tribunales Colegiados, 4 Tribunales Unitarios y 43 Juzgados de Distrito, 33 de ellos Itinerantes, de acuerdo a las plantillas autorizadas.

Oficinas de Correspondencia Común. En cumplimiento a diversos acuerdos y solicitudes escritas de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos y Carrera Judicial, se realizaron 90 adecuaciones a los sistemas de turno en Oficinas de Correspondencia Común de órganos jurisdiccionales, tendientes a la exclusión temporal de órganos o bien a reconfiguraciones del sistema.

XX. Actividades de apoyo

Se apoyó al Instituto de la Judicatura Federal para la realización de 3 Concursos de Oposición; dos para la designación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito y uno para la designación de Visitadores Judiciales "B", proveyendo e instalando diversos equipos de cómputo y brindando asesoría durante los eventos con profesionistas informáticos.

Se realizaron actividades de soporte y se proporcionaron equipos de cómputo para apoyar lo relativo a la presentación de la declaración de situación patrimonial para el ejercicio 2002, del 1o. al 31 de mayo del actual, en los inmuebles de San Lázaro, Periférico, Revolución y Prisma.

Dirección General de Administración Regional



- I. Sistemas administrativos
- II. Inmuebles
- III. Calidad en el servicio
- IV. Viáticos
- V. Normatividad
- VI. Actividades administrativas
- VII. Avance en la atención de situaciones relevantes detectadas en visitas a las ciudades del interior de la República
- VIII. Evaluación
- IX. Capacitación
- X. Acciones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública
- XI. Temas considerados a la zaga y relacionados con la perspectiva para los años 2004-2006

Dirección General de Administración Regional

I. Sistemas administrativos

Durante el 2003, se profundizó en la modernización administrativa, con el apoyo de informática y, para tal efecto, se implementaron y mejoraron los sistemas administrativos siguientes:

1. Sistema Global de Gestión Administrativa (SIGGA), esta Dirección General, las administraciones regionales y delegaciones administrativas han recibido 137,465 asuntos, de los cuales se han finiquitado 133,256. Únicamente el 3 % del total de solicitudes se encuentran en trámite.

Asuntos ingresados por SIGGA a la Dirección General de Administración Regional y Unidades Foráneas



Se amplió el catálogo de requerimientos y se incluyó en el mismo un número de clasificación automatizada a los asuntos, de tal forma que éste es el número de expediente, con esta acción se homologaron los archivos de las unidades foráneas. Además, este sistema permitió fijar tiempos máximos de atención en los asuntos de rutina y con ello avanzar en mejorar la calidad de la misma.

2. Se implantó el Sistema de Administración Foránea (SAF) con el objetivo de obtener en tiempo real los archivos impresos y electrónicos del importe de la nómina de 61 ciudades. Esto elimina la posibilidad de error en los procesos centralizados de pagos ante terceros institucionales y mejora el control del presupuesto ejercido por servicios personales.
3. Se estableció un módulo electrónico para la asignación de números de expediente de las personas que ingresan por vez primera al Poder Judicial de la Federación en adscripciones regionales, con lo que es posible darlos de alta en la nómina en menos de 48 horas y eliminar duplicidad en estos números.
4. Se unificó el catálogo de empleado y empleado-plaza de las 61 ciudades atendidas por la administración regional, con lo que se elimina la posibilidad de pagar en dos lugares distintos a una misma persona.
5. Se habilitó el módulo de intercambio de información relativo al seguro de vehículos y gastos médicos mayores, al Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH); asimismo, se integró el módulo de retenciones para proceder a la recuperación de pagos en exceso o indebidos.
6. A partir del 1o. de junio de 2003, se liberó el Sistema Financiero Foráneo, con el módulo para la emisión de pólizas–cheque, lo que permite que el gasto global por unidad responsable, partida, montos determinados, periodos de tiempo, cuentas bancarias, entre otros criterios de clasificación, se conozcan en línea y que las políticas presupuestales se divulgen simultáneamente en toda la República.
7. El Sistema de Suministro de Bienes (SISUBI) se liberó en mayo y con ello se consigue el objetivo de sustituir los formatos en papel mediante la generación de solicitudes electrónicas de bienes de consumo, directamente de los órganos jurisdiccionales, auxiliares y administrativos al almacén central, previa validación de las áreas administrativas.
8. En enero, se implantó el Sistema de Mantenimiento de Inmuebles Foráneos (SIMIF) que permite diagnosticar y planificar las acciones preventivas y correctivas para los inmuebles ocupados. Con base en este programa se han llevado a cabo más de 11,000 acciones en esta materia.
9. Adicionalmente, se liberó el Sistema de Levantamiento de Inventario Físico (SILIF).

II. Inmuebles

Con la instalación de los Palacios de Justicia Federal en La Paz, Torreón, Mexicali, Tuxtla Gutiérrez, Aguascalientes y Ciudad Juárez, así como la próxima en Hermosillo, se establece que el número de inmuebles ocupados en condiciones óptimas representan más del 90%.



Con la finalidad de que los inmuebles cuenten con las condiciones óptimas para el desempeño de las labores de las unidades foráneas, se llevan a cabo los programas permanentes de reubicación, así como la ampliación y reaprovechamiento de espacios institucionales.

III. Calidad en el servicio

Se consolidó la estrategia para la reducción de los tiempos de atención de las solicitudes y se mejoró el programa de diagnóstico y ejecución de mantenimiento de las unidades foráneas.

Actualmente, la mayoría de las comunicaciones entre el área regional y central se realizan a través de la página de Intranet, correo electrónico y el foro por materia, lo que abate tiempos en la concentración, envío de información, ahorro en el gasto por servicio telefónico y mensajería.

Se ha continuado con el proceso permanente de actualización de información en las bases de datos de los sistemas actuales como el “Directorio de Jueces y Magistrados”, el “Directorio de Administradores y Delegados”, el “Catálogo de Inmuebles en *Intranet*”, el “Sistema de Seguimiento de Compromisos” (SISCO), y la publicación de volantes y circulares, entre otros.

Página *Intranet* como medio de comunicación

Mantenimiento permanente a sistemas

Se mejoró la remisión de documentación a las áreas centrales y de las unidades foráneas a esta Dirección General, la que es realizada por mensajería acelerada, que se efectúa una vez a la semana, con lo que se obtuvo un ahorro significativo.

Se implementó en las unidades foráneas administrativas, un programa de depuración de archivos muertos, para tener un control estricto de ellos y homologar su presentación. En esta actividad se tiene un avance del 65%.

Con el propósito de orientar el servicio a los usuarios, se realizaron encuestas dirigidas a los jubilados y pensionados del Poder Judicial de la Federación, a efecto de la toma de decisiones para implementar diversas actividades en las Casas de la Cultura en el ámbito regional.

Debido a la dinámica de crecimiento del ámbito foráneo y a las nuevas necesidades, atribuciones y funciones que desarrolla el personal administrativo, se elaboró un estudio, que es el fundamento para la elaboración de los manuales de organización correspondientes.

Con el objetivo de capacitar en materia de transparencia y acceso a la información, así como de mejorar la calidad de los servicios administrativos regionales, se llevó a cabo la reunión nacional en octubre, en la que se establecieron estrategias para hacer más eficiente el desempeño en la operación. Participaron en ésta servidores públicos del Instituto Federal de Acceso a la Información y académicos del Centro de Investigación y Docencia Económica.

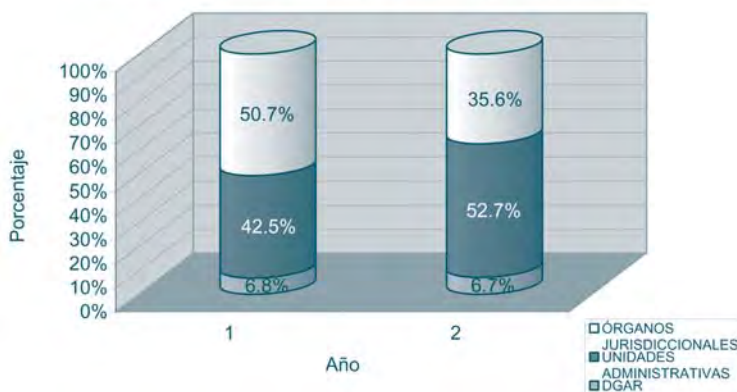
IV. Viáticos

Se tramitaron viáticos y pasajes del personal adscrito a la Dirección General de Administración Regional, a las unidades administrativas y órganos jurisdiccionales derivado de los programas de evaluación, supervisión y del “Programa de Entrevistas de los Señores Consejeros con los Titulares y Personal de los Órganos Jurisdiccionales”, así como las visitas de supervisión y apoyo administrativo que realiza el personal de las administraciones regionales a las delegaciones administrativas.

Se tramitaron 8,458 viáticos, de los cuales el 6.70% corresponde a la Dirección General de Administración Regional, el 57.72% a las unidades administrativas y foráneas y el 35.58 % a órganos jurisdiccionales.

Por otro lado, existe una reducción en el total de trámites del 7.77%, debido primordialmente a que el Pleno del Consejo determinó sustituir los desayunos de trabajo en la ciudad de México, por entrevistas de los Consejeros con los titulares en las ciudades correspondientes, razón por la cual, se refleja una reducción del 36.48% en el trámite para órganos jurisdiccionales en el presente ejercicio. Esto último representa un ahorro sustancial en la partida correspondiente.

Comparativo de trámites de viáticos 2002 y 2003



V. Normatividad

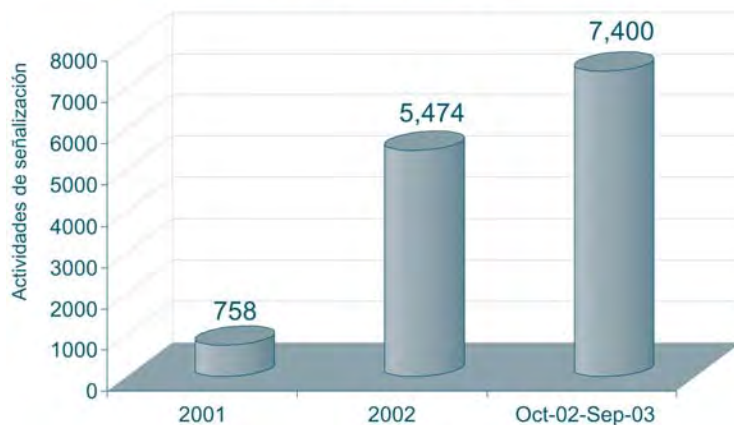
Se revisaron y actualizaron 113 procedimientos administrativos desconcentrados en materia de recursos humanos, recursos materiales, recursos informáticos, así como de conservación y mantenimiento de inmuebles.

VI. Actividades administrativas

En el periodo que se informa, se han realizado las siguientes acciones de mantenimiento: 11,389 a inmuebles, 5,712 a mobiliario, 3,654 a equipo de oficina, 64,192 acciones preventivas y correctivas a equipo de cómputo.

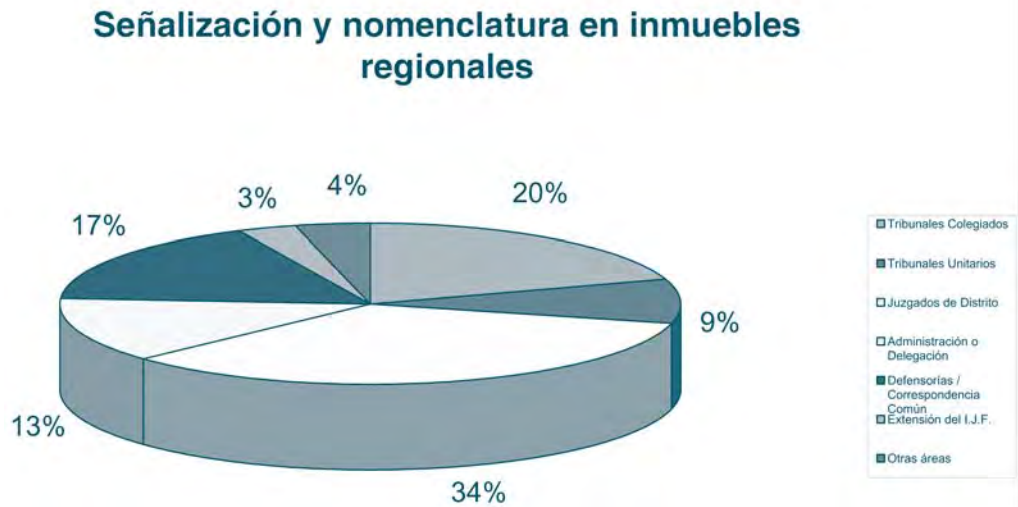
Se apoyó en las reubicaciones e instalaciones de 46 órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, así como en las ceremonias de inauguración de los Palacios de Justicia Federal en las ciudades de Celaya, Cd. Victoria, Pachuca, Cd. Juárez, Torreón y La Paz.

Señalización en inmuebles 2001-2003



De octubre de 2002 al 15 de noviembre de 2003 se instalaron 6,040 señales en unidades foráneas y en los diversos inmuebles administrados por el Consejo en el ámbito regional, con el propósito de mejorar y homologar la imagen institucional.

Del universo de atención, la distribución de la señalización instalada de octubre de 2002 al 15 de noviembre de 2003 es la siguiente:



Se dotaron de equipos de aire acondicionado con la reasignación de 240 unidades en ciudades con climas extremos, antes de la temporada de calor. Asimismo, se pretenden reasignar 35 equipos más en lo que resta del año. Con esto, se cubrirá el 100% de las necesidades detectadas.



Se lleva a cabo un programa permanente de austeridad y uso racional de los recursos asignados, a través de las acciones siguientes:

- Campaña permanente de señalización y nomenclatura para sensibilización del personal en materia de ahorro de recursos.
- Recuperación de recursos por llamadas no oficiales, contratación de servicio telefónico público, promoción del uso de la red interna y restricción del uso del servicio 044. En promedio se redujo el gasto en esta materia en un 30%.
- Recolección de cartuchos vacíos de toner de impresoras, con lo que se conoce el consumo real por unidad foránea y ayuda a racionalizar su consumo.
- Instalación por áreas de interruptores de energía eléctrica y el reemplazo de lámparas tradicionales por ahorradoras.
- Se instalaron llaves economizadoras y se ajustaron las cargas de agua en los sanitarios.
- En lo relativo a los bienes muebles en desuso de los órganos jurisdiccionales, auxiliares y administrativos, se ha realizado lo siguiente:



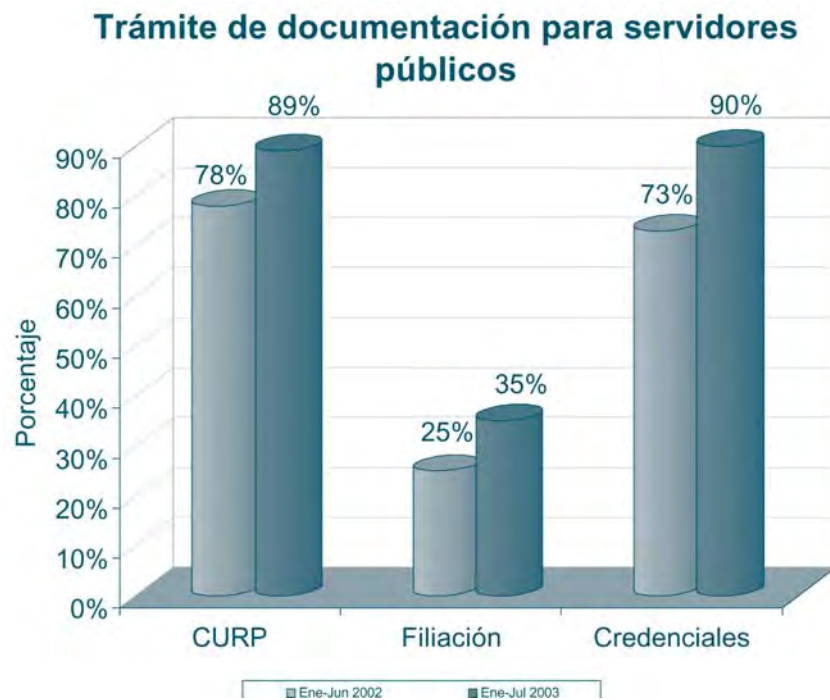
Lo anterior, hace un total de 7,697 bienes muebles reasignados y/o desincorporados.

Se realizaron 5 diagnósticos acerca de la calidad de los servicios brindados por terceros al Consejo en el ámbito foráneo.

Asimismo, se prestaron servicios de apoyo administrativo en materia de recursos humanos, remuneraciones al personal, pago a terceros institucionales, entre otros rubros cotidianos. Con estas acciones se beneficiaron en los 28 Circuitos foráneos a más de 17,400 servidores públicos.

Asimismo, se tramitaron documentos del personal indispensables para la integración de los expedientes e identificación con los resultados siguientes:

Se realizaron 74 trámites para el otorgamiento de las ayudas de renta solicitadas por Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito. De igual manera se hicieron 2,302 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las casas del Fideicomiso de Casas de Jueces y Magistrados (FICAJ). En apoyo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se realizó la búsqueda de inmuebles para la instalación de las Casas de la Cultura en 33 ciudades del interior de la República.



VII. Avance en la atención de situaciones relevantes detectadas en visitas a las ciudades del interior de la República

Los Consejeros, el Secretario Ejecutivo de Administración, los Directores Generales y otros servidores públicos han realizado 78 visitas, de las cuales se han atendido el 58% de los asuntos planteados, de un total de 1,296.

VIII. Evaluación

Con el objeto de garantizar la calidad en el servicio, se implementó un sistema de diagnóstico y evaluación que permite conocer en forma permanente el grado de eficacia en la atención prestada por las administraciones regionales y delegaciones administrativas. A la fecha, ya fueron evaluadas operativamente las 28 administraciones regionales y 32 delegaciones administrativas. Esta evaluación generó 1,946 compromisos de mejora que han sido cumplidos en un 76%.

Asimismo, se dotaron cédulas de evaluación a las administraciones regionales y se aplicaron 205 cuestionarios de conocimientos, respecto a las funciones realizadas por la administración regional. En julio se llevó a cabo la segunda encuesta nacional sobre la calidad de los servicios administrativos, con una participación de 478 titulares de órganos jurisdiccionales, lo que nos representa un 80.74% de participación a nivel nacional. Cabe destacar que los resultados fueron positivos, ya que se obtuvo un aumento en la satisfacción de 5.06% y una disminución de la insatisfacción en un 18.22% con respecto al año pasado.

Finalmente, se han llevado a cabo 93 visitas de supervisión, evaluación y seguimiento de la aplicación de los programas de modernización y de calidad total.

Capacitación y asesoría a sistemas administrativos

IX. Capacitación

Coordinación del Programa Nacional de Capacitación Informática 2003 para la impartición de 1,621 cursos a servidores públicos del Consejo en su modalidad presencial.

Se realizó la capacitación a 58 servidores públicos en “Medidas de Seguridad en Inmuebles” además de la capacitación complementaria en el Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH) de 13 jefes de departamento. Se capacitó virtualmente, a través de manuales electrónicos, a más de 300 servidores públicos en el “Sistema Financiero Foráneo”, el “Catálogo de Inmuebles”, el “Sistema de Suministro de Bienes”, el “Sistema Integral de Recursos Humanos”, el “Sistema Global de Gestión Administrativa” y el “Sistema de Seguimiento de Compromisos”.

Dentro del Programa Nacional de Capacitación Informática 2003, se llevó a cabo la capacitación especializada para 75 ingenieros y técnicos de recursos informáticos para su certificación en productos “*Microsoft*” e impresoras.

Se lleva a cabo la capacitación de los mandos de la Dirección General orientada a la calidad integral y en el servicio.

X. Acciones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública

A partir del 12 de junio de 2003, con la publicación del Acuerdo 30/2003, referente a la “Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”, esta Dirección General como responsable de la Unidad de Enlace, ha realizado las acciones siguientes:

- Se establecieron 61 módulos de acceso a la información pública en administraciones regionales y delegaciones administrativas y en la Dirección General de Administración Regional.
- Se desarrolló el módulo de acceso a la información pública en la página de *Internet* del Consejo (www.cjf.gob.mx), en la que se incluyeron los rubros que marca la Ley y se desarrolló una herramienta electrónica de registro de llamadas telefónicas.
- Se divulgó la ubicación de los módulos de solicitud de acceso a la información pública.
- Se distribuyó la “Guía de acceso a la información de los órganos jurisdiccionales”, la “Guía de acceso para unidades administrativas” y los formatos electrónicos de acceso a la información en sus modalidades de persona física y persona moral.
- Se elaboraron los procedimientos de transparencia y acceso a la información.
- Se desarrolló el Sistema de Acceso a la Información Pública “SIAP” y el Sistema de actualización de directorios del Consejo.
- Al 15 de noviembre, se han presentado 88 solicitudes con 223 puntos de información requerida de los cuales el 48% se ha puesto la información a disposición del solicitante y el 4% es no disponible.

XI. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

El propósito de la Dirección General en el mediano plazo, es contribuir a los objetivos del Consejo a través de un servicio de calidad de manera oportuna y eficiente a las unidades foráneas, mediante un conjunto de acciones integrales que permitan el aprovechamiento de

los recursos disponibles, la disminución de los tiempos de atención y la mayor satisfacción de los usuarios de los servicios administrativos del Poder Judicial de la Federación en el interior de la República. La estrategia a seguir es la mejora continua hacia la calidad total mediante la revisión permanente de los procesos y con ello brindar un servicio orientado a resultados.

A. Prospectiva en recursos materiales

1. Fortalecer la campaña de ahorro en telefonía y los medios de recuperación de llamadas no oficiales, medidas de seguridad en inmuebles y campañas de difusión de austeridad y racionalidad presupuestal.
2. Optimizar los programas de mejoramiento de imagen de espacios adecuados para elementos de seguridad y vigilancia, áreas de archivos en órganos jurisdiccionales, mantenimiento y conservación de sanitarios.
3. Incorporar programas de recolección de cartuchos vacíos de toner de todas las marcas que se usan en el Consejo y establecer promedios de consumo real de toner por tipo de unidad foránea.
4. Consolidar el catálogo de señalización y nomenclatura para servicio de todas las áreas.

B. Prospectiva en recursos informáticos

1. Desarrollo informático e implantación de nuevos módulos que permitan un mayor control de la información en los sistemas actuales.
 - Sistema de Suministro de Bienes “SISUBI”.- 2 nuevos módulos.
 - Sistema Integral Financiero “SIFF”.- 7 nuevos módulos.
 - Catálogo de Inmuebles.- 7 nuevos módulos.
 - Desarrollo del Sistema de Mantenimiento de Inmuebles Foráneos (SIMIF) en Intranet.
 - Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH).- 2 módulos.
 - Sistema de Administración Foránea (SAF).- 1 módulo.
2. Desarrollo de nuevos sistemas:
 - Sistema de Seguimiento de Circulares y Volantes de Instrucción (CIVI).
 - Sistema de recepción, procesamiento y trámite de solicitudes de transparencia y acceso a la información pública.

- Seguimiento y control en línea para la reasignación y desincorporación de mobiliario en desuso.
3. Fortalecimiento de la Red Nacional de Telecomunicaciones.

C. Evaluación prospectiva: “La mejora continua”

1. Hacer visitas de evaluación permanente a las 28 administraciones regionales.
2. Promover la autoevaluación de las referidas administraciones regionales y que éstas apliquen una evaluación uniforme a las delegaciones administrativas.
3. Medir de forma permanente el desempeño y conocimientos generales de procedimientos desconcentrados y retroalimentar con los resultados de las evaluaciones para su mejora.
4. Consolidar la estrategia de reuniones de trabajo con los administradores regionales, a fin de realizar diagnósticos con el método “FODA” (que permitan identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).
5. Medir anualmente mediante encuestas, la satisfacción de los titulares de los órganos jurisdiccionales y de los servidores públicos de todos los niveles, a fin de conocer su opinión respecto a la calidad de los servicios administrativos.

D. Prospectiva en recursos humanos

1. Realizar el enlace de productos de nómina con el Sistema Financiero.
2. Unificación de bases de datos foráneas con el área metropolitana.
3. Servicio único de acceso de información a nivel institucional.
4. Generación de un solo proceso y pago de nómina a nivel nacional.
5. Unificación del kardex del personal.

Secretaría Ejecutiva de Finanzas



- I. Integración y función
- II. Presupuesto
- III. Servicios Personales
- IV. Materiales y suministros
- V. Servicios generales
- VI. Bienes muebles e inmuebles
- VII. Obras públicas
- VIII. Programas culturales, sociales y recreativos
- IX. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2004
- X. Operación contable
- XI. Operación financiera
- XII. Organización y normatividad
- XIII. Temas considerados a la zaga y relacionados con la perspectiva para los años 2004-2006

Secretaría Ejecutiva de Finanzas

I. Integración y función

La Secretaría Ejecutiva mantiene un marco administrativo que garantiza la eficiencia, eficacia y transparencia en la administración de los recursos financieros del Consejo; la procuración de los recursos necesarios a sus áreas y a los órganos jurisdiccionales federales; y la promoción de una cultura de planeación y mejoramiento administrativo a nivel institucional, en apoyo a la impartición de justicia.

La Secretaría Ejecutiva de Finanzas supervisa y coordina a las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto; así como de Tesorería.

El C.P. Juan Roberto Cobos Zárate, se desempeña como Secretario Ejecutivo de Finanzas a partir del 1o. de marzo de 2003

II. Presupuesto

A. Avance del ejercicio del presupuesto 2003

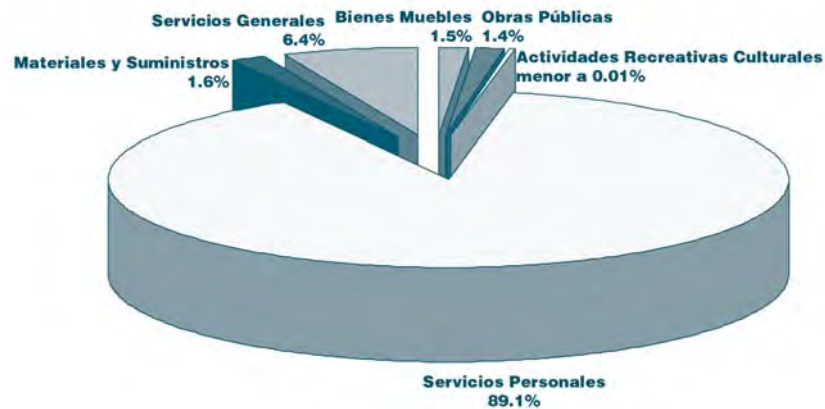
El Presupuesto autorizado al Consejo para el 2003 ascendió a la cantidad de 14,858.6 millones de pesos que presenta la siguiente distribución por capítulo de gasto:

Para el capítulo 1000 Servicios Personales, se contempló el pago de los sueldos, prestaciones, obligaciones fiscales y sociales de la plantilla de personal del Consejo, asignándose la cantidad de 13,243.2 millones de pesos (89.1% del presupuesto total). Al capítulo 2000 Materiales y Suministros se asignó un presupuesto de 235 millones de pesos (1.6% del total). En lo referente al capítulo 3000 Servicios Generales, su presupuesto fue de 950 millones de pesos (6.4% del total). El capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, tuvo una asignación de 220 millones de pesos (1.5% del total). Al capítulo 6000 Obra Pública, se destinaron 205 millones de pesos (1.4% del total). El capítulo 7000 Actividades Recreativas,

El Presupuesto refleja y considera las necesidades de gasto de los órganos jurisdiccionales

Culturales y Deportivas, tuvo recursos asignados por 5.4 millones de pesos (inferior al 0.1% del total).

Distribución del Presupuesto Autorizado por Capítulo del gasto 2003



Las ampliaciones líquidas han incrementado el presupuesto original en un 0.3% durante 2003

La cifra original tuvo una ampliación durante el ejercicio por 49.7 millones de pesos, debido a la integración de 44.6 millones de pesos por los intereses generados de los recursos financieros en cuentas de inversión; 4.7 millones de pesos por beneficios diversos y 0.4 millones de pesos por la indemnización de seguros patrimoniales.

Con dichas ampliaciones el presupuesto modificado para el 2003 asciende a 14,908.3 millones de pesos. Este monto se considera que se ejercerá en su totalidad al cierre del presente año en un 96.0% en Gasto Corriente y un 4.0% en Inversión; sin considerar obtener economías presupuestales.

Dentro de las acciones anteriores, de asignación, ejercicio y control del presupuesto, se dieron otras actividades en el desarrollo de las funciones en esta materia, que se reseñan en el presente informe.

B. Autorización de Adecuaciones Presupuestarias

La flexibilidad del presupuesto permite adecuarlo a las necesidades del Consejo

Se realizaron los movimientos de Adecuaciones Presupuestarias para dotar a las unidades de recursos presupuestales, con la suficiencia y oportunidad necesarias para el desarrollo de sus actividades programadas.

C. Control del Ejercicio Presupuestal

La evolución del ejercicio del gasto de los órganos se les da a conocer de manera periódica

Se tramitaron y autorizaron los requerimientos de pago y radicación de recursos presupuestarios que los órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas del

Consejo demandaron para su operación, con lo cual se mantuvo el control del ejercicio del presupuesto autorizado, a través de la emisión de Documentos de Afectación Presupuestal y Volantes de Autorización Presupuestal.

D. Automatización

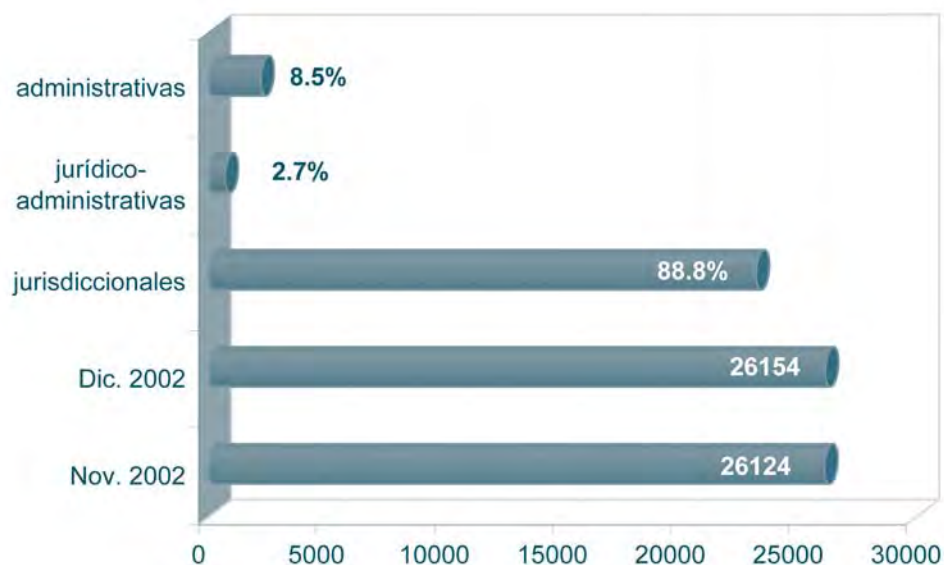
Con la finalidad de mejorar el control presupuestal se encuentra en desarrollo un nuevo sistema informático, mismo que se opera en forma paralela al Sistema Integral Financiero, para detectar aquellos puntos susceptibles de ser perfeccionados.

Con el mantenimiento de la base de datos del Sistema Integral Financiero se garantiza su integridad y operación

III. Servicios personales

En noviembre de 2002, la plantilla autorizada del Consejo contaba con 26,124 plazas, al cierre del ejercicio se incrementó a 26,154; un 88.8% fue para plazas jurisdiccionales, un 2.7% para plazas jurídico-administrativas y un 8.5% para plazas administrativas. Al 15 de noviembre de 2003 la plantilla autorizada contaba con 27,222 plazas, un 89% para plazas jurisdiccionales, 2.7% para jurídico-administrativas y 8.3% para plazas administrativas, el crecimiento de la plantilla durante el periodo de noviembre de 2002, al 15 de noviembre de 2003, fue de 1,098 plazas.

COMPORTAMIENTO DE LAS PLAZAS AUTORIZADAS POR EL PERIODO NOV/DIC. 2002 Y SU DISTRIBUCIÓN POR FUNCIÓN



La relevancia impera en la impartición de justicia, con un 89% de la plantilla de plazas autorizada

Se atendieron las adscripciones de plazas autorizadas por el Pleno del Consejo o bien, por la Comisión de Administración, con el propósito de que los funcionarios encargados de impartir justicia, tuvieran los elementos necesarios para cumplir con sus atribuciones.

En tal sentido fueron adscritas 683 plazas para la creación de 2 Tribunales Colegiados, (uno en el Distrito Federal y el otro en Monterrey); un Juzgado de Distrito en Poza Rica; un Juzgado de Distrito en el Distrito Federal; 2 Juzgados de Distrito en Ciudad Juárez y Chihuahua; una Oficina de Correspondencia Común para los Tribunales Colegiados en Chihuahua; 13 Juzgados de Distrito «B», 33 Juzgados de Distrito Itinerantes, 5 Juzgados de Distrito en Toluca y un Tribunal Unitario Penal en el Distrito Federal; en áreas administrativas se adscribieron 70 plazas para la creación de las Direcciones Generales de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil, de Seguridad y Protección Civil, de Gestión Administrativa, así como de la Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales del Consejo.

Se dio un incremento del 5.7% a las percepciones de los servidores públicos a partir del 1° de enero

Asimismo, se dotaron los recursos necesarios en los siguientes conceptos: presupuesto inicial de plazas adscritas, recursos a 25,054 plazas adscritas en forma definitiva y 874 plazas temporales; aumento de sueldos y prestaciones en 2003, incremento del 5.7% en sueldos y compensaciones, a partir del 1o. de enero; asignación para pagos especiales por sustituciones por maternidad, enfermedad y enfermedad de titulares, por 80.8 millones de pesos; ayuda de anteojos 6.7 millones de pesos; horas extras 24.6 millones de pesos; pago a profesores y coordinadores 12.3 millones de pesos; visitadores judiciales 6.5 millones de pesos; ayuda de despensa 120.3 millones de pesos; pagos por defunción 4.3 millones de pesos; jubilaciones 1.7 millones de pesos; becas 1.9 millones de pesos y 5.4 millones de pesos en pasajes a prestadores del servicio social y prácticas profesionales; compensación de servicios especiales, eventuales y guardias 1.7 millones de pesos; conflictos laborales 10.9 millones de pesos para cubrir sueldos y salarios caídos; prima de antigüedad 43.2 millones de pesos; cuotas para el seguro de gastos médicos 3.1 millones de pesos por los conceptos “colas de siniestro” y “padecimientos preexistente”; y 168.5 millones de pesos para cubrir la renovación de la póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores; estímulos por antigüedad 5.6 millones de pesos, día de la madre 2.1 millones de pesos a 8,103 trabajadoras del Consejo y pago por calificación de méritos 13.6 millones de pesos.

IV. Materiales y suministros

La simultaneidad de los recursos y actividades es un principio de la eficiencia

Se erogaron recursos para la dotación oportuna y eficiente de artículos de papelería, consumibles, refacciones menores de equipos informáticos; materiales didácticos y de información, y en general, todo tipo de artículos que requirieron los Tribunales de Circuito, Juzgados de Distrito, órganos auxiliares y áreas administrativas del Consejo, para una adecuada y eficiente operación.

V. Servicios generales

En este concepto, se realizó el gasto necesario para que el sistema de impartición de justicia contara con los servicios básicos de energía eléctrica, teléfono, agua y conducción de señales digitales. Asimismo, se contempló el arrendamiento de edificios y locales; la vigilancia; el mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipos, y los servicios de fotocopiado y de limpieza. Destacan los recursos que se destinaron a los servicios de impresión, publicación, difusión e información sobre las actividades del Poder Judicial de la Federación, así como el gasto en capacitación para la formación académica del personal de carrera judicial y en los perfiles funcionales y profesionales de los servidores públicos del Consejo.

La operación sustantiva requiere de un apoyo constante a la cual se le dotan recursos de una manera racional y planeada

VI. Bienes muebles e inmuebles

En este rubro del gasto, se erogaron recursos para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina; aparatos de comunicaciones y bienes informáticos, destacan de manera significativa los recursos invertidos en los órganos jurisdiccionales que se instalaron.

La imagen y funcionalidad del Consejo se refleja en sus instalaciones y equipamiento

VII. Obras públicas

En la optimización de los espacios inmobiliarios del Consejo se vio privilegiada la construcción de los Palacios de Justicia Federal, por lo que en este periodo se logró un considerable avance en dichas obras, contándose con el apoyo económico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Otro aspecto destacable fue la inversión realizada para la adaptación de los locales que se requirieron para la instalación de los órganos jurisdiccionales que entraron en funciones.

El crecimiento de la infraestructura física del Consejo consecuencia del interés de acercar más la justicia a la sociedad mexicana

VIII. Programas culturales, sociales y recreativos

Como parte del objetivo de estimular el desarrollo integral de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, en el transcurso del año se destinaron recursos para el fomento de actividades culturales, deportivas y recreativas, tales como visitas guiadas a ciudades y sitios de interés; organización de jornadas vacacionales para los hijos de los trabajadores; torneos de diversos deportes, e impartición de cursos y talleres artesanales.

El fomento de actividades sociales en el Consejo muestra de la presencia de una sólida cultura laboral

IX. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2004

El Anteproyecto de Presupuesto se formuló sobre una base irreductible y se incluyeron además las nuevas necesidades y los órganos de nueva creación.

Para el ejercicio de 2004, este documento se integró con base en la disciplina y racionalidad presupuestal en vigor, y como parte integral del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2004, se compone de un 7.4% para el rubro de inversión y del 92.6% para gasto corriente.

Un 4.2% del total del gasto se orientará a la creación de 24 nuevos órganos jurisdiccionales, que incluyen el apoyo en servicios personales, equipamiento, gastos de operación y erogaciones para la adecuación de áreas e inversión en inmuebles.

En el rubro de servicios personales se comprenden 30,710 plazas, en los que se consideran 28,014 de la actual plantilla autorizada y 2,696 plazas nuevas para el 2004, de las cuales 1,205 son para órganos jurisdiccionales de nueva creación; 807 para fortalecimiento de órganos jurisdiccionales en operación; 21 para previsión de plazas temporales; 250 para áreas jurídicas; 63 para áreas jurídico-administrativas; 295 para áreas administrativas, y 55 resultantes de las propuestas de conversión.

Para el rubro de inversión se contemplaron recursos para la construcción de 9 Palacios de Justicia Federal en las ciudades de Puebla, Oaxaca, Acapulco, Xalapa, Guanajuato, Tuxpan, Morelia, Durango y Boca del Río, así como la adaptación de inmuebles para la instalación de 24 nuevos órganos jurisdiccionales, mismos que fortalecerán la infraestructura para la impartición de justicia, bajo los conceptos de racionalidad de espacios, funcionalidad e imagen institucional; asimismo, se considera su equipamiento y mobiliario de oficina.

Se previeron recursos para la sustitución de equipo informático en órganos y áreas ya existentes, así como los correspondientes para la instalación de 18 consultorios médicos y 2 comedores; asimismo para el fomento de la formación y superación profesional de las distintas categorías que integran la carrera judicial y la capacitación en diversas áreas del personal administrativo.

X. Operación contable

El Sistema Contable del Consejo garantiza el registro y emisión oportunos de los Estados Financieros y la Cuenta Pública

En el marco del sistema de contabilidad en operación, se buscó la eficiencia en los procesos de registro de las operaciones que integran el gasto del Consejo, hasta obtener la información sobre el ejercicio presupuestal, los estados financieros y la cuenta pública; los cuales fueron presentados a las instancias correspondientes, en los plazos legales y términos establecidos.

**GRÁFICA COMPARATIVA ENTRE EL ESTADO DEL PATRIMONIO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003 Y LAS CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(MILLONES DE PESOS)**



De conformidad con las disposiciones legales en vigor, se concluyó el cierre contable del Ejercicio 2002, y se integraron los informes de avance del ejercicio presupuestal, Cuenta Pública, así como los Estados Financieros del Consejo.

Se brindó la debida atención a los auditores de la Auditoría Superior de la Federación con relación a la revisión del Capítulo 1000 “Servicios Personales”, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del concepto 5700 “Bienes Inmuebles” correspondientes al Ejercicio 2001; Asimismo, se atendió al personal del Despacho PriceWaterhouseCoopers para la conclusión de la Auditoría a los estados financieros, Cuenta Pública y del ejercicio del presupuesto correspondiente al ejercicio 2002, con resultados favorables.

Se presentaron los siguientes documentos de origen contable: la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2002, así como la relativa a los 3 primeros trimestres del 2003, estados financieros, conciliaciones de los ingresos provenientes de recursos no presupuestales y entre los registros presupuestales y los contables en materia del ejercicio, información financiera ejecutiva, estado de situación patrimonial, estado de resultados y el ejercicio del gasto por cada Circuito Judicial.

Se emitieron en su oportunidad los Estados del Ejercicio del Presupuesto del Consejo para ser integrados a la Cuenta Pública del Poder Judicial de la Federación

De igual forma, se presentaron al Pleno del Consejo, los informes ejecutivos trimestrales presupuestales y el de avance en la integración de la cuenta pública.

Asimismo, se desarrollaron los siguientes compromisos:

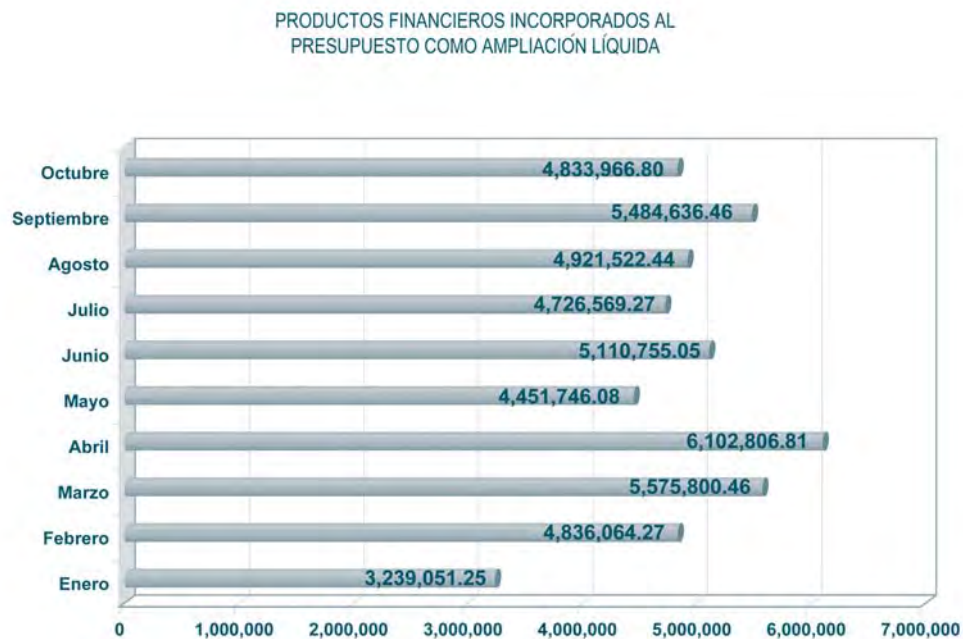
Programa de Digitalización de la Información Contable, con el registro de los ejercicios 2002 y 2003; Fondo de Ahorro Capitalizable, concluyéndose el cierre contable del 14° ciclo e iniciando el 15° ciclo; Fideicomiso para Mantenimiento de Casas-Habitación de Magistrados y Jueces, cuyo saldo al 15 de noviembre de 2003, asciende a 25.6 millones de pesos; Pagos a Terceros Institucionales, efectuándose los pagos de retenciones obligatorias a través del Pago Electrónico de Contribuciones Federales.

XI. Operación financiera

La administración y control de los recursos financieros del Consejo; así como el resguardo de valores, se llevó a cabo mediante mecanismos que aseguraron su productividad y rentabilidad financiera, su transparencia en la aplicación de fondos y el control oportuno en su manejo, a través de los siguientes rubros:

A. Ingresos

Los productos financieros correspondientes a 2002, fueron enterados a la Tesorería de la Federación; los obtenidos en el periodo de enero al 15 de noviembre de 2003, ascendieron a 51.2 millones de pesos habiéndose efectuado la ampliación presupuestal correspondiente.



En cuanto a las ministraciones otorgadas por el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2002, ascendió a la cantidad de 1,150.0 millones de pesos, los cuales fueron ejercidos al cierre de este ejercicio. Para el periodo del 1º de enero al 15 de noviembre de 2003, su importe ascendió a 13,675.5 millones de pesos con lo que se cubrieron los gastos generados por compromisos propios de la operación; adicionalmente, se recibieron diversos depósitos correspondientes a reintegro de sueldos, liquidación de nóminas, servicio de comedor y venta de bases de licitación, entre otros.

Asimismo, se resguardaron los documentos en garantía por anticipo y cumplimiento de los compromisos contraídos por terceros con el Consejo.

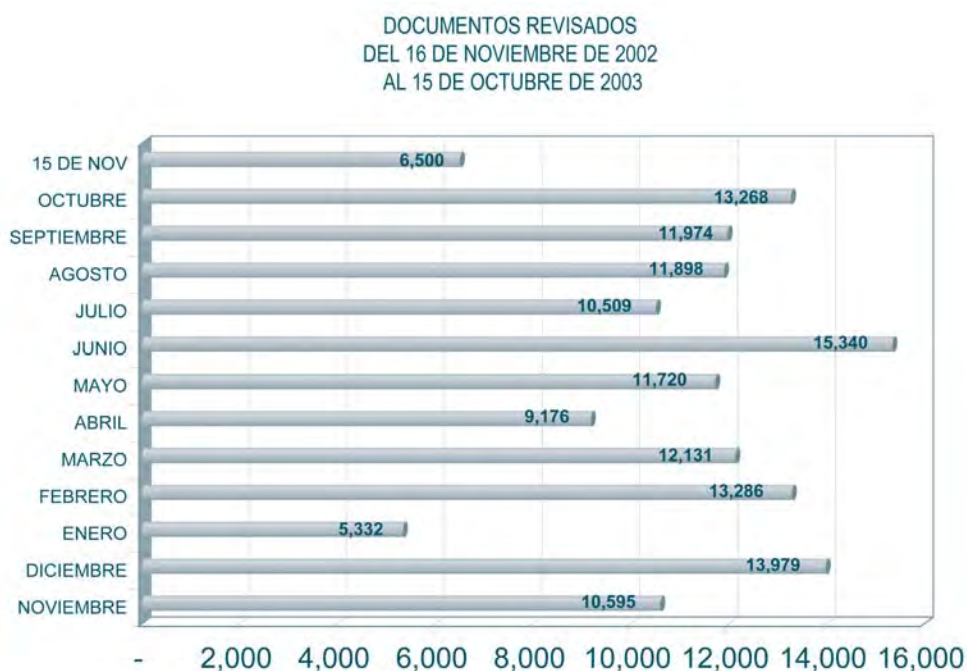
Las cuentas operativas de inversión 2002, presentaban al 16 de noviembre de 2002, recursos por 874.1 millones de pesos que se invirtieron 70% en papel bancario y 30% en papel gubernamental, los cuales generaron intereses por 4.3 millones de pesos, que fueron erogados conjuntamente con el principal al cierre del ejercicio 2002. Para 2003, la cuenta operativa ha generado intereses por 50.1 millones de pesos.

Se resguardaron las fianzas y cheques recibidos como garantía, así como los valores y documentos, con lo que se minimizaron los riesgos de pérdidas financieras

B. Egresos

Se revisaron los documentos comprobatorios y justificatorios que soportan los requerimientos para la elaboración de cheques, que hacen las diferentes unidades administrativas para el cumplimiento de las diversas obligaciones de pago a proveedores, contratistas, prestadores de servicios, viáticos, radicación de recursos en el ámbito regional, así como las de naturaleza fiscal a cargo del Consejo en su carácter de retenedor.

La revisión de la documentación comprobatoria dio confianza en el pago de compromisos y fortaleció el control interno



Se otorgaron y comprobaron los gastos en materia de viáticos de manera oportuna y bajo el marco normativo en vigor

Se atendieron con prontitud las diversas solicitudes de viáticos, hospedaje y transportación para la realización de las comisiones a cargo de servidores públicos del Consejo, por un importe de 36.6 millones de pesos, verificándose las comprobaciones de los mismos por un importe de 30.4 millones de pesos.

C. Pago de nómina global institucional

Las remuneraciones que por derecho tienen los servidores públicos del Consejo, se cubrieron en las modalidades de cheque, abono en cuenta y Bitanómina

Conforme al calendario de pago de nóminas autorizado por el Consejo, se realizaron los pagos correspondientes a los funcionarios y servidores públicos de la zona metropolitana, a través de los diferentes tipos de nóminas: normal, complementaria, eventual o extraordinaria, con un monto de 2,739.4 millones de pesos, asimismo, se situaron en las Administraciones Regionales, los recursos requeridos para el pago de nómina de las unidades foráneas.

D. Numerario, valores y documentos derivados de procesos judiciales en resguardo

Los valores en resguardo provenientes de procesos judiciales (billetes de depósito y pólizas de fianza) disminuyeron de 652 a 631.

Respecto al numerario en resguardo, las cuentas respectivas no presentaron variaciones; los saldos que presentan dichas cuentas del 16 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de 2003, para moneda nacional es de 2.1 millones y para dólares norteamericanos 13.6 millones.

Con motivo de la abrogación de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se entregó numerario al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), que provisionalmente se concentraba en cuentas aperturadas por el Consejo, por 3.2 millones de dólares americanos y 951 mil pesos, de dichas cuentas presentan saldos pendientes por entregar al SAE al 15 de noviembre de 2003, 740 pesos y 6 dólares norteamericanos.

XII. Organización y normatividad

En estos aspectos se realizaron acciones de integración, actualización y difusión de la normatividad administrativa, con lo cual se logró un marco regulador administrativo propio, asimismo, se realizaron los estudios administrativos de fortalecimiento de las estructuras orgánicas, así como el diseño y elaboración de los instrumentos administrativos para la planeación y evaluación de actividades; aquellos orientados al conocimiento de los perfiles

de puestos de manera general y específica para la operación de los órganos administrativos, todos con las guías técnicas respectivas y previa presentación y autorización, en su caso, de las instancias superiores del Consejo; además se apoyó en la organización y desarrollo de los eventos institucionales que el mismo realiza.

De tal forma en el periodo destacan las siguientes acciones y logros:

A. Instrumentos administrativos

Integración de los documentos técnico administrativos que reflejan la organización y funcionamiento de los órganos del Consejo, a través de la Actualización del Manual de Organización General y la segunda Actualización del Catálogo General de Puestos. De manera específica se cuenta con 20 manuales de organización y 7 catálogos de puestos específicos de diversos órganos auxiliares y administrativos (con estos suman 37 catálogos).



Control, seguimiento y actualización de estructuras orgánicas del Consejo, en donde se atendió el estudio de 21 órganos, asimismo, se desarrolló la Estrategia para la Actualización y Simplificación de Procedimientos Administrativos, con 433 procedimientos elaborados o actualizados.



Se dio cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con información en materia de organización, integrándose al Portal Consejo; y se realizaron a la fecha 2 actualizaciones al mismo.

B. Estudios administrativos

En este aspecto se logró la quinta actualización del Catálogo de Firmas Autorizadas para la realización de trámites de los órganos auxiliares y áreas administrativas, ante la Secretaría Ejecutiva de Finanzas; la elaboración de la Propuesta de Lineamientos Específicos para el Manejo de Fondos Fijos, y el Estudio Integral de la Dirección General de Informática, implementándose la reestructuración propuesta; asimismo, se propusieron las estructuras orgánicas para las Direcciones Generales de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil; de Seguridad y Protección Civil, y la de Comunicación Social; por instrucciones de la Comisión de Administración, se realizó el estudio organizacional y cargas de trabajo de la Administración

Regional de Guadalajara, Jalisco, para su diagnóstico y dictamen. Otro documento normativo elaborado fue la propuesta de acuerdo para sustituir el diverso Acuerdo General 56/2000 en materia de viáticos.

C. Planeación y Evaluación

Dentro de las acciones inherentes a la Planeación, se desarrolló el Programa de Trabajo 2003 del Consejo, dando como resultado la integración de un Compendio con los elementos de planeación de actividades de cada uno de los Órganos y Áreas Administrativas. Derivado de lo anterior, se elaboraron los Informes de Evaluación Administrativa del 2do. Semestre de 2002, 1er. Trimestre de 2003, 1er. Semestre de 2003 y 3er. Trimestre de 2003, contemplando el cumplimiento de metas y su relación con el ejercicio del gasto.

Se dio cumplimiento a los lineamientos superiores, en materia de planeación, con la elaboración y difusión de la Metodología para la elaboración del Programa de Trabajo 2004, que presenta los elementos de planeación y programación para la gestión administrativa de los órganos y unidades administrativas del Consejo.

D. Control de estructuras orgánicas

Emisión de dictámenes sobre las creaciones y adscripciones que modificaron las estructuras orgánicas y ocupacionales de los órganos auxiliares y administrativos del Consejo, específicamente en los casos de: Comisión de Administración y las Direcciones Generales de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil; de Programación y Presupuesto; de Administración Regional; de Tesorería; Adjunta a la Presidencia, y el Instituto Federal de Defensoría Pública.

Se efectuaron 12 conciliaciones mensuales y 12 informes estadísticos de los movimientos de plazas de órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas con el objetivo de mantener actualizadas las plantillas ocupacionales a nivel nacional.

E. Apoyo a eventos

En este renglón se apoyó a las actividades de organización y desarrollo de los siguientes eventos del Consejo: Primera Etapa del Concurso Abierto de Oposición 1/2003 para la Selección de Defensores Públicos y Asesores Jurídicos, así como en la Tercera Reunión Nacional de Delegados del Instituto Federal de Defensoría Pública, ambos efectuados en el Distrito Federal.

XIII. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

En el ámbito financiero se considera que el Consejo debe avanzar en la consecución de los siguientes propósitos:

A. Autonomía financiera

La independencia del servicio público de impartición de justicia y el acceso efectivo a ésta por parte de la sociedad requiere de un Poder Judicial de la Federación que goce de un presupuesto fijo que garantice su autonomía financiera.

La existencia de ingresos estables y suficientes fortalecerán la independencia del Poder Judicial de la Federación frente a los otros 2 Poderes de la Unión.

Lo anterior se justifica dado que en la impartición de justicia no existen fuentes alternativas de financiamiento como en otras funciones pública, la cual es de la entera exclusividad del Estado, pues en ello radican sus características de imparcialidad e independencia.

B. Consolidación administrativa

Otro de los objetivos del Consejo es impulsar el proceso de consolidación de su independencia técnica y de gestión.

Esta consolidación redundará en una mayor eficiencia y prontitud en el trámite de asuntos de índole administrativo, sin menoscabo de la integridad orgánica del Poder Judicial de la Federación.

C. Optimización de recursos

Ante las circunstancias que viven las finanzas públicas del país, el Consejo se propone alcanzar mejores resultados a través de una mayor eficacia en el ejercicio presupuestal mediante la reorientación de sus procesos, en la búsqueda del óptimo empleo y el uso racional de los recursos disponibles, en la consecución de los resultados esperados.

No se debe perder de vista que la inversión de recursos públicos que la sociedad realice al Consejo, le será retornada como beneficios en forma de confianza y calidad en la impartición de justicia.

D. Egresos

Se implementará, en coordinación con la Dirección General de Informática, un sistema que permita recibir en tiempo los requerimientos de recursos por parte de las diversas Administraciones Regionales, a efecto de proporcionar en forma oportuna y limitada los recursos requeridos, con lo que se racionalizarán aquellos que se encuentran a disposición de las Administraciones Regionales, con el consiguiente beneficio en la optimización de su aprovechamiento, en la atención de otros compromisos y programas del Consejo.

En coordinación con la Dirección General de Informática, se llevará a cabo la revisión del módulo de reportes en el Sistema Integral Financiero, a efecto de que se optimice el aprovechamiento de la información que contiene y se obtenga la emisión directa del flujo de efectivo a través de dicho sistema.

E. Pago de nómina

Se implementarán mecanismos dentro de los sistemas existentes que permitan identificar el concepto de gasto en los pagos de nómina que hagan las Administraciones Regionales, lo que agilizará las conciliaciones bancarias correspondientes y permitirá un seguimiento puntual del uso de recursos asignados a las Administraciones Regionales.

F. Viáticos

En dicho periodo se concluirá la implementación del Sistema Integral de Viáticos, cuyas últimas fases de reportes e informes se encuentran actualmente en proceso de desarrollo, con lo cual se mejorarán los servicios que actualmente se prestan. El sistema a través de Intranet, permitirá que los servidores públicos comisionados presenten sus solicitudes de viáticos directamente, los beneficios se verán reflejados en los procesos de asignación de viáticos, transporte y hospedaje.

Se insertará una página en el Portal Consejo, con el Catálogo de Hoteles en la República Mexicana, para conocimiento y consulta de los servidores públicos.

La Dirección General de Tesorería, con el grupo de trabajo compuesto por los representantes de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, y de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos, y de Programación y Presupuesto, participará en el diseño de la propuesta de modificación del Acuerdo General 56/2000, para adecuarlo a las nuevas disposiciones de la Comisión de Administración y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como su marco normativo aplicable. Además apoyará en el diseño e implementación de los manuales de políticas, organización y procedimientos relativos a la regulación del procedimiento para la solicitud y comprobación de hospedaje, viáticos y pasajes.

Se continuará con el proceso de instalación de la agencia prestadora de viajes TURISSSTE, para la atención de comisiones oficiales y de servicios de viaje al personal del Consejo.

En coordinación con las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Administración Regional; con el apoyo de representantes de agencias de viajes oficiales y privadas, líneas aéreas, cadenas hoteleras, preparará e impartirá programas de capacitación, para los responsables en las áreas del control de las comisiones oficiales.

Secretaría Ejecutiva de Disciplina

I. Función

II. Procedimientos administrativos de responsabilidad

III. Dictámenes

IV. Notificación de sanciones

V. Servidores públicos sancionados

Secretaría Ejecutiva de Disciplina

I. Función

Las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva se encuentran previstas en el artículo 32 del Acuerdo General 5/2000, emitido por el Pleno del Consejo. Entre ellas destacan, por su importancia:

- a) Las relativas al trámite de los procedimientos administrativos de responsabilidad instaurados en contra de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación;
- b) La elaboración de proyectos de dictámenes relativos a las visitas ordinarias y extraordinarias de inspección e informes circunstanciados; proyectos que en su oportunidad se someten para su aprobación a la Comisión de Disciplina y, en caso de apertura de procedimiento disciplinario, a la consideración del Pleno del Consejo;
- c) La notificación de las sanciones disciplinarias que impone el Pleno del Consejo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 230 del Acuerdo General 48/1998, emitido por el propio Pleno.

La Licenciada Luz del Carmen Herrera Calderón se desempeña como Secretaria Ejecutiva de Disciplina a partir del 1º de febrero de 2003

II. Procedimientos administrativos de responsabilidad

A. Quejas

La Secretaría Ejecutiva es la encargada de iniciar y tramitar las quejas administrativas que se formulan a instancia de parte (a través del procedimiento administrativo de responsabilidad a que se refiere el Título Octavo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación), hasta ponerlos en estado de resolución. Asimismo, realiza el turno correspondiente a las ponencias de los Señores Consejeros, para la elaboración del proyecto respectivo.

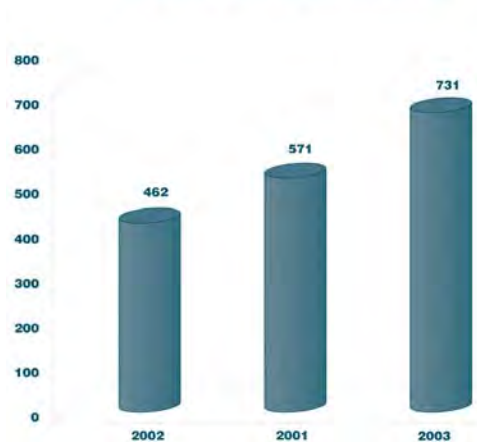
Durante el periodo que comprende este informe, se recibieron en la Secretaría Ejecutiva 797 quejas administrativas, de las cuales 459 fueron admitidas y 338 desechadas por autos de presidencia. Estos desechamientos se motivaron, esencialmente, por dos razones:

- a) Por notoria improcedencia de la queja. Esto, porque los motivos de inconformidad planteados, se refieren a cuestiones de índole jurisdiccional, respecto de las cuales el Consejo carece de facultades para pronunciarse, en atención al principio de independencia judicial de que gozan los juzgadores federales, previsto en el párrafo séptimo del artículo 100 constitucional;
- b) En virtud de que los promoventes omiten aclarar sus escritos iniciales, de conformidad con lo dispuesto en la fracción V, del artículo 32 del Acuerdo General 5/2000, emitido por el Pleno del Consejo.

En este rubro, importa destacar que durante el año que transcurre, aumentó considerablemente el ingreso de quejas administrativas, en relación con los dos años anteriores. Esta circunstancia queda de manifiesto con los datos que se señalan en el siguiente recuadro:

2001	2002	2003 (HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE)
462	571	731

Ingresos de Quejas Administrativas

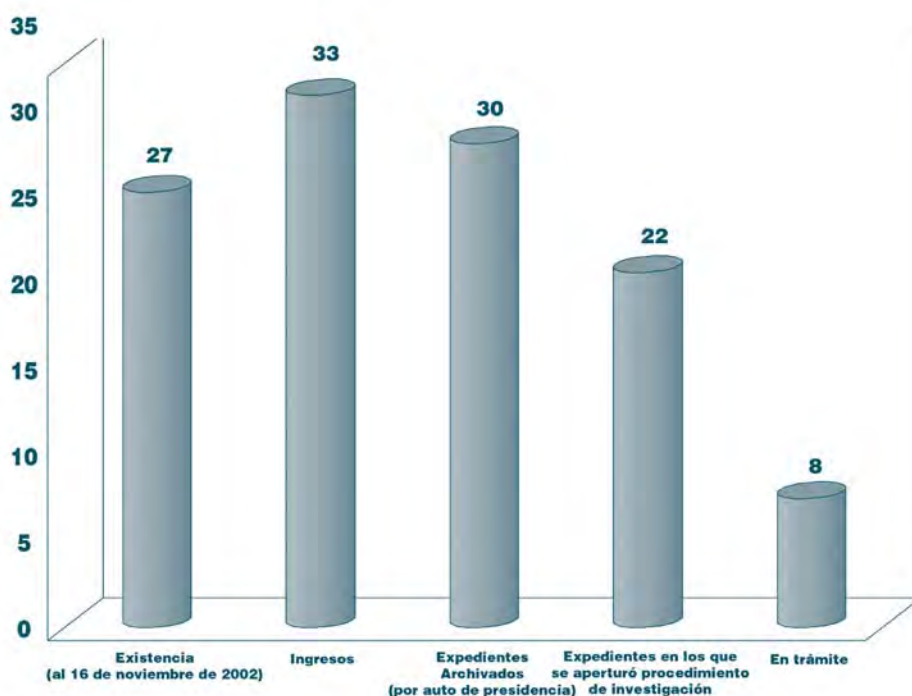


De los datos que anteceden, se aprecia claramente que la cifra en cuanto a ingresos de quejas administrativas rebasará los ingresos de los años 2001 y 2002. Esto, porque hasta el 15 de noviembre del año que transcurre, han ingresado 731 quejas y aún resta un mes y medio para que finalice este año.

B. Denuncias, investigaciones y cuadernos de antecedentes

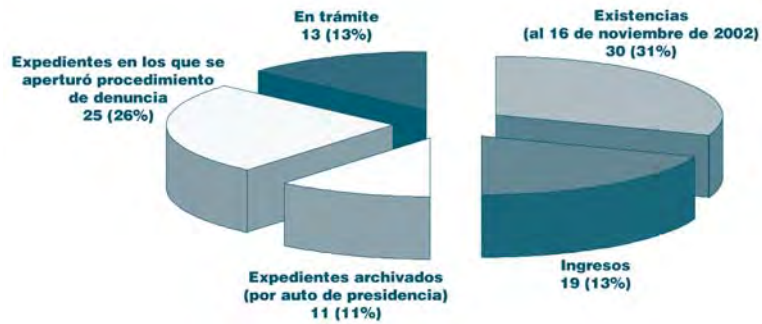
Previamente, es pertinente puntualizar lo siguiente: bajo la denominación de “cuaderno de antecedentes”, se entienden aquellos que se forman con motivo del conocimiento de irregularidades en que hayan incurrido funcionarios del Poder Judicial. Sin embargo, en virtud de que los elementos con que se cuenta no resultan suficientes para iniciar una investigación, se procede a recabar los mismos. Una vez allegados los elementos necesarios, se determina o no la procedencia de la investigación correspondiente.

Cuaderno de Antecedentes



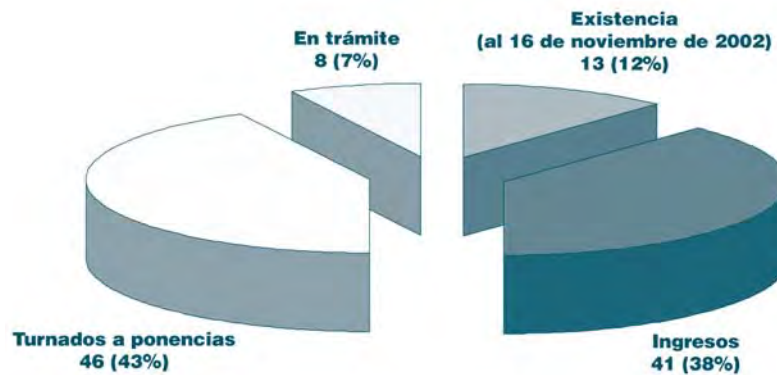
Por otra parte, durante el periodo de investigación que se instaura ante la Secretaría Ejecutiva de manera oficiosa y también a instancia de parte, recaba y desahoga las pruebas y diligencias pertinentes, para el esclarecimiento de las irregularidades materia de la propia investigación. Durante esta fase, se da intervención al funcionario implicado. Cabe agregar que en ocasiones, como resultado de la investigación se determina archivar el expediente, al no existir elementos que presuman la existencia de irregularidades constitutivas de causas de responsabilidad.

Investigaciones



Finalmente, una vez que se agota la investigación, se inicia de oficio el procedimiento de denuncia.

Denuncias



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo, dentro de los procedimientos administrativos de responsabilidad, podrá determinar la suspensión temporal de los presuntos responsables de sus cargos, empleos o comisiones, siempre que a su juicio así convenga para la conducción o continuación de las investigaciones. El movimiento que en relación con este punto hubo, durante el periodo que se informa fue el siguiente:

FUNCIONARIO	SE ENCONTRABAN SUSPENDIDOS AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2002	SUSPENDIDOS DURANTE EL PERIODO	SUSPENDIDOS ACTUALMENTE
Magistrados de Circuito	7	2	5
Jueces de Distrito	3	0	0
Secretarios	1	1	1
Total	11	3	6

C. Varios

En la Secretaría Ejecutiva se tramitan los expedientes denominados “Varios”. Éstos, generalmente se integran con promociones de diversa índole, entre las que destacan:

- a) Aquellos recursos en que se plantean inconformidades que no reúnen las características para instaurar procedimientos administrativos de responsabilidad;
- b) Escritos en que se promueven quejas en contra de autoridades ajenas al Poder Judicial de la Federación;
- c) Pedimentos formulados por agentes del Ministerio Público Federal, en relación con las denuncias que ante ellos presentan los particulares en contra de funcionarios del Poder Judicial de la Federación, relacionados con hechos relativos al cargo que desempeñan;
- d) Comunicaciones de la más diversa índole de funcionarios de los órganos del Poder Judicial de la Federación, enviadas, generalmente, con la finalidad de que el Consejo tome conocimiento de diversas cuestiones (por ejemplo la instauración y resolución de procedimientos administrativos seguidos en contra de sus inferiores jerárquicos);
- e) También se integran expedientes “varios”, con las constancias relativas a la notificación por parte de la Secretaría Ejecutiva, de las resoluciones en las que el Pleno del Consejo impone sanciones disciplinarias dentro de los asuntos del Instituto Federal de Defensoría Pública y de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación.

Durante el periodo que comprende el presente informe, han ingresado 574 expedientes “Varios”. A cada uno de estos asuntos, han recaído los acuerdos correspondientes y, en su oportunidad, se ha ordenado su archivo. Al finalizar este periodo, se encuentran en trámite 14 asuntos de esta naturaleza.

III. Dictámenes

La elaboración de los proyectos de dictámenes de visitas ordinarias de inspección e informes circunstanciados, constituye otra de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En este punto resulta pertinente destacar que hasta el 11 de febrero del año en curso, dentro de la Secretaría Ejecutiva, existía la Coordinación General, cuyo titular (Magistrado de Circuito) tenía como función esencial, apoyar en el área de dictámenes, concretamente, en la revisión de los proyectos correspondientes. Sin embargo, mediante Acuerdo General 5/2003, emitido por el Pleno del Consejo, se determinó suprimir

dicha Coordinación. En este sentido, la revisión de los proyectos de dictámenes de visitas, quedó a cargo de la titular de la Secretaría Ejecutiva, con la participación de los secretarios técnicos encargados de elaborar tales proyectos.

También en este apartado, es preciso señalar que en sesión de 14 de enero del año en curso, la Comisión de Disciplina determinó que los informes circunstanciados que rindieran los titulares de los órganos jurisdiccionales, no se dictaminaran por separado, sino en forma conjunta con la visita ordinaria de inspección que le siguiera.

Por otra parte, en sesión de 7 de octubre del año en curso, la propia Comisión de Disciplina, acordó que las visitas ordinarias de inspección practicadas a los Juzgados de Distrito Itinerantes e informes de conclusión de funciones que rindan los titulares de éstos, se dictaminen por separado del dictámen que se formule con relación de la visita de inspección que se practique a los Juzgados de Distrito a los que apoyan.

Se destaca que durante el periodo que comprende el presente informe, se elaboraron los siguientes proyectos de dictámenes que, en su oportunidad, fueron aprobados por la Comisión de Disciplina y, en su caso, por el Pleno del Consejo.

EXPEDIENTES	APROBADOS POR COMISIÓN DE DISCIPLINA	APROBADOS POR PLENO DEL C.J.F.
Visitas ordinarias de inspección	276	5
Informes circunstanciados	58	0
Visitas ordinarias e informes circunstanciados	350	1
Informes de conclusión (Juzgados Itinerantes)	2	0
Visitas ordinarias de Juzgados Itinerantes	26	0
TOTAL	712	6

IV. Notificación de sanciones

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 230 del Acuerdo General 48/1998, reformado por el diverso Acuerdo General 12/2003, ambos emitidos por el Pleno del Consejo, la Secretaría Ejecutiva, por conducto de su titular, o bien, por conducto de los secretarios técnicos adscritos a la misma, es la encargada de notificar las sanciones que impone el Pleno del Consejo, consistentes en apercibimiento y amonestación privada, suspensión, destitución e inhabilitación.

Las sanciones de esa naturaleza que han sido notificadas por conducto de la Secretaría Ejecutiva, durante el periodo que se informa, se reseñan a continuación:

APERCEBIMIENTO PRIVADO		AMONESTACIÓN PRIVADA	SUSPENSIÓN	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	TOTAL
Magistrados de Circuito	10	5	1	1	1	18
Jueces de Distrito	29	5	0	0	2	36
Secretario de Tribunal	2	0	1	0	0	3
Secretario de Juzgado	9	0	0	0	2	11
Actuario Judicial	1	0	1	0	0	2
Defensor Público Federal	1	1	4	0	3	9
Oficial Judicial	3	0	0	0	0	3
TOTAL	55	11	7	1	8	82

V. Servidores públicos sancionados

La Secretaría Ejecutiva lleva el control de los servidores públicos que han sido sancionados por el Pleno del Consejo. El movimiento que en este rubro se dio durante el periodo del presente informe es el siguiente:

APERCEBIMIENTO PRIVADO		AMONESTACIÓN PRIVADA	APERCEBIMIENTO PÚBLICO	AMONESTACIÓN PÚBLICA	SUSPENSIÓN	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	TOTAL
Magistrados de Circuito	11	6	1	1	1	1	1	22
Jueces de Distrito	32	6	4	4	2	0	2	50
Secretario de Tribunal	2	0	1	0	1	0	0	4
Secretario de Juzgado	10	1	1	0	0	0	2	14
Actuario Judicial	1	0	1	0	1	0	0	3
Defensor Público Federal	1	1	2	4	4	0	3	15
Oficial Judicial	3	0	0	0	0	0	0	3
TOTAL	60	14	10	9	9	1	8	111

Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación



- I. Función
- II. Investigaciones paralelas
- III. Acciones ejecutivas en observancia a determinaciones plenarias, para verificar el desempeño de órganos jurisdiccionales y oficinas de correspondencia común
- IV. Elaboración de estrategias y programas institucionales
- V. Acciones coordinadas
- VI. Elaboración de estudios
- VII. Captura, actualización y emisión de directorios biográficos
- VIII. Aplicación de programas y políticas en materia de información

Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación

I. Función

El objetivo de la Secretaría Ejecutiva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Acuerdo General 5/2000, del Pleno del Consejo, consiste en apoyar en la implementación de acciones tendientes al eficaz funcionamiento de los órganos y personal del Poder Judicial de la Federación, así como la correcta adopción de criterios con los que se arribe al cumplimiento de los programas mediante el adecuado seguimiento y continua evaluación de sus objetivos.

El Magdo. Constanco Carrasco Daza se desempeña como Secretario Ejecutivo de Vigilancia, Información y Evaluación a partir del 2 de enero de 2001



II. Investigaciones paralelas

Su objetivo es llevar a cabo las acciones necesarias para auxiliar a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina en la realización de las investigaciones que se requieran para la tramitación de las denuncias y quejas administrativas en contra de los servidores públicos de carrera

judicial, mediante un esquema de cooperación que permita el intercambio fluido de información, en los términos del acuerdo plenario de 15 de marzo de 2000, con el fin de proporcionar los elementos necesarios para demostrar si los hechos, acciones u omisiones imputadas, constituyen alguna causa de responsabilidad.

- a) Con relación al expediente de investigación 8/2002, iniciado en la Secretaría Ejecutiva, con motivo de diversas conductas atribuidas a los secretarios adscritos a un Tribunal Unitario, mediante oficio de fecha 13 de enero de 2003, esta Secretaría Ejecutiva informó sobre la verificación de los datos proporcionados por los señalados funcionarios en sus declaraciones de situación patrimonial, realizándose observaciones sustanciales en cuanto a bienes inmuebles y cuentas bancarias manifestados por dos de ellos.
- b) Con motivo de la denuncia presentada ante la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, en contra del titular de un juzgado de Distrito, el 12 de febrero de 2003, la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación, rindió el informe sobre las acciones realizadas para verificar la autenticidad de los datos proporcionados.
- c) Dentro del expediente de trámite 3/2002, del índice de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, se solicitó a esta Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación, se realizaran indagaciones sobre los hechos que se atribuyeron a funcionarios de un juzgado, en forma particular a secretarios de acuerdos. Al efecto, se realizaron las indagaciones tendientes a corroborar las imputaciones vertidas en contra de dichos servidores, de cuyo resultado se informó a través de oficio SEVIE/053/2003, de 12 de febrero del año en curso.
- d) En el expediente de antecedentes 15/2002, del índice de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, se encomendó la investigación paralela de las imputaciones que se hicieron en relación a la conducta profesional de 3 Magistrados. Al respecto, se rindió el informe correspondiente, detallando las acciones realizadas, mediante oficio SEVIE/068/2003, de fecha 18 de febrero de 2003.
- e) El 25 de febrero del presente año, esta Secretaría rindió informe complementario dentro del expediente de investigación 12/2002, relativo al procedimiento disciplinario que se instruye en contra del titular de un juzgado de Distrito, quien se encuentra suspendido, detallando las inconsistencias detectadas como resultado del análisis de su evolución patrimonial y los dictámenes de las visitas extraordinarias que le fueron practicadas.
- f) Con fechas 5 de junio y 4 de julio de 2003, respectivamente, se rindieron los informes correspondientes a la investigación paralela encomendada dentro del expediente de investigación 11/2003, del índice de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, en el que se corroboran los datos solicitados respecto al titular de un juzgado de Distrito, así como 4 secretarios, un actuario y 3 oficiales judiciales del mismo órgano jurisdiccional.

- g) Después de realizar las investigaciones encaminadas a esclarecer las conductas atribuidas a un Magistrado de Tribunal Colegiado de Circuito, con oficio SEVIE/276/2003, de fecha 8 de agosto de 2003, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, los datos obtenidos de las autoridades migratorias competentes, en relación con el expediente de antecedentes 21/2003, para que procediera conforme a sus atribuciones.
- h) En cumplimiento a lo instruido por la Comisión de Disciplina, se realizó investigación, con el objeto de corroborar algunas imputaciones que se hicieron en contra de un Juez de Distrito en Materia Penal, cuyo resultado se informó oportunamente a la señalada Comisión.
- i) La propia Comisión de Disciplina, encomendó a esta Secretaría Ejecutiva, la práctica de una investigación en torno al desempeño de un Magistrado de Circuito, cuyo primer avance fue entregado en forma oportuna.
- j) Por instrucciones de la Comisión de Disciplina, se llevó a cabo la investigación sobre la conducta y desempeño del titular de un Tribunal Unitario, respecto de la cual, se entregó el informe respectivo el 12 de noviembre del presente año.
- k) Mediante oficio SEVIE/2421/2003, dentro del expediente de investigación 17/2003, del índice de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, se rindió el informe correspondiente de investigación paralela encomendada, sobre aspectos relativos a la conducta y desempeño profesional de un Juez de Distrito.

III. Acciones ejecutivas en observancia a determinaciones plenarias, para verificar el desempeño de órganos jurisdiccionales y oficinas de correspondencia común

Su objetivo es apoyar el debido cumplimiento de las determinaciones del Pleno del Consejo, tendientes a lograr el eficaz funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y el desempeño de los servidores públicos que integran el Poder Judicial de la Federación, con las excepciones legales, para lo cual se proporcionan elementos de análisis necesarios para la toma de decisiones institucionales.

- a) En atención a lo ordenado por el Pleno, en sesión de 12 de marzo de 2003, se realizó una evaluación de los asuntos turnados al Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, durante el periodo comprendido de junio de 2002 a marzo de 2003, con la finalidad de verificar que la mecánica utilizada por la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados en Materia Civil del Primer Circuito, para la distribución de asuntos, se apegara a lo dispuesto en los artículos 5o. y 6o. del Acuerdo General 23/2002. En este rubro, se detectaron diferencias injustificadas en el reparto de cargas de trabajo entre los Tribunales Colegiados de la materia, elevado

número de impedimentos planteados por un integrante de ese órgano jurisdiccional e inconsistencias en la operación de la oficina de correspondencia común.

Las especificaciones hechas por esta Secretaría, en cuanto al funcionamiento de la citada oficina de correspondencia común, motivaron que el Pleno determinara instruir a la Contraloría para la realización de una auditoría.

De igual forma, se analizó la pertinencia en la aplicación de los artículos y acuerdo mencionados, de donde se concluyó que en las disposiciones reglamentarias, no existen criterios específicos para la interpretación en cuanto a la distribución de asuntos tanto por rubro, como de los relacionados.

- b) En virtud de los resultados obtenidos en el análisis previo, acerca de los asuntos turnados al Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, se realizó un análisis de los impedimentos planteados a partir del mes de junio de 2001 a marzo de 2003, por un integrante de ese órgano jurisdiccional, de conformidad con lo instruido por el propio Pleno; en el informe relativo, se formularon sugerencias para la inclusión de nuevos campos de captura en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, en el cual se destaca el relativo al nombre del secretario que sustituye al Magistrado de Circuito que se manifiesta impedido.

De la misma manera, el análisis de los impedimentos planteados, dio origen a la resolución plenaria, en el sentido de ordenar a la Visitaduría General, la práctica de una visita extraordinaria al citado órgano jurisdiccional.

- c) En cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno en sesión extraordinaria de 1o. de agosto de 2003, esta Secretaría realizó un análisis del estado que guarda la causa penal 16/2003, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, iniciada con motivo de la evasión de presos acaecida en el 2001, en el penal de alta seguridad de Puente Grande, Jalisco, estudio en el que se detallaron las circunstancias del proceso y se destacaron las causas que han dilatado la tramitación del expediente.
- d) Elaboración de un proyecto de Acuerdo General tendiente a cumplir las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. A fin de dar cumplimiento a la determinación del citado Órgano Colegiado, se hizo un primer esquema, el cual analizó el Pleno y lo aprobó en sesión extraordinaria de 9 de junio del presente año, con las modificaciones que estimaron pertinentes, por lo que se ordenó la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo General 30/2003, del Pleno del Consejo, que establece los órganos, criterios y procedimientos institucionales para la transparencia y acceso a la información pública para este órgano del Poder Judicial de la Federación, los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito.

- e) Después de haber analizado el Pleno, en sesión de 10 de septiembre del presente año, la propuesta de modificación del artículo 19 del Acuerdo General 30/2003, se ordenó a esta Secretaría Ejecutiva, la realización de un dictámen a la luz de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual fue discutido el 15 de octubre del año en curso y aprobado en la sesión subsecuente.
- f) En cumplimiento inmediato a la determinación tomada por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2003, se asistió al Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila, con residencia en Piedras Negras, para la presentación de la denuncia correspondiente a los hechos que expuso al Pleno, ante la Procuraduría General de la República, se requirió a la Institución Ministerial el apoyo en materia de seguridad para el citado funcionario y su familia y, por otra parte, se solicitó que se tuviera como coadyuvante de la Representación Social, al Consejo, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Consejo; peticiones que fueron obsequiadas de manera puntual. Asimismo, en cumplimiento a la citada determinación, se gestionó el traslado y entrega de 2 vehículos Jeep, Grand Cherokee, propiedad del Consejo, como apoyo para el señalado servicio.

IV. Elaboración de estrategias y programas institucionales

A. Objetivo

Implementar medidas para evaluar y propiciar el óptimo funcionamiento de los órganos del Poder Judicial de la Federación, bajo la administración del Consejo.

- a) En virtud de la determinación tomada por el Pleno del Consejo, en sesión ordinaria de 12 marzo en curso, se realizaron entrevistas de manera conjunta con el Secretario Ejecutivo del Pleno, con los funcionarios judiciales que contaban con apoyo en materia de seguridad.

Con vista en el resultado de las reuniones de trabajo, esta Secretaría elaboró una propuesta de lineamientos que señalan las condiciones y términos en los que el Consejo, podrá intervenir en la prestación del servicio de seguridad para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, que con motivo de sus funciones o derivado de ellas, se encuentre en una situación de riesgo para sí o para sus familias, que comprometa la independencia e imparcialidad inherentes a la tarea judicial. El citado proyecto fue analizado por la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, que determinó someterlo a consideración del Pleno, el cual aprobó los citados lineamientos.

De la misma manera, se sometió a consideración del Pleno, la conveniencia de gestionar asistencia para la protección homogénea de los Jueces de Distrito en Materia de Procesos

Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, en la cual se atiendan las circunstancias del Circuito de su adscripción y la naturaleza de los asuntos que conocen.

Así también, sugirió la elaboración de un convenio de colaboración institucional en materia de seguridad, con la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de que elementos de la Policía Federal Preventiva, sean los encargados de brindar la protección que se requiera, en los términos planteados, para los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; documento cuya elaboración se encomendó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

- b) Con el fin de proveer elementos al Consejo, que puedan ser de utilidad en la toma de decisiones institucionales, a partir de mes de febrero de 2003, se ha trabajado en el diseño, programación, prueba y puesta en marcha del programa denominado "Sistema de Información de Medios", consistente en la concentración y procesamiento de información de medios impresos y electrónicos, que en el ámbito nacional son publicados sobre funcionarios de carrera judicial, debidamente validada con la base de datos que opera el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE).
- c) Elaboración del programa complementario de información para las giras de trabajo de los Señores Consejeros, encaminado a poner a su alcance datos indispensables sobre los órganos jurisdiccionales radicados en la localidad que visitan, a efecto de que, de manera objetiva, sean un instrumento más de apoyo en el conocimiento del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, el desempeño de sus miembros, las condiciones de trabajo y sus necesidades.

B. Finalidad

Llevar a cabo la selección, extracción y sistematización de más de 5000 publicaciones relacionadas con funcionarios del Poder Judicial de la Federación y los órganos jurisdiccionales que lo conforman.

C. Resultados

En el periodo que se informa, se han ingresado al *Sistema de Información de Medios*, 2858 publicaciones relacionadas con 490 funcionarios de carrera del Poder Judicial de la Federación.

V. Acciones coordinadas

El objetivo es asistir a las diferentes áreas del Consejo, proporcionándoles elementos que los auxilien en la toma de decisiones institucionales.

- a) En coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, se analizó la información curricular y profesional de los 74 aspirantes en el concurso abierto para designación de Visitadores Judiciales “B”, se realizaron observaciones sobre datos relevantes obtenidos con relación a 7 de ellos.
- b) En los mismos términos, se constataron los datos que motivaban la nominación de 97 Magistrados de Circuito y 86 Jueces de Distrito, para recibir la Distinción al Mérito Judicial “Ignacio L. Vallarta”.
- c) En materia de readscripciones y carrera judicial, se proporcionó a la Secretaría Ejecutiva correspondiente, información en torno a 3 Magistrados de Circuito y 3 Jueces de Distrito, como apoyo para la toma de decisiones en las Comisiones respectivas, con relación a dichos funcionarios.
- d) Mediante oficio de 12 de agosto de 2003, a solicitud de la Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, se emitió opinión sobre el proyecto de cooperación internacional denominado “Escuela de Verano del Poder Judicial de México”.
- e) En cumplimiento a la facultad de esta Secretaría, contenida en la fracción X del artículo 35 del Acuerdo General 5/2000, emitido por el Pleno del Consejo, se han establecido acciones coordinadas con la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, en los que se han obtenido los siguientes resultados:
 - Con el propósito de obtener datos que auxiliaron en la toma de decisiones institucionales, se elaboraron 125 estudios de evolución patrimonial, de los cuales, 69 son de Magistrados de Circuito, 16 de Jueces de Distrito, 31 de secretarios de tribunal y, 7 de secretarios de juzgado.
 - Durante los meses de noviembre y diciembre de 2002, se colaboró con la Dirección de Registro Patrimonial de la Dirección General de Responsabilidades de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, en la ejecución del “Programa de Verificación de Declaraciones Patrimoniales 2001”. Para ese efecto, el personal designado por esta Secretaría, revisó 683 declaraciones de modificación patrimonial correspondientes al año 2001, rendidas por servidores públicos de carrera judicial de todos los niveles, seleccionados mediante procedimientos aleatorios, con el fin de observar el correcto llenado de los formatos.

Como resultado del citado programa, se detectaron inconsistencias en las manifestaciones patrimoniales, respecto a distintos bienes de un Magistrado de Tribunal Unitario de Circuito, las cuales oportunamente se hicieron del conocimiento de la Contraloría, para los efectos de su competencia.

- Durante los meses de junio, julio y agosto de 2003, en coordinación con la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, se llevó a cabo una auditoría a la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados en Materia Civil del Primer Circuito. La colaboración consistió en brindar asesorías a los auditores designados, en el diseño del programa de auditoría, la ejecución de procedimientos de revisión, el levantamiento de actas, el análisis de pruebas y la elaboración de informes.
- Se elaboró el informe integral de planeación de actividades de esta Secretaría, presentado en el mes de agosto a la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, documento que formará parte del informe de evaluación que se presentará ante la H. Cámara de Diputados.

VI. Elaboración de estudios

El objetivo es realizar los estudios judiciales requeridos, para implementar, dar seguimiento, evaluar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales del Consejo:

- a) Se elaboró un dictamen de aprovechamiento del informe de la Primera Reunión Preparatoria del IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura, relativo a la evaluación del desempeño, presentado por el Doctor Francisco Javier Senac Azanza, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial de España, con el objeto de instrumentar acciones en la materia dentro del Poder Judicial de la Federación.
- b) Se realizó un estudio de la síntesis del IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura, enviado por el Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se procedió a dar respuesta al cuestionario correspondiente al tema "Sistemas y Funciones del Gobierno de la Justicia".
- c) En cumplimiento a las instrucciones del Presidente de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, se realizaron los siguientes estudios:
 - Análisis de diversas actas, sentencias de amparo y recursos de revisión de un Tribunal Colegiado de Circuito.
 - Estudio de diversa queja administrativa formulada en contra de los integrantes del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.
 - Análisis de la documentación remitida por el Presidente de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, en torno al desempeño observado por una Magistrada de Circuito.
- d) Se participó en el Comité de revisión del proyecto de Sistema Complementario de Previsión Social y Estímulos Económicos para Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, en el que se propone la elaboración de tres Acuerdos Generales.
- e) Dictamen relativo al proyecto de bases de colaboración para la implementación de un programa de cómputo a través del cual, se puedan consultar las ejecutorias que emiten

los Tribunales Colegiados de Circuito, que celebran la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo.

- f) Se elaboró el dictamen relativo a la propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para modificar el artículo 19 del Acuerdo General 30/2003, del Pleno del Consejo.

VII. Captura, actualización y emisión de directorios biográficos

Coordinar las acciones relativas a recabar, analizar, estructurar, presentar y mantener permanentemente actualizados los directorios biográficos de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral, para su presentación y consideración por parte de las instancias superiores.

- a) En el sistema de información biográfica que opera la Secretaría, en el periodo que se informa, trabajó en el proceso de actualización continua, producto de las readscripciones y nombramientos de nuevos Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito –incluyendo los itinerantes–, secretarios y actuarios.

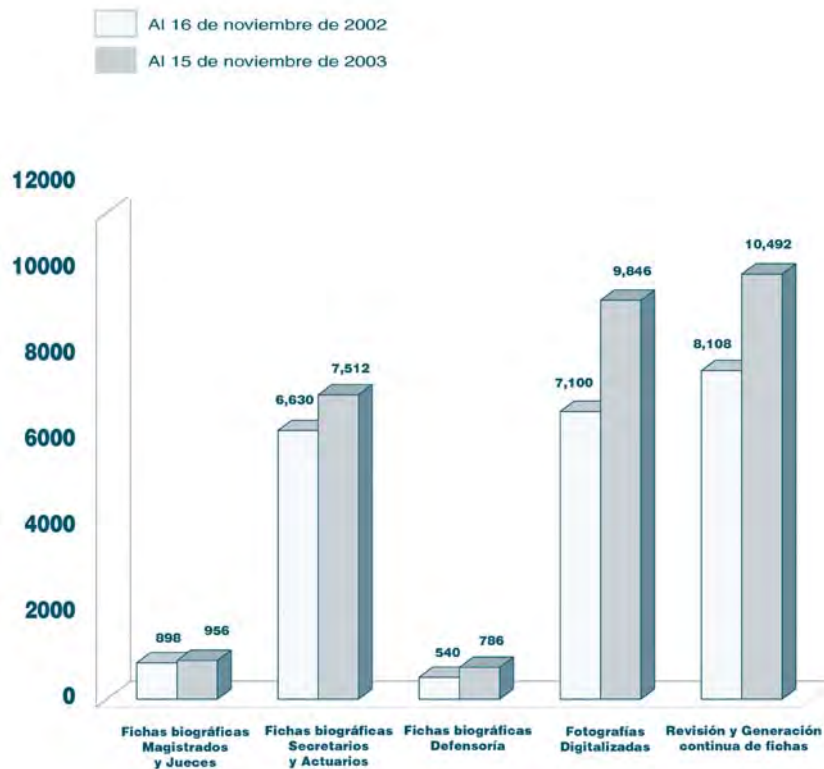
En el rubro correspondiente a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, se tiene a la fecha un total de 956 fichas biográficas; para el rubro de Secretarios y Actuarios, se realizó el acopio, proceso y publicación de información biográfica a nivel nacional vía Internet de 882 nuevas fichas, que sumadas a las 6,630 con las que ya se contaba, hacen un total de 7,512.

Se determinó incluir en el diccionario biográfico, al personal adscrito al Instituto Federal de la Defensoría Pública, de los cuales se ha capturado la información biográfica de 645 delegados, asesores jurídicos, defensores públicos y supervisores, de un total de 786 funcionarios.

- b) Con el propósito de facilitar la captura de la información biográfica de los funcionarios judiciales en la base de datos de la Secretaría y optimizarla como un instrumento de apoyo en la toma de decisiones institucionales de las diferentes áreas del Consejo, se realizó la reestructuración del formato de llenado vía Internet, con lo que se incrementaron los campos de captura de 191 a 204.
- c) Durante el periodo que se reporta, se han recibido y digitalizado para su publicación, un total de 2,746 fotografías de diversos funcionarios de carrera judicial, que sumadas a las 7,100 con las que se contaba, hacen un total de 9,846, mismas que han sido incluidas en el proceso de generación, revisión y actualización continua de las fichas biográficas en la página de Internet.

Con la aprobación de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, para emitir la nueva edición del Diccionario Biográfico de Funcionarios del Poder Judicial de la Federación, se realizaron los trabajos de planeación, diseño y desarrollo del programa de cómputo necesarios para su publicación tanto en disco compacto como en versión impresa. Esta nueva versión en proceso de publicación, permitirá la consulta de las fichas biográficas, así como su actualización continua vía Internet.

Actualización del diccionario biográfico

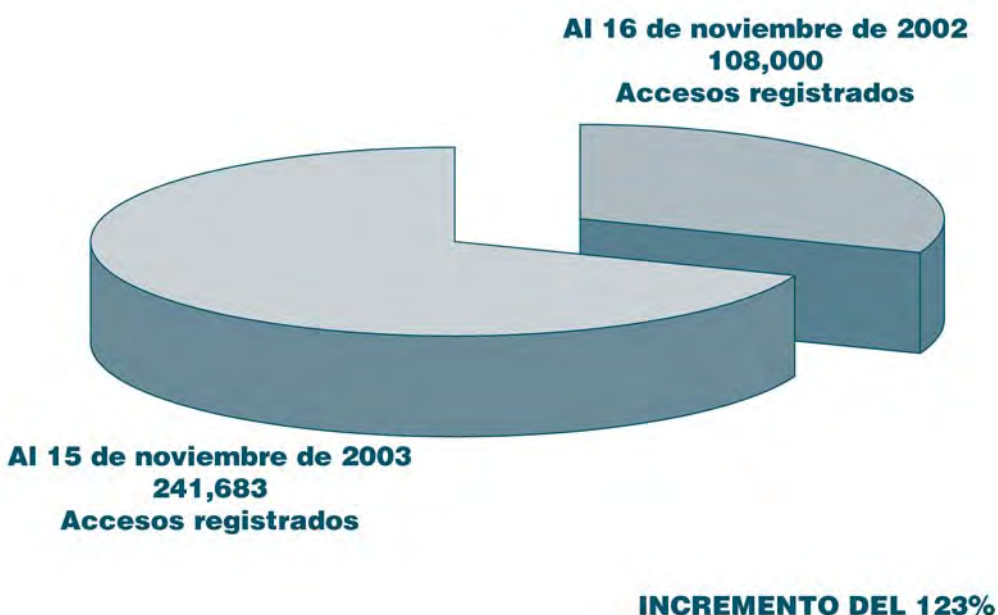


VIII. Aplicación de programas y políticas en materia de información

Coordinar el desarrollo y diseño de los sistemas de información requeridos y verificar su óptimo funcionamiento.

- a) A la fecha, se registraron 241,683 consultas de los datos contenidos en la página de internet de la Secretaría Ejecutiva, la cual, fue rediseñada y actualizada para facilitar su acceso a los sistemas de información pública con que cuenta esta Secretaría (directorio biográfico, sistema de prevención de rezago, entre otros), así como un enlace a la página de transparencia y acceso a la información del Consejo.

Acceso a la página de internet



b) Como parte de las actividades del área de informática, se realizó la planeación, diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de los siguientes sistemas de cómputo y herramientas de aplicación:

- Sistema de clasificador de acuerdos.
- Sistema buscador de acuerdos.
- Sistema en disco compacto del buscador de acuerdos.
- Sistema de captura y consulta de fichas hemerográficas.
- Aplicación para actualizar periódicamente las quejas registradas en la base de datos de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina.
- Aplicación que actualiza la base de datos de la página en Internet de la Secretaría Ejecutiva.
- Aplicación para administrar los permisos de usuario para el acceso a las aplicaciones de la página interna de la Secretaría Ejecutiva.
- Reestructuración de la página interna, para aplicación de esquemas de permisos.
- Actualización del sistema operativo.

Instituto de la Judicatura Federal



- I. Concursos de oposición y exámenes de aptitud
- II. Especialidades (Posgrado)
- III. Cursos básicos y formación de personal docente
- IV. Formación continua
- V. Personal de Instituto

Instituto de la Judicatura Federal

I. Concursos de oposición y exámenes de aptitud

A. Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito

Se admitieron a 746 solicitantes, de los cuales 36 habían cursado la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Primera, Segunda o Tercera Generaciones; de estos últimos 30 estuvieron exentos de presentar la primera etapa del concurso por haber obtenido en el concurso previo una calificación mínima de 60 puntos, de forma tal que sólo 6 concursantes que habían cursado la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Primera, Segunda o Tercera Generaciones, presentaron la primera etapa del concurso. En ésta se presentaron 716 aspirantes, de los cuales se seleccionaron a las que, habiendo obtenido una calificación mínima de 80 puntos, alcanzaron las más altas calificaciones, hasta un total de 45, las que conformaron la Cuarta Generación de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito.



Concursos de oposición

Los datos anteriores son una clara muestra de la cantidad de personas que participan en el concurso y el número de triunfadores del mismo, el cual es resultado del mecanismo de selección, que está guiado por los principios que rigen la carrera judicial, en particular el de excelencia, pues se puede tener la plena certeza de que resultan ganadores los

mejores candidatos, lo cual deriva a su vez en que el Poder Judicial de la Federación cuente con servidores públicos jurisdiccionales de una calidad superior.

A los 30 participantes que habían cursado la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Primera, Segunda o Tercera Generaciones y que resultaron exentas de la primera etapa del concurso se les aplicaron las etapas segunda y tercera (solución de casos prácticos y examen oral, respectivamente), en fecha distinta y anticipada, a la de los otros 45 participantes, en virtud de lo establecido por la convocatoria respectiva. De estos 30 concursantes, 15 resultaron triunfadores. Los 45 alumnos de la cuarta generación de la especialidad referida realizaron, con posterioridad, las etapas segunda y tercera del concurso y resultaron ganadores un total de 39.

Jueces jóvenes, pero con amplia experiencia

El promedio de edad de los ganadores de este concurso es de 37 años, con un mínimo de 31 y un máximo de 57, aunque cabe resaltar el hecho de que, no obstante la relativa juventud de los triunfadores, el promedio de antigüedad dentro del Poder Judicial de la Federación, esto es la experiencia en la tramitación y resolución de casos de estos nuevos Jueces de Distrito, es de 11.7 años, con una rango mínimo de 6 y un máximo de 24, lo que bien puede equivaler al tiempo empleado en estudiar casi tres licenciaturas, cinco maestrías o dos doctorados, lo que da cuenta del nivel de la preparación de jueces de Distrito a los que no sería del todo acertado referirse como “novatos”, pues los datos lo desmentirían.

B. Primer concurso de oposición libre para la designación de Magistrados de Circuito

Por primera ocasión se convoca a un concurso libre para magistrados

A este concurso fueron admitidas 17 personas, de las cuales 16 habían cursado la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Primera, Segunda, Tercera o Cuarta Generaciones y, por lo tanto, resultaron exentas de la primera etapa del concurso, participando en las etapas segunda y tercera. Al cabo del concurso resultaron vencedoras dos participantes, una de las cuales integró la quinta generación de la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito. Por primera ocasión esta especialidad se impartió en la modalidad presencial de tiempo completo, en vez del sistema semiescolarizado de las anteriores generaciones, lo que permitió adaptar el curso de forma tal que el alumnado pudiera llevar cabo estancias en diferentes Tribunales de Circuito, tanto Unitarios como Colegiados; además de lo anterior hay que resaltar el hecho de que la alumna de esta generación, y a la postre triunfadora en el concurso, no formaba parte del Poder Judicial de la Federación, sino de otra judicatura.

C. Concurso de oposición libre para la designación de 17 visitadores judiciales “B”

Debido a la modificación en la estructura y funcionamiento de la Visitaduría Judicial, se convocó, por primera ocasión, a un concurso de oposición libre para la designación de 17 visitadores judiciales “B”.

Se reestructura la Visitaduría Judicial y se convoca por primera vez a un concurso libre

En tal concurso fueron inscritos un total de 74 aspirantes y participaron en la primera etapa 72, de los cuales 17 eran ajenos al Poder Judicial de la Federación y 55 ya laboraban en éste. Entre el 2 de mayo y el 10 de junio se llevaron a cabo las tres diferentes etapas de este concurso, del que resultaron vencedores 17 participantes, mismos a los que les fue impartido un curso propedéutico o de actualización y preparación para el desempeño de su nueva función apegada a la normatividad recientemente creada.

Cabe señalar que de los 17 triunfadores en el concurso, fueron nombrados inmediatamente 12, quedando los restantes en aptitud de ser nombrados en cuanto las necesidades del servicio lo requieran.

D. Exámenes de aptitud de ingreso a las categorías de actuario del Poder Judicial de la Federación y secretario de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito del Poder Judicial de la Federación

El Instituto de la Judicatura Federal publicó en el mes de diciembre de 2002 el calendario de exámenes de aptitud del año 2003, así como los temarios respectivos. Tal calendario ha sido cumplido a cabalidad, lo que, a la fecha que se informa, se ha concretado en un total de 22 exámenes de aptitud ordinarios, 11 de los cuales se han aplicado tanto en la sede central del Instituto como en cinco extensiones.

El examen de aptitud se consolida como mecanismo eficiente dentro de la carrera judicial

Se han examinado a un total de 5,931 personas, 1,467 de las cuales no forman parte del Poder Judicial de la Federación y 4,464 sí. Del total de examinados, 2,557 han aprobado su examen, lo que representa el 43.11 % de quienes se han presentado al examen. Como se desprende del cuadro siguiente, ha aprobado su examen casi la mitad de quienes lo han presentado, y de esa mitad el 19% corresponde a personas ajenas al Poder Judicial de la Federación.

5,931 personas examinadas

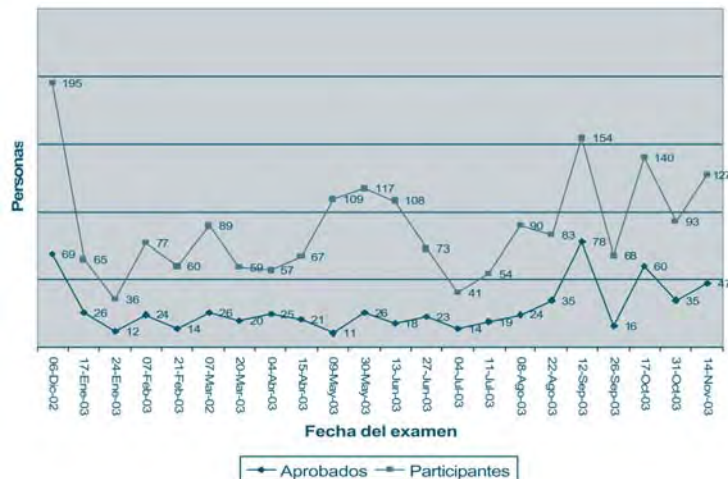
Resultados globales de los exámenes de aptitud							
Fecha del Examen	Examinados			Aprobados			
	Total	Internos	Externos	Total	Internos	Externos	%
06-Dic-02	341	258	83	142	119	23	41.64
17-Ene-03	98	81	17	39	36	3	39.80
24-Ene-03	61	42	19	15	11	4	24.59

07-Feb-03	133	88	45	33	29	4	24.81
21-Feb-03	94	70	24	34	28	6	36.17
07-Mar-02	140	92	48	49	35	14	35
20-Mar-03	95	62	33	26	20	6	27.37
04-Abr-03	111	76	35	54	37	17	48.65
15-Abr-03	108	87	21	30	25	5	27.78
09-May-03	173	125	48	36	29	7	20.81
30-May-03	166	122	44	31	25	6	18.67
13-Jun-03	197	146	51	50	44	6	25.38
27-Jun-03	111	83	28	27	22	5	24.32
04-Jul-03	66	50	16	26	23	3	39.39
11-Jul-03	86	63	23	21	14	7	24.42
08-Ago-03	151	111	40	46	32	14	30.46
22-Ago-03	139	104	35	53	40	13	38.13
12-Sept-03	259	201	58	115	95	30	44.40
26-Sept-03	121	83	38	23	17	6	19.01
17-Oct-03	248	186	62	95	73	22	38.31
31-Oct-03	155	111	44	50	41	9	32.26
14-Nov-03	228	182	46	91	75	16	39.9
TOTAL	5,931	4,464	1,467	2,557	2,070	487	43.11

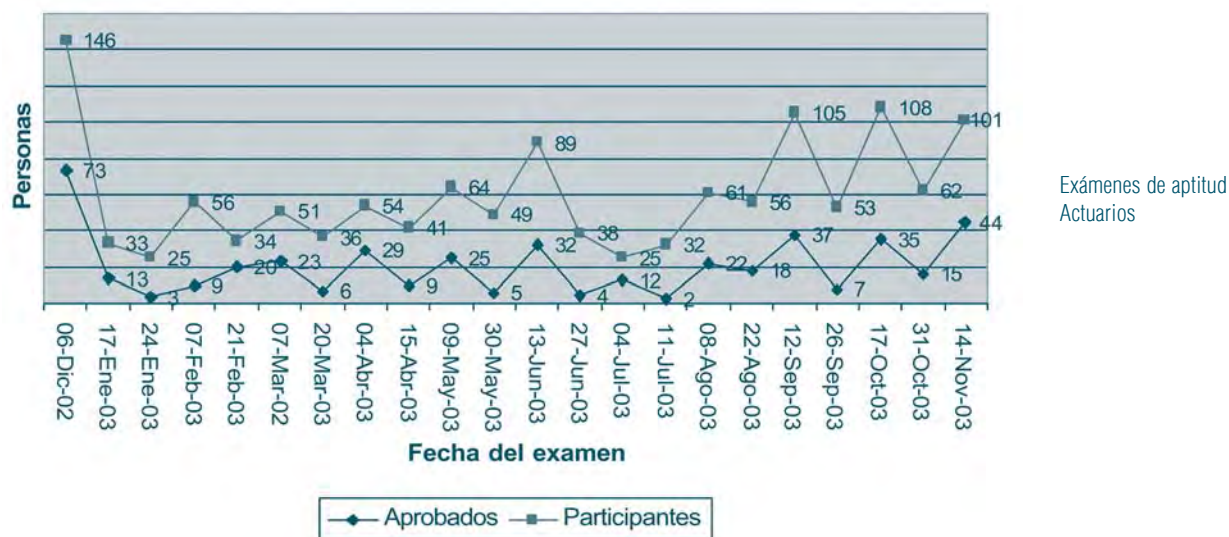
El examen para Secretario es aprobado por el 40% de quienes lo presentan

Por lo que hace a los exámenes de aptitud de ingreso a la categoría de secretario de Tribunal de Circuito o de Juzgado de Distrito el porcentaje promedio de aprobación es similar al general (40.05%) y del total de quienes han presentado el examen (3,495) han aprobado 1,400, de los cuales 272 no laboraban en el Poder Judicial de la Federación, lo que representa el 19.42%.

Exámenes de aptitud Secretarios



En lo que se refiere a los exámenes de aptitud de ingreso a la categoría de actuario, de un total de 2,436 personas examinadas han aprobado 1,157, es decir, el 47.49%. Los examinados ajenos al Poder Judicial de la Federación que han aprobado el examen de aptitud representan el 18.58 %.



Por otra parte, a solicitud expresa de titulares de órganos jurisdiccionales y en razón de las apremiantes necesidades del servicio, en el periodo que se informa se han aplicado un total de 29 exámenes extraordinarios de aptitud a un total de 24 personas, de las cuales han aprobado únicamente 8. De estas últimas el 75%, es decir, 6 personas, son mujeres.

Por todo lo anteriormente referido, tanto de los concursos de oposición como de los exámenes de aptitud, se puede concluir que, al día de hoy, todo ingreso a la carrera judicial y ascenso dentro de la misma se lleva a cabo mediante estos mecanismos de selección de los mejores elementos, lo que sin duda garantiza el profesionalismo y la excelencia de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Exámenes de aptitud Actuarios

El examen de aptitud sirve como "filtro" para seleccionar al personal más calificado

II. Especialidades (Posgrado)

El Instituto ofrece tres programas que tienen carácter de posgrado: las especialidades en Secretaría de Estudio y Cuenta, en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito y en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito.

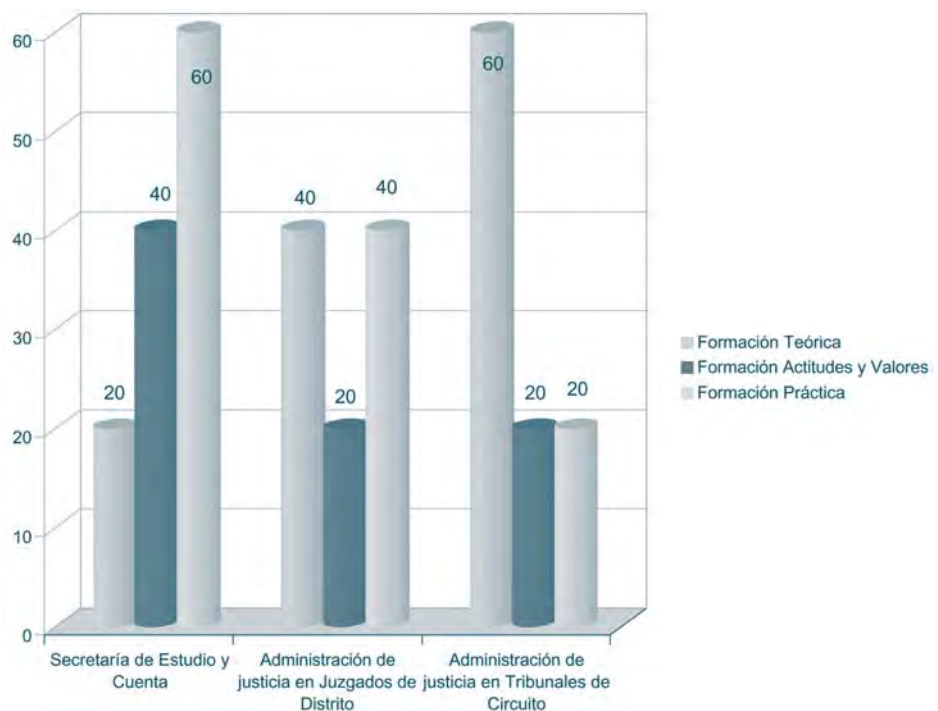
En el periodo que se informa, el diseño de las tres especialidades ha sido objeto de un proceso de revisión que se ha dado en dos planos: por una parte, se ha buscado que la formación que se imparte en las tres especialidades sea convergente con un perfil de funcionario judicial democrático, con una muy sólida preparación normativa, un conjunto firme de valores y con un serio compromiso con la sociedad a la que sirven, que es el que

hoy requiere el Poder Judicial de la Federación; por la otra, cada una de las especialidades ha sido reorientada de acuerdo con el perfil de egreso que en lo particular cada curso persigue.

En lo que se refiere al primero de estos planos, se ha buscado equilibrar la formación impartida en las tres especialidades de modo que, en todos los casos, la transmisión de conocimientos, habilidades y actitudes, resulte concomitante. Asimismo, se ha puesto especial énfasis en la formación de actitudes, orientando las tres especialidades a los valores que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos exige a la función jurisdiccional.

Teniendo como telón de fondo esta orientación, el diseño específico de cada especialidad ha sido repensado también, buscando armonizar los contenidos con el perfil de egreso perseguido, teniendo en cuenta que los alumnos en los tres niveles han cumplido con un proceso riguroso de selección, el cual garantiza que tanto su formación universitaria como la experiencia obtenida faciliten que los contenidos de los cursos sean más especializados.

Áreas de formación de las especialidades



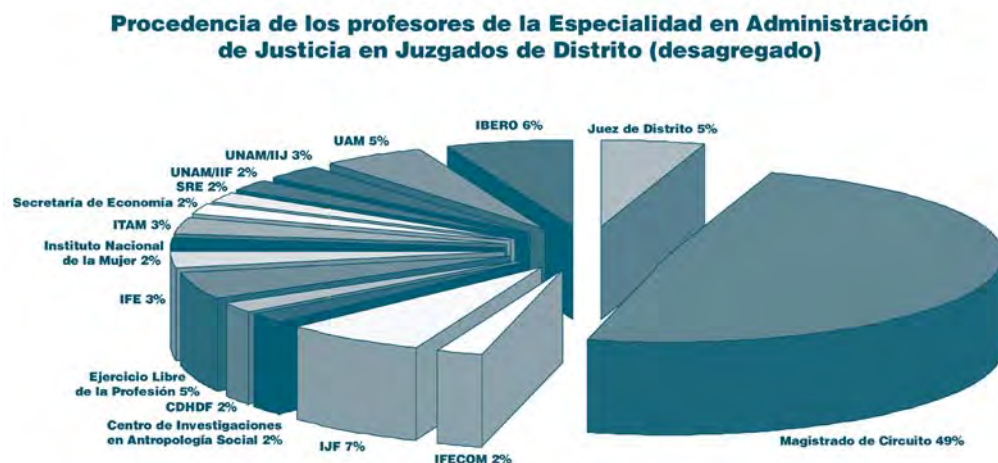
Ponderación de contenidos (teoría, práctica, actitudes y valores) en las tres especialidades

En la Especialidad en Secretaría de Estudio y Cuenta, el mapa curricular fue reorganizado para que, con un diseño pedagógico en el que predomina el aprendizaje por el método del estudio y la simulación de casos, los contenidos impartidos tuvieran una carga predominantemente práctica. En la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, por su parte, se adoptó un diseño pedagógico modular, sin descuidar el continuo desarrollo de habilidades prácticas, pero con una carga académica más orientada a la reflexión sobre problemas relevantes para la jurisdicción federal mexicana.

En lo que se refiere a la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, la preocupación principal ha sido la de armonizar las necesidades de una formación sólida con los requerimientos de tiempo que permitan a los alumnos cumplir cabalmente con la función de Juez de Distrito que contemporáneamente ejercen mientras cursan su Especialidad; no obstante, tras la experiencia tan satisfactoria de la última generación de esta especialidad, se ha propuesto modificar la estructura de la misma, para que adquiera la modalidad escolarizada presencial de tiempo completo en su totalidad. Las materias han sido enfocadas como seminarios en los que se discuten tópicos selectos, lo que permite una mayor profundidad en el análisis, ello en aras de la consolidación de la capacidad de reflexión y del criterio jurídico del futuro Magistrado de Circuito.

En cada uno de estos cursos de posgrado se ha tratado de privilegiar el desarrollo y perfeccionamiento de actitudes democráticas, habilidades técnicas jurídicas y aspectos axiológicos, es decir, la discusión en torno a los principios por los que se debe guiar y valores que debe tutelar todo juzgador, en particular el del Poder Judicial de la Federación.

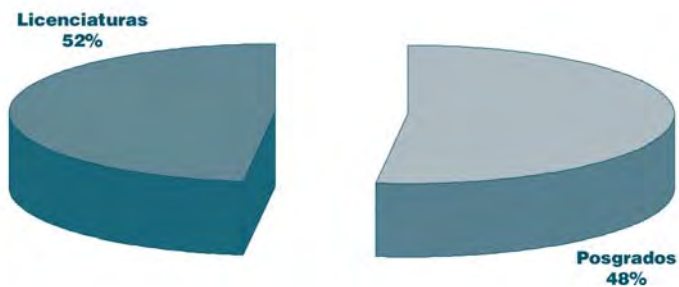
Se privilegia el desarrollo de habilidades técnicas jurídicas y la reflexión en torno a valores



Para atender la enseñanza en las tres especialidades, el Instituto cuenta con la colaboración permanente de más de ochenta profesores entre secretarios, Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación; profesores e investigadores provenientes de institutos y universidades de reconocido prestigio; de instituciones especializadas, así como con la planta docente del propio Instituto de la Judicatura Federal.

Se ha procurado incrementar la participación de quienes tienen un nivel de posgrado. Este criterio es relevante sobre todo para la selección de los profesores externos, pero en general es útil como criterio en torno a la vocación académica de quien participa como profesor en el Instituto.

Nivel Académico de los profesores de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito



Se repitió la experiencia de contar con alumnos extranjeros

Resultados más que satisfactorios y provechosos en el caso de la Especialidad para Magistrados

Entre enero y junio de 2003 se desarrollaron dos programas de especialidad.

El primero de ellos correspondió a la cuarta generación de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito. En este curso participaron los 43 alumnos que acreditaron la primera etapa del concurso respectivo. A la fecha, concluyeron ya su formación escolarizada y prepararon una tesina que es un requisito indispensable para obtener el grado de especialistas.

Como ocurrió el año anterior, en esta generación cursaron la Especialidad ocho alumnos centroamericanos –dos nicaragüenses, dos salvadoreños, dos costarricenses y dos panameñas– quienes además de acreditar los cursos regulares, participaron de un curso especial sobre amparo mexicano y realizaron un reporte final sobre su estancia en el Instituto de la Judicatura Federal.

Cabe comentar que parte de este curso lo realizó también la única persona que acreditó la primera fase del concurso de oposición libre para la designación de Magistrados de Circuito. Por acuerdo de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal se aprobó un programa específico de formación que se constituyó de tres partes: una escolarizada, en la que se pidió a la única alumna en formación como Magistrada de Circuito que cursara los tres primeros módulos de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito; un sistema de tutorías para el desarrollo de temas jurídicos en específico de los relacionados con los Tribunales de Circuito, en el cual participaron como tutores Magistrados en activo, y una constituida por estancias en Tribunales de Circuito, de un mes de duración, bajo la tutoría académica y profesional de Magistrados del Poder Judicial de la Federación. Esta experiencia, única hasta este momento, rindió resultados muy satisfactorios, lo que ha conducido a la propuesta de rediseñar el plan de esta especialidad para tornarla totalmente escolarizada en la modalidad presencial de tiempo completo.

El segundo curso referido es el correspondiente a la tercera generación de la Especialidad en Secretaría de Estudio y Cuenta que dio inicio en abril y que concluyó en noviembre. En este curso participaron los 28 alumnos que resultaron con las mejores calificaciones en el examen de selección respectivo. A la fecha se han desarrollado ya los seis bloques de este programa.

Por lo que hace a la evaluación de la cuarta generación de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, la totalidad de los alumnos concluyó su formación con un promedio final, igual o mayor a 8.0. El promedio en el rendimiento académico del grupo es de 9.3. En lo que respecta a la evaluación realizada por los alumnos respecto de sus profesores indica que alrededor del 80% de la planta docente de la especialidad se sitúa en el rango correspondiente a un desempeño académico sobresaliente y que la totalidad de profesores estará dentro de los parámetros de aceptabilidad establecidos para ser docente en la especialidad.

A pesar de que falta conocer el resultado de la encuesta final, los datos mencionados permiten pronosticar que la evaluación de esta cuarta generación de la especialidad arrojará un saldo favorable que, habida cuenta de los puntos débiles que puedan ser detectados, redundará en el paulatino incremento en la calidad de las futuras generaciones de esta especialidad.

III. Cursos básicos y formación de personal docente

A. Cursos de capacitación

Los cursos básicos son los que tienen mayor demanda de aspirantes, tan es así que para el curso de actuarios se presentan, en promedio, más de 250 candidatos en cada uno de sus dos periodos. En general en estos cursos se reciben 400 aspirantes para un total de 175 lugares en cinco grupos para ambos periodos. En este sentido, y con el fin de proporcionar mejor servicio y mayor calidad en los cursos que imparte el Instituto, en el presente ciclo escolar sólo se abrió la convocatoria a los cursos básicos en el primer periodo, para que con los no admitidos de ésta se pudiera hacer una selección de candidatos que conformen los alumnos del segundo periodo.

Los cursos básicos continúan teniendo una gran demanda

A lo largo de este año, tanto en 33 extensiones como en la sede central, se han impartido o comenzado a impartir los siguientes cursos básicos de capacitación:

- a) Para Actuarios del Poder Judicial de la Federación, en un primer periodo, de enero 6 a febrero 28, y en un segundo, de febrero 10 a abril 11, en los que se atendieron a 1,935 alumnos;

Cursos de capacitación para Actuarios								
Periodo	Solicitudes recibidas		Personas Aceptadas		Alumnos que Concluyeron		Alumnos que Aprobaron	
	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones
Enero 6 a Febrero 28	290	1072	166	884	158	803	158	803
Totales	1362		1050		961		961	
Febrero 10 a Abril 11	239	334	160	269	140	241	140	222
Totales	573		429		381		362	

- b) Para Secretarios de Juzgados de Distrito, en un primer periodo, de marzo 24 a mayo 23, y en un segundo, de mayo 12 a julio 4, en los que se atendieron a 1,565 alumnos.

Cursos de capacitación para Secretarios de Juzgado								
Periodo	Solicitudes recibidas		Personas Aceptadas		Alumnos que Concluyeron		Alumnos que Aprobaron	
Marzo 24 a Mayo 23	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones
		221	901	105	911	94	795	94
Totales	1122		1016		889		876	
Mayo 12 a Julio 4	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones
	98	345	94	299	68	260	68	257
Totales	443		393		328		325	

- c) Para Secretarios de Tribunales de Circuito, en un primer periodo, de junio 16 a agosto 29, al que fueron admitidas 963 personas; y en un segundo periodo, de agosto 11 a octubre 3, fueron admitidas 449, lo que da un total de 1,412.

Cursos de capacitación para Secretarios de Tribunal								
Periodo	Solicitudes recibidas		Personas Aceptadas		Alumnos que Concluyeron		Alumnos que Aprobaron	
Junio 16 a Agosto 29	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones
		199	764	123	738	95	643	89
Totales	963		861		738		710	
Agosto 13 a Octubre 3	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones
	126	323	96	294	78	203	66	192
Totales	449		391		281		258	

- d) Para Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo primer periodo iniciará el 22 de septiembre y el segundo periodo del 20 de octubre al 12 de diciembre del presente año en el que se admitieron a 355.

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SECRETARIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN								
Periodo	Solicitudes Recibidas		Personas Aceptadas		Alumnos que concluyeron		Alumnos que aprobaron	
Septiembre 22 a octubre	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones
		121	547	96	540			
TOTAL	695		636		Pendiente		Pendiente	
Octubre 20 a diciembre 12	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones
	119	236	96	225				
TOTAL	355		321		Pendiente		Pendiente	

e) Inducción Vocacional a la Función Judicial, que se impartió entre el 10 de febrero y el 25 de abril, en el que se atendieron a 202 alumnos.

Curso de Inducción Vocacional								
Periodo	Solicitudes recibidas		Personas Aceptadas		Alumnos que Concluyeron		Alumnos que Aprobaron	
Febrero 10 a Abril 25	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones
	120	180	72	167	58	144	58	144
Total	300		239		202		202	

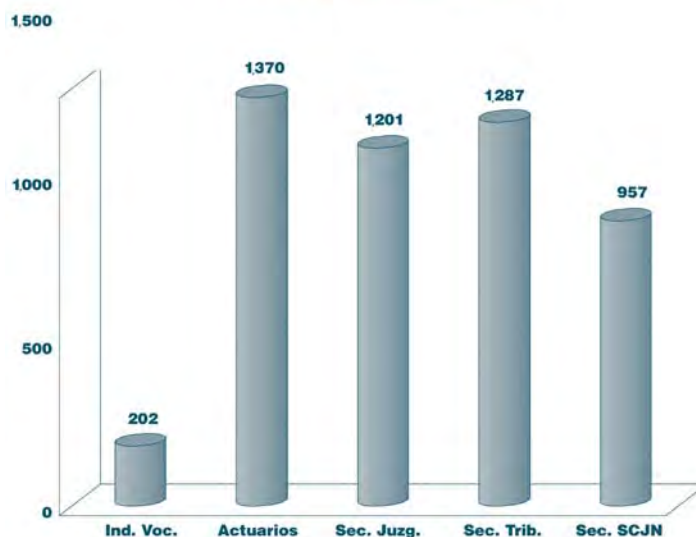
De los datos anteriores se desprende que en total, en el periodo que se informa, se recibieron 7,200 solicitudes de inscripción a los cursos básicos, de las cuales fueron aceptadas 6,161, esto es el 85.5% de las mismas; no hay que pasar por alto que en el Instituto se hace siempre el esfuerzo por atender a la mayor cantidad posible de usuarios; sin embargo, la capacidad instalada y el talento docente llegan a ser insuficientes para cubrir la demanda. A lo anterior es necesario aunar el dato de que, en el periodo que se informa, ha concluido los cursos únicamente el 64.40% de las personas originalmente admitidas, lo que, sin duda, representa una deserción alta.

Gran total			
Solicitudes recibidas	Personas aceptadas	Alumnos que han concluido	Alumnos que han aprobado
7,200	6,161	2,761	2,726

Esta situación genera, por un lado, una sobrecarga de la demanda al inicio de los cursos y, por el otro, un desperdicio de los recursos aplicados, en razón de que un lugar asignado a un alumno que deserta es un lugar que no ocupa otro aspirante. Esto, indudablemente, deberá conducir al establecimiento de mecanismos de admisión más rigurosos que garanticen el interés que cada alumno pueda poner al curso que pretende tomar.

La demanda de los servicios del IJF aumenta

Alumnos en diferentes cursos



Alumnos de los diferentes cursos básicos en la modalidad presencial

Se conformó la plantilla de profesores para estos cursos, contando con el apoyo de 45 profesores en la sede central y 301 en extensiones, dando un total de 446 docentes, entre Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, en el nivel nacional. Asimismo, se actualizó, reprodujo y envió la guía didáctica y el cuaderno de ejercicios, para el profesor y el alumno, de los mencionados cursos.

Se preparó material de apoyo a alumnos y profesores

Finalmente, hay que destacar que se elaboraron los manuales de los cursos básicos de actuarios del Poder Judicial de la Federación y de secretarios de Juzgados de Distrito, y se encuentran en proceso de elaboración los manuales de los restantes cursos básicos. Con este material se pretende lograr un alto nivel de preparación en la totalidad del alumnado. Lo mismo sucede con los cuadernos de ejercicios.

B. Especialización Judicial

Tradición y prestigio

Una mención aparte merece este curso, en virtud de su tradición y prestigio, que sea han consolidado a lo largo de 20 años que cumple de ser impartido. Este curso anual se está impartiendo en 29 extensiones y en la sede central del Instituto de la Judicatura y cuenta con una matrícula total de 1,160 alumnos, no obstante haber recibido 1,436 solicitudes de inscripción.

Curso de Especialización Judicial								
Periodo	Solicitudes recibidas		Personas Aceptadas		Alumnos que Concluyeron		Alumnos que Aprobaron	
Febrero 10 a Abril 25	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones	Sede Central	Extensiones
	290	1146	72	960				
Total	1436		1160		Pendiente		Pendiente	

Se conformó la plantilla de profesores de los cinco módulos del curso con un total de 311 docentes entre Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito y académicos de nivel nacional.

Se actualizó el programa de la Especialización Judicial

Por otra parte, tras una larga reflexión y evaluación académica, se llevó a cabo una consulta nacional a los profesores titulares de las materias de este curso para la actualización y reestructuración de planes y programas de estudio; en este proceso participó también el Comité Académico del Instituto. Resultado del análisis e interpretación de la información se integró un informe pormenorizado, una propuesta de actualización y reestructuración de planes y programas de estudio y la integración de carpetas de apoyo didáctico para cada materia del citado curso, material que estará disponible el próximo ciclo escolar 2004.

C. Formación de formadores

Tomando en cuenta que la planta docente del Instituto se integra casi en su totalidad por juzgadores del propio Poder Judicial de la Federación, los cuales no necesariamente han desarrollado del todo sus habilidades docentes, se ha estructurado el Programa de Formación Pedagógica para Formadores, orientado a proporcionar a estos profesores los conocimientos y experiencias de aprendizaje esenciales para favorecer su desempeño como profesores de los cursos y especialidades de la oferta educativa del Instituto.

Capacitación a Magistrados y Jueces para perfeccionar su nivel didáctico

El Programa cuenta a la fecha con los siguientes cursos y talleres: Didáctica Básica, Taller de Recursos y Materiales Didácticos para la Enseñanza, Taller de Metodología de la Enseñanza, Taller de Evaluación del Aprendizaje, Taller de Comunicación en el Aula, Taller de Iniciación a la Práctica Docente, Taller de Estrategias de Aprendizaje y Taller de Microenseñanza.

Como material didáctico de estos cursos se han diseñado las “Guías Didácticas” que contienen la información del tema, actividades, acetatos, bibliografía y glosario de términos. En cuanto a los instructores, en general se trata de profesionistas de la disciplina pedagógica con estudios de posgrado, reconocidos por sus conocimientos, experiencia en la temática del curso y habilidades para la conducción del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

En el periodo que se informa se actualizaron los programas y material de apoyo de los cursos Comunicación en el Aula, Evaluación del Aprendizaje y Metodología de la Enseñanza; por otra parte, los cursos anteriores y además los de Microenseñanza y Didáctica Básica fueron impartidos tanto en la sede central como en diferentes extensiones, a lo largo del periodo que se informa, y en los mismos participaron 129 profesores del Instituto en calidad de alumnos, todos ellos Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación.

Se implementó el Diplomado de Formación Pedagógica para Formadores teniendo como base la oferta de cursos y talleres del proyecto de formación para docentes del Instituto y se han evaluado los trabajos de los 25 profesores que concluyeron dicho diplomado.

IV. Formación continua

Con el propósito de mantener una actualización continua entre los miembros del Poder Judicial de la Federación y quienes aspiren pertenecer a éste; de ampliar el conocimiento práctico de las funciones jurisdiccionales; de apoyar los programas y cursos de los Poderes Judiciales locales y de promover el intercambio académico con las universidades e instituciones educativas del país, se realizaron, entre otras, las actividades que se indican a continuación, a manera de mero ejemplo:

A. Talleres

Elaboración de sentencias

- a) Taller Manejo de Discos: IUS 2002, La Constitución y su Interpretación por el Poder Judicial de la Federación, Compila VI, que se llevó a cabo el 18, 19, 25 y 26 de noviembre de 2002, con 106 asistentes presenciales y 334 a distancia.
- b) Nueve talleres de elaboración de sentencias, 4 de amparo indirecto y 5 de amparo directo. Se tuvieron 172 asistentes. Los talleres se imparten por miembros del Poder Judicial de la Federación y su orientación es eminentemente práctica puesto que el objetivo principal consiste en el desarrollo de habilidades básicas y necesarias para redactar acuerdos y sentencias.

B. Cursos de actualización jurídica

Derecho y Telemática

- a) “Reformas Fiscales 2003”, con apoyo de la Procuraduría Fiscal de la Federación, realizado los días 4, 6, 11 y 13 de febrero, al cual asistieron 142 participantes presenciales y 1,076 a distancia. Auditorio del Edificio Las Flores, en México, Distrito Federal.
- b) “Curso de Propiedad Industrial” en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se llevó a cabo el 22, 23, 24, 28, 29 y 30 de abril, con 79 asistentes presenciales y 463 a distancia. Auditorio del Edificio Las Flores, en México, Distrito Federal.
- c) “Introducción a la Metodología del Trabajo Judicial”, dirigido a secretarios técnicos adscritos al Consejo de la Judicatura Federal, del 19 de mayo al 7 de julio, al que asistieron 27 participantes.
- d) “Las figuras delictivas en el Código Penal para el Distrito Federal”, efectuado los días 23, 24, 26 y 30 de junio; 1o., 2, 3 y 7 de julio con la participación de 86 asistentes presenciales y 547 a distancia. Auditorio del Edificio Revolución.
- e) “Aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos”, dirigido a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, en la extensión Estado de México, del 26 al 29 de octubre de 2003, al que asistieron 23 personas.
- f) “Justicia y política lingüística en México”, dirigido al público en general, del 24 de octubre al 15 de noviembre, al que asistieron 26 personas. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.
- g) “Derecho y telemática”, dirigido a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual se imparte en la extensión Guerrero, del 24 de octubre al 6 de diciembre de 2003.
- h) “Contabilidad para juzgadores”, impartido conjuntamente con la Universidad Iberoamericana, dirigido a Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, del 3 de noviembre al 9 de diciembre de 2003. Sede Central del Instituto y Edificio Las Flores.

- i) En el marco de los Convenios de Colaboración Académica con los Tribunales Superiores de Justicia, se han impartido cursos a integrantes de esas judicaturas.

C. Seminarios

- a) “Argumentación jurídica y la resolución de los conflictos entre los Derechos Constitucionales”, los días 28 y 29 de noviembre de 2002, al cual asistieron 131 participantes presenciales y 365 a distancia. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.
- b) “Seminario de Derechos de Autor” en coordinación con el Instituto Nacional del Derecho de Autor, se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de febrero; 3, 4 y 5 de marzo, con participación de 152 asistentes presenciales y 574 a distancia. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.
- c) “Medios alternos de solución de conflictos”, que tuvo verificativo los días 20, 21, 26, 27 y 29 de mayo, con la asistencia de 131 participantes presenciales y 509 a distancia. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.
- d) “Delitos en la Red (*Cybercrimes*) y Propiedad Intelectual” en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de América, se llevó a cabo el 18 y 19 de junio, en el que se contó con 120 asistentes presenciales y 710 a distancia. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.
- e) “Telecomunicaciones”, en coordinación con la Comisión Federal de Telecomunicaciones, los días 2, 4, 8, 10 y 11 de septiembre, en el Edificio Las Flores, al cual asistieron 60 personas de manera presencial y 392 a distancia.
- f) “II Jornadas de Otoño, España-México de Derecho Procesal Penal”, del 22 al 25 de septiembre, al que asistieron 100 personas en forma presencial y 1,055 a distancia. Auditorio Edificio Revolución.
- g) “La valoración económica del daño ambiental y el acceso a la justicia ambiental”, en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología, el 10, 11, 12 y 13 de noviembre, con un total de 150 participantes presenciales. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.

Delitos en la red

D. Conferencias

- a) “Ciclo de conferencias sobre violencia intrafamiliar”, impartidas por Gerardo González Ascencio, Laura Salinas Beristáin y Elena Azaola Garrido, los días 2 y 4 de diciembre de 2002, con 79 asistentes presenciales y 310 a distancia. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.
- b) Ciclo de conferencias: “Juzgar con ojos de mujer”, impartidas por Graciela Hierro, la Consejera Margarita Beatriz Luna Ramos y la Ministra Olga María del Carmen Sánchez

Cordero de García Villegas, el 17, 18 y 19 de febrero, con una asistencia de 210 asistentes presenciales y 753 a distancia. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.

- c) Conferencia “Acceso a la Justicia” dentro del Primer Foro estatal sobre Acceso a la Justicia, en Querétaro, Querétaro, el 25 de febrero.
- d) Conferencia “Teoría de la decisión justa”, impartida por Michele Taruffo, Catedrático de la Universidad de Pavia, Italia, el 26 de febrero de 2003, a la que asistieron 167 participantes presenciales y 78 a distancia. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.
- e) “El ordenamiento judicial en Italia” e “Interpretación de la norma jurídica”, impartidas por Roberto Romboli y Francisco Bonsignori, profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Pisa, Italia, el 9 de septiembre, donde asistieron 50 personas en forma presencial y 202 a distancia. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.
- f) Conferencia “Derecho y Tecnología: fundamentos y aplicaciones en la justicia”, impartida por Pompeu Casanovas, profesor de la Universidad de Barcelona, el 16 de octubre de 2003, a la que asistieron 90 participantes presenciales. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.
- g) Conferencia: “Panorama del Derecho Constitucional en España”, dictada por Humberto Suárez Camacho, Juez Décimoprimer de Distrito en Materia Administrativa, el 21 de octubre de 2003, a la que asistieron 60 participantes presenciales. Auditorio del Edificio Las Flores.
- h) Conferencia “La Interpretación Constitucional”, dictada por el Doctor Ernesto Pedro Sagüés, Catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Universidad Católica de Argentina, el 7 de noviembre de 2003, a la cual asistieron 45 personas. Auditorio del Palacio de Justicia Federal.
- i) En el marco de los Convenios de Colaboración Académica con los Tribunales Superiores de Justicia, diferentes integrantes del Instituto han impartido las diversas conferencias ante los miembros de las judicaturas locales.

Interpretación
Constitucional

E. Diplomados

Continuando con una labor iniciada hace un par de años y que se ha concretado en tres diplomados anteriores, en Derecho Constitucional y Amparo, en Temas Selectos del Pensamiento Jurídico Contemporáneo y en Derecho Indígena, en el periodo que se informa se implementaron los siguientes diplomados:

- a) “Proceso, contexto social y Derecho Internacional”, del 7 de marzo al 18 de octubre del presente año, el cual constó de 15 sesiones y al que se inscribieron un total de 48 personas de forma presencial y 281 a distancia, entre Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito de la totalidad de los circuitos judiciales, por lo que el evento fue transmitido

desde el auditorio del Palacio de Justicia Federal a 30 extensiones del mismo y a Casas de la Cultura Jurídica.

- b) “Derecho Concursal”, impartido en coordinación con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. y el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, inició el día 7 de octubre con un total de 119 personas inscritas. Se imparte en el auditorio del Edificio Las Flores.

F. Convenios de Colaboración Académica

Durante el periodo que se informa se firmaron los siguientes convenios de colaboración:

- 1) El 11 de febrero de 2003, con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).
- 2) El 13 de marzo de 2003, con la Universidad Autónoma de Nayarit.
- 3) El 7 de mayo de 2003, con el Instituto Internacional de Filosofía, A.C. Universidad Intercontinental.
- 4) El 31 de octubre de 2003, con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, con la Universidad Autónoma de Guerrero, con la Universidad Americana de Acapulco, A.C., y con la Universidad Loyola, A.C. del Estado de Guerrero.
- 5) El 10 de noviembre de 2003, con el Instituto Nacional de Ecología.

Con lo anterior se tiene un total de 36 convenios de colaboración académica, de los cuales 20 se han suscrito con poderes judiciales locales, 9 con universidades, 5 con instituciones académicas nacionales y 2 con instituciones extranjeras.

G. Página Web

La página *Web*, fuente importante de difusión de las actividades del Instituto de la Judicatura Federal, ha permitido tener una comunicación constante tanto con los miembros del Poder Judicial de la Federación, como con la comunidad jurídica en general, su constante actualización ha dado frutos, como se constata con el registro de visitantes, que al 15 de noviembre de 2003 era de 473,585.

Formación Continua

CURSO	DIRIGIDO	NUMERO DE PARTICIPANTES
"Reformas Fiscales 2003"	A todos los servidores públicos	142 Participantes presenciales y 1,076 a distancia
"Curso de Propiedad Industrial"	A todos los servidores públicos	79 Participantes presenciales y 463 a distancia
"Introducción a la metodología del trabajo judicial"	Secretarios Técnicos del Consejo de la Judicatura	27 Participantes presenciales
"Las figuras delictivas en el Código Penal para el Distrito Federal"	A todos los servidores públicos	86 Participantes presenciales y 547 a distancia
"Aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos"	Magistrados y Jueces federales en la extensión Estado de México	23 Participantes presenciales
"Justicia y política lingüística en México"	Al público en general	26 Participantes presenciales
"Derecho y Telemática"	Magistrados de Circuito y	Jueces de Distrito
"Contabilidad para Juzgadores"	Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito y a todos los servi-	80 Participantes presenciales
	dores públicos del PJF	
SEMINARIOS	DIRIGIDO	NUMERO DE PARTICIPANTES
"Argumentación jurídica y la resolución de los conflictos entre los Derechos	A todos los servidores públicos	131 Participantes presenciales y 365 a distancia
"Derechos de Autor"	Constitucionales"	
"Medios alternos de solución de conflictos"	A todos los servidores públicos	152 Participantes presenciales y 574 a distancia
"Delitos en la Red (Cibercrimes) y Propiedad Intelectual"	A todos los servidores públicos	131 Participantes presenciales y 509 a distancia
"Telecomunicaciones"	A todos los servidores públicos	120 Participantes presenciales y 719 a distancia
"Il Jornadas de otoño, España-México de Derecho Procesal Penal"	A todos los servidores públicos	60 Participantes presenciales y 392 a distancia
"La valoración económica del daño ambiental y el acceso a la justicia ambiental"	A todos los servidores públicos	100 Participantes presenciales y 1,055 a distancia
		140 Participantes presenciales
CONFERENCIAS	DIRIGIDO	NUMERO DE PARTICIPANTES
"Ciclo de conferencias sobre violencia intrafamiliar"	Al público en general	79 Participantes presenciales y 310 a distancia
Ciclo de conferencias "Juzgar con ojos de mujer"	A la comunidad jurídica	210 Participantes presenciales y 753 a distancia
"Teoría de la decisión justa"	A la comunidad jurídica	167 Participantes presenciales y 78 a distancia
"El ordenamiento judicial en Italia" e "Interpretación de la norma jurídica"	A la comunidad jurídica	50 Participantes presenciales y 202 a distancia
"Derecho y tecnología: fundamentos y aplicaciones en la justicia"	A la comunidad jurídica	90 Participantes presenciales
"Panorama actual del derecho constitucional en España"	A la comunidad jurídica	60 Participantes presenciales
"La interpretación constitucional"	A la comunidad jurídica	75 Participantes presenciales
DIPLOMADOS	DIRIGIDO	NUMERO DE PARTICIPANTES
"Proceso, contexto social, y derecho internacional"	A la comunidad jurídica	48 Participantes presenciales y 281 a distancia
"Derecho Concursal"	A la comunidad jurídica	96 Participantes presenciales

V. Personal del Instituto

Hasta el momento en el Instituto prestan sus servicios un total de 78 personas, que desempeñan funciones desde directivas hasta de intendencia y servicios.

La característica fundamental de este equipo es su juventud, pues el promedio de edad es de 35 años, lo que no riñe con su profesionalismo y gran dedicación, la que es resultado, sin duda, del compromiso que ha adquirido con el Poder Judicial de la Federación: el brindar siempre el mejor servicio posible a los integrantes de la Judicatura Federal y a quienes aspiren a formar parte de ella.

Juventud, entrega y profesionalismo

Todo el personal que integra el Instituto en sus diferentes áreas (Dirección y las diferentes secretarías: General, de Investigación, Académica, de Proyectos Especiales y de Administración) puede ser calificado con los mejores registros, ya sea en eficacia, en eficiencia o en efectividad. Y muestra de ello es, precisamente, todo lo reportado en este informe.

El equipo de trabajo se ha conformado como una unidad institucional altamente preparada para un presente y un futuro dedicado a la capacitación del personal profesional del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de hacer de la carrera judicial un camino de excelencia tal cual lo prescribe la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Excelencia, tal como lo señalan la Constitución y la LOPJF

Visitaduría Judicial



- I. Integración y función
- II. Planeación e implementación de las visitas de inspección
- III. Reestructuración de la Visitaduría Judicial
- IV. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Visitaduría Judicial

I. Integración y función

La Visitaduría Judicial es el Órgano Auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal competente para inspeccionar el funcionamiento de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, y supervisar la conducta de sus integrantes. Dicho órgano está integrado por el Visitador General, los Visitadores Judiciales “A” y “B”, el Director General, los secretarios técnicos y demás funcionarios y empleados que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal determine.

A la cabeza de este órgano auxiliar se encuentra el Visitador General, quien es designado por el Pleno del Consejo a propuesta del Consejero Presidente. Para su designación, deberá ser Magistrado de Circuito ratificado y previamente Juez de Distrito.

Los Visitadores “A” también son designados por el Pleno, previa participación en el respectivo concurso de oposición por méritos. Podrá prescindirse del concurso cuando las necesidades del servicio apremien la designación.

Por su parte, el nombramiento del Director General es aprobado por el Pleno a propuesta del Visitador General.

Los Visitadores Judiciales “B” son designados por el Pleno, mediante la celebración de un concurso de oposición, cuyas bases son elaboradas por la Comisión de Disciplina y sometidas a la aprobación del Pleno. De la misma manera, podrá prescindirse del concurso cuando las necesidades del servicio apremien la designación.

Los secretarios técnicos son designados por el Visitador General y cuando estén adscritos a un Visitador Judicial “A”, a propuesta de dicho funcionario.

El Magistrado Óscar Vázquez Marín se desempeña como Visitador General a partir del 25 de junio de 2003

Las funciones de la Visitaduría Judicial están previstas en los artículos 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

El sorteo de visitas ordinarias de inspección a órganos jurisdiccionales se realizará conforme al Art. 100 de la LOPJF



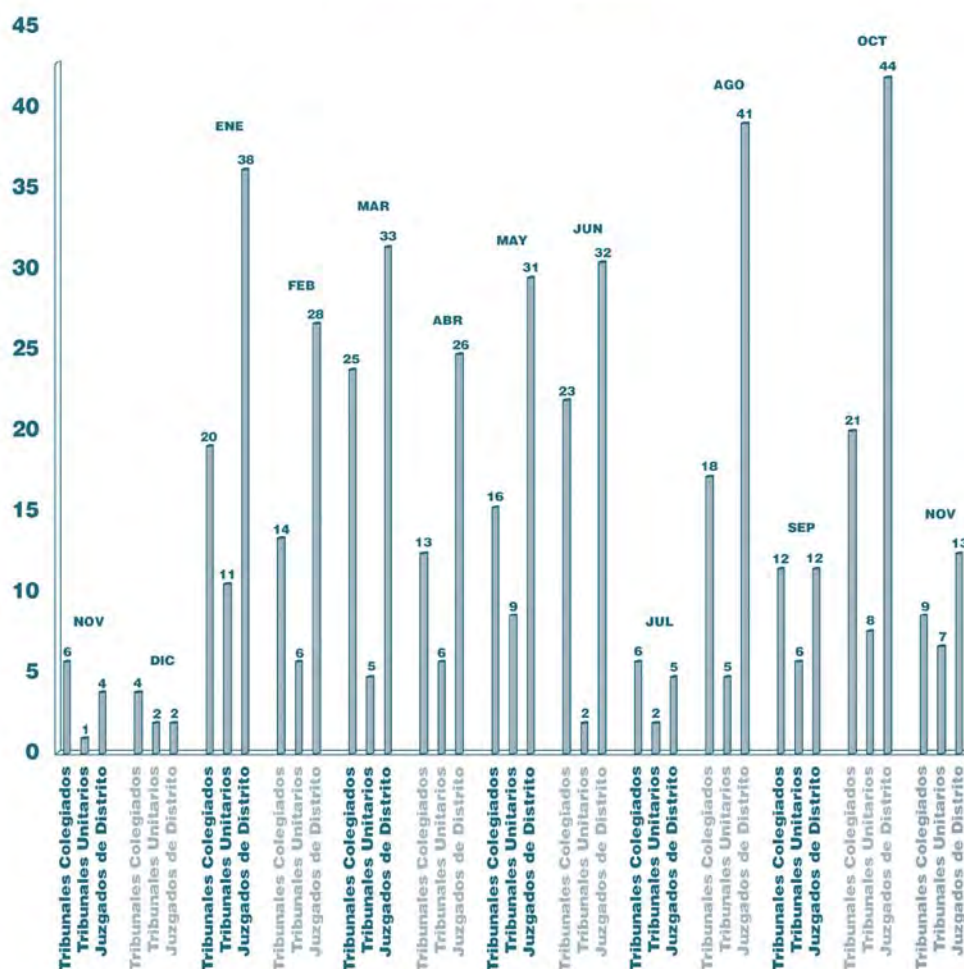
II. Planeación e implementación de las visitas de inspección

El proceso inicia con la elaboración del programa de visitas, en el que el Visitador General provee lo necesario para que las inspecciones ordinarias se lleven a cabo y los informes circunstanciados se rindan, en forma alternada y cubran periodos de 5 a 6 meses. Se toma en cuenta la plantilla de Visitadores Judiciales autorizada, así como el número de órganos jurisdiccionales a visitar, asimismo, se tiene presente la creación de nuevos Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito. Posteriormente, se presenta el programa a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, a efecto de que se realice el sorteo para la asignación de los órganos jurisdiccionales que habrá de inspeccionar cada Visitador Judicial.

El resultado del sorteo es comunicado a los Visitadores Judiciales “B”, y calendarizadas las visitas, ello se informa a la Comisión de Disciplina. Posteriormente, el Visitador General comunica a su vez a los titulares de los órganos a visitar, la fecha en que se realizará la inspección, la duración de ésta y el funcionario que la practicará.

La programación anual de 2 visitas ordinarias de inspección a cada órgano jurisdiccional, a desahogarse la mitad de ellas de manera física, y la otra mitad, mediante informe circunstanciado, facilita se implemente el tipo de inspecciones a que se hace referencia, con la elaboración y remisión oportuna de los oficios en que se comunican las visitas a los Juzgados y Tribunales; el envío de los formatos autorizados sobre la documentación y relaciones necesarias para la preparación de las inspecciones; la gestión de viáticos, pasajes, hospedaje y transportación para los funcionarios comisionados ante las oficinas administrativas competentes del Consejo, empresas hoteleras y de transporte; y, para que el público en general tenga conocimiento de las visitas y acuda a éstas si es de su interés promover alguna queja o denuncia en contra de algún servidor público de los que laboran en esos órganos.

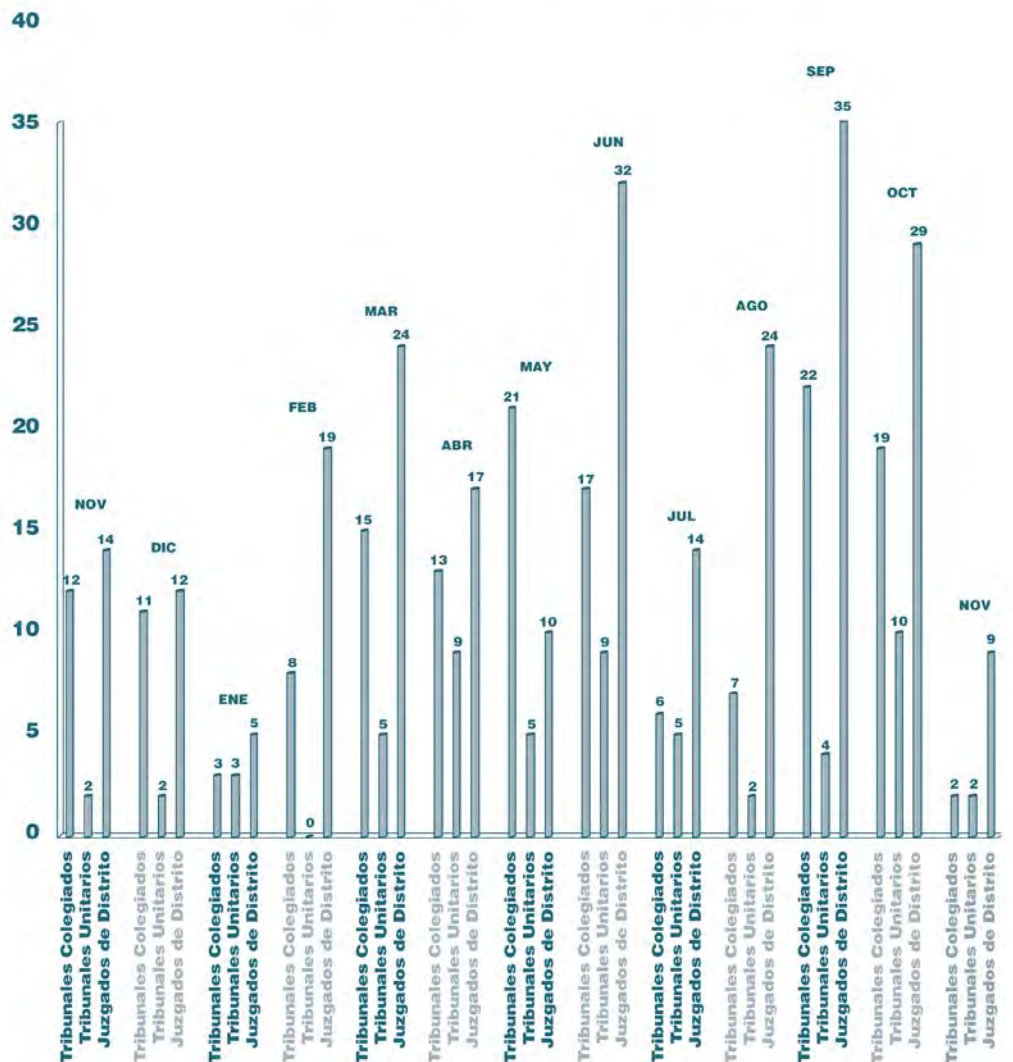
Visitas de inspección



Para el periodo que se informa, se realizaron 566 visitas de inspección (309 a Juzgados de Distrito, 187 a Tribunales Colegiados de Circuito y 70 a Tribunales Unitarios). Asimismo, se rindieron 458 informes circunstanciados.

En aquellos casos en los que se considera existen elementos que hagan presumir irregularidades cometidas por funcionarios o empleados de los órganos jurisdiccionales, que puedan ser constitutivas de causa de responsabilidad, el Pleno o la Comisión de Disciplina, podrán ordenar la práctica de visitas extraordinarias. En acatamiento a las instrucciones precisas, se procede a designar al Visitador Judicial “A” que practicará la inspección, a quien previamente a la visita se le entregará la documentación existente en cada caso, para proceder a la práctica ordenada. Dada la naturaleza de este tipo de visitas, no se da aviso previo de la inspección, sino hasta el momento en que el Visitador Judicial se constituye físicamente en el local del Juzgado o Tribunal, pero los resultados de la visita se mantienen siempre en total sigilo, hasta que el Consejo resuelva lo conducente.

Informes circunstanciados



De acuerdo al tipo de visita practicada a los órganos jurisdiccionales e informes circunstanciados rendidos por los titulares de los mismos, se obtienen las cantidades que se representan en el siguiente cuadro:

TIPO DE VISITA	JUZGADOS DE DISTRITO	TRIBUNALES COLEGIADOS	TRIBUNALES UNITARIOS	TOTAL
Extraordinaria	4	7	2	13
Ordinaria	305	165	65	535
Ordinaria para ratificación	0	15	3	18
TOTAL	309	187	70	566
Informes Circunstanciados	244	156	58	458

Acuerdos Generales 9/2003 y 28/2003 del CJF

III. Reestructuración de la Visitaduría Judicial

El Visitador General participó activamente con los Visitadores Judiciales “A” en la elaboración de un nuevo sistema de visitas de inspección e informes circunstanciados, bajo los lineamientos previamente establecidos y aprobados por el Pleno del Consejo y el Presidente de la Comisión de Disciplina, Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta, cuya aplicación comenzó a partir del 1o. de julio de 2003. La reestructuración aprobó una serie de medidas para actualizar y perfeccionar la estructura interna de la Visitaduría Judicial, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en la prestación del servicio de impartición de justicia, optimizar los recursos y adecuar el funcionamiento de dicho órgano auxiliar a las necesidades actuales del Poder Judicial de la Federación.

Con la reestructuración de la Visitaduría Judicial se busca que las visitas de inspección que se practiquen sean más ágiles, sencillas y prácticas, se realicen en el menor tiempo posible, sean dictaminadas con prontitud y no entorpezcan las labores ordinarias de los visitados, lo anterior, dentro de un marco de respeto a la autonomía de los órganos jurisdiccionales, y a la independencia de Jueces y Magistrados, pero con la supervisión constante que asegure que esos funcionarios adecuan su actuar al mandato constitucional y al imperio de la ley.

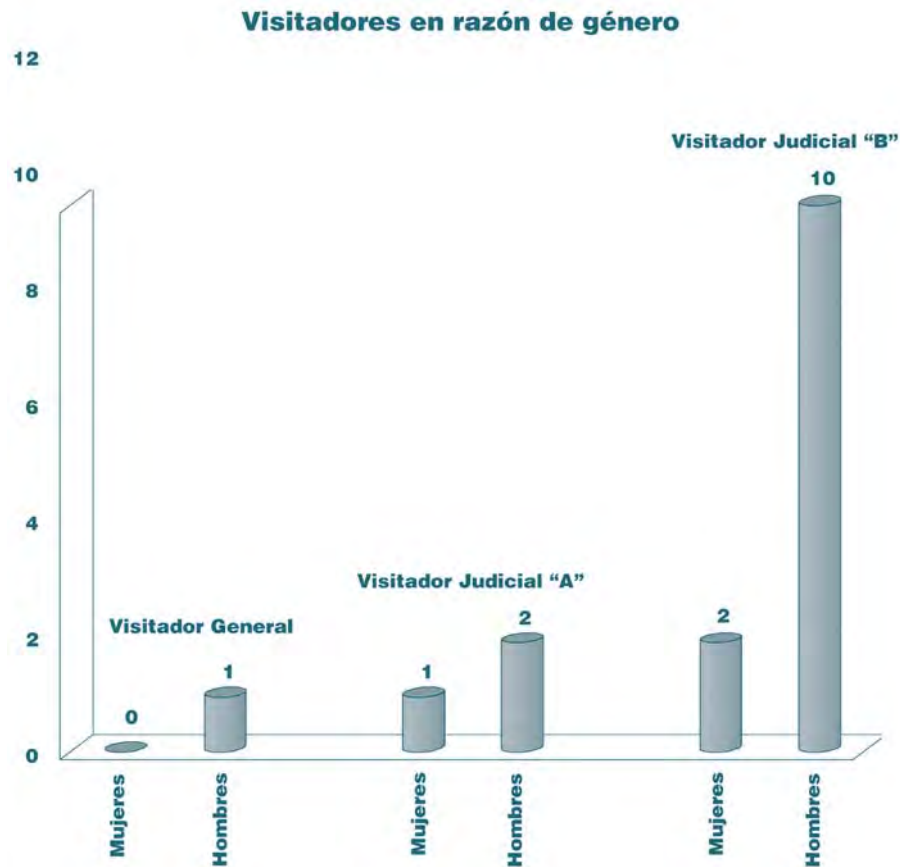
Con la reestructura que se implementó, a partir del 1o. de julio de 2003, se permite llevar un adecuado manejo de recursos humanos y materiales, con ahorros significativos, en congruencia con las políticas de economía y austeridad instauradas por el Consejo. La labor que con anterioridad desempeñaban 20 Magistrados Visitadores y 40 secretarios técnicos, actualmente se efectúa con 3 Visitadores Judiciales “A”, 6 secretarios técnicos y 17 Visitadores Judiciales “B”.

Se desarrolló un sistema informático para recabar toda la información resultante de las visitas tanto físicas como virtuales. El sistema incluye formatos de actas de visita y de informes circunstanciados, que pueden ser consultados de manera abierta a través de la página de



Personal de la Visitaduría Judicial

Internet, y que hacen más simples y menos gravosos para los visitados los métodos de inspección, lo cual coadyuva a un importante ahorro de recursos humanos y económicos, sin descuidar los mecanismos para ejercer eficazmente las funciones de supervisión y vigilancia, establecidas en la Ley.



IV. Temas considerados a la zaga y relacionados con la perspectiva para los años 2004-2006

Las limitaciones no han sido obstáculo infranqueable para afrontar todos los retos y metas relacionados con los proyectos que contribuyen a alcanzar los objetivos de eficiencia y fácil acceso a la justicia federal, y de un sistema judicial a nivel federal confiable y que por tanto, ofrezca seguridad jurídica a quien acuda en demanda de justicia.

En el periodo que se reporta se logró dar cumplimiento al programa de trabajo anual en sus diversos proyectos y, en los próximos 3 años se continuará con el impulso, desarrollo y conducción del proceso de modernización. Para tal efecto, y como una tarea permanente, se pretende seguir con la actualización de los formatos de actas de visita y de informes circunstanciados, conforme a las nuevas circunstancias lo demanden, con una clara orientación al mejoramiento y desarrollo de la administración de Justicia. Los proyectos más inmediatos a ejecutar, tienen que ver con la incorporación al programa de visitas e informes circunstanciados, de los Juzgados de Distrito Itinerantes, recientemente creados para abatir el rezago, y con ello lograr que se brinde a la ciudadanía una adecuada administración de justicia, que sea oportuna y transparente.

Contraloría del Poder Judicial de la Federación



I. Función

II. Dirección General de Auditoría

III. Dirección General de Responsabilidades

IV. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para el periodo
2004-2006

Contraloría del Poder Judicial de la Federación

I. Función

Es el Órgano Auxiliar del Consejo encargado del control e inspección del cumplimiento de las normas de funcionamiento administrativo que rigen a los servidores públicos y órganos del Poder Judicial de la Federación.

El Lic. Manuel Ishiwara Ugarte se desempeña como Contralor del Poder Judicial de la Federación a partir del 1o. de febrero de 2003

II. Dirección General de Auditoría

Para fortalecer las funciones de control, vigilancia y supervisión en materia de adquisiciones, almacenes, servicios generales, obra pública y servicios relacionados con ella, manejo presupuestal, elaboración de la Cuenta Pública, operaciones financieras y su registro contable, el Pleno del Consejo, mediante Acuerdo General 17/2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2003, autorizó la fusión de las Direcciones Generales de Auditoría Operacional y Auditoría Financiera, para crear la Dirección General de Auditoría.

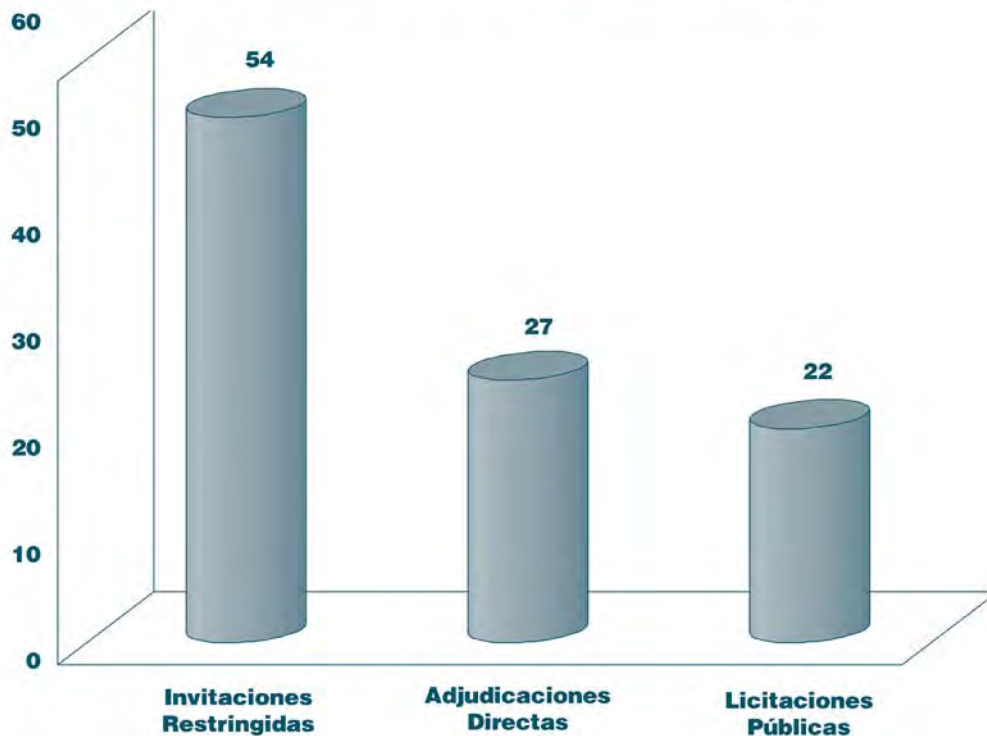
Acuerdo General 17/2003 del C.J.F.

A. Auditoría de Adquisiciones

La Dirección General de Auditoría, a través de la Dirección de Auditoría de Adquisiciones, Almacenes y Servicios, participó en 22 licitaciones públicas, 54 invitaciones restringidas y 27 adjudicaciones directas, relativas a contratación de diversos servicios, adquisiciones de mobiliario, equipo de cómputo, consumibles y todas aquellas adquisiciones de bienes muebles programadas y no recurrentes.

Con el propósito de constatar el cumplimiento de los programas sustantivos por parte de las áreas operativas, se practicaron 6 auditorías a las adquisiciones, entre las que

Intervención de la Contraloría en Procesos Concursales y de Adjudicación Directa en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios del 16 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de 2003



destacan la revisión a las realizadas mediante los procedimientos de licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa, correspondiente a los periodos del 1o. de octubre de 2002 al 31 de marzo de 2003; la verificación del Programa de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, a efecto de que cumpliera con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo; y la revisión al Padrón de Proveedores para verificar que esté depurado y actualizado y que se realice el seguimiento del comportamiento comercial de cada uno de ellos; de lo anterior, se determinó desincorporar a 106 empresas por no contar con respuesta de las notificaciones que hizo la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se encuentra en proceso la auditoría a las adquisiciones efectuadas a través de los procedimientos de licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa, durante el periodo del 1o. de julio al 30 de septiembre de 2003.

Se emitió opinión respecto a 368 puntos para acuerdo, presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios, así como a 34 puntos para acuerdo presentados al Comité de Arrendamiento de Inmuebles. Asimismo, se dio seguimiento a 143 C.A.A.S.O.S. remitidos por la Secretaría Técnica de Administración.

Se hizo la revisión y seguimiento a los pedidos de 2002, generados por el Sistema Integral de Adquisiciones y Almacenes, integrados en 2,207 altas de almacén y 412 pedidos fincados a los proveedores por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Además, se practicaron 7 auditorías en rubros relacionados con los almacenes.

En materia de contratación de servicios se realizaron 7 auditorías en los rubros siguientes: equipo de fotocopiado en arrendamiento, ejercicio 2001, servicio de estacionamiento, servicio de mantenimiento a conmutadores, parque vehicular y equipo de fotocopiado, en arrendamiento para el ejercicio 2002, traslado de bienes muebles (mudanzas) y arrendamiento de inmuebles (2002 y primer trimestre de 2003). Está en proceso la auditoría al servicio de telefonía de larga distancia internacional (2002 y primer trimestre de 2003). Derivado de las auditorías practicadas, se determinaron 2 casos de presunta responsabilidad, que fueron turnados a la Dirección General de Responsabilidades.

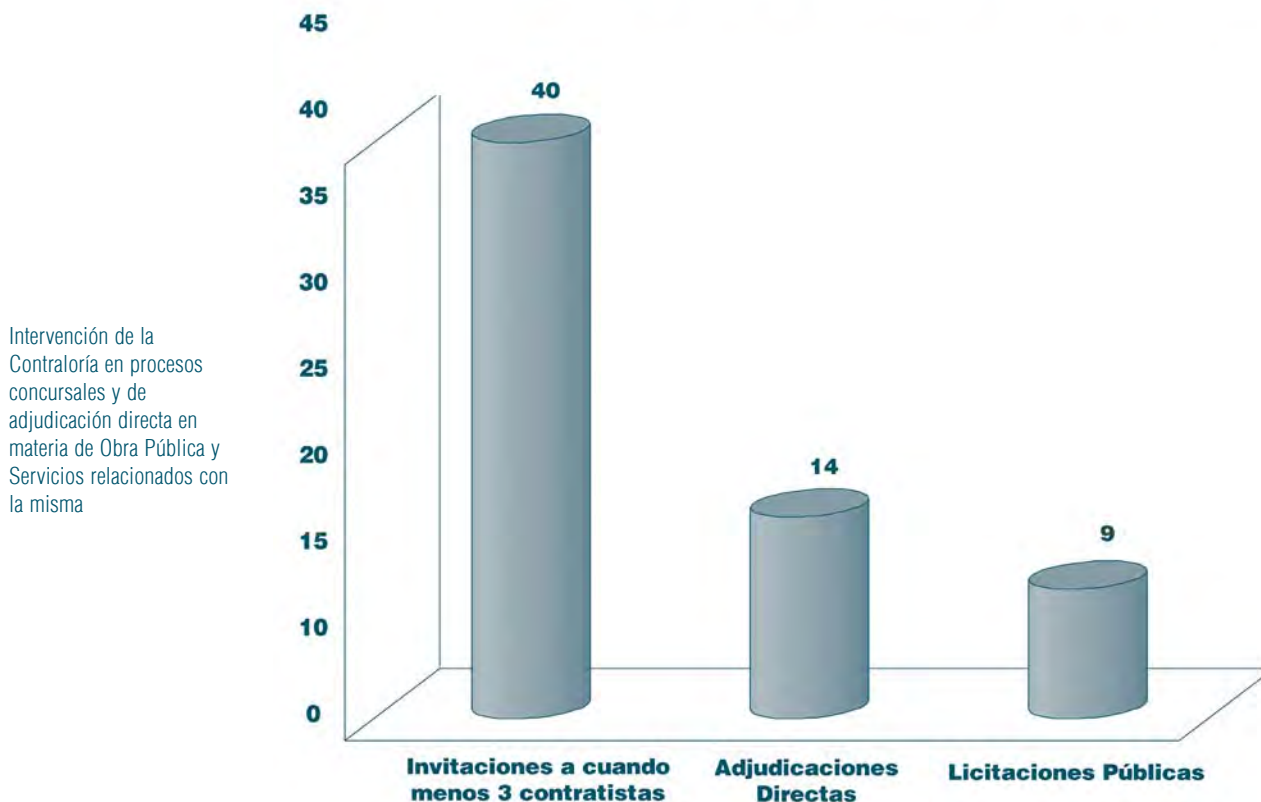
B. Auditoría de obra pública

La Dirección de Auditoría de Obra Pública, formada por lo que eran las Direcciones de Auditoría de Obra Pública y la de Auditoría Técnica de Obra Pública participó, en el ámbito de su competencia, en concursos para la asignación de contratos de obras y servicios relacionados con la misma, intervino en 63 concursos de obra mayor, lo que significó participar en distintas etapas concursales, correspondientes a las diversas modalidades de adjudicación: 9 eventos de licitación pública, 40 de invitación a cuando menos tres contratistas, 14 de adjudicación directa y 24 fallos, eventos en los que se abrieron un total de 596 sobres que contienen información legal y contable, así como propuestas técnicas y económicas de las personas y empresas participantes, con una asistencia total de 546 concursantes.

Se participó en 234 concursos relacionados con mantenimiento, mediante la intervención en 58 eventos celebrados para estos efectos, en los que se abrieron un total de 779 sobres que contienen propuestas técnicas y económicas; asimismo, fueron descalificados 120 participantes por incumplir con los requisitos solicitados en las invitaciones respectivas y 20 concursos fueron declarados desiertos.

Se llevaron a cabo 47 intervenciones con respecto a los Palacios de Justicia Federal del Consejo, se realizaron 15 visitas de auditoría técnica preventiva a la construcción de los mismos, entre los que destacan los ubicados en las ciudades de La Paz, Baja California Sur; Mexicali, Baja California; Pachuca, Hidalgo; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Ciudad Juárez, Chihuahua; Chihuahua, Chihuahua y Torreón, Coahuila; así como la obra de construcción del Instituto de la Judicatura Federal en la Ciudad de México; además, se efectuaron 27 auditorías de obra pública, tanto a Palacios de Justicia Federal como a diversas obras de adaptación de áreas destinadas a órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.

Intervención de la Contraloría en Procesos Concursales y de Adjudicación Directa en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma



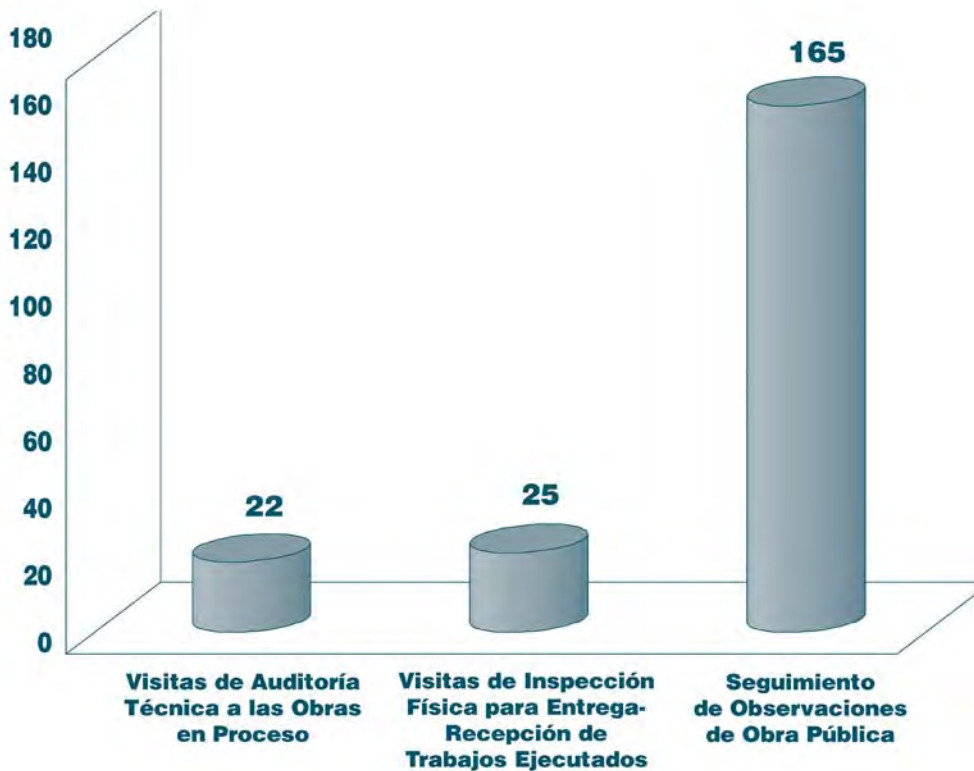
Se dio atención a la Auditoría Superior de la Federación con motivo de la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio 2001, se coordinó la entrega de documentación y realización de reuniones de trabajo; asimismo, se efectuaron 5 visitas de inspección a las obras relativas a la construcción de los Palacios de Justicia Federal en las ciudades de La Paz, Baja California Sur; Celaya, Guanajuato; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Pachuca, Hidalgo; y Chihuahua, Chihuahua. Como resultado de esta auditoría, el Órgano Superior de Fiscalización determinó 101 observaciones, de las cuales, 57 están solventadas, 8 están en proceso de análisis por la Auditoría Superior y 36 están en proceso de solventación; de igual forma, solicitó 2 intervenciones de la Contraloría, las que también se encuentran en proceso de solventación.

Dentro de las 212 intervenciones referentes a la ejecución de trabajos relacionados con órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo, es importante mencionar que se han efectuado 22 visitas de auditoría técnica preventiva a las obras en proceso, 25 visitas de inspección física para entrega-recepción de trabajos ejecutados, así como un total de 165 seguimientos de observaciones derivadas de las auditorías de obra pública, así como de las visitas de inspección realizadas.

En cuanto a las visitas de inspección de obra a órganos jurisdiccionales de nueva creación, remodelaciones, adaptaciones y reubicaciones para opinión de finiquito, se efectuaron 52 visitas para realizar la verificación física de las obras, en las cuales fue posible detectar diferencias entre las volumetrías pagadas y las realmente ejecutadas.



Intervenciones referentes a la ejecución de trabajos relacionados con Órganos Jurisdiccionales



Se participó de manera preventiva en los procesos licitatorios referentes a obra pública y servicios relacionados con la misma, se emitió opinión respecto de un total de 170 puntos para acuerdo presentados por la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios.

En materia de responsabilidades, derivado de las auditorías practicadas en materia de adquisiciones, arrendamientos, obra pública, servicios, cuenta pública y finanzas, se integraron 36 asuntos de presunta responsabilidad de servidores públicos; además, se dio seguimiento a 227 requerimientos adicionales efectuados por la Dirección General de Responsabilidades.

C. Auditoría de presupuesto y cuenta pública

Entre las actividades desarrolladas, destacan las revisiones al presupuesto, a la cuenta pública, a los estados financieros, al estudio y evaluación del control interno, a los fideicomisos en los que participa el Consejo.

En materia de revisión a la información que se emite para efectos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, para el ejercicio presupuestal 2002, se verificó que ésta se presentara a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su carácter de consolidadora de la información financiera y presupuestal del Poder Judicial de la Federación, en forma oportuna y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los registros contables y presupuestales, en apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Clasificador por Objeto del Gasto.

En el rubro de las auditorías al presupuesto, estados financieros y examen del control interno, se llevó a cabo el análisis y evaluación del ejercicio de los recursos en los conceptos de gasto: servicios de mantenimiento en inmuebles, arrendamiento de maquinaria y equipo, adquisición de bienes informáticos y vehículos, viáticos, pasivos, comunicación social, becas, recursos ministrados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, servicios de vigilancia, recursos ejercidos en el programa anual de protección civil, contratación de seguros de vehículos y retenciones a favor de terceros, así como la evaluación del control interno sobre los nombramientos del personal.

Derivado de dichas revisiones, se emprendieron diversas acciones por parte de las áreas administrativas auditadas, como son las siguientes: Establecimiento de controles para el acreditamiento de la prestación del servicio de vigilancia, reportes y registro correcto de pasivos, el reembolso y comprobación de viáticos, formalización de operaciones a través de un documento justificativo, presentación oportuna de enteros a favor de terceros, elaboración de adecuaciones presupuestarias en apego a la norma, reportes de actividades en materia de protección civil con información congruente y se promovió el correcto registro de las operaciones efectuadas con recursos remanentes ministrados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

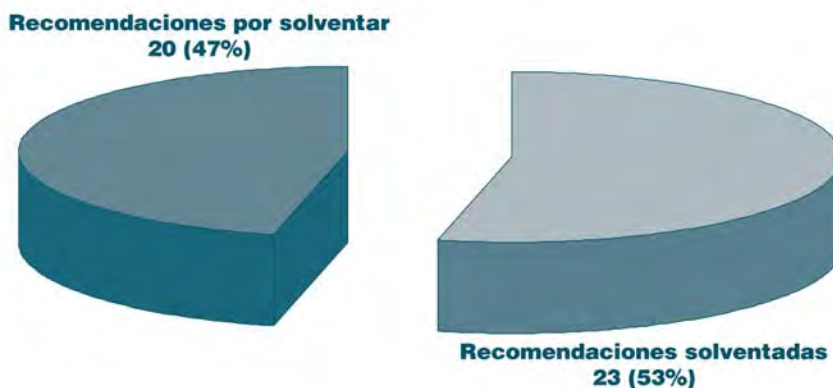
Asimismo, se realizaron 45 seguimientos a las revisiones que se llevaron a cabo en las áreas centrales, con el objeto de constatar su grado de atención y con ello mejorar el desempeño en la gestión pública y evitar su recurrencia.

Con respecto a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, se informa que al 15 de noviembre de 2002 esta entidad había formulado al Consejo, 66 solicitudes de aclaración, correspondientes a la revisión de la cuenta pública de los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000; asimismo, había solicitado 9 intervenciones de este órgano de control derivadas de la revisión de los ejercicios 1999 y 2000.

A esa misma fecha, esta Contraloría había solventado 54 solicitudes de aclaración y tomado acciones en 5 solicitudes de intervención; en consecuencia, al 15 de noviembre de 2002 quedaban pendientes de solventar 12 solicitudes de aclaración y 4 de intervención. Sin embargo, durante el período del 16 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de 2003, la Auditoría Superior de la Federación formuló, en materia contable y presupuestal, 25 nuevas solicitudes de aclaración y requirió la intervención de este órgano de control en 2 casos; lo anterior, derivado de la cuenta pública del ejercicio 2001.

En total, durante el período que se informa, este órgano de control atendió 37 solicitudes de aclaración y 6 solicitudes de intervención, de las cuales, se solventaron 23 solicitudes de aclaración: 2 de la cuenta pública del ejercicio 2000 y 21 del ejercicio 2001. Por lo anterior, a la fecha quedan pendientes de solventar 14 solicitudes de aclaración y 6 intervenciones de esta Contraloría.

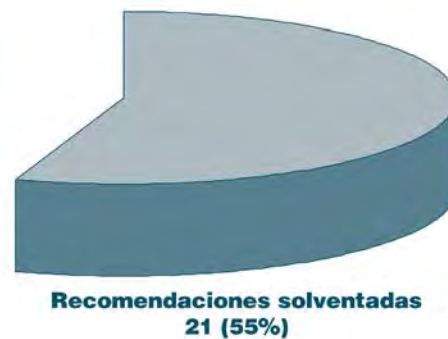
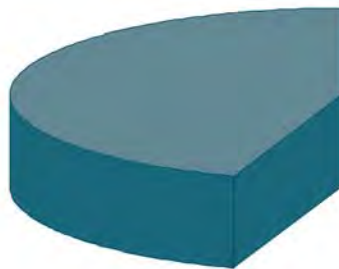
Atención y seguimiento, por parte de la Contraloría, a las recomendaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación



De igual forma se coordinó el seguimiento de las 38 recomendaciones emitidas por el auditor externo (*Price Waterhouse Coopers, S.C.*), derivadas de la revisión a los estados financieros al 31 de diciembre de 2002, de las cuales se atendieron 21 y 17 se encuentran en proceso de solventación.

Atención y seguimiento de la Contraloría a recomendaciones hechas por el Despacho de Auditores Externos derivadas de la revisión de los Estados Financieros

**Recomendaciones en proceso de solventar
17 (45%)**



Como actividades complementarias, se realizó la investigación, desarrollo y contestación a 172 solicitudes de opinión de la Comisión de Administración y demás áreas del Consejo en materia financiera, administrativa y presupuestal.

D. Auditoría financiera y contable

Entre las actividades desarrolladas relativas a las revisiones al presupuesto, a las unidades foráneas, al estudio y evaluación del control interno e intervenciones especiales, destacan las siguientes: En el rubro de revisiones al presupuesto y examen del control interno, se practicaron 4 auditorías y se llevó a cabo el análisis y evaluación del ejercicio de los recursos en los conceptos de gasto: estímulos, prestaciones otorgadas a visitadores judiciales, operaciones de cierre de ejercicio de 2002 y mantenimiento de cómputo. Derivado de dichas revisiones, se emprendieron diversas acciones por parte de las áreas administrativas auditadas.

Se practicaron 24 auditorías a las administraciones regionales y delegaciones administrativas y como consecuencia de las recomendaciones emitidas por este órgano de control, tanto el área normativa, responsable de vigilar la administración de los recursos asignados a las unidades foráneas, como los órganos desconcentrados, llevaron a cabo diversas acciones preventivas y correctivas que les permitió reforzar sus procedimientos administrativos y establecer lineamientos específicos en materia de recursos humanos, materiales y financieros, como son los siguientes:

Se promovió la recuperación de recursos por concepto de pagos indebidos en: Trabajos de mantenimiento, por sueldos y prestaciones, en llamadas telefónicas no oficiales, en servicios de vigilancia y de limpieza en áreas comunes. Adicionalmente, se promovió la elaboración de conciliaciones bancarias y de documentos justificativos del gasto, la presentación correcta de documentos comprobatorios en el arrendamiento de inmuebles, la implantación de controles en el consumo de gasolina, la práctica de inventarios de bienes muebles, los ajustes a los enteros en favor de terceros y el reporte oportuno de pasivos.



Como consecuencia de las revisiones practicadas, se detectaron irregularidades en los procedimientos aplicados, los cuales pudieran constituir responsabilidad administrativa, por lo cual se integraron 6 expedientes para el inicio del procedimiento administrativo.

Se realizó el seguimiento de las recomendaciones emitidas, derivadas de las observaciones detectadas en revisiones efectuadas en los ejercicios 2001 y 2002 a 41 Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas, con el objeto de constatar su grado de atención y con ello mejorar el desempeño en la gestión pública y evitar su recurrencia.

Como actividades complementarias, se realizó la investigación, desarrollo y contestación a las 120 solicitudes de opinión de la Comisión de Administración y demás áreas del Consejo en materia financiera, administrativa y presupuestal.

III. Dirección General de Responsabilidades

A. Registro Patrimonial

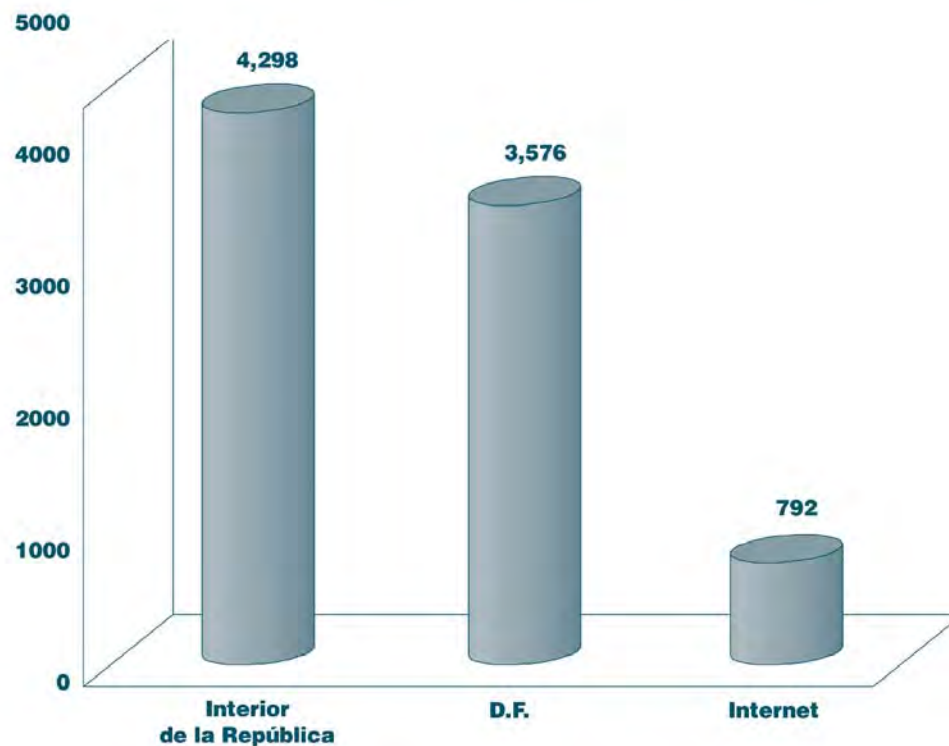
De conformidad con las disposiciones legales aplicables y el Acuerdo General 79/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la Contraloría recibió las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados a tal efecto.

Preparativos para la Presentación de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial en el periodo del 16 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de 2003



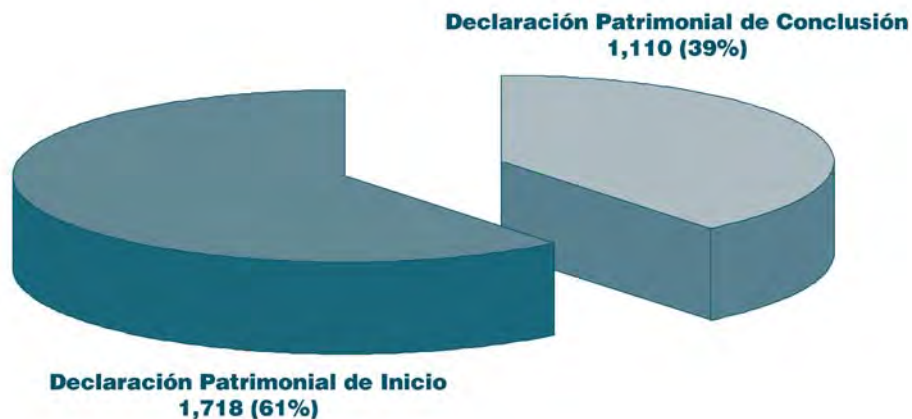
Con respecto a la presentación de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial correspondiente al ejercicio 2002, se recibieron las declaraciones de 8,666 servidores públicos; de los cuales, 4,298 fueron del interior de la República, 3,576 del D.F. y 792 vía *Internet*.

Declaraciones anuales de Modificación Patrimonial Recibidas



Con respecto a las declaraciones patrimoniales por inicio o conclusión de encargo, la recepción se efectuó directamente en la Dirección de Registro Patrimonial y el total de registros ascendió a 2,828; de los cuales, 1,718 fueron de tipo inicial y 1,110 de conclusión de encargo.

Declaraciones Patrimoniales de Inicio y Conclusión de encargo



Se avanzó en la planeación y estructuración del sistema de presentación de la declaración patrimonial por inicio o conclusión de encargo, mediante la red privada de comunicación electrónica de datos del Poder Judicial de la Federación. A la fecha, el sistema está en periodo de pruebas.

Respecto del seguimiento de la evolución patrimonial, durante el periodo señalado, se desahogaron 6 audiencias aclaratorias derivadas de una instrucción superior, fueron elaborados 42 estudios de evolución patrimonial y 9 dictámenes de evolución patrimonial solicitados por las áreas facultadas para tal efecto, así como 39 oficios para pedir aclaraciones acerca de las inconsistencias encontradas en los mismos.

Se realizaron 856 revisiones a declaraciones anuales por el ejercicio 2001, dentro del “Programa de Verificación del Llenado de la Declaración de Modificación Patrimonial” y se formularon 290 requerimientos derivados de ellas.

B. Procedimientos administrativos

La Contraloría tiene entre sus objetivos más importantes el de vigilar el desempeño eficiente y honesto de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

Con este propósito, la Dirección General de Responsabilidades, a través de la Dirección de Procedimientos Administrativos, se encarga de recibir y tramitar las quejas y denuncias que se presentan en contra de servidores públicos adscritos a los órganos administrativos y auxiliares del Consejo e instruir el procedimiento administrativo de responsabilidad en los términos establecidos en el Título Octavo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a efecto de determinar la existencia de alguna falta administrativa y la probable responsabilidad del implicado en su comisión.

Asimismo, recibe y resuelve las inconformidades que los proveedores y contratistas presenten por actos que consideren realizados en contravención de las disposiciones del Acuerdo General 75/2000 que fija las bases para que las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Consejo se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 Constitucional.

Por otra parte, se recibieron de áreas como: La Dirección General de Auditoría (antes Auditoría Operacional y Auditoría Financiera), Dirección General de Asuntos Jurídicos y Secretaría Ejecutiva del Pleno, 138 denuncias o quejas administrativas, las cuales dieron origen a la radicación e investigación de 63 expedientes varios de diligencias previas y 21 cuadernos de antecedentes, así como la radicación de 6 expedientes varios de diligencias previas por declaración de situación patrimonial y de 48 procedimientos administrativos por presentación extemporánea de la declaración anual de modificación patrimonial.

En el período que se informa se resolvieron 15 procedimientos administrativos, 46 expedientes varios de diligencias previas, 2 de expedientes varios de diligencias previas por declaración de situación patrimonial y 24 cuadernos de antecedentes de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.

De conformidad a lo establecido en el artículo 120, fracción VI, del Acuerdo General 48/1998 que regula la Organización y Funcionamiento del Consejo, a la fecha se ha inscrito a 171 servidores públicos que han sido sancionados por el Pleno del Consejo u órganos auxiliares. Además, se elaboraron 55 informes de servidores públicos sancionados.

Por otra parte, se resolvieron 10 recursos de inconformidad presentados por diversas empresas.

C. Bienes Asegurados y Decomisados

Se cuenta con un avance de 85% en la integración del inventario de la totalidad de los bienes puestos a disposición del Consejo de la Judicatura Federal.

A la fecha, se reporta un avance del 80% en lo relativo a la concentración de la información sobre los bienes asegurados que corresponde administrar al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Se propuso la apertura de cuentas provisionales a nombre del Consejo, a fin de que los órganos jurisdiccionales federales dispusieran de las mismas para el depósito de numerario con motivo de la desaparición del SERA. Los días 10 de septiembre y 15 de octubre del año en curso se realizaron las entregas al SAE del numerario depositado por los Jueces de Distrito en las cuentas provisionales a nombre del Consejo que para tal efecto se abrieron. El 3 de noviembre de este año se realizó una entrega más, de numerario y de la documentación soporte de la transferencia realizada por el Consejo a favor del SAE, que se encontraba en dichas cuentas provisionales.

Se enviaron a los Jueces de Distrito, los números de cuentas bancarias provisionales y, en su momento, también se les informó de las abiertas por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Se llevaron a cabo 32 reuniones de trabajo con diversas dependencias y unidades administrativas externas e internas, entre otras, con el extinto SERA, la Procuraduría General de la República, la Tesorería de la Federación, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Dirección General de Tesorería del Consejo.

Se atendieron 11,305 oficios y proveídos judiciales y de diversas unidades administrativas que fueron recibidos y debidamente clasificados. Asimismo, se giraron 4,274 oficios a los diversos órganos con funciones jurisdiccionales y a diversas unidades administrativas.

Se elaboraron 84 notas informativas, 6 puntos para acuerdo y 4 puntos informativos, sobre asuntos relacionados con los bienes asegurados, y se atendieron vía telefónica 81 consultas de diversos Juzgados de Distrito y Unidades Administrativas, con respecto a los bienes asegurados.

Se elaboró proyecto de acuerdo para dar destino a bienes decomisados y asegurados no reclamados que los Jueces de Distrito ponen a disposición del Consejo; sin embargo, con el fin de prever en el mismo las normas que regulen la forma y procedimiento para la enajenación y destrucción de dichos bienes, en términos de lo informado a la Comisión de Administración, se coordinarán dichas acciones con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Se atiende lo relativo a los billetes de depósito que se encuentran en resguardo de la Dirección General de Tesorería del Consejo.

Se elaboró la relación de bienes asegurados y decomisados que los órganos jurisdiccionales federales han dejado a disposición del Consejo, posterior a la información que inicialmente remitieron, a través de los formatos "A" y "B".

Se actualizó la base de datos del registro de bienes, con base a la información proporcionada por los órganos con funciones jurisdiccionales federales en atención a la Circular 02/2000.

Integración del Inventario de los Bienes Asegurados y Decomisados puestos a disposición del CJF

Concentración de la información de los bienes asegurados y decomisados que corresponde administrar al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)

D. Auditoría Jurídica, Informática y Administrativa

Se efectuó una auditoría a la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados en Materia Civil del Primer Circuito. A la fecha se encuentra en el periodo de cumplimiento de las observaciones respectivas. Se practicó una auditoría a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Consejo, misma que a la fecha se encuentra en la etapa de valoración de las respuestas emitidas con respecto de las observaciones efectuadas.

Se inició una auditoría a la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia Penal del Cuarto Circuito, con sede en Monterrey, Nuevo León, que se encuentra en proceso.

IV. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para el periodo 2004-2006

Con el objeto de fortalecer las funciones de vigilancia y control de la Dirección General de Auditoría, la prospectiva comprendería como metas deseables las siguientes:

- a) Racionalizar el ejercicio del presupuesto asignado, a efecto de “hacer mas con menos” o sea incrementar la productividad del equipo de trabajo.
- b) Dar claridad y precisión al alcance y resultados de nuestras intervenciones para facilitar la evaluación de las medidas preventivas y correctivas que se adopten.
- c) Definir responsabilidades en cuanto al ejercicio presupuestal, su registro y evaluación.
- d) Instrumentar revisiones en forma programada y sistematizada a nivel nacional, en áreas administrativas y operativas, tales como informática y mantenimiento.
- e) Presencia permanente en Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas para coadyuvar a una descentralización efectiva de funciones.
- f) Certificación de programas de auditoría (ISO).
- g) Lograr que las áreas operativas cumplan con sus programas de trabajo sin incurrir en variaciones relevantes en tiempo y monto.

Con el propósito de fortalecer las actividades de la Dirección General de Responsabilidades, la prospectiva comprendería como metas deseables las siguientes:

- a) Establecer de manera permanente el “Programa de Verificación del Llenado de las Declaraciones Anuales de Modificación Patrimonial de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación”, a fin de incrementar el porcentaje de servidores públicos a revisar.

- b) Crear de manera permanente el área de auditoría informática, con el objeto de supervisar a las Oficialías de Correspondencia Común de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, a efecto de revisar las tareas realizadas en el área informática.
- c) Establecer y poner en marcha el Registro Nacional de Servidores Públicos Sancionados de los Poderes Judiciales del País, a fin de contar con los antecedentes laborales de los candidatos a ingresar al Poder Judicial de la Federación.
- d) Concluir el registro y clasificación de los bienes que fueron decomisados a favor del Poder Judicial de la Federación y de los que serán entregados al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) por mandato de ley.

Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación



- I. Integración y función
- II. Substanciación de expedientes
- III. Dictámenes
- IV. Resoluciones
- V. Cumplimiento de resoluciones
- VI. Actividades de los integrantes de la Comisión
- VII. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación

I. Integración y función

La Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación se integra por un representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un representante del Consejo de la Judicatura Federal, un representante del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación y un tercer integrante designado por los anteriores, quien funge como Presidente de la misma. Actualmente, el Licenciado Enrique Chan Cota se desempeña como tercer integrante y Presidente, el Licenciado Rafael Coello Cetina, en su carácter de Director General de Asuntos Jurídicos de la Suprema Corte, funge como su representante, el Licenciado Nelson Loranca Ventura es el representante del Consejo, y el Licenciado Juan Antonio Ávila Santacruz es el representante del Sindicato.

La función de la Comisión es tramitar el procedimiento laboral de aquellos conflictos de esa naturaleza que se suscitan entre el Poder Judicial de la Federación y sus trabajadores, con excepción del Tribunal Electoral, así como presentar al Pleno de la Suprema Corte o del Consejo, según corresponda, el dictamen correspondiente a efecto de que se resuelva lo conducente.

Con motivo del incremento en el ingreso de asuntos ocurrido en los últimos 2 años, se determinó como objetivo primordial el dar mayor celeridad a la substanciación de los conflictos de trabajo que se ventilaron en el periodo que se informa, y con ello lograr que en el menor tiempo posible se dictaminen y resuelvan los expedientes, para lo cual se implementaron diversas medidas y sistemas de trabajo dentro en la Secretaría de Acuerdos de la Comisión, concretamente, la reasignación y redistribución de tareas al personal adscrito a la misma, así como la integración a esa área de una plaza más de oficial auxiliar, obtenida de la propia plantilla de personal.

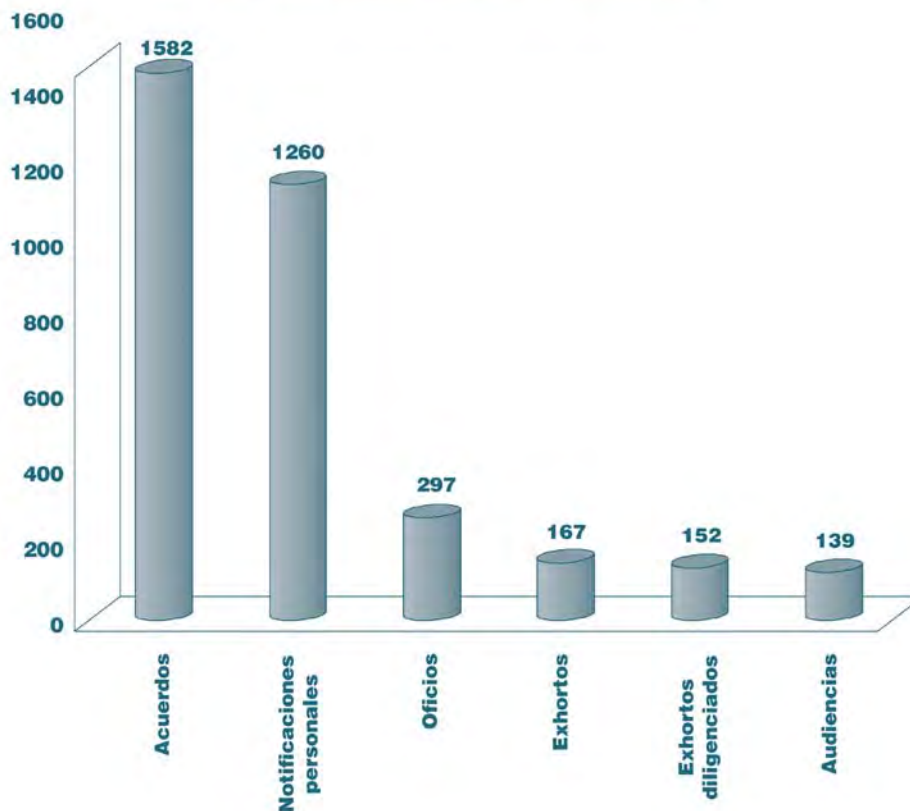
Artículo 285 del Acuerdo General 48/1998

II. Substanciación de expedientes

En el periodo que se informa ingresaron a trámite, en lo que corresponde a conflictos de trabajo de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2 asuntos, en tanto que por lo que toca al Consejo, fueron admitidos 70 nuevos conflictos de trabajo, que sumados a los 44 que se encontraban en la etapa de instrucción, al 16 de noviembre de 2002, totalizaron 116 expedientes.

Dentro de éstos, se pronunciaron 1582 acuerdos; se ordenó practicar 1260 notificaciones personales; se libraron 297 oficios; se giraron a diversos Jueces de Distrito del interior del país 167 exhortos, de los cuales se diligenciaron 152; se celebraron 139 audiencias en términos de lo dispuesto por los artículos 131 a 133 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado.

Trámites efectuados durante la etapa de instrucción del procedimiento



Los datos anteriores se corroboraron de la revisión minuciosa que de cada uno de los 116 expedientes en trámite realizaron las Secretarías de Acuerdos y Auxiliar de la Comisión.

III. Dictámenes

De los 116 expedientes en existencia, en el periodo que se informa, los integrantes de la Comisión dictaminaron 78 conflictos de trabajo en las 49 sesiones que llevaron a cabo, 2 de los cuales corresponden a expedientes formados con motivo de demandas de trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De los restantes 38 conflictos, 28 se encuentran en trámite y substanciación del procedimiento, quedando pendientes de dictaminar 10 asuntos distribuidos entre los integrantes de la Comisión.

Por otra parte, la Comisión resolvió durante el periodo que se informa, 11 recursos de revisión, de los cuales 7 fueron declarados infundados, 1 improcedente y 3 fundados; 4 incidentes de falta de personalidad que se declararon, 1 improcedente y 3 infundados; un incidente de nulidad de actuaciones que se declaró infundado; y un incidente de falsedad de firma que resultó fundado.

IV. Resoluciones

Dentro del propio periodo, el Pleno del Consejo, a partir del dictamen emitido por la Comisión, resolvió 83 conflictos de trabajo, decisiones definitivas. Asimismo, un asunto fue resuelto por el Pleno de la Suprema Corte en el sentido de tener por desistida a la parte actora.



Sesión de trabajo de la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación

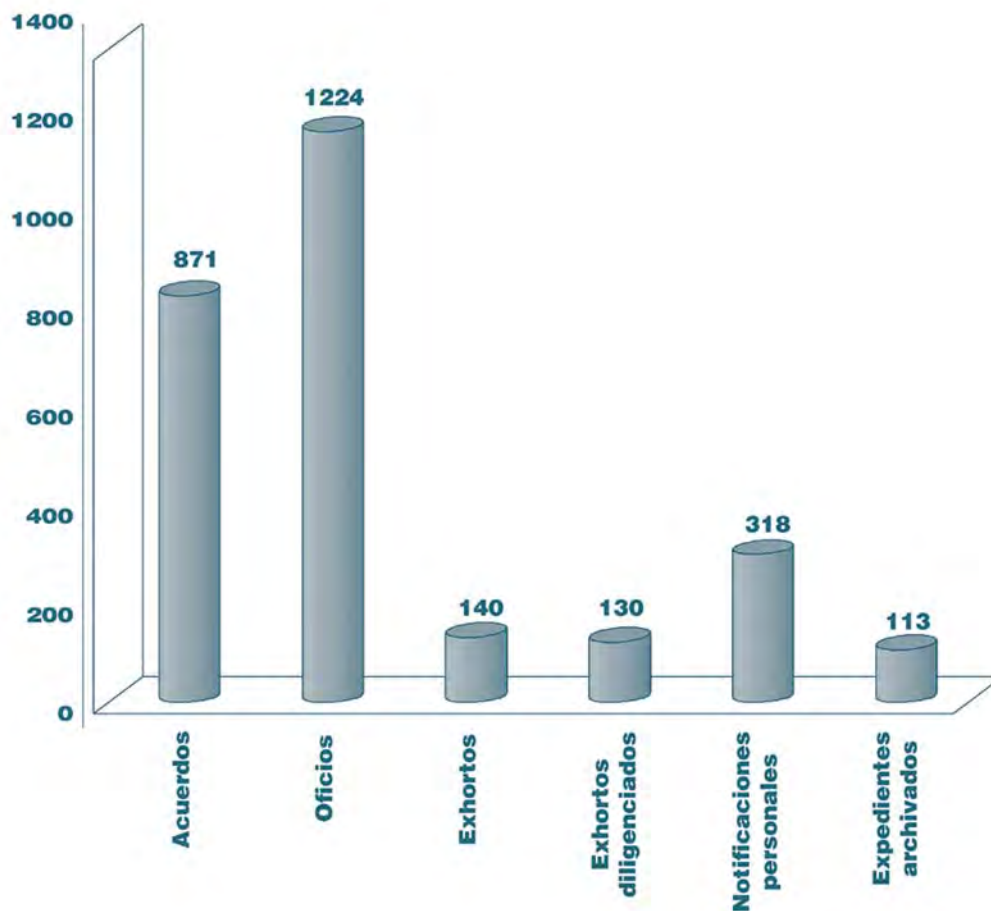
V. Cumplimiento de resoluciones

A la fecha de inicio del periodo que se informa, 61 expedientes se encontraban en etapa de cumplimiento de resolución, a los que se agregaron 84 asuntos más que fueron resueltos en el periodo; del total de los 145 conflictos de trabajo en cumplimiento de resolución, 113 fueron archivados por haberse ejecutado íntegramente el fallo dictado por el Pleno del Consejo.

Dentro de estos expedientes se pronunciaron 871 acuerdos, se elaboraron 1224 oficios; se libraron 140 exhortos de los que se diligenciaron 130; y se practicaron 318 notificaciones personales.

Los datos anteriores fueron confirmados en cada uno de los expedientes que fueron revisados por el personal encargado de los mismos.

Trámites realizados durante la etapa de complementación de las resoluciones



VI. Actividades diversas de los integrantes de la Comisión

El Presidente de la Comisión, en apoyo a las labores académicas del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, participó como ponente en los Diplomados de Derecho Procesal Constitucional que se impartieron en la Universidad Autónoma de Yucatán, el 31 de enero y 1o. de febrero, en la ciudad de Mérida; en la Universidad Autónoma de Nuevo León el 16 y 17 de mayo, y en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Jalisco el 17 y 18 de octubre, en la ciudad de Guadalajara, donde impartió los 3 eventos en el módulo denominado “Temas Selectos de Amparo Laboral”.

Por su parte, el Representante del Consejo de la Judicatura Federal ante la Comisión, participó en el Diplomado “Dinámica del Amparo”, con el tema “La Jurisprudencia”, organizado por la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 21 de febrero de 2003.

VII. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Resulta conveniente que el Pleno del Consejo se pueda analizar la posibilidad de que, en un futuro, se exponga a los titulares de los órganos jurisdiccionales un bosquejo amplio y general de las formalidades que deben tomarse en consideración para instrumentar el procedimiento de investigación, cuando se estima que un trabajador incurre en una causa que pudiera derivar en el cese de los efectos de su nombramiento, atendiendo a la especial naturaleza del procedimiento, además porque incluso, en algunos casos, ha sido una petición expresa de los propios titulares.

Por otra parte, es igualmente conveniente difundir entre los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, las funciones y tareas de la Comisión Substanciadora con la finalidad de que tengan conocimiento de la existencia de una instancia que permite atender alguna inconformidad de naturaleza laboral, ya que se percibe que un número indeterminado de trabajadores la desconoce, lo que provoca que muchas demandas que deben presentarse ante la Comisión, se hagan en diversas áreas como son la Presidencia y Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte, Presidencia del Consejo, o en la Secretaría Ejecutiva de Disciplina del propio Cuerpo Colegiado, por lo que al advertirse la naturaleza de la reclamación, remiten a la Comisión la documentación correspondiente a fin de que ésta se aboque a su conocimiento.

Asimismo, resulta necesaria la actualización o adecuación del Reglamento Interior de la Comisión Substanciadora toda vez que el vigente, data de 1989 anterior a la reforma judicial de 1994, lo que facilitará una mejor estructura administrativa del propio órgano.

Finalmente, se hicieron gestiones para insertar en la página de internet del Consejo, una liga electrónica con información básica de la Comisión Substanciadora, como son los datos relacionados con su función, marco legal, directorio y organigrama, la que en el futuro se estima deberá actualizarse periódicamente en cuanto su contenido.

Instituto Federal de Defensoría Pública



Instituto Federal de Defensoría Pública



I. Misión

II. Resultados

III. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años
2004-2006

IV. Desglose por género del personal que labora en el Instituto Federal de Defensoría
Pública

Instituto Federal de Defensoría Pública

I. Misión

El Instituto fue creado para la prestación de los servicios de defensoría pública en asuntos del fuero federal, a fin de garantizar el derecho a la defensa en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en otras materias, servicios que proporciona a través de defensores públicos y asesores jurídicos federales.

II. Resultados

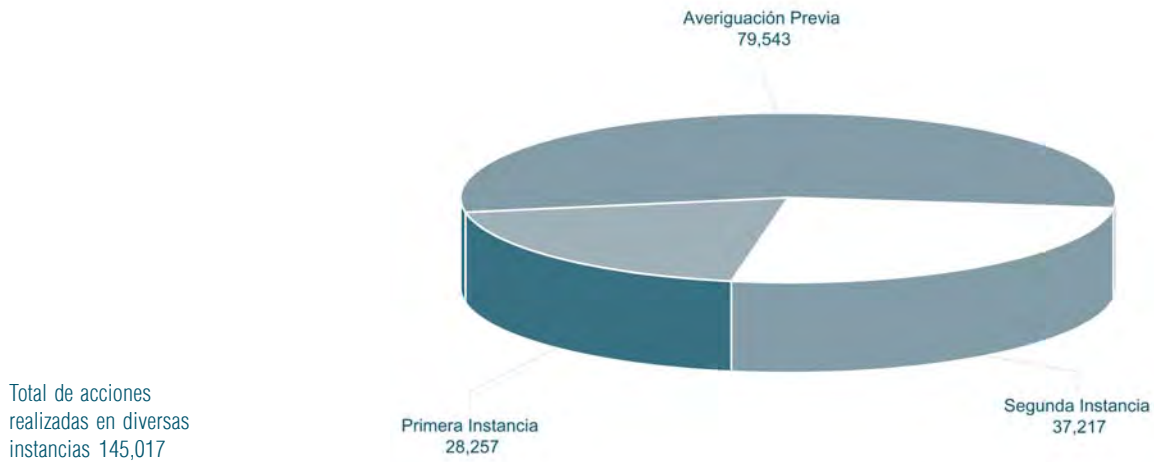
A. Defensa penal

El servicio se otorga en todas las fases del proceso y aun después de su conclusión, a través de 550 defensores ubicados en 168 ciudades, quienes en el lapso que se informa realizaron 145,017 acciones de defensa, promovieron 2,204 juicios de amparo, practicaron 107,656 visitas carcelarias y 80,014 entrevistas a defendidos.



Se ha brindado especial apoyo a los miembros de comunidades indígenas que se encuentran cumpliendo condenas de prisión

ESTADÍSTICA DE DEFENSA EN MATERIA PENAL
Periodo del 16 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de 2003



En ejecución de sentencias se emprendieron 11,113 acciones en apoyo a personas que cumplen condenas de prisión por delitos del orden federal, y se gestionaron beneficios preliberatorios, de remisión de las penas o de reubicación del lugar en que éstas se compurgan. En el caso de miembros de comunidades indígenas, se obtuvieron 89 de los beneficios solicitados.

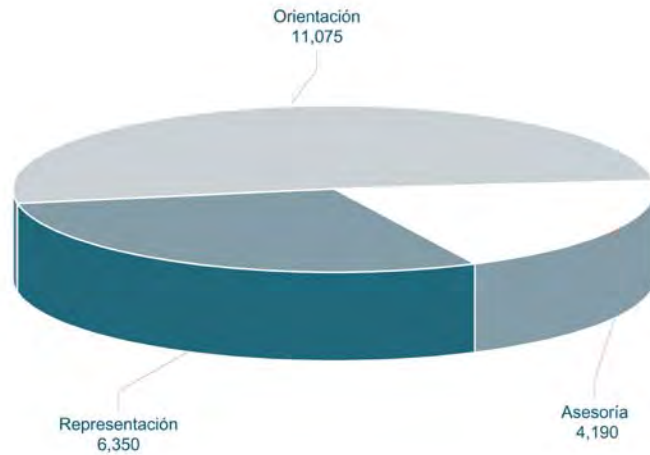
B. Asesoría jurídica

El servicio comprende las modalidades de orientación, asesoría y representación jurídica, vinculadas a las materias administrativa, civil, fiscal y la derivada de causas penales federales. Un total de 121 asesores jurídicos, adscritos en 60 de las ciudades más importantes, prestaron 21,615 servicios sustantivos a los sectores más vulnerables de la sociedad.



ESTADÍSTICA DEL TOTAL DE SERVICIOS EN MATERIA DE ASESORÍA JURÍDICA

Periodo del 16 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de 2003



Servicios sustantivos en otras materias a los sectores más vulnerables 21,615

C. Supervisión

Es el conjunto de acciones tendientes a verificar el cumplimiento de las normas que rigen la función sustantiva del defensor público y asesor jurídico, que permite conocer las condiciones de su desempeño; se realiza en forma directa, permanente y sistemática a través de un cuerpo de 28 supervisores y de manera documental por el delegado o director correspondiente.

Supervisión permanente del desempeño de los defensores públicos y asesores jurídicos

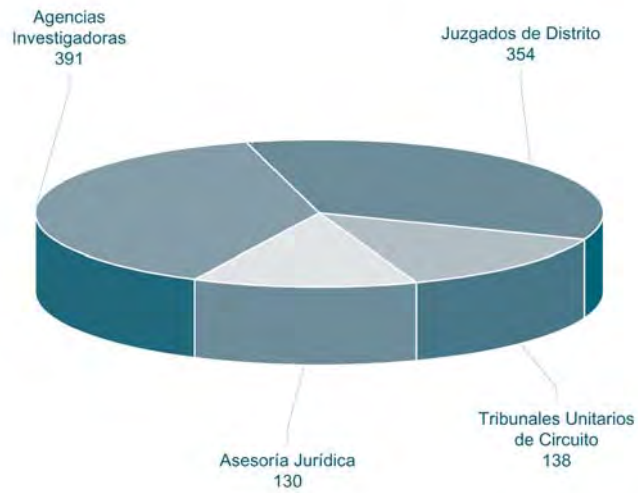
En el periodo del informe se practicaron 643 supervisiones directas en ambas ramas de la prestación del servicio. Paralelamente, los delegados y directores de prestación del servicio realizaron supervisiones documentales, de las que derivaron 640 diagnósticos.

D. Evaluación

Los expedientes integrados con motivo de las supervisiones en sus dos vertientes son turnados a las unidades responsables de su evaluación en los aspectos administrativo y procesal. En el lapso del informe se elaboraron 883 dictámenes relacionados con defensores públicos y 130 correspondientes a asesores jurídicos, para un total de 1,013 evaluaciones.

EXPEDIENTES DICTAMINADOS DE DEFENSORES PÚBLICOS Y ASESORES JURÍDICOS

Período del 16 de noviembre de 2002 al 15 de noviembre de 2003



Total de evaluaciones 1,013

E. Sanciones administrativas

Imposición de sanciones y correcciones disciplinarias a defensores y asesores

Es facultad del Director General del Instituto conocer de las quejas que se presenten contra defensores, asesores y demás servidores públicos de la institución, así como investigar y proponer al Consejo de la Judicatura Federal las sanciones y correcciones disciplinarias a imponer.

En este rubro se resolvieron 43 expedientes de investigación y 37 quejas administrativas, de las cuales 20 se declararon infundadas y 17 fundadas.

F. Recursos humanos

El incremento de plazas obedeció a las cargas de trabajo, que llevaron a diversificar las plantillas de personal; a la creación de agencias investigadoras y órganos jurisdiccionales en los que se proporciona el servicio de defensa y a la apertura de nuevas adscripciones de asesoría.



Nuevas instalaciones de la sede central del Instituto

G. Recursos materiales

Se concluyó la construcción del edificio ubicado en Bucareli 22 y 24, en el que tiene su sede central el Instituto, el cual fue inaugurado en noviembre de 2003.

Éste es un logro trascendente, porque consolida a la institución y permite una mejor atención a los usuarios, en espacios adecuados y con privacidad.



En septiembre quedó instalada la Delegación Durango, y está en proceso de terminación la de Quintana Roo.

Se diseñó el “Sistema Integral de Información”, que permitirá hacer un seguimiento preciso, veraz y confiable de los servicios que se prestan a nivel nacional.

Conforme a las necesidades que generan las funciones sustantivas y administrativas que obligan a desplazamientos, se tramitaron 688 solicitudes de viáticos y pasajes, con un costo de \$5,519,155.54.

H. Servicio civil de carrera

Debido a que en el periodo del informe se presentaron vacantes por diversas causas, se celebró un concurso abierto de oposición para ocupar plazas de defensor y de asesor jurídico, y se llevaron a cabo procedimientos internos de ascenso para cubrir plazas de supervisor y delegado.



En cumplimiento al Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2002, se entregó la Medalla Ponciano Arriaga, estímulo y diploma al Defensor Público Federal más destacado en ese año. Conforme al Plan Anual 2003, se aplican el programa uniforme y el complementario de capacitación.



I. Difusión

A través de la Jornada Nacional de Difusión se dieron a conocer masivamente los servicios que presta el Instituto y se obtuvieron avances significativos en diversos rubros.

J. Auditoría al servicio

Con motivo de la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2001, la Auditoría Superior de la Federación realizó al Instituto Federal de Defensoría Pública la revisión al desempeño número 260, denominada Evaluación de las Acciones Realizadas para Garantizar el Derecho a la Defensa en Materia Penal, el Acceso a la Justicia y la Operación del Servicio Civil de Carrera, cuyos resultados, ampliamente satisfactorios, están especificados en el Informe Anual de Labores del Instituto.

III. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

- Obtener recursos financieros para la liberación de la categoría de evaluador, contemplada dentro del servicio civil de carrera que regula el artículo 64 de las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Con lo anterior se espera complementar la especialización de la función en virtud de que la elaboración de los dictámenes de evaluación estará a cargo de quienes primero fueron



La Auditoría Superior de la Federación evaluó satisfactoriamente al Instituto

defensores o asesores, y después supervisores en las materias respectivas, lo que garantiza pleno conocimiento de las acciones sustantivas.

- Crear nuevas plazas en las adscripciones en que los asuntos que se patrocinan rebasen la capacidad de atención adecuada.

Con tal medida se pretende apoyar las adscripciones en que el número de los asuntos patrocinados por los defensores rebase la capacidad de atención adecuada, además de equilibrar las cargas de trabajo para que cada defensor conozca de los casos que razonablemente pueda atender.

- Obtener recursos para designar defensores públicos que conozcan lenguas y cultura indígenas, o para contratarlos en forma casuística mediante el pago de honorarios profesionales. Ello permitirá contar con defensores que atiendan asuntos en que intervengan personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas que no entiendan suficientemente el idioma español, así como cumplir con las reformas procesales en la materia.
- Crear un cuerpo de peritos oficiales u obtener recursos financieros que permitan su contratación en requerimientos derivados de las funciones sustantivas de la defensoría pública.

Esta medida permitirá que se cuente con peritos para atender los requerimientos derivados de las funciones sustantivas de la defensoría pública federal, en atención a que su carencia deja en desventaja a la defensa frente a la acusación y trasciende al resultado del fallo.

Se intensificarán las acciones destinadas a optimizar el servicio de asesoría jurídica

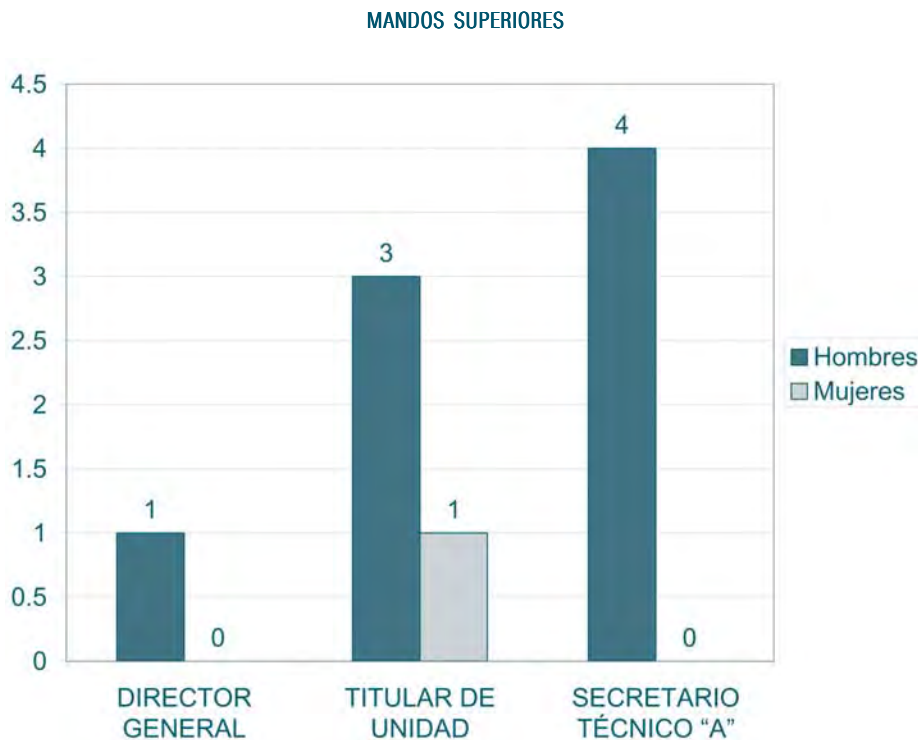
- Intensificar las acciones e instrumentos que permitan la difusión de los servicios de asesoría jurídica para acrecentar el número de usuarios. Con ello se espera incrementar la demanda de los servicios de asesoría jurídica y abrir nuevas plazas a fin de facilitar el acceso a la justicia de los sectores sociales más vulnerables.
- Obtener recursos financieros para el despegue presupuestal de la categoría de supervisor, sin soslayar la diferencia poco importante con las inmediatas inferiores y el sacrificio que significa para el supervisor alejarse del seno familiar para cumplir una función que obliga a viajar constantemente por toda la República.

Lo anterior permitiría consolidar la función de supervisión, que es fundamental para proporcionar mejores servicios en beneficio de los justiciables.

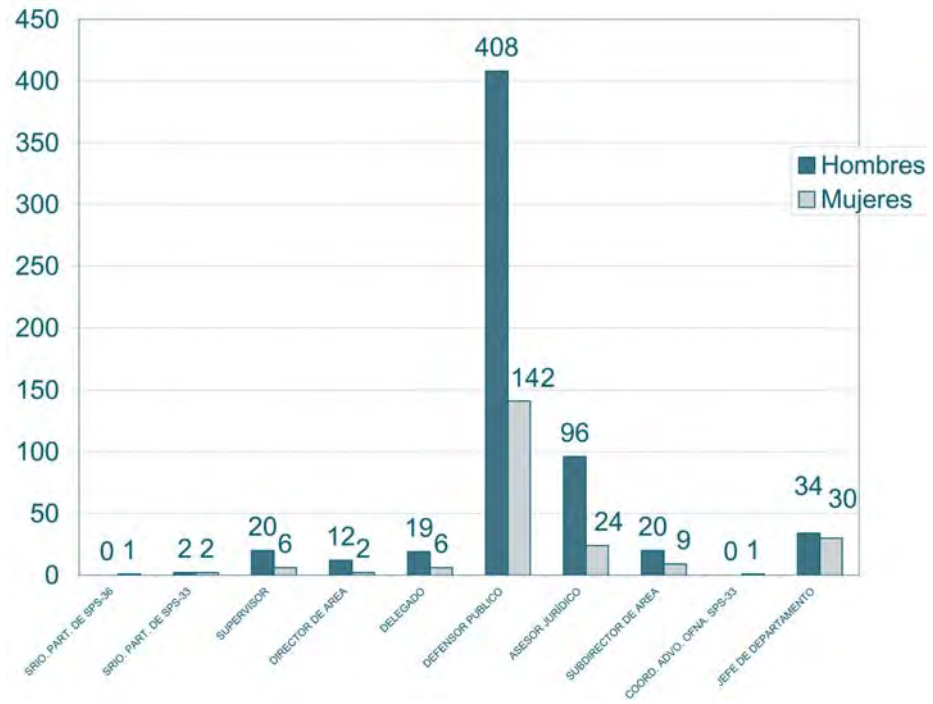
- Obtener recursos financieros para el despegue presupuestal del cargo más importante dentro del servicio civil de carrera, que es el de delegado, en las tres categorías que para efectos salariales se tienen contempladas. Con ello se lograría una más efectiva descentralización de las acciones de dirección, al contarse con delegados adecuadamente remunerados.
- En materia de informática, la asignación de equipos faltantes y la actualización de los existentes mediante la sustitución de los 268 que, por ser obsoletos, no permiten la lectura de discos ópticos ni son compatibles con los programas que actualmente se instalan.

El resultado esperado en este rubro es mejorar la calidad de los servicios y evitar rezagos en la instalación de programas en red que tienden a modernizar la función.

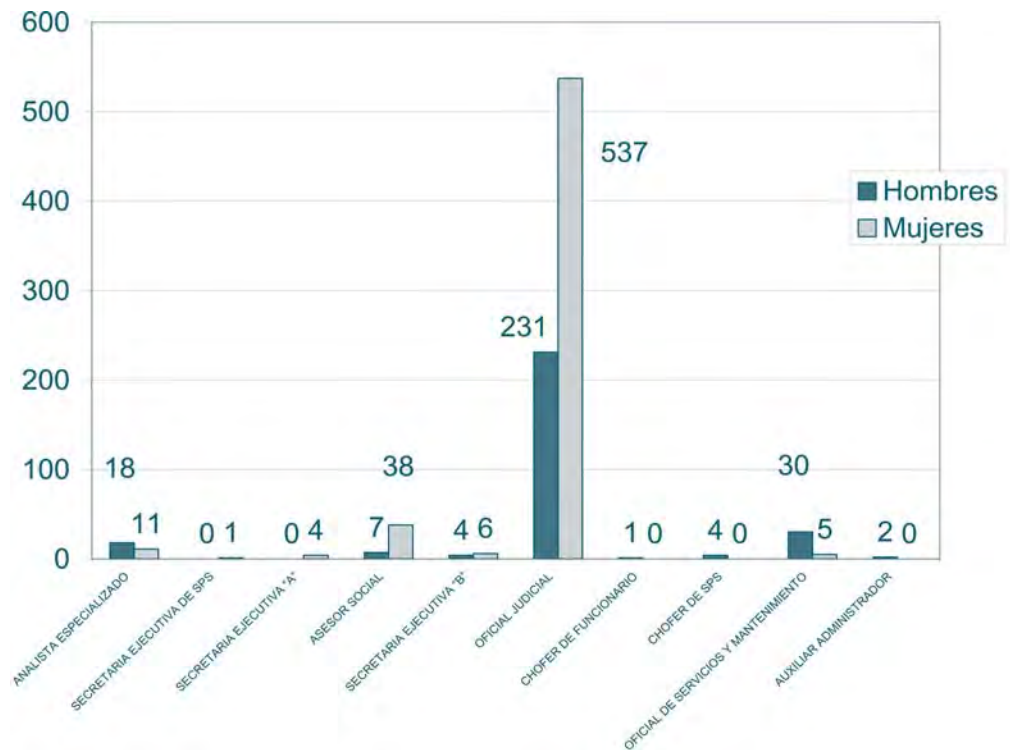
IV. Desglose por género del personal que labora en el Instituto Federal de Defensoría Pública



MANDOS MEDIOS



PERSONAL OPERATIVO



Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles



IFECOM
INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES

Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles



I. Resultados

II. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

III. Desglose por género del personal que labora en el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles

Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles

I. Resultados

Durante el periodo que abarca este informe, el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, por conducto de su Junta Directiva, se dedicó al cumplimiento acucioso de las obligaciones que le señala la Ley de Concursos Mercantiles y, en su calidad de órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, dio el apoyo de ley a los órganos jurisdiccionales en el ámbito de los concursos mercantiles.

A. Junta Directiva

Este órgano sesiona dos veces por semana, a fin de revisar el avance de los programas de trabajo establecidos y atender los asuntos que se presentan cotidianamente, dentro de las atribuciones establecidas por el artículo 321 de la Ley y las actividades impuestas en las Reglas Generales y la normatividad interna. Las actas pertinentes a 101 de las sesiones se conservan en archivos del Instituto.

El Director General del Instituto presentó el informe semestral de labores que ordena la fracción XIV del artículo 311 de la Ley, por las realizadas al cierre de dos semestres: el 3 de diciembre de 2002 y el 10 de junio de 2003, cuyo texto y anexos están disponibles en la página www.ifecom.cjf.gob.mx y en las oficinas del Instituto.

B. Plan de trabajo

El Instituto ha continuado el desarrollo de su trabajo guiado por la visión y la misión definidas en el Plan de Trabajo para el año 2003, enviado al Consejo de la Judicatura Federal en el mes de enero, y que son congruentes con la misión del Poder Judicial de la Federación de prestar el servicio público de justicia con eficacia, eficiencia, congruencia y pertinencia.

Respecto de la obligación del artículo 321, fracción IV, de la Ley, se informaron al Consejo de la Judicatura Federal dos evaluaciones trimestrales con cumplimiento satisfactorio de los programas de trabajo.

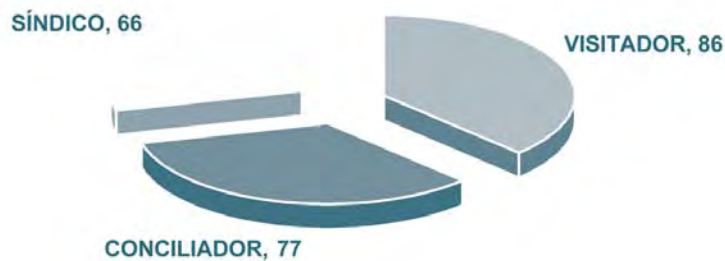
La administración del Instituto se realizó dentro del presupuesto autorizado y con esfuerzo adicional para mantener el gasto lo más bajo posible y la operación con su plantilla de personal.

C. Registro de especialistas

En los términos dispuestos por los artículos 311, fracción II y 334 de la Ley, este año se continuó la consolidación de la plantilla de especialistas, al mantener en el registro a quienes atienden las actividades de capacitación y el pago del derecho por registro que dispone el artículo 326 de la Ley y, a partir de 2002, el artículo 195-Y de la Ley Federal de Derechos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10. de enero de 2003.

REGISTRO DE ESPECIALISTAS INTEGRADO POR ESPECIALIDAD

TOTAL: 229



El total de especialistas registrados a la fecha es de 136 personas. En virtud de la posibilidad de desempeño en más de una especialidad que se deriva de las Reglas de Carácter General ordenadas por la Ley de Concursos Mercantiles, el registro consta de 86 visitantes, 77 conciliadores y 66 síndicos, que totalizaron 229 registros en las dos categorías definidas para atender empresas de dos dimensiones, con lo cual se da cumplimiento a los artículos 311, fracciones I y VI, 325 y 326 de la Ley, y se tiene una cobertura de registros en 23 entidades federativas.

D. Capacitación

La capacitación y actualización de los especialistas y sus auxiliares, atribución del Instituto según el artículo 311, fracción IX, de la Ley, se realizó predominantemente en forma directa

y personal con los designados. En Guadalajara, Jalisco, se impartió un taller de capacitación para visitadores y sus auxiliares que intervinieron en las visitas de verificación a diez empresas. Los especialistas asistieron al “Seminario sobre Medios Alternativos de Solución de Conflictos”, impartido por el Instituto de la Judicatura Federal.

Se inició el diplomado de Derecho Concursal con la participación de 120 personas inscritas; 62 del Poder Judicial de la Federación, 45 abogados independientes y 13 especialistas de concursos mercantiles.

El Diplomado de Derecho Concursal fue un evento organizado por el Instituto de la Judicatura Federal, la Barra Mexicana de Abogados y el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles



E. Designación de especialistas

Conforme a lo ordenado por la Ley en los artículos 29, 43, fracción IV, 146, 147, 169, fracción V, 170, 174 y 311, fracción IV, se atendió al 100 por ciento de las notificaciones recibidas de los Jueces de Distrito en el periodo; se hizo la designación de 63 visitadores, 43 conciliadores, 5 conciliadores/síndicos y 6 síndicos a 94 diferentes casos judiciales. En todos ellos el nombramiento se hizo dentro de los plazos legales y las designaciones fueron llevadas a cabo mediante el procedimiento aleatorio que la Ley ordena en sus artículos 311, fracción V y 335, y conforme a las Reglas de Carácter General de la Ley de Concursos Mercantiles. La designación fue complementada con apoyo, asesoría, herramientas de trabajo y supervisión.

Se han desarrollado herramientas electrónicas de apoyo a los especialistas

F. Apoyo a los especialistas

Para el mejor desempeño de los especialistas, el Instituto desarrolló dos herramientas electrónicas fundamentales: la “Tecnología del Visitador”, que ha permitido reducir un 50% el tiempo de captura y procesamiento de la información contable de la empresa visitada, y la “Tecnología del Conciliador”, que ha reducido de 42 a 16 los procesos para elaborar los formatos e informes que la Ley ordena al conciliador. Ambas herramientas, accesibles en la página de *Internet* del Instituto y ofrecidas con asesoría para utilizarlas, han redundado en una mayor agilidad para el trabajo de los especialistas y una mayor confiabilidad y consistencia de la información para el Juez y, por su conducto, para las partes en el proceso concursal.

G. Procedimientos judiciales

Se observa una tendencia creciente en el flujo de asuntos que buscan resolverse por la vía del concurso mercantil. Se iniciaron 64 procesos concursales relativos a 64 comerciantes y se dieron por terminados 7 asuntos por acuerdos entre el comerciante con sus acreedores.

Ha aumentado el flujo de asuntos que se resuelven por la vía del concurso mercantil

Es responsabilidad del Instituto la supervisión del desempeño de los especialistas designados. Así, se ha cuidado que caucionen su desempeño, comparezcan ante el Juez de la causa, designen sus auxiliares, rindan sus informes, cumplan con sus obligaciones y concluyan sus labores dentro de los plazos que la Ley ordena. Asimismo, el personal del Instituto se ha involucrado en la orientación sustantiva de la actividad que le toca desarrollar, al atender 1,549 consultas y reuniones personales, telefónicas o electrónicas y 63 apoyos técnicos en el uso de las herramientas electrónicas puestas a disposición de los especialistas.

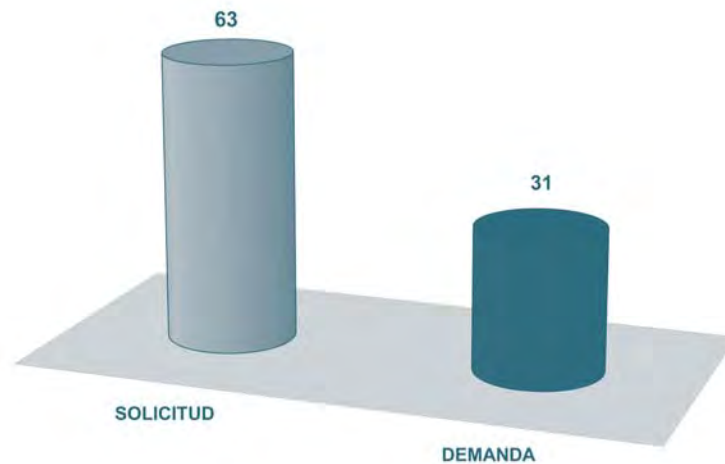
Los asuntos concursales iniciados durante el periodo que se informa fueron presentados en 13 Distritos Judiciales de la República Mexicana, el 48.44% en el Primer Circuito y el 51.56% en 12 Estados del país. Según la causa original del procedimiento, el 67.02% de nuevos casos fue promovido por el propio comerciante y el 32.98% por demanda de algún acreedor.

MAPAS CON CASOS POR CIRCUITOS JUDICIALES



CIRCUITO	JUZGADO	CANTIDAD	CIRCUITO	JUZGADO	CANTIDAD	
D.F.	1o.	19	GUANAJUATO	4o.	1	
	2o.	2	GUERRERO	3o.	1	
	4o.	4	HIDALGO	2o.	1	
	7o.	7	JALISCO	1o.	1	
	8o.	3		2o.	2	
	9o.	5	MÉXICO	1o.	1	
	11o.	2		2o.	1	
	12o.	3		3o.	1	
	BAJA CALIFORNIA	4o.	1		7o.	3
		6o.	1		8o.	2
		9o.	1	MORELOS	4o.	2
		12o.	1	NUEVO LEÓN	1o.	1
BAJA CALIFORNIA SUR	1o.	2		2o.	6	
DURANGO	3o.	1	PUEBLA	5o.	3	
CHIHUAHUA	1o.	2	SAN LUIS POTOSÍ	2o.	1	
	3o.	1	SONORA	3o.	1	
	4o.	1		8o.	1	
	5o.	1	VERACRUZ	2o.	1	
	6o.	1		3o.	2	
	8o.	1		4o.	1	
AGUASCALIENTES	23o.	1		9o.	1	
TOTAL					94	

CAUSAS DE NUEVOS PROCESOS EN EL PERIODO



CAUSA	NÚMERO	PORCENTAJE
SOLICITUD	63	67.02%
DEMANDA	31	32.98%
TOTAL	94	100%

H. Servicio a órganos jurisdiccionales

Se ha brindado apoyo a los órganos jurisdiccionales cuando han necesitado intercambiar opiniones para hacer sus resoluciones de manera más informada. Se atendieron 333 consultas verbales, se facilitaron materiales escritos y se celebraron tres reuniones formales de trabajo y otras de manera informal.

I. Difusión

El medio principal que emplea el Instituto para cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 311, fracciones X, XI y XII, de la Ley, es su página en *Internet*, donde aparece la *Pizarra de Concursos Mercantiles* y se informan los eventos relativos a la materia, estudios compilados de diversas fuentes y las herramientas, materiales y formatos que utilizan los especialistas en su función. El promedio de visitas al sitio se incrementó a 294 diarias, con un total acumulado de 204,224.

También se publicaron diversos estudios y se difundió el conocimiento de la legislación concursal y su aplicación, mediante la coordinación con instituciones de enseñanza superior y asociaciones profesionales, como la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; con el Instituto de la Judicatura Federal mediante la impartición de clases o la participación en

conferencias y mediante la firma de convenios de cooperación con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y 34 Colegios de Contadores Públicos, A.C. en los diferentes Estados.



Reunión de Jueces de Quiebras que tuvo lugar del 15 al 18 de octubre en San Diego California. La delegación Mexicana en las oficinas del U.S. Trustee

II. Temas considerados a la zaga y relacionados con la prospectiva para los años 2004-2006

Nuestros retos y prospección al futuro son seguir con la atención de los requerimientos de los órganos jurisdiccionales encargados de administrar justicia concursal, así como incrementar la difusión de la Ley de Concursos Mercantiles, sus contenidos y utilidad para el mundo empresarial mexicano.

Atención cabal a los requerimientos de los órganos jurisdiccionales encargados de administrar justicia concursal

III. Desglose por género del personal que labora en el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles

